

NÚMERO 37
FEBRERO 2018 - MAYO 2018
ISSN 1699 - 3950
www.relacionesinternacionales.info

RELACIONES INTERNACIONALES

HISTORIA Y TEORÍA DE LAS
RELACIONES INTERNACIONALES:
DIÁLOGO Y AUSENCIAS EN UN
DEBATE CIENTÍFICO

EN MEMORIA DE
FRANCISCO JAVIER PEÑAS ESTEBAN

REDACCIÓN • CONSEJO EDITOR

REDACCIÓN • EDITORIAL TEAM

Directora: Gonzalo Vitón García

Sergio Caballero Santos
Diego Sebastián Crescentino
Marina Díaz Sanz
Iratxe Gonzalez Aspiazu
Ángel González Navas
Sergio González Pérez
Jorge Estévez Rodríguez
Melody Fonseca
Elsa Aimé González

Mariana S. Leone
Gabriela de Lima Grecco
Alice Martini
Andrés Mendioroz
Yoan Molinero Gerbeau
Celia Murias
Ivan Navarro Milian
Francisco Javier Peñas Esteban R.I.P.
Jorge Reig

Xira Ruiz
Matthew Robson
Itziar Ruiz-Giménez Arrieta
Victoria Silva Sánchez
Eduardo Tamayo Belda
Francisco Javier Verdes-Montenegro

CONSEJO EDITOR • EDITORIAL BOARD

ESTHER BARBÉ

Catedrática de Relaciones internacionales, Universidad Autónoma de Barcelona.

MARK DUFFIELD

Profesor de Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad de Lancaster.

PALOMA GARCÍA

PICAZO
Profesora Titular de Relaciones Internacionales, UNED.

CATERINA GARCÍA

SEGURA
Profesora Titular de Relaciones Internacionales, Universidad Pompeu Fabra de Barcelona.

JOAO TITTERINGTON GOMES CRAVINHO

Profesor Titular de Relaciones Internacionales, Universidad de Coimbra.

STEFANO GUZZINI

Profesor Titular de Estudios Europeos, "Instituto danés de Estudios Internacionales".

ÁNGELA IRANZO

DOSDAD
Profesora de Relaciones Internacionales, Universidad de los Andes, Colombia.

PEDRO MARTÍNEZ

LILLO
Profesor Titular de Historia de las Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid.

FRANCISCO JAVIER PEÑAS ESTEBAN

Profesor Titular de Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid.

KARLOS PÉREZ DE ARMIÑO

Profesor Titular de Relaciones Internacionales, Universidad del País Vasco.

SANTIAGO PETCHEN VERDAGUER

Catedrático de Relaciones Internacionales, Universidad Complutense de Madrid.

ITZIAR RUIZ- GIMÉNEZ ARRIETA

Profesora de Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid.

DANILO ZOLO

Catedrático de Derecho Internacional, Universidad de Florencia.


Licencia:


La revista *Relaciones Internacionales* no tiene ánimo de lucro, por lo que los contenidos publicados se hallan bajo una licencia de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 España de Creative Commons. Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite

el autor del texto y la fuente, tal y como consta en la citación recomendada que aparece en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores o editoriales.

Relaciones Internacionales

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info | ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional



HISTORIA Y TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: DIÁLOGO Y AUSENCIAS EN UN DEBATE CIENTÍFICO

Coords.: Eduardo A. CARREÑO LARA, Pedro A. MARTÍNEZ LILLO,
Jesús NIETO GONZÁLEZ y Francisco J. PEÑAS ESTEBAN

Número 37 • Febrero 2018 - Mayo 2018

ÍNDICE

• EDITORIAL

- 5-9** *Historia y Teoría de las Relaciones Internacionales: Diálogo y ausencias en un debate científico*

• ARTÍCULOS

- 11-29** Ángel Manuel AHEDO SANTIESTEBAN
Una sociología histórica global de la construcción del estado racionalizado en la modernidad internacional
- 31-57** Jose Antonio GARCÍA SÁEZ
El giro del Derecho Internacional a las Relaciones Internacionales en Hans J. Morgenthau: una transición mediada por la Historia
- 59-93** Francisco Javier PEÑAS ESTEBAN
Clío y Palas Atenea: Apuntes sobre el papel constitutivo de la Historia en la Teoría de Relaciones Internacionales
- 95-120** María Eugenia CARDINALE
El narcotráfico en la historia de las relaciones internacionales contemporáneas
- 121-141** Gabriel Andrés ARÉVALO ROBLES
Repensar la historia diplomática: diálogos, ausencias y retos para el entendimiento de la alteridad histórica mundial
- 143-171** Yetzy Urimar VILLARROEL PEÑA
Historiografía y Relaciones Internacionales en América Latina: Entre la Rebelión Autonomista y la Sumisión Occidentalista

• FRAGMENTOS

- 173-191** Jean Baptiste DUROSELLE
El estudio de las Relaciones Internacionales: Objeto, método, perspectivas

• VENTANA SOCIAL

- 193-207** Entrevistas a varios autores
Explicar, valorar, comprender e influir: en torno a la "actuación" del historiador en la Historia de las Relaciones Internacionales

HISTORIA Y TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES: DIÁLOGO Y AUSENCIAS EN UN DEBATE CIENTÍFICO

Coords.: Eduardo A. CARREÑO LARA, Pedro A. MARTÍNEZ LILLO,
Jesús NIETO GONZÁLEZ y Francisco J. PEÑAS ESTEBAN

Número 37 • Febrero 2018 - Mayo 2018

ÍNDICE

• REVIEW-ESSAY

209-218 Diego Sebastián CRESCENTINO y Gabriela DE LIMA GRECCO
Relaciones Internacionales e Historia Global: un diálogo posible y necesario

• RESEÑAS

219-222 Javier MORALES HERNÁNDEZ
*TAIBO, Carlos, La Rusia contemporánea y el mundo. Entre la rusofobia
la rusofilia, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2017, pp. 206*

223-226 Carlos GONZÁLEZ VILLA
*SAPAG M, Pablo, Siria en perspectiva: De una crisis internacionalmente mediatizada
al histórico dilema interno, Ediciones Complutense, Madrid, 2017, pp. 259*

227-228 Jorge Leonardo RIQUELME RIVERA
*QUEZADA VERGARA, Abraham, Chile y Ecuador, un caso de relaciones paravecinales,
Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2016, pp. 366*

229-232 Alice MARTINI
*JACKSON, Richard (ed.), Routledge Handbook of Critical Terrorism Studies,
Routledge, Abingdon y Nueva York, 2016, pp. 311*

233-235 Sebastián OSORIO BUNSTER
*QUITRAL ROJAS, Máximo y RIQUELME RIVERA, Jorge (editores), Integración
y Democracia en América Latina, RIL Editores, Santiago de Chile, 2016, pp. 374*

POLÍTICA EDITORIAL • ENVÍO DE MANUSCRITOS • INDICES • NÚMEROS PUBLICADOS

237-243

Historia y Teoría de las Relaciones Internacionales: Diálogo y ausencias en un debate científico

Paco Peñas

“Profesor y Maestro de tantos internacionalistas, africanistas y de todo aquel dispuesto a ponerlo todo patas arriba

Amigo apasionado, generoso y leal

Amante de exprimir al máximo los placeres de la vida: la amistad, la conversación, el conocimiento, entre otros.

Ha muerto pero no nos ha dejado...”



IN MEMORIAM

Francisco Javier Peñas Esteban (1951-2018)

La presentación de este número está embargada por la tristeza y el dolor. Hace pocos días nos dejó, sorpresivamente, en Córdoba (Argentina) nuestro amigo y compañero Francisco Javier Peñas. Él fue el impulsor de este monográfico, el referente en la discusión en un sinnúmero de reuniones preparatorias, el generoso maestro que nos invitó en el 2016 a analizar las Relaciones Internacionales desde una perspectiva distinta y crítica.

Paco siempre valoró más las atinadas preguntas que las firmes conclusiones. Esta fue su máxima durante su carrera académica y la justificación última de este trabajo que está hoy a vuestra disposición. Era el momento de repensar esa inextricable, y a veces vilipendiada, relación entre Historia y Teoría de las Relaciones Internacionales.

En efecto, en la bruma de un exacerbado “cientificismo”, debíamos necesariamente analizar las vinculaciones, solapamientos, problemáticas comunes, y dependencias que existen entre ambos campos del conocimiento. Paco iluminaba, así, la discusión con una premisa: todo es historiable, por cuanto el pasado es, simplemente, esa línea imaginaria que establecemos con libertad y que siempre está en movimiento. Pero a su vez “todo es presente”, ya que es aquí y ahora cuando analizamos y estudiamos el pasado y el “hasta ahora presente”.

Esta reflexión inicial nos situó, consecuentemente, en una discusión ética y política,

otra de las dimensiones intelectuales de Francisco Javier Peñas. ¿Podemos ser “objetivos”?; ¿debemos limitarnos a la crónica del devenir o explicación del mundo internacional, obviando las preguntas éticas?; ¿podemos y debemos juzgar éticamente procesos, acontecimientos y personalidades individuales o colectivas?; ¿qué repercusiones políticas directas y, sobre todo, mediadas o indirectas, tiene nuestro trabajo (por ejemplo, entre otras, la adjudicación de responsabilidades, o la aportación a la creación de los relatos identitarios)?

Estas inquietudes —plasmadas en este volumen y sobre todo en el trabajo póstumo que lleva la firma de Paco Peñas— resultan una muestra más —eso sí, formidable— de su forma de entender y concebir una actividad científica centrada en pensar —y repensar— las sociedades, a partir de un análisis riguroso del tiempo social. Paco daba y ofrecía mucho, porque —en una dialéctica exigente— toda conversación con él, conferencia, artículo o libro acababa convirtiéndose en una invitación permanente a la reflexión de naturaleza crítica, enriquecedora y alternativa. A saber, universitaria. Ahí residía una de sus grandezas. Sin quedarse indiferentes, había que saber escucharle. Todo un lujo intelectual.

Se marcha el hombre comprometido con su tiempo, y el riguroso académico; también el amigo y compañero. Nos deja toda su trayectoria humana, vital, científica desde la cual construir el recuerdo —individual— y una memoria, colectiva. Queda el compromiso, por parte de los responsables de la Revista, de realizar el justo homenaje que merece Francisco Javier Peñas, a su obra y también al hombre y a su compromiso social.

Eduardo Carreño Lara
Pedro A. Martínez Lillo
Jesús Nieto González

EDITORIAL

La Teoría de las Relaciones Internacionales, en muchas ocasiones, incluye a la Historia como mera ilustración —el baúl de los ejemplos—, no como prueba. En efecto, se recurre a episodios particulares en la medida que ayudan a la construcción de teorías. El “caso histórico” no es importante en sí mismo, lo cual genera la sensación de que las evidencias son fácilmente intercambiables. Es más, desde que los *cientifistas* políticos trazaron como objetivo desarrollar amplias generalizaciones, cualquier guerra, crisis o sistemas de alianzas, se transforma en manifestación de un fenómeno más amplio.

Del mismo modo, los investigadores en ambos campos disciplinares apelan a la historia y la teoría, pero de manera muy diferente. Los *cientifistas* políticos consideran que su propósito es identificar patrones recurrentes de comportamiento y hacer generalizaciones acerca de por qué ciertas clases de eventos se repiten en el tiempo. Por lo tanto, en muchas ocasiones no muestran interés en explicar por qué un evento determinado se desarrolló de tal manera. Por el contrario, buscan utilizar teorías generales para mostrar cómo la evidencia encaja en todo. Asimismo, muchas veces los teóricos en Relaciones Internacionales se muestran dispuestos a explicar casos individuales para construir una gran teoría que explique los parámetros básicos de muchos otros casos a partir de unos pocos factores causales. Ante esta situación, tienden



a no complejizar en demasía los eventos históricos a objeto de clasificarlos fácilmente con otros.

Por su parte, los historiadores internacionales esperan que el argumento de un caso particular sea consistente con explicaciones de una gama más amplia de fenómenos similares. Pero los casos son interpretaciones. Como diría Carr, los datos son mudos (literatamente, "son peces en el mostrador de una pescadería"). Los historiadores seleccionan los datos en función de su pertinencia o no, de su capacidad explicativa —que no está en los datos mismos sino en su utilidad para el historiador—, los jerarquiza en función de aquella y los estructura en un relato. Relato sin el cual la Teoría de Relaciones Internacionales no sería posible. A su vez, los historiadores están armados explícita o implícitamente con una teoría y filosofía de la historia que permite extraer lo pertinente de la complejidad inmensa e inabarcable del pasado.

Se trata, en definitiva, de que la Teoría de las Relaciones Internacionales considere el peso del pasado: ¿cómo el presente —una línea conceptual e imaginaria que divide el pasado del futuro¹—, es historia?; ¿cómo la historia crea identidades que determinan, en gran medida, la actuación internacional de los actores? En palabras de Carr, lo importante es **comprender**, no explicar; es decir, ser capaces de situarnos en el universo mental y las visiones de los actores: "(...) no puede hacerse historia, si el historiador no llega a establecer algún contacto con la mente de aquellos sobre los que escribe"². Hay que tener en cuenta las mentalidades; "(...) la coloración colectiva del psiquismo, la forma particular de pensar y sentir de un pueblo, de cierto grupo de personas (...) "³; los imaginarios sociales, los vocabularios, etc.

Este número 37 de la *Revista de Relaciones Internacionales* se ajusta a su formato habitual: artículos, un *fragmento*, la llamada "Ventana Social", una *review-essay* y algunas reseñas. El primer artículo, "Una sociología histórica global de la construcción del estado racionalizado en la modernidad internacional" de Manuel Ahedo Santisteban, aborda la construcción y el papel de lo que el autor denomina el *estado racionalizado*: como "una construcción histórica, social y cultural liderada por los países europeos y occidentales en relación a y con la realidad no occidental, siendo actualmente un acto clave en la creciente multipolaridad de las relaciones internacionales". El segundo artículo, "El giro del Derecho Internacional a las Relaciones Internacionales en Hans J. Morgenthau: una transición mediada por la Historia", de José Antonio García Sáez nos muestra un Hans Morgenthau mucho más complejo que el de los manuales al uso, con una trayectoria en Derecho Internacional y Teoría Política desarrollada antes de su establecimiento en Estados Unidos, en la que se explica cómo la historia —Primera Guerra Mundial, "Crisis los 20 años", la República de Weimar—, le lleva desde los planteamientos de derecho puro (Kelsen) a una concepción de las relaciones interestatales y de la política mundial que hoy no podríamos calificar de agónica, sino de *agonística* (Mouffe). Un Morgenthau más auténtico y con un pensamiento mucho más complejo, como se muestra en *Scientific man vs. Power Politics* que de lo que puede

¹ CARR, Edward H., ¿Qué es la historia?, Ariel, Barcelona, 2003, p. 172 (Primera Edición: 1961)

² *Ibidem*

³ LE GOFF, Jacques, "Las mentalidades. Una historia ambigua", en NORA, Pierre y LE GOFF, Jacques, *Hacer historia*, Laia, Barcelona, 1974, p. 124

deducirse de una lectura ligera de *Politics among Nations*. En el tercer artículo Francisco J. Peñas —“Clío y Palas Atenea: Apuntes sobre el papel constitutivo de la Historia en la Teoría de Relaciones Internacionales”— pretende dar una panorámica de la literatura de las relaciones entre Historia y Teoría de las Relaciones Intencionales, para concluir con una afirmación fuerte de la *radical historicidad de las relaciones humanas*.

El cuarto artículo, “El narcotráfico en la historia de las relaciones internacionales contemporáneas” de María Eugenia Cardinale, pretende comprender la evolución del consumo y tráfico de drogas a lo largo de la historia de las relaciones internacionales contemporáneas (1789-1991), es decir, el contexto que posibilitó su surgimiento y expansión, identificando actores, canales utilizados y principales beneficiarios. Se consideran tres subperíodos dentro del largo plazo: el primero desde el Siglo XVIII a la Tercera Guerra del Opio (1860); el segundo desde mediados del siglo XIX hasta la Segunda Guerra Mundial, y tercero desde la postguerra (1945) hasta el fin de la Guerra Fría (1991). El análisis se basa en las concepciones de Robert Cox y considera las estructuras internacionales, como históricas, donde interaccionaban instituciones, ideas, y capacidades materiales en los diferentes niveles del mundo social.

Nuestro quinto artículo es “Repensar la historia diplomática: Diálogos, ausencias y retos para el entendimiento de la alteridad histórica mundial” de Gabriel Andrés Arévalo. Y el último artículo de este número firmado por Yetzy U. Villarroel lleva por título “Historiografía y Relaciones Internacionales en América Latina: Entre la Rebeldía Autonomista y la Sumisión Occidentalista”.

Para la sección de *Fragmento*, en esta ocasión hemos escogido un artículo de Jean-Baptiste Duroselle —“El estudio de las Relaciones Internacionales: Objeto, método, perspectivas”—, publicado en 1952, para dar cuenta y noticia de las labores de los historiadores franceses de las relaciones internacionales que, como explica F. J. Peñas en su artículo, suelen estar ausentes del *canon* (muy anglosajón) de las Relaciones Internacionales. Este artículo ha sido traducido con el permiso de la editorial *Revue française de science politique, Presses de Sciences Po* (<http://www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique.htm>). Publicado originalmente como “L'étude des relations internationales: objet, méthode, perspectives” en *Revue française de science politique*, 2º año, nº4, 1952.

Lo que en la tradición de esta Revista se ha llamado «Ventana Social», en este número se compone de tres preguntas, hechas a numerosos colegas, sobre algunos dilemas éticos al escribir historia y al ejercer como historiadores. Nueve historiadores, *sociólogos históricos* e *internacionalistas* han contribuido con sus respuestas a esta cuestión fundamental. Las preguntas son: describimos procesos internacionales y sus consecuencias, pero ¿es lícito hacer una valoración moral de éstos?; ¿qué responsabilidad tenemos como historiadores en las repercusiones políticas, sociales, etc. de lo que narramos?; y ¿debemos medir y, eventualmente, evitar aquellos temas que —en teoría— debilitan nuestras convicciones, y fortalecen a los “adversarios”?

Cerramos el número con una *review-essay* titulada “Relaciones Internacionales e Historia Global: un diálogo posible y necesario”, a cargo de Gabriela de Lima Grecco y Diego Crescentino. En ella, reflexionan en torno a la obra de Barry Buzan y George Lawson *The*



Global Transformation: History, Modernity and the Making of International Relations y la obra de Sebastian Conrad *Historia Global: Una nueva visión para el mundo actual*, sobre fronteras epistemológicas y los límites espacio-temporales de ambas disciplinas —Historia y Relaciones Internacionales—, así como sobre su interconexión.

Por último, en el número encontraremos reseñados varios libros: *La Rusia Contemporánea y el mundo. Entre la rusofobia y la rusofilia* de Carlos Taibo a cargo de Javier Morales Hernández. *Siria en Perspectiva: De una crisis internacionalmente mediatizada al histórico dilema interno* de Pablo Sapag a cargo de Carlos González Villa. *Chile y Ecuador, un caso de relaciones paravecinales* de Abraham Quezada Vergara a cargo de Jorge Riquelme Rivera. *Routledge Handbook of Critical Terrorism Studies* de Richard Jackson a cargo de Alice Martini. E *Integración y Democracia en América Latina* editada por Máximo Quitral Rojas y Jorge Riquelme Rivera a cargo de Sebastián Osorio Bunster.

Esperamos con estos textos contribuir con aportes teóricos de Relaciones Internacionales, de historiadores, y de teóricos sociales a que, en la Teoría de las Relaciones Internacionales, la Historia sea un eje fundamental y, en esta reivindicación, alejar a la Teoría de las Relaciones Internacionales del desierto del cientifismo. ●



Una sociología histórica global de la construcción del estado racionalizado en la modernidad internacional

ÁNGEL MANUEL AHEDO SANTIESTEBAN*

RESUMEN

El estado es una institución clave en la modernidad internacional. Desde sus orígenes al estado se le ha supuesto y reconocido una capacidad racional y funcional. Este estatus racional del estado ha sido incorporado a la realidad naturalizada en la modernidad internacional contemporánea y se ha constituido como estado racionalizado. El análisis de la construcción social del estado racionalizado se centra en la relación entre ideologías e ideas y las dinámicas de las estructuras sociales. El análisis se organiza en un doble eje. Primero, el eje interior y exterior de los estados en la historia occidental: se distingue entre la dimensión interior respecto al orden social interno y la dimensión exterior en la relación con otros estados y sociedades. Segundo, el eje occidente y no-occidente: el enfoque global aspira a superar el etnocentrismo occidental, y reconoce que el mundo no-occidental ha sido es una referencia clave para la construcción del estado racionalizado. Se concluye que: primero, el estado racionalizado ha sido una construcción histórica, social y cultural liderada por los países europeos y occidentales en relación a y con la realidad no-occidental; y en segundo lugar, que el estado racionalizado es un factor clave en la creciente multipolaridad en las relaciones internacionales.

PALABRAS CLAVE

Estado-nación; teorías sociales; teorías políticas; ideas; sistema internacional.



TITLE

A global historical sociology of the construction of the rationalized state in international modernity

ABSTRACT

The state is a key institution in international modernity. Since its origins it has been ascribed a rational and functional capacity. This rational status of the state has been incorporated into the naturalized reality of contemporary international modernity, being constituted as a rationalized state. The social construction of the rationalized state is analysed through the relations between ideologies and ideas and social structure dynamics. The analysis is organised in two axes. First, the western interior/exterior distinction within western history of states: the interior dimension with respect to the internal social order and exterior dimension in the relations with other states and societies. Second, the western/non-western axis: a global analysis aims to overcome western ethnocentrism, and recognizes non-western world as a key reference for the western construction of the rationalized state. It is concluded that: first, the rationalized state has been a social and cultural historical construction led by western and European countries in relations with non-western realities; and second, the rationalized state has become a key factor in the growing multipolarity in international relations.

KEYWORDS

Nation-state; social theories; political theories; ideas; international system.

***Ángel Manuel AHEDO SANTIESTEBAN,**
Profesor a tiempo parcial del Departamento de Sociología y Ciencia Política en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Copenhague (Dinamarca)-

Recibido:
17-10-2017

Aceptado:
10-12-2017

DOI:
<http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.001>

Introducción

Un estado se suele definir como una institución o conjunto de instituciones con tres características principales: soberanía territorial (un poder para controlar las fronteras de ese espacio geográfico y sus relaciones exteriores con otros territorios); autoridad (tiene un poder para regular y hacer normas vinculantes para las personas que viven en su jurisdicción); y racionalidad (se le reconoce una capacidad de racionalidad formal, abstracta e instrumental en su toma de decisiones). La autoridad y la soberanía derivan a su vez de la legitimidad y del poder.

La modernidad internacional es el sistema de relaciones entre los estados-nación establecidos. Históricamente se ha pasado de que existieran entre veinte y treinta estados a finales del siglo XVIII a los aproximadamente doscientos estados-nación que hay en la actualidad. En esa evolución a los estados se les ha ido reconociendo una mayor capacidad y legitimidad para tener objetivos, identidad y racionalidad para defender los intereses llamados nacionales. La llamada razón de estado y los intereses nacionales son así dos columnas de la acción exterior del estado-nación moderno actual. En este sentido se puede decir que el estado tiene un tipo de racionalidad que es aceptada convencionalmente como tal. Sin embargo, el hecho de que le sea reconocida esa capacidad de racionalidad no significa que lo posea. Para enfatizar ese estatus racional del estado se propone el término de estado racionalizado.

Un estado racionalizado, que no racional, se refiere a la concepción hegemónica y objetivada del estado-nación con soberanía, identidad, propósito, capacidad de agencia y legitimidad para defender externamente sus intereses internos. La racionalidad del estado deriva de la relación entre su lógica organizativa e institucional, la llamada razón de estado y su efectividad y funcionalidad. Asimismo, el estado-nación moderno adquiere el supuesto de racionalidad para identificar el interés nacional o común. Pero ¿cómo se ha construido ese estatus racional del estado moderno y contemporáneo? Se propone observar cómo esta institución ha sido construida históricamente a través de un proceso de difusión, estabilización, cosificación y naturalización.

En la primera sección se presentan los fundamentos teóricos para analizar la construcción del estado racionalizado. Combinando la sociología histórica, la teoría social constructivista general y macro, y algunas recientes teorías de las relaciones internacionales (teorías constructivistas, de la sociedad internacional o interestatal, globales-poscoloniales y la historiografía de las relaciones internacionales) se propone un análisis histórico para llevar a cabo una reconceptualización de la institución del estado y de la modernidad internacional contemporánea, la cual es entendida como un sistema de relaciones asimétricas y jerárquicas entre estados racionalizados. En la segunda sección se analiza la construcción histórica en seis periodos desde el siglo XV hasta la actualidad. En las conclusiones se resume el argumento y se enfatiza su relevancia actual.

1. La construcción histórica y global del estado racionalizado

En esta sección se presentan los fundamentos conceptuales y analíticos para llevar a cabo el análisis de la construcción social del estado racionalizado en la modernidad internacional.



1.1. Fundamentos teóricos: construcción social, histórica y global

El análisis se fundamenta en tres pilares teóricos: una perspectiva de constructivismo social o sociológico, un análisis histórico evolutivo y contextualizado, y un enfoque global superador del occidente-centrismo en el análisis sobre los estados y las relaciones internacionales.

Primero, desde una perspectiva constructivista la realidad humana y social es definida como una construcción social dentro de unos límites ontológicos, en los que se podían haber construido otras realidades. En otras palabras, el hecho de que los aproximadamente de los 6000 a 26 000 grupos étnicos y los aproximadamente 6500 idiomas —unos 2000 tienen menos de 1000 hablantes— que existen en la actualidad hayan quedado organizados políticamente en los actuales doscientos estados-nación es el resultado de una construcción histórica del estado y la nación, y de su integración en estado-nación, estado nacional o nación-estado en los dos últimos siglos. Para bien o para mal, la realidad humana local y global es el resultado de una construcción social en procesos cortos y largos, en contextos cambiantes de conflictos de diferentes tamaños entre diversos grupos y sociedades, tanto en microprocesos y prácticas como en creación y desarrollos de instituciones colectivas, donde rutinas, relaciones, intereses, ideas, poder, etc. se relacionan y constituyen mutuamente. Y así como la realidad ha sido construida por seres humanos en diversos contextos y condiciones recibidos históricamente, también se abre la posibilidad, optimista y escéptica, de que otra realidad humana, quizá mejor que la existente, pueda ser también construida.

La perspectiva de constructivismo social en este análisis está inspirada en el axioma básico de la teoría sociológica: la importancia de la estructura social y las prácticas sociales en los procesos culturales de construcción de la realidad humana¹. Frente a un fuerte constructivismo idealista, como parece proponer Christian Reus-Smit², la sociología reafirma que la realidad humana es construida por las relaciones, interacciones y dinámicas multidimensionales de los diferentes grupos sociales dentro del contexto o marcos estructurales. Sin interacción y sin relaciones entre personas no hay sociedad, ni estructura social. La estructura social de las sociedades o comunidades suelen presentar diferentes grados de asimetrías y desigualdades, en base a cuestiones materiales (propiedades o riqueza), ideológicas (dogmatismo, herejías, etc.), políticas (toma de decisiones vinculantes) o culturales (por género, edad, etc.). El papel de la cultura o de las ideas es clave como legitimador y naturalizador de la realidad de la estructura social. Pero no todas las ideas o creencias tienen el mismo estatus y efectos. Las ideas más efectivas son las que están investidas de aceptación social, legitimidad y autoridad. Esas ideas percibidas como fuentes de autoridad se convierten en creencias naturalizadas a modo de instituciones que se toman por dadas y no se suelen cuestionar. Las ideas y creencias más relevantes, y a la vez las más complejas y conflictivas, son las que se refieren a las cuestiones de poder y de autoridad.

En la teoría de las Relaciones Internacionales, dentro de la fuerte tradición de realismo

¹ BARNES, Barry, *The elements of social theory*, University College London Press, Londres, 1995; COLLINS, Randall, *Four sociological traditions*, Oxford University Press, Oxford, 1994.

² REUS-SMIT, Christian, "The idea of history and history with ideas" en HOBDEN, Stephen y HOBSON, John M. (eds.), *Historical sociology of international relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, pp. 120-140; REUS-SMIT, Christian, "Reading history through constructivist eyes" en *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 37, nº 2, 2008, pp. 395-414.

político y económico en la disciplina, el constructivismo ha ido adquiriendo una mayor posición y reconocimiento³. Son muchas las variantes constructivistas con mayor o menor peso de los factores culturales y lingüísticos. Sin embargo, todas vienen a coincidir en que las relaciones entre estados tienen lugar a través de una serie de prácticas, normas sociales y unos marcos cognitivos que han sido propuestos, seleccionados, desarrollados, difundidos, estabilizados y naturalizados.

Segundo, desde una visión constructivista la historia no es conceptualizada de manera teleológica, lineal o predeterminada por algún factor o destino, sino como el resultado de las relaciones de conflicto y cooperación entre diferentes fuerzas sociales, principalmente grupos y redes de relación. Es por lo tanto una historia social en su sentido amplio. Los grupos, redes, coaliciones y alianzas se crean y movilizan en la defensa de intereses e ideales, frente a los intereses e ideales de las clases y grupos establecidos y dominantes. Por lo tanto, es asimismo una historia política y cultural. Políticamente, la estrategia de los grupos emergentes se suele orientar hacia el poder político o regulador, bien sea rey-monarquía, emperador-imperio, señor feudal, cacique, líder, sistema administrativo-estatal, etc. Culturalmente, las movilizaciones o estrategias de esos grupos o coaliciones en conflicto suelen conllevar un componente ideológico, unas ideas diferentes, pero dentro del marco general de ideas de la comunidad política, que sirven para proyectar la dimensión normativa y moral de su movilización. Tal y como exponen John Goldstone⁴ y Robert Wuthnow⁵ en su análisis del papel de las ideologías en las revoluciones modernas, las ideas o ideologías son influyentes y generadores del cambio político en la medida en que son utilizadas por grupos sociales emergentes o elites emergentes, cuentan con una legitimación mínima del estado, y encajan mínimamente en el marco general de expectativas de la sociedad. Para Wuthnow, el sistema organizativo e institucional de la producción cultural de ideas es de vital importancia. El efecto macro de ideas, movilizadas por grupos y coaliciones, depende de procesos micro, especialmente de rituales y prácticas sociales. Y a su vez, el poder-micro en las prácticas y rituales sociales tiende a depender de la concepción y organización del poder-macro en torno a la institución política o estado⁶. Analizar la relación entre el sistema de producción cultural, las ideas generadas, y los grupos sociales que las utilizan sería una ambiciosa tarea. Por lo tanto, y dada la necesaria parsimonia analítica, en este artículo se prioriza la identificación de las ideas principales y dominantes respecto al estado a lo largo de los últimos siglos. La historiografía de las relaciones internacionales ha avanzado en su contribución a entender el proceso de construcción y naturalización del estado moderno y contemporáneo, y a promover un análisis comprensivo del estado como institución de la modernidad⁷.

³ ADLER, Emanuel, "Constructivism in international relations: sources, contributions, and debates" en CARLSNAES, Walter, RISSE, Thomas y SIMMONS, Beth A. (eds.), *Handbook of international relations*, Sage, Londres, 2013, pp. 112-144.

⁴ GOLDSTONE, John. A., "Ideology, cultural frameworks, and the process of revolution" en *Theory and Society*, vol. 20, nº 4, 1991, pp. 405-453.

⁵ WUTHNOW, Robert, *Communities of Discourse. Ideology and Social Structure in the Reformation, the Enlightenment, and European Socialism*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989.

⁶ COLLINS, Randall, "On the microfoundations of macrosociology" en *American Journal of Sociology*, vol. 86, nº 5, 1981, pp. 984-1014; COLLINS, Randall, *Macrohistory: Essays in sociology of the long run*, Stanford University Press, Palo Alto 1999.

⁷ GONZALEZ AIMÉ, Elsa y PEÑAS ESTEBAN, Francisco Javier, "Sociologías Históricas: caminos separados y propuestas de reencuentro" en *Relaciones Internacionales*, nº 5, 2007, pp. 1-29; PASTOR, Jaime, "Sociología Histórica y Relaciones Internacionales. Apuntes para un balance" en *Relaciones Internacionales*, nº 5, 2007, pp. 1-26;



Tercero, la construcción del estado racionalizado ha tenido un carácter global. En los dos últimos siglos, las ciencias humanas y sociales se han desarrollado con una mayor intensidad en Europa y Norteamérica por diferentes motivos materiales, económicos, organizativos e institucionales. Cada vez hay más renovados estudios de sociología histórica global, o por lo menos no etnocéntricos u occidentecéntricos⁸, pero el sesgo etnocéntrico sigue estando presente. En el pensamiento dominante occidente-céntrico ha habido dos grandes sesgos. Primero, una tendencia a centrar el análisis en la realidad histórica y presente de los países occidentales, y negar o silenciar las influencias directas o indirectas de las civilizaciones o regiones orientales o no-occidentales en la civilización occidental cristiana⁹. Según John Hobson¹⁰, la teoría internacional dominante desde 1760 ha sido claramente occidental o eurocéntrica. Hobson se centra principalmente en la teoría producida en la Europa occidental británica, francesa y germana, y en el siglo XX en Estados Unidos de América (EEUU). Una de sus bases ha sido la sobrevaloración o estimación de lo propio y la infravaloración de aquello extraño o no-occidental, generando una supremacía institucional y un racismo científico. Segundo, un sesgo a enfatizar las dinámicas internas o endógenas en Europa y occidente como factores explicativos del contemporáneo poder y hegemonía occidental en el mundo. Como argumenta Gurminder Bhambra¹¹, es necesario analizar la historia de manera interconectada entre occidente y oriente, entre las regiones (ex)metrópolis o centrales y las regiones (ex)colonias y periféricas, para ver las influencias mutuas y obtener una adecuada, veraz y auténticamente global interpretación de la historia del mundo. Una sociología histórica global debe por lo tanto tener en cuenta la asimetría geográfica y geopolítica jerarquizada, y debe intentar todo tipo de sesgos occidentecéntricos, o metrocéntricos, tanto manifiesto como subliminales, como propone Julian Go¹².

Hay dos periodos históricos especialmente relevantes a ser revisados en la superación del occidentecentrismo historiográfico: el primero entre los siglos XV-XVIII, los países de la Europa occidental experimentaron un fuerte dinamismo en múltiples niveles y dimensiones, el llamado auge o excepcionalidad europea, lo que dio a los países europeos la posibilidad de desarrollar una capacidad externa y expansiva; y el segundo durante el siglo XIX, en Europa los llamados estado-nación racionalizados se convierten en imperios modernos racionalizados, con especial orientación hacia el mundo afroasiático. En base a estos dos periodos los países eurooccidentales fundamentaron su liderazgo y hegemonía mundial desde mediados del siglo XIX, en concreto la *pax* británica hasta la Segunda Guerra Mundial y la *pax* americana en la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, una perspectiva global permite revisar la interpretación dominante de esta asimetría y jerarquía, y *provincializar* la excepcionalidad eurooccidental¹³.

PEREIRA, Juan Carlos y NEILA, José Luis, "Del Estado a la sociedad en la historia de las relaciones internacionales" en PEREIRA, Juan Carlos (ed.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Ariel, Madrid, pp. 3-35.

⁸ ADAMS, Julia, CLEMENS, Elisabeth y ORLOFF, Ann Shola (eds.), *Remaking modernity. Politics, History and Sociology*, Duke University Press Books, Durham, 2005.

⁹ HOBSON, John M., *The Eastern origins of Western civilisation*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.

¹⁰ HOBSON, John M., *The Eurocentric conception of world politics: Western international theory, 1760-2010*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012.

¹¹ BHAMBRA, Gurminder K., "Historical sociology, international relations and connected histories" en *Cambridge Review of International Affairs*, vol. 23, nº 1, 2010, pp. 127-143.

¹² GO, Julian, "For a postcolonial sociology" en *Theory and Society*, vol. 42, nº 1, 2013, pp. 25-55.

¹³ HOBSON, John M., "Provincializing Westphalia: the Eastern origins of sovereignty" en *International Politics*, vol. 46,

En suma, desde un constructivismo social se aspira a un equilibrio analítico entre las ideas sobre lo político y el estado, y las dinámicas de las estructuras sociales. Desde una perspectiva global y relacional se pretende superar el latente y subliminal euro/occidentecentrismo analítico. Desde estas dos bases se procede a reconceptualizar la construcción del estado-nación moderno racionalizado, con atención a dos ejes de análisis, ya indicados anteriormente: las dinámicas en Europa y occidente (diferenciando la dimensión interna y externa en los países), y las relaciones entre occidente y no-occidente (ya que la realidad no-occidental ha sido un marco referencia explícito o implícito para la construcción occidental del estado-nación racionalizado).

1.2. El estado racionalizado en la modernidad internacional

El estado es una de las instituciones clave de la historia del mundo. Ha sido una institución fundamental en los diferentes sistemas internacionales en la historia¹⁴. Ha sido también el núcleo central de la teoría política¹⁵, vinculado a las cuestiones de soberanía y territorio¹⁶. La soberanía es el fundamento del poder político para ser aplicado de forma vinculante a la población de un territorio. Para Reus-Smit¹⁷ la soberanía es algo connatural a todo estado, e identifica en la historia varios tipos de soberanía y justificaciones ideológicas: democrática, patronal, dinástica y liberal, esta última entre 1815 y 1945. Después de 1945 la racionalización puede ser la justificación ideológica dominante, dentro del paradigma de la modernización.

Con el tiempo la soberanía se ha ido vinculando a las cuestiones de racionalidad, autoridad y legitimidad. Estos tres conceptos fueron combinados por Weber en sus tres tipos ideales de autoridad o dominación legítima, según las formas de justificación¹⁸: el primer tipo de autoridad es la "legal-racional", que se subdivide en dos subtipos, uno de racionalidad instrumental (de formalismo legal, organización burocrática, impersonal y monocrática), y otro de racionalidad substantiva (basada en valores, organización profesional, promulgación de derecho natural, servicio público y colegial/democrática); en segundo lugar la autoridad "tradicional", entendida desde una racionalidad patriarcal o patrimonial (es una autoridad personal, prescriptiva y colegial); y el tercer tipo es el "carisma" (autoridad sin racionalidad, de organización voluntaria, que integra lo substantivo con los principios legales, y puede ser una autoridad mixta monocrática/democrática). En los dos últimos siglos el estado ha ido organizándose en base a una autoridad crecientemente legal y racional, pero de forma desequilibrada favoreciendo la racionalidad instrumental y calculadora en detrimento de la racionalidad substantiva o de valores. Ha desarrollado asimismo un sistema de jerarquías

nº 6, 2009, pp. 671-690.

¹⁴ BUZAN, Barry y LITTLE, Richard, *International systems in world history: remaking the study of international relations*, Oxford University Press, Oxford, 2010.

¹⁵ SABINE, George, *Historia de la teoría política*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1945, [1ª edición en inglés de 1937].

¹⁶ RUGGIE, John G., "Territoriality and beyond: problematizing modernity in international relations" en *International Organization*, vol. 47, nº 1, 1993, pp. 139-174; BIERSTEKER, Thomas. J. y WEBER, Cynthia (eds.), *State sovereignty as social construct*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996; BIERSTEKER, Thomas. J., "State, Sovereignty and territory", en CARLSNAES, Walter, RISSE, Thomas y SIMMONS, Beth A. (eds.), *Handbook of international relations*, Sage, Londres, 2013, 157-176.

¹⁷ REUS-SMIT, Christian, *The Moral Purpose of the State: Culture, Social Identity, and Institutional Rationality in International Relations*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1999.

¹⁸ WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1944.



administrativas, en base a un modelo organizativo de orden-control y reglas impersonales. Lo mismo ha sucedido con la modernidad que desde la ilustración hasta las teorías sociales dominantes ha dado prioridad a la racionalidad instrumental, calculadora y cognitiva de procesos de información y conocimiento. La cuestión radica en si esta racionalidad instrumental, legal, calculadora, formal, burocrática-impersonal y cognitiva se puede considerar realmente como racional, más si cabe en las sociedades con creciente aspiración democrática. Esto es una de las razones para proponer el término de estado racionalizado. La teoría de la racionalidad humana de individuos de naturaleza social debe fundamentarse en un conocimiento empírico de los procesos cognitivos, sin caer en asunciones teóricas ni ontológicas, y desde esa base empírica puede proponer de forma responsable ideales más o menos deseables de racionalidad humana. Tal y como argumenta Barry Barnes¹⁹, desde la teoría social y la sociología del conocimiento, el proyecto y aspiración de la razón ilustrada occidental debe de tomar una base más empírica sin sesgos ni prejuicios como punto de partida para una racionalidad claramente humana y universal.

La inclusión del estado en la modernidad ha tenido lugar en dos periodos o estadios: primero, como estado hobbesiano-westfaliano con un decreciente carácter absolutista, y luego, como estado-nación interventor en los conflictos de la sociedad capitalista.

En el primer estadio, el estado de carácter hobbesiano-westfaliano tuvo sus primeros antecedentes en los estados absolutistas de las regiones orientales o asiáticas, y principalmente en diversas formas de imperios agrarios y comerciales con mayor o menor grado de absolutismo y despotismo. En la región europea, y más aún en la parte occidental, a lo largo de la edad moderna y contemporánea, un número creciente pero limitado de estados fue emergiendo, formándose y adquiriendo una mayor relevancia y naturalización. Norbert Elias²⁰, aplicando su perspectiva integrada macro-micro (procesos interrelacionados de *sociogénesis* y *psicogénesis*), observó que la formación de los estados modernos coincidió con cambios culturales en la conceptualización de la identidad individual, en la dirección de una mayor racionalización. Estos cambios promovieron un mayor control de la identidad individual, como una precondition de la racionalidad individual. El mismo patrón fue aplicado al estado, en la medida en que organizativamente se fue dotando de mecanismos de deliberación y decisión, especialmente para sus decisiones en política exterior. El despotismo ilustrado, los consejos asesores y las primeras diplomacias desarrollaron esa capacidad de racionalidad formal de los estados. Elias, como recuerda Paul Kapteyn²¹, enfatizó el carácter centrípeto de todo estado, como resultado de su proceso de expansión y de asimilación de territorios y de grupos humanos, así como el estatus racional como base para la creciente cooperación y pacificación interestatal. Para Elias, el estado moderno nació con una naturaleza centralista y homogeneizadora, como condición sistémica para poder mantener el ejercicio del poder político vinculante a la población de su jurisdicción. Las tesis y los análisis de Elias fueron consideradas por Pierre Bourdieu como una referencia de primer orden para su proyecto de

¹⁹ BARNES, Barry, *The elements of... op. cit.*, p. 118-127.

²⁰ ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2015, [1ª edición en alemán de 1939].

²¹ KAPTEYN, Paul, "Armed peace: on the pacifying condition for the 'cooperative of states'" en LOYAL, Stevern y QUILLEY, Stephen (eds.), *The Sociology of Norbert Elias*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004, pp. 75-192.

sociología histórica y comparada del estado²².

En el segundo estadio surgió el estado-nación que se puede considerar un fenómeno particularmente europeo. Durante el siglo XIX el estado pasó a convertirse en estado-nación. A medida que los estados iban estabilizando su centralismo, fueron homogeneizando la población, surgiendo la nación cultural en base a criterios de lengua, etnia, tradiciones, etc. Surgió así el estado-nación en un proceso que tuvo diferentes velocidades, pero para finales del siglo XIX con las unificaciones alemana e italiana se puede considerar ya finalizado. El estado-nación surge a la vez de la gestión de diversas movilizaciones de grupos y coaliciones: estrategias románticas y conservadoras, revoluciones burguesas y liberales, y movilizaciones populares y socialistas. El paso a estado-nación durante el largo siglo XIX responde a la nueva función del estado para gestionar un orden social con conflictos crecientes derivados del desarrollo del sistema capitalista. Ese fue el momento en que la ciencia social surgió para reivindicar la importancia del orden social, cuya gestión y mantenimiento correspondería al estado.

Finalmente, cabe enfatizar que el estado racionalizado en el contexto eurooccidental se ha construido en torno a dos dimensiones, siguiendo el símil de la cabeza de doble cara del dios Janus: la interior o doméstica, y la exterior o internacional. La dimensión interior se refiere al orden interno en el territorio sobre el que el poder político ejerce la soberanía, y mantiene un mínimo funcional de cohesión interna. La dimensión exterior es la relación con los otros estados, tanto cercanos como lejanos, concebidos como potenciales amenazas contra el interés nacional y generadores de anarquía, y también como posibles colaboradores y aliados. Esta dimensión exterior tiene a su vez una dimensión geográfica y geopolítica, que implica una clara realidad jerárquica y asimétrica en las relaciones entre estados, la cual ha tendido a ser silenciada en las teorías dominantes.

2. La construcción histórica del estado racionalizado

Thomas Biersteker, desde una postura claramente constructivista de la triada conceptual de estado-territorio-soberanía, propone un análisis histórico de los orígenes, significados y transformaciones de los tres elementos de la triada, tanto por separado como de forma conjunta, y ofrece su propuesta de la evolución histórica de formas de estado, soberanía y territorialidad en la historia occidental. Sitúa los orígenes del estado en el estado absolutista europeo, que a lo largo de los siglos XVIII y XIX fue desarrollándose hacia el estado moderno. En el siglo XX Biersteker identifica tres formas: la primera a principios del siglo XX, con un estado imperial de soberanía territorial; la segunda a mediados del siglo XX, caracterizada por la preminencia del estado-nación social, centrado en la seguridad y el desarrollo, con soberanía estatista; y una tercera forma a comienzos del siglo XXI, el llamado estado condicionado (neoliberal, fallido o posmoderno) con una soberanía altamente contingente. También diferencia en las últimas décadas el estado para los países avanzados y posindustriales (estados condicionados, neoliberales y de capitalismo autoritario, con una soberanía legitimadora de la intervención exterior para asegurar la paz) y los países en desarrollo (estados neoliberales, autoritarios y fallidos, con una soberanía de poca intervención en problemas domésticos).

²² BOURDIEU, Pierre, *Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Anagrama, Barcelona, 2014; DÉLOYE, Yves, "La sociologie historique de l'État de Pierre Bourdieu au prisme de la sociologie historique comparée: de quelques paradoxes et décalages" en *Swiss Political Science Review*, vol. 20, nº 1, 2014, pp. 14-18.



Tabla 1. Síntesis de la construcción histórica del estado racionalizado

Periodo	Historia global conocida	Tipo principal de estado	Ideas dominantes
Hasta el siglo XV	Estados orientales y globalización afroasiática	Estado imperial y absolutista	Irrelevancia, poca atención
Del siglo XVI al XVIII	Auge europeo Excepcionalidad europea	Estado absolutista-contractual territorial	Ilustración y despotismo ilustrado Primeros eurocentrismos
El largo siglo XIX	Modernidad europea (con revoluciones, capitalismo, e imperialismo) y sistema internacional occidental	Estado-nación imperial	Liberalismo (individuo racional y moral) y emergencia de lo social Eurocentrismo manifiesto
Desde 1914 hasta 1945	Crisis de la modernidad europea y ruptura del orden internacional	Estado-nación soberano	Violencia física del estado Eurocentrismo racista
Desde 1945 hasta 1980	Modernidad occidental (ONU, orden mundial de estados-nación soberanos) Sistema internacional global	Estado-nación racionalizado	Teorías racional-realistas Modernidad internacional Violencia simbólica del estado
Desde 1980 hasta hoy	Globalización cultural y económica	Estado-nación racionalizado de modelo neoliberal	Teoría social neoliberal Multipolaridad internacional

Fuente: elaboración propia

Para organizar el análisis histórico la secuenciación de Biersteker se extiende hacia atrás en el tiempo para vincularla a la más larga historia social vinculada a la subhistoria conceptual y político-cultural. En la tabla anterior (tabla 1) se presentan las seis etapas de la evolución hasta la época actual de la historia global conocida, del tipo principal de estado y de las ideas dominantes que en el contexto occidental han justificado y legitimado los diferentes tipos de estado. A continuación se detallan cada fase o periodo, sintetizándose en cada apartado los rasgos más relevantes de cada tipo principal de estado y de las ideas dominantes que los han justificado y legitimado. El análisis tiene un cierto mayor peso en las últimas dos centurias, siglos XIX y XX, dada su mayor importancia y relevancia para la realidad actual.

2.1. Hasta el siglo XV: estado imperial y absolutista

Hasta el siglo XV la institución estatal adoptó formas imperiales y absolutistas, en torno a figuras líderes centralizadas, como el emperador o el rey, con un mayor o menor grado de asesoramiento y consejo para la administración. El control del poder soberano del líder por parte de los súbditos era marginal o en muchos casos inexistente. En cualquier caso, y según Perry Anderson²³, el estado absolutista con mayor o menor carácter imperial fue el modelo típico de estado tanto en oriente como en occidente. El absolutismo despótico europeo se fundamentó en las teorías políticas de inspiración cristiana e imperialista que combinaban poder divino universal y poder real en base al principio de la centralidad del poder en una figura o líder.

2.2. Siglos XVI-XVIII: estado absolutista-contractual territorial

Según la historiografía europea, desde el siglo XV en Europa se dieron protestas y movilizaciones de grupos de nobles o propietarios de tierras contra el poder de los reyes, los cuales tuvieron

²³ ANDERSON, Perry, *Lineages of the Absolutist State*, Verso Books, Londres, 1974.

que construir una red de alianzas con ciudades, iglesia, etc., para obtener la legitimidad y apoyos suficientes para gobernar de forma absoluta. Estas movilizaciones crearon inestabilidad doméstica, a la vez que los estados absolutistas mantenían sus tradiciones bélicas entre ellos. En este contexto de anarquía interna y externa surgen nuevas propuestas de estado. Tras las ideas de absolutismo moderno de Maquiavelo, las relativas al orden interno de Bodin, y el renovado iusnaturalismo racional de Grocio, la propuesta de Hobbes fue la que tuvo más repercusión. La publicación en 1651 de *El Leviatán* por Hobbes se puede considerar el inicio del estado westfaliano territorial y soberano, bajo la forma de despotismo ilustrado. Según Hobbes, tras los negativos efectos de primer estadio de naturaleza en el que los instintos egoístas y de supervivencia de las personas traen caos y desorden, en el segundo estadio de naturaleza humana el contrato entre los súbditos y el rey es para que el rey gobierne por el bien común, desde un apriorístico carisma y capacidad racional, con la ayuda de consejeros y asesores. Por otra parte, el proceso de mayor control territorial del estado fue simbolizado e impulsado por el tratado de Westfalia (1648), que reforzaba el principio de soberanía territorial. Para finales del siglo XVII el estado absolutista europeo adquirió dos nuevas funciones: internamente, la función de mantener el orden social, en forma de contrato entre rey y súbditos, y externamente, la función del control de sus límites y fronteras acordadas en los acuerdos de paz entre estados. Durante el siglo XVIII el despotismo ilustrado intentó aplicar estas dos nuevas funciones. En la parte interior, el estado absolutista ilustrado fue un oxímoron, impotente ante los problemas estructurales, las desigualdades sociales y económicas, y las demandas de los grupos burgueses emergentes. En la parte exterior, se hizo evidente la dificultad de ejercer la soberanía territorial en un espacio geográfico con históricas fronteras naturales superpuestas a las fronteras políticas. Llegamos así a finales del siglo XVIII, cuando las nuevas ideas ciudadanas del racionalismo francés y del gobierno civil de la filosofía política británica servirán a los proyectos políticos liberales de las emergentes clases burguesas.

2.3. Siglo XIX: estado-nación imperial

A finales del siglo XVIII y durante la primera parte del siglo XIX tuvo lugar el surgimiento del pensamiento social o las ciencias sociales²⁴. Hasta esa fecha el adjetivo social o sociedad se refería al mundo de clubs o círculos en los que una persona disfrutaba de la compañía y sociabilidad de otros. Lo social, referido al colectivo de personas o ciudadanos que conviven dentro de las mismas fronteras políticas, empieza entonces a tomar carácter conceptual. Según Patricia Owens²⁵, esa toma de conciencia de lo social por parte de las elites intelectuales y políticas se debió al carácter conflictivo de las relaciones entre grupos en el emergente capitalismo, y fue esta naturaleza conflictiva de la sociedad la que estimuló la llamada al estado para intervenir y gestionar el orden o casa doméstica, siguiendo el símil de la familia, el hogar u *oikos*. Si bien es cierto que muchos de los nuevos intelectuales de esta época a la vez que hicieron explícita la realidad de lo social, apelaron al estado a gestionar socioeconómicamente las demandas y protestas de los grupos marginados y excluidos. La primera política social en Europa fue llevada a cabo en la Prusia dirigida por Von Bismarck, en la década de los ochenta, y una de las razones fue porque sus dirigentes habían tenido acceso a las teorías y

²⁴ HEILBRON, Johan, MAGNUSSON, Lars y WITTROCK, Björn (eds.), *The Rise of the Social Sciences and the Formation of Modernity. Conceptual Change in Context, 1750-1850*, Springer, Dordrecht, 1998.

²⁵ OWENS, Patricia, "Method or madness? Sociolatriy in international thought" en *Review of International Studies*, vol. 41, nº 4, 2015, pp. 655-674.



predicciones de Karl Marx. A modo de colofón de esta línea de pensamiento social, a finales del siglo XIX, Durkheim publicó sus estudios sobre solidaridad en la nueva sociedad, indicando la necesidad de un estado intermediario y gestor de la fragmentada solidaridad orgánica, a la vez que priorizó el patriotismo interno como impulsor de la conciencia colectiva de la sociedad, la solidaridad y la cohesión comunitaria, frente al siempre peligroso patriotismo externo. Es decir, el estado recibió nuevas responsabilidades: la búsqueda de un ordenado progreso social colectivo desde la racionalidad y la responsabilidad.

El largo siglo XIX fue un siglo clave en la construcción de la modernidad internacional. Barry Buzan y George Lawson²⁶ han destacado que en el XIX se institucionalizaron tres elementos constitutivos clave del sistema moderno de relaciones internacionales: la industrialización, la construcción del estado racional, y las ideologías de progreso. Para definir la construcción del estado racional en la Europa occidental, Buzan y Lawson se inspiran en Michael Mann²⁷, que conceptualiza el poder del estado-nación en base a las competencias administrativas y burocráticas acumuladas en los territorios nacionales. Buzan y Lawson vinculan el desarrollo de estas capacidades administrativas con el imperialismo, las revoluciones y movilizaciones de protesta, y con los mercados capitalistas tanto interiores como exteriores. Respecto a las ideologías de progreso, subrayan el liberalismo, el nacionalismo, el socialismo, y el racismo científico. Para el análisis de este artículo, destacamos el liberalismo y el racismo científico, por su relación con las teorías del estado y su relación internacional.

El liberalismo y el racismo científico fueron dos ideas clave en el siglo XIX respecto al estado. En el ámbito interior, el liberalismo enfatizaba la libertad individual, y el derecho de los individuos ciudadanos a desarrollar sus capacidades y su autonomía. Según Reus-Smit²⁸, esta aspiración ideológica se convertiría en el fundamento moral del estado. Para este autor, las ideas de pensadores institucionales como Adam Smith y otros ilustrados europeos fueron usadas por las elites burguesas para promover la legitimidad del estado.

En el ámbito exterior de relaciones con los otros estados o sociedades, el racismo científico y el institucionalismo eurocéntrico, también denominado eurocentrismo manifiesto, han sido analizados por Hobson²⁹. Para Hobson, el racismo científico enfatizaba la importancia de la genética y la biología, en relación con los factores ambientales o climáticos, generando un amplio campo de ideas y discursos, desde el darwinismo social, la eugenesis, e ideas inspiradas en Mendel. De entre estos discursos racistas, Hobson destaca las del historiador natural francés, Jean-Baptiste Lamarck, publicadas en *Filosofía Zoológica* (1809), quien asumía que las características raciales no eran fijas, y podían alterarse y progresar con el tiempo, y que una misión civilizatoria tenía la posibilidad de alterar los rasgos genéticos de la raza.

²⁶ BUZAN, Barry y LAWSON, George, "The global transformation: The nineteenth century and the making of modern international relations" en *International Studies Quarterly*, vol. 57, nº 3, 2013, pp. 620-634; BUZAN, Barry y LAWSON George, *The global transformation: history, modernity and the making of international relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015.

²⁷ MANN, Michael, "The autonomous power of the state: its origins, mechanisms and results" en *European Journal of Sociology/Archives européennes de sociologie*, vol. 25, nº 2, 1984, pp. 185-213; MANN, Michael, *The Sources of Social Power: The Rise of Classes and Nation-States, 1760-1914 (Vol 2)*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.

²⁸ REUS-SMIT, Christian, *The Moral Purpose... op.cit.*

²⁹ HOBSON, John M., *The Eastern origins... op cit.*

Esta idea inspiró diferentes argumentos neolamarckianos sobre la tarea o responsabilidad del hombre blanco, su misión civilizatoria, el gradualismo en el cambio racial, etc. Según Hobson, el racismo científico adoptó dos posturas en las relaciones internacionales: la defensiva antiimperialista y la ofensiva proimperialista. La postura defensiva, desarrollada por pensadores como Herbert Spencer y William Sumner, argumentaba que el imperialismo más que facilitar debilitaba el progreso natural de las sociedades. El racismo ofensivo desarrolló ideas como el exterminismo racial o el realismo racista respecto al dinamismo más o menos conflictivo entre las diferentes principales razas. En general, el institucionalismo eurocéntrico se apoyaba en la idea de que todos los seres humanos y todas las sociedades tienen acceso y capacidad de razón universal y son capaces de progresar desde la barbarie y el salvajismo hacia la civilización. Este discurso eurocéntrico tenía dos variantes: la paternalista y la antipaternalista. El eurocentrismo paternalista, con autores como John Stuart Mill y Karl Marx, justificaba que la metrópoli europea debía ayudar a las colonias afroorientales a progresar, a través de la misión civilizatoria y las necesarias instituciones racionales que los estados y sociedades europeas ya poseían de manera efectiva. El eurocentrismo antipaternalista, representado por autores como Adam Smith e Immanuel Kant, postulaba que el progreso no debía ser inducido directamente, sino que tenía que ser una evolución propia de esas sociedades siguiendo el modelo europeo, percibido como el camino universal y natural de progreso.

En suma, en el largo siglo XIX el estado adoptó dos rasgos constitutivos: una función política de control y gobierno de las tensiones sociales derivadas del emergente capitalismo industrial, y un carácter imperial, fundamentado en las ideas racistas y de la excepcionalidad positiva de los estados y sociedades de la Europa occidental. A estas dos ideas justificadoras del estado racional se le puede añadir la función moral interna de respeto de la libertad individual, concebida en la época como uno de los mayores logros de la nueva sociedad ilustrada, frente a la sociedad tradicional que privaba al ser humano de su libertad y autonomía.

2.4. Siglo XX, de 1914 a 1945: estado-nación soberano

Este periodo se puede considerar como una intensificación de las dinámicas de finales del siglo XIX. La intensificación tomó forma trágica en dos guerras europeas y mundiales, en las que el estado reafirmó de forma intensa su soberanía interior y exterior, frente al desorden social interno y la anarquía internacional europea y mundial.

En el ámbito interior, el estado fue conceptualizado como una institución gestora de la nueva sociedad. Max Weber enfatizó su naturaleza de garante del orden; en 1919, definió al estado como una institución soberana con el legítimo derecho a hacer uso de la violencia, una "relación de dominación de hombres sobre hombres, basada en el medio de la violencia legítima... Para que exista [el estado], los dominados deben someterse a la autoridad a que aspiran los que dominan en cada momento"³⁰. Weber propuso esta definición después de haber participado como miembro de la delegación alemana en 1918 en las negociaciones de Versalles para poner fin a la guerra, y como asesor en la construcción de la nueva República de Weimar. Esto, añadido a su corta experiencia como político, le dio a Weber la oportunidad de reflexionar sobre el estado y la política. Esta idea puede ser considerada como base de la

³⁰ WEBER, Max, *La ciencia como profesión / La política como profesión*, Espasa Austral, Madrid, 2001, p. 95.



posterior teoría realista del estado.

En estos años tuvo también lugar un proceso de teorización del estado occidental en la línea eurocéntrica y particularista. Según Hobson³¹, en estos años se produce el momento álgido del eurocentrismo manifiesto y del racismo científico. El eurocentrismo manifiesto tuvo dos vertientes. La primera paternalista —impulsada por los liberales y los fabianos británicos— que promovió un imperialismo internacional como desarrollo del “imperialismo sano” propuesto por Hobson en 1902; este imperialismo internacional “sano” justificaba la misión civilizatoria imperial, pero ahora supervisada por un gobierno independiente imparcial, función que podía ser realizada por la Sociedad de Naciones creada en 1919. La segunda vertiente del eurocentrismo, según Hobson, es la antipaternalista o subliminal, de pensadores marxistas y socialistas que abandonaron el eurocentrismo liberal de Smith y Kant e indicaron la incapacidad de las sociedades orientales para progresar hacia una civilización socialista. Por su parte, el racismo científico desarrolló y entremezcló sus posturas ofensiva y defensiva; los argumentos del racismo eugenésico se desarrollaron principalmente en Alemania y Estados Unidos de América, dirigido contra diferentes grupos o razas, pero en los dos casos con el trasfondo imperialista de argumentos geopolíticos.

2.5. Siglo XX, de 1945 a 1980: estado-nación racionalizado

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial emergió el proyecto intelectual y político de la modernización. Los fundamentos del proyecto modernizador son varios. A nivel interior, la sociedad moderna se fundamenta en individuos ciudadanos y en organizaciones efectivas, ambos con un elevado grado de acción y capacidad de agencia. A nivel exterior, la modernidad se fundamenta en la Organización de las Naciones Unidas, la Declaración de Derechos Humanos, la descolonización y la progresiva democratización formal. La Guerra Fría entre EEUU y la Unión Soviética fue un elemento perturbador, pero de forma indirecta también un promotor de la modernidad europeo-occidental, a la vez que facilitó la constitución de EEUU como un nuevo tipo de imperio multidimensional³². Desde una perspectiva macrofenomenológica³³, este proyecto modernizador tenía el estado-nación como espacio natural donde desarrollar el avance social, económico y cultural, y la creciente cooperación internacional. Dirigido por una creciente tecnocracia profesional, guiado por el *ethos* racional-científico y moralmente por el creciente marco simbólico-normativo mundial, y priorizando además la acción organizativa más eficaz, las sociedades de los estados-nación modernos eran el marco de desarrollo de los diferentes derechos individuales, como educativos, sociales y de bienestar. Este estado moderno adoptó la función de legítima violencia simbólica, tal y como subraya Bourdieu³⁴. La libertad moral del individuo era garantizada por un estado racionalizado, es decir, que actuaba asumiendo que era racional. Este modelo de estado-nación modernizador se extendió en el contexto occidental y de forma más lenta y formal en el resto del mundo, y se convirtió en un constituyente principal de la modernizada sociedad mundial de estados-naciones racionalizados.

³¹ HOBSON, John M., *The Eastern origins... op cit.*

³² MANN, Michael, *The sources of social power: global empires and revolution, 1890-1945 (Vol. 3)*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012.

³³ MEYER, John W., BOLI, John, THOMAS, Gerard M. y RAMIREZ, Francisco O., “World society and the nation-state” en *American Journal of Sociology*, vol. 103, nº 1, 1997, pp. 144-181.

³⁴ BOURDIEU, Pierre. *Sobre el Estado... op cit.*

La ciencia política occidental valoró positivamente la nueva doble función interior-exterior del estado. El estado-nación, además de poseer el legítimo uso de la violencia física y simbólica para defender los intereses nacionales, tenía ahora el liderazgo normativo internacional, al adherirse al emergente marco normativo mundial. Este nuevo papel exterior del estado encajaba bien con las teorías dominantes de la ciencia política occidental, sobre todo con el enfoque amplio del realismo político. Sin embargo, el nuevo ideal normativo de estado-nación era un estado moralmente suave o blando y eso era una contradicción para la teoría estatal-realista. La teoría realista encontró una solución a esta contradicción en la teoría de la hegemonía, por la que se justificaba la necesidad de un poder central fuerte legítimo para mantener el orden mundial.

Tras varias décadas de modernidad occidental, con el estado como ingeniero social, quedó evidente el carácter performativo de las propias ciencias sociales. John Urry y John Law³⁵ analizan cómo en la segunda parte del siglo XX las propias ciencias sociales, y entre ellas la Sociología, se erigieron en constructores de la realidad social a través de mecanismos directos (en su relación con la sociedad, con un creciente nivel educativo y de información) e indirectos (a través de las diferentes políticas sociales del estado). Se llega así a la modernidad reflexiva en la que las propias teorías sociales sobre la sociedad y el estado producen, coproducen y reproducen la realidad social y política. Es por lo tanto necesario observar qué dicen las diferentes teorías sobre el estado y las relaciones internacionales tanto a nivel global como regional y nacional, para observar el reforzamiento del carácter racional del estado.

La teoría realista de las Relaciones Internacionales, con fundamentación racionalista y liderada por la academia de EEUU, se convirtió en una especie de paradigma de la disciplina en los años de la larga Guerra Fría³⁶. Ole Wæver³⁷ observó la fuerte presencia de las teorías realistas y racionalistas estadounidenses en la disciplina durante las décadas de los setenta, ochenta y noventa, a la vez que detectó las capacidades de algunos países occidentales para desarrollar sus propias teorizaciones sobre el estado y las relaciones internacionales, lo cual hizo que a finales de los años noventa la teoría realista de EEUU empezara a perder el liderazgo científico. Por su parte, la teoría social y sociológica ha intentado superar el contenedor ontológico y metodológico del binomio formado por el estado-nación y la modernización, para situar el análisis en una perspectiva más global. Por una parte, ha intentado relativizar el modelo de modernización occidental en base al estado-nación, y adaptarlo a las realidades no-occidentales³⁸; sin embargo, la respuesta a la débil superación ha sido el reconocimiento de la existencia de modernidades o civilizaciones múltiples, con mayor o menor referencia a la modernidad europea u occidental³⁹. Por otra parte, ha intentado superar el nacionalismo ontológico y metodológico⁴⁰ y proponer nuevas formas de lo social (como *societization*,

³⁵ LAW, John y URRY, John, "Enacting the social" en *Economy and Society*, vol. 33, nº 3, 2004, pp. 390-410.

³⁶ SMITH, Steve, "Paradigm dominance in International Relations: the development of international relations as a social science" en *Millennium-Journal of International Studies*, vol. 16, nº 2, 1987, pp. 189-206.

³⁷ WÆVER, Ole, "The sociology of a not so international discipline: American and European developments in international relations" en *International Organization*, vol. 52, nº 4, 1998, pp. 687-727.

³⁸ MOUZELIS, Nicos, "Modernity: a non-European conceptualization" en *The British Journal of Sociology*, vol. 50, nº 1, 1999, pp. 141-159.

³⁹ EISENSTADT, Shmuel Noah (ed.), *Multiple modernities*, Transaction Publishers, Nueva Jersey, 2002; EISENSTADT, Shmuel Noah (ed.) *Comparative civilizations and multiple modernities*, Brill, Leiden, 2003.

⁴⁰ WALBY, Sylvia, "The Myth of the Nation-State: Theorizing Society and Politics in a Global Era" en *Sociology*, vol.



sociación, etc.) para capturar algunos de los nuevos fenómenos transnacionales y globales. Sin embargo, la superación del nacionalismo ontológico y metodológico del estado-nación no será fácil, dado su fuerte anclaje en la modernidad internacional contemporánea liderada por los países occidentales.

2.6. Desde 1980 hasta la actualidad: estado-nación racionalizado neoliberal

David Harvey⁴¹ entiende que el neoliberalismo ha sido un programa ideológico promovido por la derecha capitalista conservadora de EEUU y de otros países occidentales como estrategia de clase y de poder, en la que han contado con la importante colaboración de la economía neoclásica liderada por las universidades angloamericanas. Una vez obtenido el poder político, desde los años ochenta las políticas económicas neoliberales promovieron una controlada e interesada globalización económica bajo la ficción de libertad y apertura. En la estrategia ideológico-discursiva del neoliberalismo el estado perdía parte de la capacidad de gestión de la economía nacional, abrazaba las inversiones extranjeras y promovía las exportaciones, a la vez que aparecía como sustituible y reemplazable por los mecanismos de mercado o empresariales⁴². En los estudios internacionales, Philip Cerny⁴³ subrayó la paradoja respecto a la autolimitación del estado en el proceso de globalización al perder la capacidad de control democrático de la economía nacional. Para los años noventa aparecieron los primeros casos de accidentes, desastres, colapsos financieros, etc. Para algunos era el momento de reivindicar lo político, lo estatal y lo democrático⁴⁴. Los autores que valoraban lo positivo, e incluso la cierta inevitabilidad, de la globalización económica neoliberal, empezaron a indicar las opciones estatales de influir en la economía. Surgió así el concepto de estado competitivo —*competitive state*⁴⁵— que se ha ido extendiendo por los países avanzados y de forma creciente en el resto del mundo. En el discurso y teoría de la competitividad el estado debe adoptar la función de generar la competitividad de su sociedad o nación, de sus empresas y trabajadores, una especie de empoderamiento productivo de su ciudadanía.

En la dimensión exterior o internacional, las teorías políticas y de relaciones internacionales parecen haber entrado en un estadio de creciente pluralismo y un mayor nivel crítico. Robert Cooper⁴⁶ destaca el carácter posmoderno del estado actual en el que el poder se ha hecho difuso tanto a nivel nacional como internacional, y las democracias están crecientemente influenciadas por factores sentimentales de la cultura de los medios de comunicación masivos, dentro de un énfasis intelectual sobre la diversidad y lo existencial. Arlene Tickner y Ole Wæver⁴⁷, en base a casos e información de un número representativo

37, nº 3, 2003, pp. 529-546.

⁴¹ HARVEY, David, *A brief history of neoliberalism*, Oxford University Press, Oxford, 2007.

⁴² BECK, Ulrich, *Poder y contrapoder en la era global: la nueva economía política mundial*, Planeta, Barcelona, 2004; PANITCH, Leo y GINDIN, Sam, *The making of global capitalism*, Verso Books, Nueva York, 2012.

⁴³ CERNY, Philip G., "Paradoxes of the competition state: The dynamics of political globalization" en *Government and Opposition*, vol. 32, nº 2, 1997, pp. 251-274.

⁴⁴ RODRIK, Dani, *The globalization paradox: why global markets, states, and democracy can't coexist*, Oxford University Press, Oxford, 2011.

⁴⁵ FOUIGNER, Tore, "The state, international competitiveness and neoliberal globalisation: is there a future beyond 'the competition state'?" en *Review of International Studies*, vol. 32, nº 1, 2006, pp. 165-185.

⁴⁶ COOPER, Robert, *The post-modern state and the world order*, Demos, Londres, 2000.

⁴⁷ TICKNER, Arlene B. y WÆVER, Ole. (eds.), *International relations scholarship around the world*, Routledge, Londres, 2009.

de países y regiones, presentaban tres ideas principales. Primero, que en contra de lo que se había argumentado durante muchas décadas, la teoría de relaciones internacionales de EEUU no dominaba la academia mundial en la disciplina. Segundo, la existencia de diferencias entre países y regiones a la hora de sustanciar sus propias tradiciones culturales e intelectuales sobre el estado. Por ejemplo, mientras en China ha aumentado el uso de las ideas de Confucio sobre el orden mundial, en la India apenas han usado ni mencionado sus escritos clásicos sobre el estado. Tercero, la política internacional o de exteriores sí parece haberse orientado por las teorías dominantes con origen en EEUU y otros países occidentales como la teoría realista o de la interdependencia, al ser aplicadas por muchos gobiernos para la toma de decisiones respecto a la política exterior. Esto quizá tenga que ver con el papel de los *think-tanks*, que tienen cierta tendencia a inspirarse en esas teorías angloamericanas o estadounidenses.

Arlene Tickner y David Blaney presentan cómo son teorizadas algunas cuestiones clave en algunos países y regiones del mundo. Una de esas cuestiones clave es el estado, el cual presenta una doble naturaleza. Por un lado, es el eje sobre el que gravita la disciplina de las Relaciones Internacionales, en una especie de estadocentrismo intelectual; por otro, se observan diferencias sustantivas entre las distintas regiones. Concretamente, son las conceptualizaciones del estado en tres regiones relevantes, como Asia del Sur, África y América Latina, las que más claramente indican la contradicción entre esos dos aspectos del estado, es decir, entre el estado-nación de diseño europeo-occidental y la diversa realidad sociopolítica de estas regiones periféricas y excoloniales. A pesar de esas claras contradicciones, en la ciencia política dominante de estas regiones el estado es conceptualizado y normativizado como una institución necesaria y potencialmente racional, capaz de gobernar la colectividad social dentro de sus fronteras, y de encontrar un interés nacional común como base de su política exterior. Un ejemplo ilustrativo es cómo la filosofía humanista ubuntu ha sido incorporada en las ciencias humanas y sociales en Sudáfrica, pero no ha tenido influencia en la conceptualización académica del estado, a pesar de su claro potencial superador de una visión egoísta y utilitarista del ser humano en sociedad, o de las dicotomías en las relaciones internacionales, como amigo-enemigo.

En los últimos años, la creciente regionalización y la multipolarización internacional han traído nuevos debates ideológicos y académicos en los que el estado racionalizado parece mantenerse como institución incuestionable. Las nuevas relaciones internacionales y globales de poder están siendo lideradas por elites político-estatales autolegitimadas en una larga tradición histórica de estado racionalizado, de origen europeo-occidental pero extendido globalmente. Es el momento de que la teoría social y política, sin etnocentrismos ni dualismos, proceda a desenmascarar de forma comprensiva los mitos sobre el que el estado racionalizado ha sido construido, y promueva unos nuevos estándares de racionalidad, tanto para la dimensión interior como la exterior del estado.

Conclusiones

Se ha realizado una sociología histórica y global de la construcción del estado y de su estatus de racionalidad, en una secuencia de seis periodos. El estado tuvo sus primeros pasos en diferentes formas absolutistas de poder político jerárquico y vertical en el mundo oriental o asiático. Posteriormente, el estado emergió, se desarrolló y estabilizó en la región europea entre los siglos XVI y XVIII, institucionalizando su soberanía territorial y su carácter absolutista



y despótico, crecientemente contractual o ilustrado, coincidiendo con el llamado "milagro" o auge europeo. Desde la Revolución Francesa y hasta la Primera Guerra Mundial, durante el largo siglo XIX el estado moderno adoptó la forma de estado-nación crecientemente imperial en los países europeos y occidentales, constituyéndose como modelo normativo para sus colonias y el resto del mundo, y avanzando en su estatus de autoridad y legitimidad. En el periodo de entreguerras el estado-nación imperial extremó e intensificó su soberanía interna y externa. Desde el final de la Segunda Guerra Mundial el modelo de estado-nación legítimo y racional se fue extendido globalmente de forma normativa y con diferentes grados de coerción, en paralelo al proceso de modernización. Desde los años ochenta del siglo XX, tras varias décadas de globalización económica y cultural, el estado-nación racionalizado, aunque ha adoptado principios neoliberales en economía y política en el exterior, sigue comportándose como una institución fuertemente realista y racionalizada.

En suma, el estado racionalizado es el resultado de una construcción histórica social, cultural y política, que tuvo lugar principalmente en la región europea y occidental. En la región occidental, una secuencia de procesos y dinámicas internas construyeron el paradigma del estado-nación racionalizado, en una relación relativamente dicotómica con la realidad de las regiones no-occidentales, que fue conceptualizada como menos racional o con menos capacidad de racionalidad. El estado racionalizado fue una institución e instrumento clave para la construcción de la hegemonía mundial de Europa occidental y de Norteamérica durante los siglos XIX y XX. Actualmente el estado racionalizado es el eje central de las recientes relaciones internacionales de poder, crecientemente multipolares e inciertas. ●

Bibliografía

- ADAMS, Julia, CLEMENS, Elisabeth y ORLOFF, Ann Shola (eds.), *Remaking modernity. Politics, History and Sociology*, Duke University Press Books, Durham, 2005.
- ANDERSON, Perry, *Lineages of the Absolutist State*, Verso Books, Londres, 1974.
- ADLER, Emanuel, "Constructivism in international relations: sources, contributions, and debates" en CARLSNAES, Walter, RISSE, Thomas y SIMMONS, Beth A. (eds.), *Handbook of international relations*, Sage, Londres, 2013, pp. 112-144.
- BARNES, Barry, *The elements of social theory*, University College London Press, Londres, 1995.
- BECK, Ulrich, *Poder y contrapoder en la era global: la nueva economía política mundial*, Planeta, Barcelona, 2004.
- BHAMBRA, Gurinder K., "Historical sociology, international relations and connected histories" en *Cambridge Review of International Affairs*, vol. 23, nº 1, 2010, pp. 127-143.
- BIERSTEKER, Thomas J., "State, Sovereignty and territory" en CARLSNAES, Walter, RISSE, Thomas y SIMMONS, Beth. A. (eds.), *Handbook of international relations*, Sage, Londres, 2013, pp. 157-176.
- BIERSTEKER, Thomas J. y WEBER, Cynthia (eds.), *State sovereignty as social construct*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- BOURDIEU, Pierre, *Sobre el Estado: Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Anagrama, Barcelona, 2014.
- BUZAN, Barry y LITTLE, Richard, *International systems in world history: remaking the study of international relations*, Oxford University Press, Oxford, 2010.
- BUZAN, Barry y LAWSON, George, "The global transformation: The nineteenth century and the making of modern international relations" en *International Studies Quarterly*, vol. 57, nº 3, 2013, pp. 620-634.
- BUZAN, Barry y LAWSON George, *The global transformation: history, modernity and the making of international relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015.
- CERNY, Philip G., "Paradoxes of the competition state: The dynamics of political globalization" en *Government and Opposition*, vol. 32, nº 2, 1997, pp. 251-274.

- COLLINS, Randall, "On the microfoundations of macrosociology" en *American Journal of Sociology*, vol. 86, nº 5, 1981, pp. 984-1014.
- COLLINS, Randall, *Four sociological traditions*, Oxford University Press, Oxford, 1994.
- COLLINS, Randall, *Macrohistory: Essays in sociology of the long run*, Stanford University Press, Palo Alto, 1999.
- COOPER, Robert, *The post-modern state and the world order*, Demos, Londres, 2000.
- DÉLOYE, Yves, "La sociologie historique de l'Etat de Pierre Bourdieu au prisme de la sociologie historique comparée: de quelques paradoxes et décalages" en *Swiss Political Science Review*, vol. 20, nº 1, 2014, pp. 14-18.
- EISENSTADT, Shmuel Noah (ed.), *Multiple modernities*, Transaction Publishers, Nueva Jersey, 2002.
- EISENSTADT, Shmuel Noah (ed.), *Comparative civilizations and multiple modernities*, Brill, Leiden, 2003.
- ELIAS, Norbert, *El proceso de la civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 2015 [1ª edición en alemán de 1939].
- FOUGNER, Tore, "The state, international competitiveness and neoliberal globalisation: is there a future beyond 'the competition state'?" en *Review of International Studies*, vol. 32, nº 1, 2006, pp. 165-185.
- HARVEY, David, *A brief history of neoliberalism*, Oxford University Press, Oxford, 2007.
- GO, Julian, "For a postcolonial sociology" en *Theory and Society*, vol. 42, nº 1, 2013, pp. 25-55.
- GONZALEZ AIMÉ, Elsa y PEÑAS ESTEBAN, Francisco Javier, "Sociologías Históricas: caminos separados y propuestas de reencuentro" en *Relaciones Internacionales*, nº 5, 2007, pp. 1-29.
- GOLDSTONE, John. A., "Ideology, cultural frameworks, and the process of revolution" en *Theory and Society*, vol. 20, nº 4, 1991, pp. 405-453.
- HEILBRON, Johan, MAGNUSSON, Lars y WITTRÖC, Björn (eds.), *The Rise of the Social Sciences and the Formation of Modernity. Conceptual Change in Context, 1750-1850*, Springer, Dordrecht, 1998.
- HOBDEN, Stephen y HOBSON, John M. (eds.), *Historical sociology of international relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002.
- HOBSON, John M., *The Eastern origins of Western civilisation*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
- HOBSON, John M., "Provincializing Westphalia: the Eastern origins of sovereignty" en *International Politics*, vol. 46, nº 6, 2009, pp. 671-690.
- HOBSON, John M., *The Eurocentric conception of world politics: Western international theory, 1760-2010*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012.
- KAPTEYN, Paul, "Armed peace: on the pacifying condition for the 'cooperative of states'" en LOYAL, Stevern y QUILLEY, Stephen (eds.), *The Sociology of Norbert Elias*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004, pp. 75-192.
- LAW, John y URRY, John, "Enacting the social" en *Economy and Society*, vol. 33, nº 3, 2004, pp. 390-410.
- MANN, Michael, "The autonomous power of the state: its origins, mechanisms and results" en *European Journal of Sociology/Archives européennes de sociologie*, vol. 25, nº 2, 1984, pp. 185-213.
- MANN, Michael, *The Sources of Social Power: The Rise of Classes and Nation-States, 1760-1914 (Vol. 2)*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.
- MANN, Michael, *The Sources of Social Power: global empires and revolution, 1890-1945 (Vol. 3)*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012.
- MEYER, John W., BOLI, John, THOMAS, Gerard M. y RAMIREZ, Francisco O., "World society and the nation-state" en *American Journal of Sociology*, vol. 103, nº 1, 1997, pp. 144-181.
- MOUZELIS, Nicos, "Modernity: a non-European conceptualization" en *The British Journal of Sociology*, vol. 50, nº 1, 1999, pp. 141-159.
- OWENS, Patricia, "Method or madness? Sociolatriy in international thought" en *Review of International Studies*, vol. 41, nº 4, 2015, pp. 655-674.
- PANITCH, Leo y GINDIN, Sam, *The making of global capitalism*, Verso Books, Nueva York, 2012.
- PASTOR, Jaime, "Sociología Histórica y Relaciones Internacionales. Apuntes para un balance" en *Relaciones Internacionales*, nº 5, 2007, pp. 1-26.
- PEREIRA, Juan Carlos y NEILA, José Luis, "Del Estado a la sociedad en la historia de las relaciones internacionales" en PEREIRA, Juan Carlos (ed.), *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, Ariel, Madrid, 2009, pp. 3-35.
- REUS-SMIT, Christian, *The Moral Purpose of the State: Culture, Social Identity, and Institutional Rationality in International Relations*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 1999.
- REUS-SMIT, Christian, "The idea of history and history with ideas" en HOBDEN, Stephen y HOBSON, John M. (eds.), *Historical sociology of international relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, pp. 120-140.
- REUS-SMIT, Christian, "Reading history through constructivist eyes" en *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 37, nº 2, 2008, pp. 395-414.



- RODRIG, Dani, *The globalization paradox: why global markets, states, and democracy can't coexist*, Oxford University Press, Oxford, 2011.
- RUGGIE, John G., "Territoriality and beyond: problematizing modernity in international relations" en *International Organization*, vol. 47, nº 1, 1993, pp. 139-174.
- SABINE, George, *Historia de la teoría política*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1945, [1ª edición en inglés de 1937].
- SMITH, Steve, "Paradigm Dominance in International Relations: The Development of International Relations as a Social Science" en *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 16, nº 2, 1987, pp. 189-206.
- TICKNER, Arlene B. y WÆVER, Ole. (eds.), *International relations scholarship around the world*, Routledge, Londres, 2009.
- TICKNER, Arlene B. y BLANEY, David L. (eds.), *Thinking international relations differently*, Routledge, Londres, 2012.
- WALBY, Sylvia, "The Myth of the Nation-State: Theorizing Society and Politics in a Global Era" en *Sociology*, vol. 37, nº 3, 2003, pp. 529-546.
- WEBER, Max, *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1944.
- WEBER, Max, *La ciencia como profesión / La política como profesión*, Espasa Austral, Madrid, 2001.
- WUTHNOW, Robert, *Communities of Discourse. Ideology and Social Structure in the Reformation, the Enlightenment, and European Socialism*, Cambridge University Press, Cambridge, 1989.
- WÆVER, Ole, "The sociology of a not so international discipline: American and European developments in international relations" en *International Organization*, vol. 52, nº 4, 1998, pp. 687-727.



El giro del Derecho Internacional a las Relaciones Internacionales en Hans J. Morgenthau: una transición mediada por la Historia

JOSE ANTONIO GARCÍA SÁEZ*

RESUMEN

Este texto aborda el papel que las consideraciones históricas desempeñaron en un movimiento teórico sustancial: el paso que a partir de los años cuarenta del siglo XX se produce desde el Derecho Internacional a las Relaciones Internacionales en tanto que principal disciplina ordena-dora del ámbito interestatal. Se tomará a Hans J. Morgenthau como el ejemplo más claro de este movimiento. Al igual que tantos otros intelectuales europeos exiliados en Estados Unidos, el cambio de continente y de contexto académico implicará para Morgenthau el salto del estudio del Derecho al estudio de la Política. Para explicar este movimiento y, en concreto, el peso que la Historia tiene en él, se estructurará el artículo en los siguientes apartados: 1) la formación de Morgenthau como un jurista siempre interesado en la Historia y en las relaciones de poder, fuertemente influido por las teorías de Georg Simmel, Karl Mannheim y Alfred Schütz y su de-terminación situacional del conocimiento; 2) el análisis de su poco conocida obra *Scientific Man versus Power Politics* (1946) como punto clave del historicismo de Morgenthau; y 3) la crítica a la jurisdicción internacional como punto de ruptura con la ciencia jurídica.

PALABRAS CLAVE

Hans J. Morgenthau; Realismo político; Relaciones Internacionales; Filosofía del Derecho Inter-nacional; Historia de las ideas políticas.

***Jose Antonio GARCÍA SÁEZ,**

Profesor Ayudante
Doctor en el área de
Filosofía del Derecho,
Universidad
Autónoma de Madrid

Recibido:
17-10-2017

Aceptado:
29-01-2018

DOI:
[http://dx.doi.org/
10.15366/relacio-
nesinternaciona-
les2018.37.002](http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.002)

TITLE

Hans J. Morgenthau's Turn from International Law to International Relations: a Transition Affected by History

ABSTRACT

This paper deals with the role that historical issues had in an outstanding theoretical movement: the turn that since the forties is performed from International Law to International Relations as the main organising discipline in the inter-state field. Hans J. Morgenthau will be taken as the most representative author from this movement. Likewise many other European intellectuals exiled in the United States, the change of continent scientific environment will entail a switch for Morgenthau from the study of law to politics. In order to fully understand this transition and, specifically, the role that History has in it, this article is structured as follows: 1) the training of Morgenthau as a lawyer interested in History and in power politics, strongly influenced by the theories of Georg Simmel, Karl Mannheim and Alfred Schütz and their situational determination of knowledge; 2) the analysis of his little known book *Scientific Man versus Power Politics* (1946) as a milestone of Morgenthau's historicism; and 3) the criticism of international courts as a breaking point with legal science.

KEYWORDS

Hans J. Morgenthau; Political Realism; International Relations; Philosophy of International Law; History of Political Thought.

Introducción

Hans J. Morgenthau no necesita ninguna presentación para los estudiosos de las Relaciones Internacionales. Setenta años después de su publicación original, *Politics among Nations* sigue siendo una obra de referencia y sus "Seis principios del realismo político"¹ no pueden ser ignorados por nadie que se precie de conocer la disciplina. Sin embargo, antes de alcanzar notoriedad como teórico americano de las Relaciones Internacionales, Morgenthau fue un jurista europeo preocupado por los problemas teóricos que presentaba el Derecho Internacional de la primera mitad del siglo XX. Esa formación como jurista instruido en plena República de Weimar, influido por la afamada *Staatsrechtslehre* que había permitido la construcción conceptual de la Alemania unificada, pero también por las nuevas tendencias antiformalistas y sociológicas, merece ser revisada para poder ofrecer una perspectiva que contribuya a dimensionar las razones y los fundamentos de la teoría realista de la Política Internacional desarrollada por Morgenthau.

En particular, este texto sugiere poner el acento sobre un movimiento fundamental: el movimiento que, en torno a los años cuarenta del siglo XX, se produce del Derecho Internacional a las Relaciones Internacionales como disciplina prevalente en la ordenación del ámbito internacional²; o, lo que es lo mismo, el desplazamiento del eje central de la normatividad desde el Derecho hasta la Política; desde el formalismo a la desformalización como formas de abordar el fenómeno normativo; o desde Europa a América como centro de producción de conocimiento e ideología hegemónicos. El caso de Hans J. Morgenthau sirve para ilustrar perfectamente esas tendencias, cuyos efectos se dejan sentir todavía en nuestros días.

Por supuesto, Morgenthau no fue el único, sino que debe ser contextualizado dentro de la gran ola de académicos e intelectuales emigrados desde Europa a Estados Unidos como consecuencia de los totalitarismos y de la Segunda Guerra Mundial. Es ilustrativo en ese sentido atender al estudio elaborado por Alfons Söllner en base a sesenta y cuatro académicos exiliados entre 1933 y 1945 que, provenientes de países de lengua alemana, acabaron obteniendo una posición en Ciencia Política en universidades extranjeras³. De los sesenta y cuatro académicos estudiados —entre los que se encuentra Morgenthau, pero también otras importantísimas figuras como Hans Kelsen, Hannah Arendt, Leo Gross, John H. Herz, Herbert Marcuse, Gerhart Niemeyer, Leo Strauss o Eric Voegelin—, treinta y tres habían obtenido su doctorado en Derecho y diecinueve en Humanidades. El 85% de ellos encontraría una plaza permanente en Ciencia Política en alguna universidad estadounidense⁴, aproximadamente la mitad de los cuales se dedicarían al campo de las Relaciones Internacionales⁵. Si bien estos autores constituyen un grupo heterogéneo y entre ellos encontramos una enorme pluralidad

¹ MORGENTHAU, Hans J., *Politics among Nations. The Struggle for Power and Peace*, (7ª ed., revisada por Kenneth W. Thompson y W. David Clinton), McGraw Hill, Nueva York, 2006 [1948], pp. 4 y ss.

² Sigo en este punto la tesis sostenida por Martti Koskenniemi en *The Gentle Civilizer of Nations. The Rise and Fall of International Law 1870-1960*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.

³ SÖLLNER, Alfons, "From Public Law to Political Science? The emigration of German scholars after 1933 and their influence on the transformations of a discipline" en SÖLLNER, Alfons y ASH, Mitchell G., *Forced Migration and Scientific Change. Émigré German-Speaking Scientists and Scholars After 1933*, Cambridge University Press, 1996, ps. 246-272. Véase también RÖSCH, Felix (ed.), *Émigré Scholars and the Genesis of International Relations: a European Discipline in America?*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2014

⁴ Véase, SÖLLNER, Alfons, "From Public Law to Political Science?...", *op. cit.*, p. 254

⁵ *Ibid.*, p. 259



ideológica que va desde la extrema derecha (Strauss) hasta la extrema izquierda (Marcuse), un rasgo común de sus primeras investigaciones en Estados Unidos consiste en una profunda preocupación por los problemas derivados del totalitarismo y de la guerra; lo cual no es de extrañar a la vista de las duras experiencias vitales por las que habían pasado cada uno de ellos, incluido Morgenthau⁶.

Las condiciones históricas fueron determinantes, pues, en este viraje teórico que experimentaríamos Morgenthau. Pero no se trata de contemplar aquí la Historia únicamente como contexto, sino también como un objeto de estudio propio. Un objeto de estudio que resulta clave dentro de la obra del pensador alemán. Aunque Morgenthau no se dedicó nunca a escribir literatura estrictamente histórica, ni nunca enseñó Historia, hay quien ha sostenido que puede ser considerado sin ninguna duda como un historiador, y “no solo un historiador, sino como uno de inusual erudición, percepción e imaginación”⁷. Siguiendo una tradición ciertamente antigua —que se puede remontar, al menos, hasta Tucídides—, Morgenthau consideró que el estudio de la Historia, el conocimiento de los hechos históricos y sus vicisitudes, se encontraba en el núcleo mismo de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Desde su perspectiva realista, el conocimiento de las regularidades históricas proporcionará un marco indispensable para entender el comportamiento de las fuerzas de lo social y de lo político y, en esa medida, para entender lo inmutable de la propia naturaleza humana. Eso que, como veremos, a su juicio, nunca entendió el pensamiento liberal y racionalista, quedando privado así de ofrecer un marco teórico adecuado para gestionar las relaciones entre los estados y, por lo tanto, para asegurar la paz.

1. Temporalidad y cambio en Morgenthau como un atípico jurista europeo

Oliver Jütersonke ha mostrado que los debates académicos que han tenido lugar en Alemania y en Estados Unidos en torno al surgimiento de la teoría realista de la Política Internacional, basados siempre en identificar el interés en términos de poder, fallan por lo general a la hora de contextualizar el pensamiento de Morgenthau. Y esto es así fundamentalmente porque se ignora o se minusvalora el sustrato jurídico en el que sus ideas están fundadas. Únicamente ahondando en ese sustrato se puede apreciar realmente la profundidad y riqueza de su análisis del ámbito internacional. Jütersonke insiste en que Morgenthau y otros muchos juristas alemanes emigrados no solo llevaron consigo al otro lado del Atlántico la famosa *Realpolitik* bismarckiana, sino que también aportaron un elaborado conjunto de saberes respecto de la relación entre el derecho y la política que deriva directamente de la compleja *Staatsrecht-lehre* alemana⁸.

Politics among Nations fue explícitamente publicado como un libro de texto para estudiantes, concretamente como un manual de Relaciones Internacionales. De su enorme éxito (con siete ediciones y numerosas reimpresiones), han trascendido a la posteridad fundamentalmente los *Seis principios de realismo político* o el concepto de interés nacional definido en términos de poder. Durante décadas, la literatura secundaria sobre Morgenthau

⁶ Sobre su biografía, véase FREI, Christoph, *Hans J. Morgenthau. An Intellectual Biography*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 2001.

⁷ GRAEBNER, Norman A., “Morgenthau as historian”, en THOMPSON, Kenneth y MYERS, Robert J. (eds.), *Truth and Tragedy. A Tribute to Hans J. Morgenthau*, Transaction Books, New Brunswick, 1977, p. 66.

⁸ Véase JÜTERSONKE, Oliver, *Morgenthau, Law and Realism*, Cambridge University Press, 2010, pp. 4-5.

se limitó a desarrollar o criticar estos conceptos, pero fueron escasos los intentos de interpretar su obra de forma integral y sistemática, así como de situarla en su contexto y orígenes. Una excepción es la obra editada por sus propios discípulos, *Truth and Tragedy* (1977, 2ª ed. 1984), que contiene su "Fragment of an intellectual autobiography" y la transcripción de una entrevista concedida a Bernard Johnson en 1968⁹, textos que han aportado numerosas claves para la reconstrucción de los orígenes de su pensamiento¹⁰. Otra excepción temprana fue el artículo publicado en 1978 por Niels Amstrup, en el que destacó que los orígenes del realismo de Morgenthau, más que en los interminables debates entre idealistas y realistas, debían buscarse en las disputas teóricas sobre la *Staatsrechtslehre* alemana: "antes de su partida a Estados Unidos en 1937, [Morgenthau] había escrito diversos libros y artículos sobre el Derecho Internacional y sobre las relaciones entre el Derecho y la Política"¹¹. Asimismo, su biógrafo, Christoph Frei, también ha recogido buena parte de la formación como jurista europeo de Morgenthau¹².

En los últimos años, sin embargo, ha resurgido un interés por contemplar el conjunto de la obra de Morgenthau. Son ejemplos de ello monografías como las de Michael C. Williams¹³, William E. Scheuerman¹⁴, Benjamin A. Schupmann¹⁵ o Felix Rösch¹⁶; pero también otros trabajos como los de Jan Willem Honig¹⁷, Karl Pichler¹⁸, Ulrik Enemark Petersen¹⁹, Luigi

⁹ MORGENTHAU, Hans J., "Bernard Johnson's Interview with Hans J. Morgenthau", en THOMPSON, Kenneth y MEYERS, Robert J., (eds.), *Truth and Tragedy... op. cit.*, pp. 333-386. Esta entrevista se incorporó solo en la segunda edición de la obra, en 1984.

¹⁰ FREI, Christoph, *Hans J. Morgenthau... op. cit.*, pp. 1-2.

¹¹ AMSTRUP, Niels, "The "early" Morgenthau. A comment on the intellectual origins of realism", en *Cooperation and Conflict*, vol. 13, nº 3, 1978, p. 163.

¹² Según Jütersonke la "biografía intelectual" elaborada por Frei, pese a ser muy valiosa por los datos que aporta y por la profundidad con la que aborda las influencias de Schmitt y de Nietzsche, no sitúa la obra de Morgenthau en un adecuado contexto histórico, ni tampoco presta la suficiente atención a su formación jurídica. Véase JÜTERSONKE, Oliver, *Morgenthau, Law and Realism, op. cit.*, p. 26. La crítica no me parece demasiado justificada, pues la obra de Frei, teniendo en cuenta su propósito general, en mi opinión sí da cuenta suficiente de las fundamentales discusiones teóricas de Weimar; también ofrece una perspectiva suficiente del concepto de Derecho que Morgenthau desarrolla en sus obras europeas. Véase FREI, Christoph, *Hans J. Morgenthau... op. cit.*, pp. 145 y ss., y 132 y ss.

¹³ WILLIAMS, Michael C., *The Realist Tradition and the Limits of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005. Williams es también el editor de una interesante recopilación de ensayos sobre Morgenthau. Véase WILLIAMS, Michael C. (ed.), *Realism Reconsidered: The Legacy of Hans J. Morgenthau in International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2008.

¹⁴ SCHEUERMAN, William E., *Morgenthau. Realism and Beyond*, Polity, Cambridge, 2009.

¹⁵ SCHUPMANN, Benjamin A., *Morgenthau Mal Compris: Investigating the Philosophical Roots of Hans Morgenthau's Political Realism*, VDM, Saarbrücken, 2011.

¹⁶ RÖSCH, Felix, *Hans J. Morgenthau and the Weimar Republic. On the Epistemological Origins of Hans J. Morgenthau's Weltanschauung*, VDM, Saarbrücken, 2008.

¹⁷ HONIG, Jan Willem, "Totalitarianism and realism. Hans Morgenthau's German years", en *Securiy Studies*, vol. 5, nº 2, 1995, pp. 283-313.

¹⁸ PICHLER, Karl, "The godfathers of 'truth'. Max Weber and Carl Schmitt in Morgenthau's theory of power politics", en *Review of International Studies*, vol. 24, nº 2, 1998, pp. 185-200.

¹⁹ PETERSEN, Ulrik Enemark, "Breathing Nietzsche's air. New reflections on Morgenthau's concepts of power and human nature", en *Alternatives*, vol. 24, nº 1, 1999, pp. 83-119.



Cimmino²⁰, Alessandro Campi²¹ o Robert Schuett²². Todos ellos recuperan, desde diferentes enfoques, algunos de los aspectos de la formación europea de Morgenthau²³. No obstante, ha sido Jütersonke el primero en abordar en profundidad —si bien es cierto que explícitamente desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales²⁴— cómo influye la formación del Morgenthau jurista europeo en las teorías del Morgenthau analista de la política exterior de Estados Unidos.

Entre quienes se han preocupado por la vertiente jurídica de Morgenthau hay que citar también a Martti Koskenniemi, quien con su *Gentle Civilizer of Nations* supone una referencia a la hora de situar correctamente a Morgenthau tanto en la historia del Derecho Internacional como en la historia de las Relaciones Internacionales. Años antes, Koskenniemi había usado también profusamente las posiciones de Morgenthau en *From Apology to Utopia*²⁵ como un ejemplo de la posición escéptico-normativa en la conceptualización de la estructura del argumento jurídico internacional. Los análisis de Koskenniemi demuestran nítidamente la determinante influencia que tuvieron en el realismo político de Morgenthau los debates filosófico-jurídicos que se produjeron durante la República de Weimar, incluidos aquellos en los que Kelsen fue una referencia insoslayable²⁶.

La forma en la que Morgenthau abordó sus estudios de Derecho en Múnich es indicativa del rumbo que seguiría su futura producción académica. Según el relato ofrecido por su biógrafo, desde el principio limitó al mínimo su asistencia a las clases de jurisprudencia y se sintió atraído únicamente por algunos seminarios muy concretos. No es casual, como veremos, que el profesor que le influyera en mayor grado fuera un historiador, Hermann Oncken, con quien siguió un curso sobre la Política Exterior de Bismarck y otro sobre las relaciones entre la política exterior y la política militar. Dotado de una extraordinaria sensibilidad, Onck-

²⁰ CIMMINO, Luigi, "Il giovane Morgenthau e la metafisica del potere", en MORGENTHAU, Hans J., *Il concetto del politico. "Contra" Schmitt*, ed. a cargo de Alessandro Campi y Luigi Cimmino, Rubbettino, Soveria Mannelli, 2009, pp. IX-LVIII.

²¹ CAMPI, Alessandro, "Hans J. Morgenthau e Carl Schmitt: un bilancio critico-biografico", en MORGENTHAU, Hans J., *Il concetto del politico... op. cit.*, pp. LIX-CXII.

²² SCHUETT, Robert, "Freudian Roots of Political Realism. The Importance of Sigmund Freud to Hans J. Morgenthau's theory of international power politics", en *History of the Human Sciences*, vol. 20, nº 4, 2007, pp. 53-78.

²³ Sobre su paso por España como profesor en Madrid durante la II República, puede leerse el testimonio del que fuera su alumno y después catedrático de Derecho Internacional y de Filosofía del Derecho, Antonio Truyol. Véase TRUYOL y SERRA, Antonio, "Presentación", en MORGENTHAU, Hans J., *Escritos sobre política internacional*, ed. y trad. de Esther Barbé, Tecnos, Madrid, 1990, pp. IX-XVIII. Véase también GARCÍA SÁEZ, Jose Antonio, "A propósito del paso de Hans J. Morgenthau por España: *Positivism mal entendido y teoría realista del derecho internacional*", en *Anuario de Filosofía del Derecho*, nº 30, 2014, pp. 217-239.

²⁴ JÜTERSONKE, Oliver, *Morgenthau, Law and Realism*, op. cit., p. 28. Otros trabajos de Jütersonke sobre la relación de Morgenthau con el Derecho son: JÜTERSONKE, Oliver, "Hans J. Morgenthau on the Limits of Justiciability in International Law: Tension and Dispute", en *Journal of the History of International Law*, vol. 8, nº 1, 2006, pp. 181-211; JÜTERSONKE, Oliver, "The image of law in *Politics among Nations*", en WILLIAMS, Michael C. (ed.), *Realism Reconsidered... op. cit.*, pp. 93-117; JÜTERSONKE, Oliver, "Echoes of a forgotten past: mid-century realism and the legacy of international law", en *Ethics and International Affairs*, vol. 26, nº 3, 2012, pp. 373-386.

²⁵ KOSKENNIEMI, Martti, *From Apology to Utopia. The Structure of International Legal Argument*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005 [1989], pp. 197 y ss.

²⁶ Una confrontación de las posiciones entre Morgenthau y Kelsen puede encontrarse en GARCÍA SÁEZ, Jose Antonio, *Kelsen versus Morgenthau. Paz, Política y Derecho Internacional*, CEPC, Madrid, 2016. Véase también BERNSTORFF, Jochen von, "Peace and global justice through prosecuting the crime of aggression? Kelsen and Morgenthau on the Nuremberg trials and the international judicial function", en TELMAN, D. A. Jeremy (ed.), *Hans Kelsen in America - Selective Affinities and the Mysteries of Academic Influence*, Springer, 2016, pp. 85-99.

en se había distanciado desde un primer momento del nacionalismo agresivo de von Treichschke²⁷, y proclamaba que la esencia de lo político no podía entenderse a través de fórmulas abstractas, sino que se relacionaba estrictamente con la propia realidad de la vida²⁸. Esa idea se convertirá en fundamental para la Teoría Política que más tarde desarrollaría Morgenthau.

Posteriormente, Morgenthau residiría en Frankfurt entre 1928 y 1931, en pleno apogeo del famoso *Institut für Sozialforschung*, por entonces llamado el "Castillo rojo", cuyos seminarios frecuentó, aunque siempre considerándose un *outsider*²⁹, pues nunca llegaría a sentir afinidad con los enfoques marxistas. Pese a todo, su paso por el *Institut* de Frankfurt sin duda sirvió para ampliar sus horizontes teóricos más allá de la tradicional *Staatsrecht-lehre* que había estudiado. Allí entró directamente en contacto con Mannheim y, a través de él, con la obra de Schütz y Simmel³⁰. Los tres pensadores, junto con otros sociólogos, como Durkheim en Francia o el propio Weber en Alemania, hicieron aportaciones relevantes al proceso de refinamiento metodológico y epistemológico de las ciencias sociales que había comenzado a producirse en Europa a partir de la segunda mitad del siglo XIX; y los tres marcaron claramente la forma de contemplar la realidad y de relacionarse con la Historia que se refleja en las obras de Morgenthau.

El pujante nacionalismo, que culminó con la Primera Guerra Mundial, sacudió los ideales kantianos que confiaban en el continuo progreso de la humanidad, poniendo en cuestión los postulados positivistas que defendían la aplicación de los métodos de las ciencias naturales a las ciencias sociales. Simmel influyó a Schütz y Mannheim en este aspecto. Los tres se mostraron partidarios de una clara distinción entre las ciencias naturales y las sociales. En las ciencias sociales, a diferencia de las naturales, la verdad no existiría por sí misma, sino que se derivaría de la situación. De ahí se sigue que los métodos del caso particular propios del racionalismo son inapropiados para las ciencias sociales, puesto que, en palabras de Mannheim: "el examen de un objeto no es un acto aislado, sino que tiene lugar en un contexto teñido por valores e impulsos volitivos, inconscientemente colectivos"³¹. En consecuencia, ningún objeto o hecho tiene un significado preestablecido, sino que el significado se construye a través del contexto social en el que es creado. Dado que la verdad absoluta nunca sería alcanzable, los científicos sociales necesitarían de una aproximación metodológica que les permitiera capturar aquello que realmente importa, la estructura del mundo social.

Felix Rösch ha analizado los rasgos principales del pensamiento de estos tres autores de acuerdo con los teoremas constructivistas de temporalidad y cambio. A partir de ellos, se establece el concepto de determinación situacional del conocimiento, que se basaría en la idea fundamental de que la objetividad se construye a sí misma únicamente a través de la intersubjetividad. Esa determinación situacional del conocimiento no fue concebida por Simmel

²⁷ Cf. HIRSCH, Felix. E., "Hermann Oncken and the end of an era", en *The Journal of Modern History*, vol. 18, nº 2, 1946, pp. 148-159.

²⁸ FREI, Christoph, *Hans J. Morgenthau... op. cit.*, p. 121.

²⁹ MORGENTHAU, Hans J., "Fragment of an intellectual autobiography: 1904-1932", en THOMPSON, Kenneth y MYERS, Robert J. (eds.), *Truth and Tragedy... op. cit.*, p. 8.

³⁰ Véase RÖSCH, Felix, *Hans J. Morgenthau and the Weimar Republic... op. cit.*, p. 24.

³¹ MANNHEIM, Karl, *Ideología i Utopia. Una Introducció a la Sociologia del Coneixement*, trad. de Joan Fontcuberta i Gel, ed. y prólogo de Salvador Cardús i Ros, Edicions 62, Barcelona, 1987 [1929], p. 46.



o Schütz como un esfuerzo voluntario a realizar por el científico social, sino más bien como un requisito imprescindible para entender los mecanismos de producción del conocimiento o la sociedad en general³². Tal requisito se basa en la idea de que existe una relación dialéctica entre el individuo y la sociedad; es decir, que el individuo está determinado por la sociedad tanto como la sociedad lo está por el individuo. Esa construcción del conocimiento no conduciría al relativismo, sino al *relacionismo*, según el cual la objetividad sí que puede ser alcanzada, pero siempre dentro de un determinado contexto. La objetividad, así configurada, estaría compuesta de un lado por la determinación situacional ligada a la concreta existencia, y de otro lado, por un cierto punto de vista condicionado también por múltiples factores. Según esto, únicamente dentro de un esquema metodológico contextualmente determinado podrán ser aplicados los términos valorativos de correcto e incorrecto. Si la sociedad es una construcción humana, entonces la forma de entenderla y de generar conocimiento en torno a ella estará condicionada en buena medida por las diferentes formas de relación que se dan entre los humanos y por los constantes cambios que se producen entre ellos. La concepción del conocimiento que se maneja desde ese punto de vista, por lo tanto, no puede ser más que una concepción dinámica.

La influencia de estos tres autores, que confluye en la idea de que el conocimiento en las ciencias sociales, a diferencia de las ciencias naturales, está determinado por el contexto, se deja notar en la visión historicista de la política ofrecida por Morgenthau en sus principales obras. Cualquiera que las lea apreciará la pasión de Morgenthau por las referencias históricas. Ningún valor tiene una construcción teórica del mundo social si no es avalada por la prueba de la historia. Los individuos, en tanto que objetos de la ciencia social, solo pueden ser enteramente entendidos y explicados en el contexto de su existencia; y del mismo modo las relaciones que tienen lugar entre las naciones en el ámbito internacional. Por eso no hay soluciones fáciles ni fórmulas mágicas: "el conocimiento de las fuerzas que determinan la política entre las naciones y las formas en las que sus relaciones se desarrollan, revelan la ambigüedad de los hechos de la política internacional"³³. La teoría de la Política Internacional desarrollada por Morgenthau sería, por lo tanto, una teoría situacionalmente determinada, limitada por los condicionantes tiempo y espacio. Únicamente a partir del conocimiento de casos históricos concretos se pueden realizar las generalizaciones que se necesitan para orientar el comportamiento de los estadistas y los diplomáticos. El contacto con estas ideas fue, en definitiva, decisivo para que el joven jurista educado en el positivismo jurídico imperante en las primeras décadas del siglo XX comenzara a expandir sus horizontes teóricos.

2. *Scientific Man versus Power Politics*: la clave del historicismo de Morgenthau

Esa expansión de los horizontes teóricos de Morgenthau cristaliza plenamente en su obra *Scientific Man vs. Power Politics* (1946), aunque su reflexión sobre el tema podía encontrarse ya esbozada en sus trabajos europeos, y también en los primeros artículos publicados en Norteamérica³⁴. *Scientific Man* es el primero de los libros que Morgenthau publica en Estados

³² Véase RÖSCH, Felix, *Hans J. Morgenthau and the Weimar Republic... op. cit.*, p. 31.

³³ MORGENTHAU, Hans J., *Politics among Nations... op. cit.*, p. 22.

³⁴ Concretamente, cabe prestar atención a los trabajos publicados en la revista *Ethics* en 1945, que adelantan parcialmente el contenido de *Scientific Man*: MORGENTHAU, Hans, "The Machiavellian utopia", en *Ethics*, vol. 55, nº 2, 1945, pp. 145-147; MORGENTHAU, Hans, "The evil of politics and the ethics of evil", en *Ethics*, vol. 56, nº 1, 1945, pp. 1-18.

Unidos, una vez había podido encontrar una cierta estabilidad laboral en Chicago; y quizá por eso mismo sirve para exponer con toda nitidez las premisas metodológicas y epistemológicas que permearán toda su obra posterior. El libro tiene su origen en una serie de conferencias que el alemán impartió en la *New School for Social Research* de Nueva York durante el verano de 1940, justo cuando Francia estaba siendo invadida por el ejército de Adolf Hitler. La caída de Francia, cuna de la Ilustración, representaba para Morgenthau una muestra más del agotamiento histórico del liberalismo³⁵, un modelo político que debía ser renovado porque había demostrado su manifiesta incapacidad para comprender la esencia de la naturaleza humana. Su profundo pesimismo antropológico converge en este punto con una gran preocupación por encontrar una teoría social y política apta para comprender al ser humano y guiar su comportamiento. Así, concluirá que solo una Filosofía realista podría ser adecuada para comprender la naturaleza humana y, a partir de ella, poder entender y gestionar los conflictos propios del ámbito internacional. De esta forma, *Scientific Man* supone una auténtica declaración de principios que sienta las premisas respecto de la Filosofía de la Ciencia y del conocimiento que Morgenthau desarrollará en el resto de sus obras, pero también recoge y sistematiza el pensamiento que ya se encontraba en sus anteriores trabajos sobre la Teoría del Derecho Internacional.

Además de una reacción contra el liberalismo, el racionalismo y el positivismo —frente a los cuales ya se había opuesto en sus obras europeas³⁶—, en el específico contexto estadounidense de la década de 1940 puede decirse que *Scientific Man* se adelantó a su tiempo³⁷, suponiendo una toma de posición por una parte frente a las corrientes behavioristas, rechazando la confianza que estas depositaban en la ciencia para estudiar la política; y, por otra parte, frente al idealismo de los estudiosos del Derecho Internacional y de las Relaciones Internacionales, en concreto frente a la escuela de Quincy Wright³⁸ en Chicago³⁹.

La confianza en el poder de la razón —encarnada en forma de Ciencia— para resolver los problemas sociales constituía a juicio de Morgenthau el principal defecto del liberalismo occidental. El constante fracaso de la razón científica aplicada a campos como la Política o el

³⁵ Existe toda una polémica a propósito de si Morgenthau era realmente un anti-liberal o si, por el contrario, *Scientific Man* se limitaba a ser una crítica constructiva y no destructiva (como la de Schmitt) al liberalismo. Véase WILLIAMS, Michael C., *The Realist Tradition... op. cit.*, p. 93). Cf. SHILLIAM, Robbie, "Morgenthau in context: German backwardness, German intellectuals and rise and fall of a liberal project", en *European Journal of International Relations*, vol. 13, nº 3, 2007, pp. 299-327.

³⁶ Véase MORGENTHAU, Hans J., *La Notion du "Politique" et la Théorie des Différends Internationaux*, Sirey, París, 1933; MORGENTHAU, Hans J., *La Réalité des Normes. En Particulier des Normes du Droit International*, Alcan, París, 1934.

³⁷ TSOU, Tang, "Scientific Man vs. Power Politics Revisited", en THOMPSON, Kenneth y MYERS, Robert J. (eds.), *Truth and Tragedy... op. cit.*, p. 43.

³⁸ Wright, a quien había entrado a sustituir Morgenthau en la Universidad de Chicago en 1943, era en aquel momento una de las voces más autorizadas en el panorama del Derecho Internacional estadounidense. Su obra *A Study of War* (1942) se había convertido en una indiscutible referencia; tanto que será profusamente citada por Morgenthau.

³⁹ Véase BARBÉ, Esther, "Estudio preliminar", *op. cit.*, p. XXVIII; también BARBÉ, Esther, "El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau)", en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), nº 57, 1987, pp. 149-176. Hay que apuntar, por otro lado, que el realismo siempre ha estado presente en los llamados "grandes debates" que marcan cronológicamente los periodos por los cuales ha atravesado la disciplina de las Relaciones Internacionales: no solamente el conocido como "primer gran debate", entre realismo e idealismo (durante las décadas de 1930 y 1940); sino también en el segundo gran debate entre, realismo o tradicionalismo y behaviorismo (durante las décadas de 1950 y 1960); y tercer gran debate entre positivismo y post-positivismo (representado por los enfoques postmodernos).



Derecho no solamente resultaba sobradamente probado con la experiencia histórica de los totalitarismos y las dos guerras mundiales, sino que además conducía a un divorcio entre el sentido común y la actuación de los científicos sociales y los gobernantes por ellos asesorados⁴⁰. Así, mientras que la Filosofía dominante, aplicando modelos de las ciencias naturales propios del racionalismo cartesiano, considera que el mundo social es susceptible de control racional, la experiencia interna e internacional contradiría del todo esas premisas. Las serias contradicciones existentes entre la Filosofía y la experiencia, a su juicio, acababan por paralizar tanto el pensamiento como la acción política. Y es que para Morgenthau la humanidad se enfrentaba con una auténtica crisis de la Filosofía.

El pensamiento racionalista había considerado que la principal característica de la Filosofía era la confianza en la razón para hallar, a través de una serie de deducciones lógicas basadas en postulados o en premisas empíricas, las verdades de la Filosofía, de la Ética y de la Política⁴¹. El binomio racionalismo-liberalismo presentaría dos rasgos fundamentales: 1) la concepción de que el mundo físico y el mundo social son inteligibles a través de idénticos procesos racionales; y 2) la convicción de que todo lo que se necesita para controlar racionalmente tanto al mundo social como al mundo físico es la comprensión de dichos procesos racionales. Ambos rasgos implicarían para Morgenthau una errónea anulación del factor político, al no tomar en cuenta la inevitable lucha por el poder que se produce en toda relación humana. La crítica a los métodos racionalistas desembocará en una crítica específica a la Teoría Política liberal, la cual consideraría que los problemas sociales podían ser resueltos de acuerdo a pautas científicas; lo que equivaldría a considerar que, en última instancia, la Política debería ser sustituida por la Ciencia.

El desafío del fascismo fue para Morgenthau el síntoma más inequívoco del fracaso del liberalismo racionalista.

“Sería tentador pero imprudente —dice— dar por sentado que los que creyeron en esas premisas [las liberales] fueron los vencedores en la guerra porque creyeron en ellas. La victoria militar únicamente prueba una cosa: que un grupo de hombres es militarmente superior a otro”⁴².

Tal afirmación resulta lo contrario de la famosa frase atribuida a Churchill que rezaba *no tenemos la razón porque tengamos la fuerza. Tenemos la fuerza porque tenemos la razón*.

Merece la pena reproducir algunas afirmaciones sobre el fascismo realizadas por Morgenthau de forma especialmente cruda:

“La sola aparición del fascismo [...] debería habernos convencido de que la era de la razón, del progreso y de la paz [...] se ha convertido en una reminiscencia del pasado. El fascismo no es, como nos gustaría creer, un simple retroceso temporal hacia la irracionalidad, una reminiscencia atávica de reglas autocráticas y bárbaras. A través de su control de los avances técnicos y de las potencialidades de la época, el fascismo es verdaderamente

⁴⁰ Véase MORGENTHAU, Hans J., *Scientific Man vs. Power Politics*, University of Chicago Press, 1946, p. 2.

⁴¹ *Ibidem.*, p. 3

⁴² *Ibid.*, p. 6

progresista —la máquina propagandista de Goebbels y las cámaras de gas de Himmler, ¿no son modelos de racionalidad técnica?— mientras que en su negación de la Ética de la civilización occidental se recoge la cosecha de una Filosofía que se aferra a los principios de dicha civilización sin comprender sus fundamentos⁴³.

Como hizo notar Hannah Arendt, el totalitarismo sometió la racionalidad del Derecho a la más dura prueba. ¿Servía de algo la pena, la sanción jurídicamente reglamentada, ante el mal generalizado, ante la *banalidad del mal*?⁴⁴ La magnitud del daño causado por la locura nacionalsocialista, ¿no convertía acaso a los procesos de Nuremberg en un mero espectáculo⁴⁵, del todo ajeno a aquello que realmente cabría esperar de un juicio? Pocos han explicado tan bien como Arendt, reconoció el propio Morgenthau, el drama frente al que se situaba la Filosofía Política contemporánea: “ella [Arendt] señala que el totalitarismo no es solo una aberración atribuible a condiciones locales, sino el resultado de la crisis de la civilización occidental, cuyas raíces pueden encontrarse en las tendencias intelectuales y en los movimientos políticos del siglo XIX⁴⁶. Así, Morgenthau da por sentado que el triunfo del fascismo en Europa estuvo directamente relacionado con la creciente distancia entre las condiciones de vida reales y la Filosofía Política imperante, que era la racionalista o liberal. Por eso considera imprescindible el surgimiento de una nueva Filosofía. Una Filosofía que tenga en cuenta que:

“el dominio de una Filosofía sobre su época y su fecundidad para el futuro no están determinados por las pautas de un seminario de lógica o metafísica, sino por su relación con las experiencias del hombre medio [...]. El hombre no aceptará de modo permanente una Filosofía que está en notable desacuerdo con su experiencia⁴⁷.

Fue por ese motivo, en su opinión, que los alemanes rechazaron el racionalismo y el liberalismo —ambos perfectamente encarnados en la legalidad constitucional de la República de Weimar— para abrazar el fascismo, como una Filosofía que les permitía canalizar sus sentimientos de frustración toda vez que aportaba la ilusión de construir una nueva sociedad. Pero para Morgenthau el fascismo, además de en el campo de batalla, fracasó en el terreno de las ideas porque tampoco supo comprender la naturaleza humana. Su fracaso proporcionaría a la humanidad una dura y valiosa experiencia en base a la cual podía reexaminarse la Filosofía y la forma en la que esta afrontaba los problemas sociales. Morgenthau considera que:

“este reexamen debe partir de la idea de que la política de poder, enraizada en el deseo de poder propio de los hombres es, por consiguiente, insepara-

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ El concepto de la banalidad del mal se reflejaba con toda claridad la figura de Adolf Eichmann, presentado por Arendt no como un monstruo abominable, sino como un burócrata del terror, una pieza más dentro de un sistema que diluía cualquier reflexión moral en el cumplimiento ciego de la ley. Véase ARENDT, Hannah, *Eichmann en Jerusalén*, trad. de Carlos Ribalta, Debolsillo, Barcelona, 2010 [1963]. Para una reflexión contemporánea, cf. GARCÍA PASCUAL, Cristina, “Justicia y mal absoluto”, en *Anuario de Filosofía del Derecho*, nº 28, 2012, pp. 55-77

⁴⁵ Sobre la polémica de los “juicios-espectáculo” y los límites del Derecho Internacional, cf. KOSKENNIEMI, Martti, “Between Impunity and Show Trials” [2006], en *The Politics of International Law*, Hart, Oxford, 2011, pp. 171-197; también PORTINARO, Pier Paolo, *I Conti con il Passato. Vendetta, Amnistia, Giustizia*, Feltrinelli, Milán, 2011.

⁴⁶ MORGENTHAU, Hans, J., “Hannah Arendt, 1906-1975” en *Political Theory*, vol. 4, nº 1, 1976, pp. 5-8.

⁴⁷ MORGENTHAU, Hans J., *Scientific Man... op. cit.*, p. 8.



ble de la vida social en sí. Para borrar de la esfera política no la política de poder —de lo que no es capaz ninguna Filosofía ni ningún sistema político— sino su capacidad de destrucción se necesitan facultades racionales diferentes, y superiores, de la razón de la época científica”⁴⁸.

Abundando más aún en su propuesta:

“La Política debe entenderse a través de la razón, sin embargo, no es en la razón donde encontramos su modelo. Los principios de la razón científica siempre son simples, consistentes y abstractos, mientras que el mundo social es siempre complicado, incongruente y concreto. Aplicar dichos principios a este último es o bien inútil, porque la realidad social permanece impermeable al ataque de esta *razón unidireccional, deficiente en su visión de profundidad*, o bien peligroso, porque los resultados serán destructivos respecto de los propósitos iniciales. La Política es un arte y no una ciencia, y lo que se requiere para dominarla no es la racionalidad de un ingeniero, sino la prudencia y la fuerza moral del estadista. El mundo social, sordo a las llamadas de la razón pura y simple, tan solo cede ante la combinación conjunta de presiones morales y materiales que el arte del estadista sabe crear y mantener”⁴⁹.

Arropado por el peso de las constataciones históricas, que parecen darle la razón una y otra vez, Morgenthau está adelantando de esta manera que es la Política lo que en todo caso debe prevalecer sobre la racionalidad científica (y, por extensión, jurídica) para abordar los problemas sociales, incluidos aquellos derivados de las relaciones entre los distintos estados en el ámbito internacional. Resulta por ello imprudente el *rechazo a la Política* que tradicionalmente habrían realizado los internacionalistas, y en particular quienes como Kelsen habían seguido la teoría positivista proclamando que era la evolución técnica del Derecho Internacional lo que realmente se necesitaba para llegar a una paz definitiva⁵⁰.

El esquema racionalista, sin embargo, se empeña en hacer abstracción del tiempo y del lugar en el que vive. Para Morgenthau, esa vocación universal es, en ese sentido, su propia tumba; puesto que el hecho de pretender ser universalmente válido en cualquier momento y lugar le incapacitaría para aprender de la Historia: “nunca aprenden de la Historia. Para ellos, la Historia es importante únicamente como la confirmación de, o el desvío desde, el esquema racional con el que entienden la realidad política”⁵¹. Ese no aprender las lecciones de la Historia se hace especialmente llamativo para Morgenthau en la aplicación de los esquemas liberales al ámbito internacional, donde una ingenua fe en el poder del Derecho seguía vendando los ojos de los iusirenistas, que parecen no aprender de sus propios errores: “como la Sociedad de Naciones fue un fracaso, tengamos otra Sociedad. Como la primera y la segunda

⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 9-10. Es interesante, en ese sentido, la apelación hecha por Morgenthau a la importancia de las emociones en la vida política (*Ibíd.* p. 15), hoy en día particularmente desarrollada por los aportes teóricos de los feminismos.

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 10.

⁵⁰ KELSEN, Hans, *La Paz por Medio del Derecho*, estudio introductorio de Massimo La Torre y Cristina García Pascual, trad. de Luis Echávarri, Trotta, Madrid, 2003 [1944].

⁵¹ MORGENTHAU, Hans J., *Scientific Man... op. cit.*, p. 37.

conferencias de Paz de La Haya no tuvieron éxito, formemos una tercera"⁵².

A la vista de esa realidad, en *Scientific Man* Morgenthau sintetiza los postulados del racionalismo en cuatro conclusiones: 1) lo racionalmente correcto y lo éticamente bueno son idénticos; 2) la acción racionalmente correcta será necesariamente la única exitosa; 3) la educación conduce al ser humano hacia lo racionalmente correcto y, por lo tanto, hacia la acción buena y exitosa; 4) las leyes de la razón, en tanto que se aplican a la esfera social, son universales en su aplicación⁵³. De estas conclusiones se deriva que "si todos los hombres siguieran la razón, los conflictos que les separan desaparecerían o, como mínimo, se resolverían de forma satisfactoria"⁵⁴. Las disputas entre las personas, desde ese punto de vista, no estarían motivadas por la maldad o por la ambición, sino por la falta de instrucción. La exaltación de la educación como vía a través de la cual construir una sociedad pacífica de individuos libres e iguales seguramente encuentre su más acabada expresión en el *Émile* de Rousseau⁵⁵. Pero también pueden ser considerados como perfectos ejemplos de ello la idea kantiana del progreso continuo de la humanidad, así como la kelseniana de que la paz era un asunto técnico, susceptible de ser resuelto a través de la mejora de la técnica jurídica. Ideas que encajan perfectamente en la creencia de que "la distancia entre el estado actual de la humanidad y su perfección es una cuestión de naturaleza meramente cuantitativa, que puede ser superada por la acumulación progresiva de conocimiento"⁵⁶. Como ocurre en el paradigma interpretativo de la subsunción judicial⁵⁷, se considera que la solución requerida para cualquier problema podrá ser alcanzada a través de la mera aplicación de un principio de la razón o de una inferencia lógica. Los problemas sociales serían vistos, en definitiva, como problemas matemáticos, que pueden ser resueltos mediante la aplicación de la fórmula correcta siempre que se posea el conocimiento suficiente. Esta Filosofía presenta una mirada inevitablemente optimista, en tanto que se basa sobre la fe de que la razón es capaz de aportar al mundo la paz y la justicia social⁵⁸. Recordemos que para Nietzsche —quien ejerció una influencia notable en Morgenthau⁵⁹— fe significa no querer saber la verdad. La fe en la razón equivalía, entonces, a no querer enfrentarse a la verdadera esencia de los conflictos sociales, que estaría marcada por una permanente conflictividad que el liberalismo se resiste a aceptar.

Llegando al punto que nos interesa, la concreción jurídica del racionalismo en el positivismo jurídico se produce, según Morgenthau, a través de la idea del principio de legalidad o de estado de Derecho:

"la idea de un sistema coherente de reglas jurídicas que regule las relaciones

⁵² MORGENTHAU, Hans J., "Positivism, Functionalism, and International Law", en *American Journal of International Law*, vol. 34, nº 2, 1940, p. 260.

⁵³ MORGENTHAU, Hans J., *Scientific Man... op. cit.*, p. 13.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 14

⁵⁵ ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Emilio, o la Educación*, trad. de Francesc Lluís Cardona, RBA, Barcelona, 2002 [1762].

⁵⁶ MORGENTHAU, Hans J., *Scientific Man... op. cit.*, p. 17.

⁵⁷ Entre otras muchas obras, una clara explicación de este paradigma puede encontrarse en AGUILÓ REGLA, Josep, "Positivism y postpositivismo. Dos paradigmas jurídicos en pocas palabras", en *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, nº 30, 2007, pp. 665-675.

⁵⁸ MORGENTHAU, Hans J., *Scientific Man... op. cit.*, p. 20.

⁵⁹ Véase PICHLER, Karl, "The godfathers of 'truth'..." *op. cit.*; y PETERSEN, Ulrik Enemark, "Breathing Nietzsche's air..." *op. cit.*



entre las personas está íntimamente ligada, tanto lógica como históricamente, con la Filosofía general del racionalismo. Ese sistema de normas jurídicas tan coherente, preciso y calculable como las leyes de la Física o, como Grocio, Leibnitz y otros muchos prefirieron pensar, como los principios de las Matemáticas, es solo la imagen, creada por los hombres y puesta en práctica por las acciones humanas, del orden racional que domina el mundo”⁶⁰.

La secularización del Derecho natural, tal y como fue planteada, entre otros, por Grocio⁶¹ viene a ser un instrumento a través del cual se dota a las leyes de la razón con el poder de las sanciones del estado⁶². En la medida en que el filtro de la Historia demuestra tozudamente que estas fórmulas científicas no funcionan, Morgenthau se convencerá de que, definitivamente, el Derecho no es la herramienta que se necesita para pacificar las relaciones entre los estados. Como expone nítidamente en *Scientific Man*, lo que hace falta es una gestión sabia y prudente de la Política; esto es, una Filosofía que no huya de enfrentar cara a cara la ambición por el poder que late en el corazón de los hombres, sin cuya profunda comprensión no seremos capaces de fomentar ninguna paz.

3. La crítica a la jurisdicción internacional: punto de ruptura con el Derecho

A la vez que frecuentaba los seminarios del “Castillo Rojo”, el joven Morgenthau trabajó durante tres años como práctico del Derecho tanto en los tribunales de justicia como en el despacho del eminente jurista Hugo Sinzheimer⁶³. Su experiencia como jurista práctico no satisfizo sus expectativas. La impresión que le causó el funcionamiento de los tribunales en aquel momento inicial se proyectó en el resto de su obra: “lo decisivo no eran los méritos de las diferentes interpretaciones jurídicas, sino la distribución del poder político”⁶⁴. Cuando en 1931 llega a ser magistrado suplente de lo laboral durante algún tiempo, le angustia tener que tomar decisiones en el estricto marco ofrecido por la ley, sin poder valorar las consecuencias que podrían tener sus decisiones para las familias de los trabajadores despedidos, o bien para las empresas que se veían obligadas a readmitirlos⁶⁵. Este descrédito que le causan los tribunales y, en general, el mundo del Derecho⁶⁶, le conduce a la decisión definitiva de intentar hacer carrera académica. Para iniciar esa senda decide realizar una tesis doctoral que verse precisamente sobre los límites de la jurisdicción internacional. Dirigida por el internacionalista Karl Strupp, la tesis fue leída a finales de 1928 y publicada como monografía en

⁶⁰ MORGENTHAU, Hans J., *Scientific Man... op. cit.*, pp. 23-24.

⁶¹ Cf. LAUTERPACHT, Hersch, “The Grotian tradition in International Law”, en *XXIII British Year Book of International Law*, 1946, pp. 1-53.

⁶² Véase MORGENTHAU, Hans J., *Scientific Man... op. cit.*, p. 24.

⁶³ Sinzheimer, además de abogado y profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad de Frankfurt, era un conocido político socialista, que había sido diputado en la Asamblea Nacional Constituyente de Weimar. A su aportación se debían precisamente algunas de las previsiones más garantistas de la Constitución de 1919 en materia de derechos laborales y de negociación colectiva. Véase PISARELLO, Gerardo, *Un Largo Termidor*, Trotta, Madrid, 2011, pp. 130.

⁶⁴ MORGENTHAU, Hans J., “Fragment of an intellectual autobiography...”, *op. cit.*, pp. 9-10

⁶⁵ *Ibidem*, p. 12

⁶⁶ Ya en su diario, el 30 de septiembre de 1927 anotaba: “[el Derecho] es un campo de conocimiento superficial y, por lo tanto, efímero como todos los demás aspectos del mundo de las apariencias. Cualquiera que se dedique a él estará sirviendo solo a intereses pasajeros; y en consecuencia no alcanzará la gloria eterna a través de la jurisprudencia, ni podrá nunca tener un impacto mundial”, en FREI, Christoph, *Hans J. Morgenthau... op. cit.*, p. 37.

1929. El trabajo, que se tituló *Die internationale Rechtspflege, ihr Wesen und ihre Grenzen*⁶⁷ (*La función judicial en el ámbito internacional, su naturaleza y límites*) tuvo una calurosa acogida por parte de la doctrina, y relevantes especialistas en Derecho Internacional de la época, como Paul Guggenheim, Hersch Lauterpacht u Otfried Nippold escribieron positivas reseñas sobre ella⁶⁸.

En *Politics among Nations* Morgenthau se muestra favorable a la idea de que si existiera un tribunal imparcial capaz de imponer una decisión vinculante sobre las partes implicadas en cualquier disputa internacional desaparecería la principal causa de las guerras⁶⁹. Sin embargo, advierte que se trata de una ilusión producida por una analogía impropia entre el ámbito doméstico y el internacional. El hecho de que ninguno de los numerosos intentos históricos de instaurar tribunales internacionales vinculantes haya funcionado satisfactoriamente no se debe a la torpeza de los jueces o a la mala fe de los diplomáticos, sino a la propia naturaleza de la Política Internacional que, desde su punto de vista, resulta del todo incompatible con una autoridad judicial capaz de imponer sus decisiones a los estados.

Pero Morgenthau no siempre mantuvo esta posición tan radical. En *Die Internationale Rechtspflege, ihr Wesen und ihre Grenzen* (1929), y *La Notion du "Politique"* (1933) —trabajos que se incardinaban en la discusión doctrinal plenamente vigente en la época a propósito de la distinción entre conflictos políticos y conflictos jurídicos, y sobre la justiciabilidad de los mismos⁷⁰—, todavía concedía un cierto margen de confianza a los tribunales internacionales. En *La Réalité des Normes* (1934), sin embargo, ya encontramos un viraje significativo. En ella se establece bien claramente la posición de que las resoluciones emanadas por los tribunales no pueden ser fuente de Derecho⁷¹ y que, por lo tanto, no puede encontrarse en ellos la solución para los males que aquejan al orden internacional⁷². Ese viraje se consolidará en su época americana y en la visión definitiva de la jurisdicción internacional que ofrece en *Politics among Nations*. Es por eso que —como han insistido William E. Scheuerman, Michael C. Williams, Oliver Jütersonke o Felix Rösch— vuelve a ser necesario combinar la lectura de las obras europeas y americanas para obtener la suficiente perspectiva de las posiciones ofrecidas por Morgenthau en un tema como el de la jurisdicción internacional. Veamos tres puntos que resultan cruciales en este ámbito, y que contribuirán a la ruptura definitiva de Morgenthau con lo jurídico.

3.1. Sobre la función judicial en el Derecho Internacional

En *Politics among Nations* Morgenthau considera que aunque un sistema jurídico se encuentre desprovisto de poder legislativo puede ser capaz de controlar, en alguna medida, las aspiraciones de poder de los sujetos que a él se someten, siempre y cuando existan organismos

⁶⁷ MORGENTHAU, Hans J., *Die Internationale Rechtspflege, ihr Wesen und ihre Grenzen*, Robert Noske, Leipzig, 1929. Existe una traducción parcial al italiano en *Il Concetto del Politico*. "Contra" Schmitt, ed. a cargo de Alessandro Campi y Luigi Cimmino, Rubbettino, Soveria Mannelli, 2009.

⁶⁸ FREI, Christoph, *Hans J. Morgenthau... op. cit.*, p. 40.

⁶⁹ MORGENTHAU, Hans J., *Politics Among Nations... op. cit.*, p. 446.

⁷⁰ Como una de las obras paradigmáticas sobre el asunto, véase LAUTERPACHT, Hersch, *The Function of Law in the International Community*, introducción de Martti Koskenniemi, Oxford University Press, 2011 [1933].

⁷¹ MORGENTHAU, Hans J., *La Réalité des Normes... op. cit.* p. 79.

⁷² *Ibidem*, 242-243.



judiciales que puedan resolver con autoridad los conflictos aplicando las normas y haciendo ejecutarlas. Reconoce, además, el papel que los tribunales han desempeñado en un sistema jurídico como el norteamericano, dotando de sentido y concreción a las ambigüedades y generalidades presentes en la constitución americana⁷³. Coincide en buena medida, por lo tanto, con la concepción kelseniana según la cual en un ordenamiento jurídico poco desarrollado los tribunales son los primeros órganos que se crean y que desarrollan el Derecho, aun antes que las instancias legislativas o ejecutivas. Ese podría ser ciertamente el caso del Derecho Internacional. Sin embargo, los tribunales internacionales presentan ciertas carencias que, por su misma naturaleza, hacen muy difícil que puedan desempeñar esas funciones de desarrollo normativo que la jurisdicción doméstica ha cumplido con cierto éxito. Concretamente, Morgenthau llama la atención sobre tres carencias de la jurisdicción internacional: a) que sus tribunales no cuentan —ni pueden contar— con jurisdicción obligatoria, b) que no existe una jerarquía de las decisiones judiciales, y c) que no es aplicable la regla *stare decisis*.

a) *Jurisdicción obligatoria*. Morgenthau parte de una idea meridianamente clara: no hay jurisdicción sin la voluntad del estado de someterse a ella, “la única fuente para la jurisdicción de los tribunales internacionales es la voluntad de los estados de someter sus disputas a su juicio. Es un axioma en el Derecho Internacional el hecho de que ningún estado puede ser obligado contra su voluntad a someter una controversia con otro estado a un tribunal internacional. En otras palabras, ningún tribunal internacional puede ejercer su jurisdicción sobre controversias internacionales sin el consentimiento de los estados implicados⁷⁴. Si esto es así, la consecuencia evidente es que no podría existir un tribunal internacional dotado de jurisdicción obligatoria, invalidando de esa manera fórmulas liberales para la paz mundial como la ofrecida por Kelsen.

Realizada esa afirmación general, Morgenthau precisa que cabe distinguir entre dos tipos distintos de jurisdicción: la aislada y la institucional.

1) La jurisdicción aislada⁷⁵ se produce cuando las partes acuerdan someter a determinado tribunal una disputa individual, el requisito es tan simple como que se dé una obligación contractual entre las partes estableciendo la jurisdicción de un determinado tribunal. Sin acuerdo de las partes ningún arreglo judicial de esta naturaleza sería posible.

2) La jurisdicción institucional es aquella que se refiere no a una disputa concreta, sino a un determinado tipo de disputas acordado previamente (por ejemplo, el estado A y el estado B someten al tribunal C cualquier conflicto que se produzca entre ellos en la materia D). Pero no bastaría simplemente

⁷³ Véase MORGENTHAU, Hans J., *Politics among Nations... op. cit.*, p. 292.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 293.

⁷⁵ Por tal habría que entender el mecanismo que suele ser denominado “arbitraje”, y que se diferenciaría de la “jurisdicción” precisamente en que quienes realizan la función juzgadora son escogidos por las partes, siendo su laudo obligatorio. En cualquier caso, se ha optado por mantener la denominación que Morgenthau utiliza, ya que expresamente declara emplear ambos términos (*arbitration* y *adjudication*) indistintamente (Véase MORGENTHAU, Hans J., *Politics among Nations... op. cit.*, p. 293). Es un hecho que la práctica del Derecho Internacional contemporáneo tiende a favorecer más este tipo de mecanismo (Véase POSNER, Eric A., *The Perills of Legal Globalism*, The University of Chicago University Press, 2009, pp. 167 y ss.).

con un acuerdo general de someter ciertas clases de controversias ante un tribunal. Se hace necesario, además, un acuerdo particular en el cual las partes declaren expresamente que una concreta controversia pertenece a la clase de controversias determinadas por el acuerdo general, de tal forma que proceda su sometimiento a la autoridad del tribunal. Con la exigencia de este segundo requisito se cierra la puerta a cualquier litigio obligatorio, es decir, a que un estado deba someterse a un órgano judicial sin su consentimiento expreso. Esto, dice Morgenthau, "permite a una nación preservar su libertad de acción en todo momento"⁷⁶.

Dicha práctica se vincula con lo previsto por la cláusula opcional del artículo 36 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia [en adelante, CIJ], que permite a sus firmantes la oportunidad de "declarar en cualquier momento que reconocen como obligatoria *ipso facto* y sin convenio especial, respecto a cualquier otro estado que acepte la misma obligación, la jurisdicción de la Corte en todas las controversias de orden jurídico". La realidad, dice Morgenthau, es que muy pocos estados han firmado sin reservas esta cláusula —la cual en el antiguo Estatuto de la Corte Permanente de Justicia Internacional, en el marco de la Sociedad de Naciones, era obligatoria—. Ofrece como muestra la declaración de 14 de agosto de 1946 en la que Estados Unidos acepta de forma muy limitada la jurisdicción de la Corte, tanto que le faculta para excluir el sometimiento de prácticamente cualquier disputa⁷⁷. Esta interpretación de Morgenthau refuerza la práctica de Estados Unidos y otros países de no someterse a la autoridad de ningún tribunal internacional (sea la CIJ, la Corte Penal Internacional u otros). Existe, por lo tanto, un claro contraste entre la adhesión formal a la jurisdicción obligatoria de la CIJ y la falta de voluntad real por parte de los estados para someterse a ella. Para ello, según Morgenthau, cada vez existen más instrumentos jurídicos, tales como los protocolos adicionales o las cláusulas optativas en el establecimiento de mecanismos de garantía⁷⁸, destinados a preservar la llamada "libertad nacional" —término reiteradamente utilizado en *Politics among Nations* como equivalente de soberanía estatal— de las posibles intromisiones de los tribunales internacionales⁷⁹.

Esta postura viene a confirmar que para Morgenthau —por neta influencia de Erich Kaufmann⁸⁰— el principio que rige por excelencia en el Derecho Internacional es el expresado por la cláusula *rebus sic stantibus*. Haciendo una interpretación amplia de este principio, ninguna obligación jurídica, por mucho que haya sido aceptada en algún momento de forma voluntaria por el estado, prevalece a su voluntad en el momento de ejecutarla. La voluntad manifestada por el estado no solamente en el momento de firmar y ratificar un convenio internacional, sino también en el momento de aplicarlo constituía uno de los elementos característicos de la teoría funcional de la interpretación del Derecho Internacional propuesta por

⁷⁶ MORGENTHAU, Hans J., *Politics among Nations... op. cit.*, p. 294.

⁷⁷ *Ibid.*, p. 295. Se recuerda, además que, yendo un paso más allá, en abril de 1984, la administración Reagan anunció que durante un periodo de dos años Estados Unidos no aceptaría la jurisdicción de la Corte respecto de ningún asunto que tuviera relación con los países de Centroamérica.

⁷⁸ GROSS, Leo, "On the justiciability of international disputes", en THOMPSON, Kenneth y MYERS, Robert J. (eds.), *Truth and Tragedy... op. cit.*, pp. pp. 209-210.

⁷⁹ MORGENTHAU, Hans J., *Politics among Nations... op. cit.*, p. 296.

⁸⁰ Véase KAUFMANN, Erich, *Critica della Filosofia Neokantiana del Diritto*, ed. a cargo de Agostino Carrino, trad. Roberto Miccú y Agostino Carrino, Edizioni Scientifiche Italiane.



Morgenthau⁸¹. Se trata, evidentemente, de la posición justamente contraria a la de Kelsen, quien, defendiendo el principio *pacta sunt servanda*, criticó la cláusula *rebus sic stantibus* en tanto que suponía la negación misma del Derecho: la norma “puedo, si quiero”⁸² no puede ser una norma jurídica puesto que resulta contraria a la esencia objetiva del Derecho. Este es un punto donde se dejan ver más a las claras las consecuencias normativas de la teoría de Morgenthau. Aunque no se considera a sí mismo como un negador del Derecho Internacional, conceder a la cláusula *rebus sic stantibus* el alcance que le concede equivale a negar en cierta forma el propio Derecho Internacional, puesto que lanza el mensaje de que nada importan las normas, siempre prevalece la voluntad; esto es, el poder.

b) *Jerarquía normativa*. Morgenthau considera, por otro lado, que la confusa organización de los tribunales en el ámbito internacional genera una incerteza que contribuye poco a que los estados deseen someterse a su jurisdicción. A diferencia de los sistemas jurídicos nacionales, no existe en el Derecho Internacional una ordenación jerárquica de los tribunales que garantice una cierta uniformidad respecto de las decisiones emanadas por los órganos de dicho sistema. Si nos situamos en el paradigma onusiano contemporáneo, el resto de tribunales que puedan haber sido creados por tratados internacionales no guardan ningún vínculo jurídico con la CIJ. En consecuencia, “la CIJ no puede ser considerada como una corte suprema del mundo que pueda decidir, como autoridad última, apelaciones contra las decisiones de los otros tribunales internacionales. Es únicamente un tribunal internacional más, entre otros [...] que en ningún caso se encuentra jerárquicamente por encima del resto de tribunales internacionales”⁸³.

Sea como fuere, Morgenthau no deja de considerar que el establecimiento de la CIJ marca un destacado paso hacia la centralización de las funciones en el campo del Derecho Internacional⁸⁴. Son al menos dos las funciones de un tribunal permanente como la CIJ que Morgenthau destaca positivamente: 1) la accesibilidad para los estados en el momento de resolver cualquier tipo de conflictos que acuerden plantear ante el tribunal; 2) la estabilidad y la seguridad jurídica aportada por la continuidad de los jueces (que es de nueve años). La elección de estos, sin embargo, es otro problema, dadas las reticencias de los estados a ser juzgados por tribunales en los que no haya ningún magistrado de su nacionalidad).

c) *Sobre la regla stare decisis*. La estabilidad y la seguridad (*calculability*) son el resultado psicológico, sostiene Morgenthau, de una organización permanente (es decir, de la continuidad de los magistrados), más que el efecto jurídico de las decisiones judiciales del tribunal⁸⁵. Esta idea pretende ser demostrada a través de la cita del artículo 59 del Estatuto de la CIJ: “La decisión de la Corte no es obligatoria sino para las partes en litigio y respecto del caso que ha sido decidido”. Es decir, que para la CIJ no rige el principio *stare decisis* (precedente), a diferencia de lo que ocurre con los tribunales nacionales (particularmente los

⁸¹ Véase MORGENTHAU, Hans J., “Positivism, functionalism...”, *op. cit.*

⁸² Véase KELSEN, Hans, “Compulsory adjudication of international disputes”, en *American Journal of International Law*, vol. 37, nº 3, 1943, pp. 397-406, p. 404.

⁸³ MORGENTHAU, Hans J., *Politics among Nations... op. cit.*, p. 300.

⁸⁴ *Ibid.*, p. 298.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 299.

anglo-americanos)⁸⁶. Pese a ello, Morgenthau reconoce que en la práctica, la Corte, ha sido coherente con sus previas decisiones con el objeto de minimizar el elemento de incerteza.

A falta de una jerarquía entre los distintos tribunales internacionales y de la vigencia del principio *stare decisis*, Morgenthau concluye que “nada en la esfera internacional recuerda siquiera remotamente la [situación de un sistema judicial nacional]”⁸⁷. Nos encontramos en consecuencia ante un sistema, el Derecho Internacional, que está caracterizado por la descentralización⁸⁸; y esa descentralización impide que los sujetos que operan en el ámbito internacional se encuentren sometidos a la autoridad de cualquier tribunal:

“En el ámbito de la jurisdicción [...] es todavía la voluntad de las naciones individuales la que es decisiva en cada una de las etapas de los procedimientos. Por lo tanto, la jurisdicción internacional es incapaz de imponer efectivas restricciones sobre la lucha por el poder en la escena internacional”⁸⁹.

Esta fue la posición que mantuvo Morgenthau en el comentario que hizo de *La Paz por Medio del Derecho* para la revista *Ethics* en 1945: “El profesor Kelsen parece sobrevalorar la importancia de los organismos judiciales en relación a la paz internacional”⁹⁰. A pesar de estar de acuerdo con la crítica realizada por Kelsen a la Sociedad de Naciones y a los por entonces recién firmados acuerdos de Dumbarton Oaks, considera ingenua la idea de construir la paz tomando como motor de cambio la creación de un tribunal como el diseñado por el jurista vienés. En un escenario como el internacional, caracterizado por su vacío institucional, se dan condiciones sociales, morales y políticas muy diferentes a las del ámbito doméstico en el que operan los tribunales con relativo éxito. Por eso considera “difícil imaginar cómo las naciones puedan verse impulsadas a someter sus disputas políticas, es decir, aquellas que conciernen a la redistribución de su respectivo poder, a un tribunal internacional, en lugar de hacer uso de aquellos instrumentos políticos que parecen mejor adaptados”⁹¹.

Por otro lado, en un razonamiento muy similar al de Edward H. Carr⁹², Morgenthau observa que el principal obstáculo para que los tribunales (nacionales o internacionales) puedan resolver la mayoría de conflictos que se les someten es que necesariamente sus decisiones se encuentran limitadas por la ley. Como resultado, se presume que los jueces siempre van a ser defensores del *status quo*, ejerciendo de obstáculo ante cualquier pretensión de reforma del ordenamiento jurídico. La mayoría de conflictos producidos en el escenario internacional, o al menos los que son susceptibles de terminar en enfrentamientos armados, serían siempre conflictos políticos; esto es, conflictos en los que lo que se discute no es una u otra inter-

⁸⁶ Así lo reconoce también Kelsen: Véase KELSEN, Hans, *Principles of International Law*, Lawbook Exchange, Nueva Jersey, 2003 [1952, 2ª ed. 1967], p. 394.

⁸⁷ MORGENTHAU, Hans J., *Politics among Nations... op. cit.*, p. 300.

⁸⁸ *Ibidem*.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 296.

⁹⁰ MORGENTHAU, Hans J., “The Machiavellian utopia”, *op. cit.*, p. 146.

⁹¹ *Ibidem*.

⁹² Véase CARR, Edward H., *La Crisis de los Veinte Años (1919-1939). Una Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales*, prólogo de Esther Barbé, trad. de Emma Benzal, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2004 [1939], pp. 265 y ss.



pretación de la ley sino cuál debería ser la ley⁹³. “La cuestión aquí no es la interpretación de la ley reconocida como legítima por ambas partes [...] sino la legitimidad de la ley existente a la vista de una demanda de cambio”⁹⁴. Y esa cuestión “no puede ser respondida por el jurista, sino solo por el estadista”⁹⁵. En conclusión, los tribunales se mueven en el plano de la legalidad (que es un plano jurídico), pero no en el plano de la legitimidad (que es un plano político). Lo relevante será, por lo tanto, determinar qué cuestiones pueden o deben expresarse en términos de legalidad y cuáles en términos de legitimidad⁹⁶.

3.2. Clasificación de los conflictos internacionales: disputas y tensiones

Partiendo del concepto que Morgenthau maneja de lo político y de lo jurídico, se comprende que lo que está en juego cuando se habla de clasificar los conflictos internacionales es la determinación de qué conflictos podrán ser sometidos a la autoridad de los tribunales y cuáles deberán ser resueltos por otros medios. Cabe tener en cuenta también que para Morgenthau lo opuesto a lo político no es lo jurídico, sino lo no-político⁹⁷. Siendo esto así, no puede haber una clasificación unívoca y simple de los conflictos internacionales desde el momento en que no existe para él ningún medio de determinar de antemano el carácter político o jurídico de un asunto; sino que se trata de una cuestión de matiz, de *intensidad*⁹⁸.

Una vez más, los trabajos europeos son el avance necesario para entender los postulados que Morgenthau establece en sus obras americanas. En efecto, no se entiende por completo la clasificación de las disputas internacionales que se realiza en *Politics among Nations* sin tener en cuenta los posicionamientos desarrollados previamente en *La Notion du Politique*. Así pues, me apoyaré en ambas obras para intentar reconstruir la posición de Morgenthau respecto al que fue uno de los grandes temas de la doctrina internacionalista a lo largo de la primera mitad del siglo XX: la división entre los asuntos que podían ser susceptibles de una resolución jurídica y los que, en cambio, debían ser resueltos a través de la vía política; o,

⁹³ Es decir, sucede lo que, en palabras de Hart sería una ausencia de regla de reconocimiento; circunstancia que precisamente sería para él uno de los problemas propios del Derecho Internacional. Véase HART, Herbert L. A., *El Concepto de Dret*, trad. de Pau Luque, edicions de la Ela Geminada, Girona, 2012 [1961], p. 371.

⁹⁴ MORGENTHAU, Hans J., *Politics among Nations... op. cit.*, p. 447.

⁹⁵ MORGENTHAU, Hans J., *Scientific Man... op. cit.*, p. 120.

⁹⁶ Los términos de ese debate y su contextualización histórica en torno a la República de Weimar han sido tratados por David Dyzenhaus, quien ha considerado que entre el esencialismo schmittiano que solo se preocupa por la legitimidad —dentro del cual podría colocarse en esta ocasión, y con matices, a Morgenthau— y el formalismo kelseniano que únicamente toma en cuenta la legalidad, se sitúa la teoría del estado de Hermann Heller, que integraría tanto una visión política como jurídica. DYZENHAUS, David, *Legality and Legitimacy. Carl Schmitt, Hans Kelsen and Hermann Heller in Weimar*, Oxford University Press, 1997.

⁹⁷ En el mencionado comentario de la revista *Ethics* a la publicación de *Peace Through Law*, Morgenthau se mostraba conforme con la crítica realizada por Kelsen a la distinción entre los conflictos jurídicos y los políticos: “es cierto que la distinción entre los conflictos jurídicos y políticos no tiene ningún valor científico por sí misma, puesto que el Derecho y la Política no son conceptos mutuamente excluyentes”. MORGENTHAU, Hans J., “The Machiavellian utopia”, *op. cit.*, p. 145.

⁹⁸ No es casualidad que esta característica de la intensidad como elemento definitorio de lo político recuerde a la concepción ofrecida por Carl Schmitt. La relación entre Morgenthau y Schmitt ha sido tratada por numerosa doctrina: SCHEUERMAN, William E., *Carl Schmitt. The End of Law*, Rowman & Littlefield, Lanham, 1999, pp. 225 y ss.; SCHEUERMAN, William E., “Carl Schmitt and Hans Morgenthau: Realism and beyond”, en WILLIAMS, Michael C. (ed.), *Realism Reconsidered... op. cit.*, pp. 62-92; KOSKENNIEMI, Martii, *The Gentle Civilizer of Nations. The Rise and Fall of International Law 1870-1960*, Cambridge University Press, 2001, pp. 413 y ss.; CAMPI, Alessandro, “Hans J. Morgenthau e Carl Schmitt: un bilancio critico-biografico”, en MORGENTHAU, Hans J., *Il Concetto del Politico. “Contra” Schmitt*, ed. a cargo de Alessandro Campi y Luigi Cimmino, Rubbettino, Soveria Mannelli, 2009, pp. LIX-CXII; o BROWN, Cris, “The Twilight of International Morality? Hans J. Morgenthau and Carl Schmitt on the end of the *jus publicum europaeum*”, en WILLIAMS, Michael C. (ed.), *Realism Reconsidered... op. cit.*, pp. 42-61.

en otras palabras, la determinación de qué asuntos internacionales son justiciables y cuáles no lo son. Dónde se sitúe el límite a esta cuestión representa tanto como establecer el punto exacto en donde acaba lo jurídico y empieza lo político. Punto sobre el que, evidentemente, se hace imposible alcanzar un acuerdo pacífico.

Consciente de la dificultad de la tarea, Morgenthau divide los conflictos internacionales en disputas y tensiones. Llama disputas a los conflictos formulados en términos jurídicos, mientras que da el nombre de tensiones a los conflictos no formulados en esos términos. Solo trazando la división entre unos y otros es posible determinar el papel que los tribunales internacionales pueden desempeñar en la conservación de la paz. Como Lauterpacht⁹⁹, descarta que pueda haber una clasificación objetiva (por materias), de modo que, en coherencia con su visión situacional del conocimiento, únicamente acepta la determinación subjetiva, atendiendo a las circunstancias de cada caso particular. Así, clasificación que encontramos en *Politics among Nations* —heredera de la ya realizada en *La Notion du Politique*—, es triple:

1) Considera que son disputas puras aquellos conflictos que no están relacionados con ninguna tensión. Puede existir una tensión subyacente pero, en cualquier caso, esta no influiría en la disputa. Se trataría, por lo tanto, de materias que son susceptibles de ser resueltas a través de un procedimiento judicial.

2) Existen también disputas que tienen la sustancia de una tensión o con función desbordante¹⁰⁰. En este caso puede que el contenido de la disputa sea el mismo que cierta parte del contenido de una tensión. La tensión, dice Morgenthau, puede ser comparada con un iceberg, del cual solo la parte que aparece en la superficie es la disputa¹⁰¹. Este tipo de conflicto no podrá ser resuelto por un tribunal, dado que una decisión sobre el fondo de la cuestión jurídica implicaría, al menos parcialmente, una decisión relativa a la tensión (política). Y, según el esquema realista de Morgenthau, ningún estado permitirá que un órgano judicial interfiera en sus asuntos políticos, en la medida en que estos expresan inevitablemente sus intereses nacionales.

3) Por último, existirían las disputas que representan una tensión. En la superficie estos conflictos parecerían disputas puras; sin embargo:

“a menudo las disputas puras se transforman en disputas que representan una tensión, o viceversa. El asunto de estas disputas no tiene en absoluto relación con el asunto de la tensión. Es en su sola función simbólica representativa en la que consiste la relación entre tensión y disputa”¹⁰².

Tras esa confusa descripción, en lo que Morgenthau parece estar pensando es en

⁹⁹ Véase LAUTERPACHT, Hersch, *The Function of Law... op. cit.*, pp. 161 y ss.

¹⁰⁰ Esta expresión es usada en MORGENTHAU, Hans J., *La Notion du "Politique"... op. cit.*, p. 81, pero no así en *Politics among Nations*.

¹⁰¹ MORGENTHAU, Hans J., *Politics among Nations... op. cit.*, p. 449.

¹⁰² *Ibid.*, p. 450.



casos en los que exista una causa judicial abierta entre dos naciones y, a la vez, una tensión política importante. La causa judicial se convierte entonces en un test, en un símbolo de las posiciones de poder de cada contraparte. Se trataría, en consecuencia, de una cuestión de prestigio que, recordemos, es una de las manifestaciones de la lucha por el poder. En el momento en que la disputa se ha convertido para las partes litigantes en un asunto tan relevante como la propia tensión que representan, la resolución judicial se convierte en un peligroso instrumento, susceptible de poner en riesgo la paz. En consecuencia, será inverosímil que ningún estado someta tal conflicto a la decisión vinculante de un tribunal.

La conclusión a extraer de esta clasificación parece clara: las disputas políticas (las que se refieren a las aspiraciones de poder) no pueden ser solucionadas a través de los procedimientos judiciales. Los procesos y formas jurídicas nada tienen que ver con ellas. Los estados serán siempre reticentes a la hora de someter sus diferencias a un tribunal cuando lo que está en juego es su interés nacional. Solamente apelarán a la autoridad de un tribunal internacional aquellas naciones interesadas en mantener el *status quo*, mientras que rechazarán su autoridad aquellas otras que deseen un estado de cosas diferente. Así pues, "las disputas que probablemente conducirían a una guerra no pueden ser resueltas por métodos judiciales"¹⁰³. Se trata, nuevamente, de un razonamiento muy similar al empleado por Carr en su obra *The Twenty Years' Crisis*, quien —explícitamente contra las ideas de Lauterpacht y de Kelsen— consideró que "el proceso judicial no es apto para solucionar el problema del cambio pacífico en la política nacional y, *a fortiori*, en la internacional, ya que, al tratar a las partes de la disputa como iguales, es incapaz de considerar el elemento del poder, que es el factor necesario en toda exigencia de cambio"¹⁰⁴. Incluso internacionalistas discípulos de Kelsen, como Kunz, se decantaron por esta posición: el establecimiento de una jurisdicción obligatoria podría significar un gran avance para el Derecho Internacional, "pero por sí misma no podría eliminar la guerra; [la jurisdicción] puede decidir, pero no solucionar todos los conflictos. Resulta una ilusión creer que la transformación de la historia mundial se podría basar únicamente en un procedimiento judicial"¹⁰⁵.

Si bien esta distinción entre disputas y tensiones puede constituir un valioso argumento para quienes deben tomar las decisiones en materia de política exterior —puesto que les permite librarse del incómodo corsé que representa el derecho internacional y la jurisdicción de los tribunales internacionales—, resulta, en cambio, escasamente útil a los juristas¹⁰⁶. En este sentido, la posición de Kelsen ante este tipo de argumentos resulta perfectamente clara en el prefacio a su *Principles of International Law*, que merece la pena reproducir aquí:

"Considero necesario insistir en el carácter puramente jurídico de este libro. Y hago esto en oposición a la amplia tendencia entre los internacionalistas, que —aunque no niegan el carácter jurídico y, por lo tanto, la fuerza vinculante de dicho orden social— abogan ya no por una perspectiva jurídica, sino por una perspectiva política como la más adecuada. Esta óptica en mi

¹⁰³ *Ibíd.*, p. 454.

¹⁰⁴ CARR, Edward H., *La Crisis de los Veinte Años... op. cit.*, p. 293.

¹⁰⁵ KUNZ, Joseph L., "Compulsory international adjudication and maintenance of peace", en *American Journal of International Law*, nº 38, 1944, p. 678.

¹⁰⁶ Véase JÜTERSONKE, Oliver, *Morgenthau, Law and Realism, op. cit.*, p. 74.

opinión no es nada más que un intento de no aplicar el derecho existente en el caso de que su aplicación se encuentre en conflicto con algún interés, o más bien, con lo que cada autor considera que sea el interés de su estado. Si piensa que es su deber recomendar a su gobierno una política de poder, es decir, una política determinada solo por el interés real o presumido de su estado y limitada únicamente por ese poder, es libre de hacerlo bajo su responsabilidad. Pero si intenta hacer creer a sus lectores que esa política está en conformidad con el Derecho Internacional interpretado «políticamente», no está presentando entonces una teoría científica del Derecho Internacional, sino una ideología política¹⁰⁷.

3.3. Sobre la responsabilidad internacional de los individuos

No puede acabar de hablarse sobre la jurisdicción internacional sin mencionar la cuestión de la responsabilidad de los individuos ante los tribunales internacionales. Las referencias que Morgenthau hace a este problema, sin embargo, son muy escasas en *Politics among Nations* y, en general, en toda su producción americana. En sus obras de 1934 y 1935 sobre la teoría del Derecho Internacional podemos encontrar algunos motivos de esta omisión, que no es casual.

En *La Réalité des Normes* se deja sentir la influencia de la teoría kelseniana en su formación:

“cuando la doctrina dominante [y por tal debe entenderse aquí el positivismo de la *Staatsrechtslehre*] afirma que el derecho internacional únicamente es válido para los estados, pero nunca para los individuos, incurre en una contradicción [...]. Las normas del derecho internacional tienen por objeto, como todas las normas jurídicas, la reglamentación de las relaciones sociales entre los hombres o los grupos de hombres¹⁰⁸.”

A partir de esta consideración, las sanciones del derecho internacional, que en buena parte son impuestas por los mismos sujetos que están sometidos a ellas, son divididas por Morgenthau en sanciones internacionales directas (que serían aquellas que van dirigidas contra grupos de personas o contra sus representantes) y sanciones internacionales indirectas (que serían aquellas dirigidas contra los individuos particulares)¹⁰⁹. Estas últimas son calificadas de sanciones indirectas porque no reconocen que el derecho internacional pueda sancionar directamente a un individuo sin pasar a través del filtro del estado. Solo previo reconocimiento del orden estatal podría aplicarse una sanción internacional directamente a un individuo. Encontramos en Morgenthau los ecos de la vieja tesis “de la transformación necesaria” del derecho internacional, preconizada por Anzilotti¹¹⁰.

A la vista del concepto de validez jurídica manejado por Morgenthau —que asocia

¹⁰⁷ KELSEN, Hans, *Principles of International Law*, op. cit., p. viii.

¹⁰⁸ MORGENTHAU, Hans J., *La Réalité des Normes...* op. cit., p. 214

¹⁰⁹ *Ibid.*, p. 221; y también MORGENTHAU, Hans J., “Théorie des sanctions internationales”, en *Revue de Droit International et de Législation Comparée*, vol. 16, nº 3, 1935, pp. 474-503, y nº 4, 1935, pp. 820 y ss.

¹¹⁰ Véase ANZILOTTI, Dionisio, *Scritti di Diritto Internazionale Pubblico*, CEDAM, Pádua, 1956.



íntimamente eficacia y validez normativa— cabe considerar que una norma del derecho internacional que estableciera una sanción a un individuo sin contar con la aceptación del estado para ejecutar esa sanción a través de los medios oportunos no podría ser una norma válida, en tanto que no existiría la posibilidad abstracta de su efectivo cumplimiento¹¹¹. En este caso, y puesto que tanto la norma del derecho internacional como la norma del derecho estatal traen causa en la norma fundamental del derecho estatal, ambas se encontrarían en una situación de concurrencia normativa. Situación ante la cual se impondría el ordenamiento que contara con unos mecanismos de sanción más efectivos. Dadas las circunstancias del orden internacional, este ordenamiento no puede ser otro que el orden estatal, el cual cuenta con “el más alto grado de eficacia empíricamente constatable”¹¹². Si en algún momento las normas del derecho internacional adquirieran semejante grado de eficacia, entonces el orden internacional se convertiría en un orden de naturaleza estatal, es decir, nos encontraríamos ante un estado universal. De esta manera “el orden jurídico internacional está obligado a buscar la realización de la validez de sus disposiciones normativas, incluso para los individuos, teniendo en cuenta la existencia de los diversos órdenes estatales”¹¹³. O, expresado más claramente: “Para poder existir en tanto que normas jurídicas, las disposiciones normativas del derecho internacional necesitan del soporte que le presten los órdenes jurídicos estatales, y, en la medida en que se quieran imponer a los individuos como tales, necesitarán la ayuda del orden jurídico estatal al que estos se encuentren sometidos, esta ayuda priva a las normas del derecho internacional, en cuanto a sus relaciones con los individuos como tales, de su carácter internacional”¹¹⁴.

Si esto es así, las sanciones directas —es decir, la guerra y las represalias— son la norma en el derecho internacional. Las sanciones indirectas presentan, en cambio, una naturaleza meramente excepcional, como es el caso de los piratas capturados en alta mar¹¹⁵. El establecimiento de una responsabilidad de los individuos en el orden internacional no puede representar para Morgenthau, en definitiva, un avance significativo hacia la paz ni un objetivo a alcanzar. No lo es porque sostiene que esta posibilidad estará siempre subordinada a la efectiva voluntad de los estados, quienes no permitirán la jurisdicción de un tribunal internacional sobre sus nacionales sin que medie su consentimiento. Y este únicamente será emitido en el caso eventual de que el juicio no perjudicara en absoluto sus intereses nacionales. Ese fue el caso, aprecia Morgenthau, de los juicios de Nuremberg, que si bien habrían condenado y castigado justamente a los criminales nazis, suponen “un síntoma de la confusión moral e intelectual de nuestros tiempos”¹¹⁶.

Esa confusión, en efecto, tenía mucho que ver con la idea típicamente kelseniana de que una solución técnico-jurídica como el establecimiento de un tribunal internacional con jurisdicción obligatoria y competente para enjuiciar a individuos podría ser la solución a un

¹¹¹ Véase MORGENTHAU, Hans J., *La Réalité des Normes... op. cit.*, p. 228 y ss.; y también MORGENTHAU, Hans J., “Théorie des sanctions internationales”, *op. cit.*, pp. 820.

¹¹² MORGENTHAU, Hans J., *La Réalité des Normes... op. cit.*, p. 229.

¹¹³ *Ibid.*, p. 230.

¹¹⁴ *Ibid.*, p. 242

¹¹⁵ *Ibid.*, p. 238; y también MORGENTHAU, Hans J., “Théorie des sanctions internationales”, *op. cit.*, p. 823

¹¹⁶ MORGENTHAU, Hans J., “Views of Nuremberg: further analysis of the trial and its importance”, en *Politics in the Twentieth Century* (vol. 1), The University of Chicago Press, Chicago, 1962, p. 379.

problema político —el problema de la paz— complejo y multicausal. Un problema que no podía ser resuelto haciendo oídos sordos a la lucha por el poder que tiene lugar en la arena internacional. La consideración de que los estados vayan a olvidar esa lucha poniendo a sus dirigentes en manos de tribunales internacionales vuelve a resultar, por lo tanto, tan ingenua como el resto de propuestas destinadas a limitar la soberanía de los estados.

4. Reflexiones finales

Si hoy Morgenthau tuviera que valorar el establecimiento de una institución como la Corte Penal Internacional, a buen seguro sus consideraciones no serían demasiado diferentes de las de pensadores realistas contemporáneos como Danilo Zolo¹¹⁷. En efecto, es imposible no reparar en cómo las relaciones de poder entre los estados se plasman en los resultados que hasta ahora ha dado el funcionamiento de la Corte: solo mandatarios de estados débiles (concretamente africanos) han sido enjuiciados, mientras que los mandatarios de las grandes potencias pueden permitirse ignorar dichos tribunales, e incluso boicotarlos abiertamente, como ha hecho Estados Unidos una vez tras otra, firmando convenios bilaterales que pretenden garantizar la inmunidad de sus nacionales a través de la vía abierta por el artículo 98 del Estatuto de Roma.

La Historia reciente de la política exterior estadounidense, en efecto, parece dar la razón una y otra vez a Morgenthau: hoy más que nunca, en tiempos de Trump, es mediante la política del poder, y no mediante el respeto al derecho internacional como cabe resolver los grandes asuntos internacionales. Las derivaciones neorrealistas de su obra no han modificado un ápice esa posición central, antes al contrario, la han consolidado¹¹⁸. La gran potencia bien puede agradecer al alemán el salto a las Relaciones Internacionales y el abandono del Derecho Internacional. Lo mismo deberían hacer China y Rusia, y quién sabe si hasta incluso la actual Unión Europea, cuyos valores sociales parecen haber naufragado junto con los miles de personas refugiadas que se ha mostrado incapaz de acoger en los últimos tiempos¹¹⁹. Mientras tanto, los estados más débiles —pero también quienes se pregunten cómo haremos para frenar el cambio climático, o para luchar contra la criminalidad financiera, el tráfico de armas o la trata de personas— probablemente seguirán apelando al valor del Derecho. ●

¹¹⁷ Véase ZOLO, Danilo, *De Nuremberg a Bagdad*, Trotta, Madrid, 2007; en sentido similar, POSNER, Eric A., *The Perills of Legal Globalism*, op. cit., pp. 191 y ss.

¹¹⁸ El neorrealismo (Waltz, Nye o Keohane) no rechaza el realismo clásico de Morgenthau, sino que, partiendo de sus premisas, propone su adaptación al nuevo contexto de la emergente globalización. De esta manera, los neorrealistas propusieron una recuperación del modelo basado en la seguridad nacional y en el equilibrio del poder, sin por ello dejar de reconocer el papel fundamental que los nuevos agentes económicos de naturaleza privada debían jugar en la nueva configuración del mundo. A través de la lectura que de ella hacen los neorrealistas, la figura de Morgenthau es tomada hoy como un referente indiscutible por el pensamiento neoconservador norteamericano en materia de política exterior. Baste señalar que figuras tan influyentes como Henry Kissinger o Condoleezza Rice se han considerado como sus discípulos. En una de las biografías de Rice podemos leer: "la mayor influencia política de Rice en la Guerra Fría fue Hans Morgenthau, bien conocido por sostener el realismo político [...] el realismo está basado en la idea de que las naciones son como los humanos. Cada nación, de acuerdo con Morgenthau, debe actuar en su propio interés. Las guerras y otras luchas por el poder tienen lugar cuando las naciones se sienten amenazadas. El realismo enseñado por él fue *racional, objetivo y carente de emociones*, que es lo que se requiere cuando una nación está tratando de asegurar su propia supervivencia", HUBBARD-BROWN, Janet, *Condoleezza Rice: Stateswoman*, Chelsea House, Nueva York, 2008. Sobre la conocida relación entre Kissinger y Morgenthau, Véase KISSINGER, Henry, "A gentle analyst of power: Hans Morgenthau", en *The New Republic*, vol. 14, nº 4, 1980, pp. 12-14.

¹¹⁹ Véase DE LUCAS, Javier, *Mediterráneo, el Naufragio de Europa*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2016.



Bibliografía

- AGUILO REGLA, Josep, "Positivismo y postpositivismo. Dos paradigmas jurídicos en pocas palabras", en *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, nº 30, 2007, pp. 665-675.
- AMSTRUP, Niels, "The "Early" Morgenthau. A comment on the intellectual origins of realism", en *Cooperation and Conflict*, vol. 13, nº 3, 1978, pp. 163-175.
- ANZILOTTI, Dionisio, *Scritti di Diritto Internazionale Pubblico*, CEDAM, Pádua, 1956.
- ARENDR, Hannah, *Eichmann en Jerusalén*, trad. de Carlos Ribalta, Debolsillo, Barcelona, 2010 [1963].
- BARBÉ, Esther, "El papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau)", en *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, nº 57, julio-septiembre, 1987, pp. 149-176.
- BARBÉ, Esther, "Estudio preliminar", en MORGENTHAU, Hans J., *Escritos sobre política internacional*, ed. y trad. de Esther Barbé, Tecnos, Madrid, 1990.
- BEHR, Hartmut y RÖSCH, Felix, "Introduction", en MORGENTHAU, Hans J., *The Concept of the Political*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2012 [1933], pp. 1-79.
- BERNSTORFF, Jochen von, "Peace and global justice throught prosecuting the crime of aggression? Kelsen and Morgenthau on the Nuremberg trials and the international judicial function", en TELMAN, D. A. Jeremy (ed.), *Hans Kelsen in America – Selective Affinities and the Mysteries of Academic Influence*, Springer, 2016, pp. 85-99.
- BROWN, Chris, "The twilight of international morality? Hans J. Morgenthau and Carl Schmitt on the end of the *Jus Publicum Europaeum*", en WILLIAMS, Michael C. (ed.), *Realism Reconsidered: The Legacy of Hans J. Morgenthau in International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2008, pp. 42-61.
- CAMPI, Alessandro, "Hans J. Morgenthau e Carl Schmitt: un bilancio critico-biografico", en MORGENTHAU, Hans J., *Il Concetto del Politico. "Contra" Schmitt*, ed. a cargo de Alessandro Campi y Luigi Cimmino, Rubbettino, Soveria Mannelli, 2009, pp. LIX-CXII.
- CARR, Edward H., *La Crisis de los Veinte Años (1919-1939). Una Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales*, prólogo de Esther Barbé, trad. de Emma Benzal, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2004 [1939].
- CIMMINO, Luigi, "Il giovane Morgenthau e la metafisica del potere", en MORGENTHAU, Hans J., *Il Concetto del Politico. "Contra" Schmitt*, ed. a cargo de Alessandro Campi y Luigi Cimmino, Rubbettino, Soveria Mannelli, 2009, pp. IX-LVIII.
- DE LUCAS, Javier, *Mediterráneo, el Naufragio de Europa*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2016.
- DYZENHAUS, David, *Legality and Legitimacy. Carl Schmitt, Hans Kelsen and Hermann Heller in Weimar*, Oxford University Press, Oxford, 1997.
- FREI, Christoph, *Hans J. Morgenthau. An Intellectual Biography*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 2001.
- GARCÍA PASCUAL, Cristina, "Justicia y mal absoluto", en *Anuario de Filosofía del Derecho*, nº 28, 2012, pp. 55-77.
- GARCÍA SÁEZ, Jose Antonio, "A propósito del paso de Hans J. Morgenthau por España: positivismo mal entendido y teoría realista del derecho internacional", en *Anuario de Filosofía del Derecho*, nº 30, 2014, pp. 217-239.
- GARCÍA SÁEZ, Jose Antonio, *Kelsen versus Morgenthau. Paz, política y derecho internacional*, CEPC, Madrid, 2016.
- GRAEBNER, Norman A., "Morgenthau as historian", en THOMPSON, Kenneth y MYERS, Robert J. (eds.), *Truth and Tragedy. A Tribute to Hans J. Morgenthau*, Transaction Books, New Brunswick, 1977, pp. 66-76.
- GROSS, Leo, "On the justiciability of international disputes", en THOMPSON, Kenneth y MYERS, Robert J. (eds.), *Truth and Tragedy. A Tribute to Hans J. Morgenthau*, Transaction Books, New Brunswick, 1977, pp. 203-217.
- HART, Herbert L. A., *El Concepto De Dret*, trad. de Pau Luque, edicions de la Ela Geminada, Girona, 2012 [1961].
- HIRSCH, Felix. E., "Hermann Oncken and the end of an era", en *The Journal of Modern History*, vol. 18, nº 2, 1946, pp. 148-159.
- HONIG, Jan Willem, "Totalitarianism and realism. Hans Morgenthau´s German years", en *Security Studies*, vol. 5, nº 2, 1995, pp. 283-313.
- HUBBARD-BROWN, Janet, *Condoleezza Rice: Stateswoman*, Chelsea House, Nueva York, 2008.
- JÜTERSONKE, Oliver, "Hans J. Morgenthau on the limits of justiciability in international law: tension and dispute", en *Journal of the History of International Law*, vol. 8, nº 1, 2006, pp. 181-211.
- JÜTERSONKE, Oliver, "The image of law in *Politics among Nations*", en WILLIAMS, Michael C. (ed.), *Realism Reconsidered: The Legacy of Hans J. Morgenthau in International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2008, pp. 93-117.
- JÜTERSONKE, Oliver, *Morgenthau, Law and Realism*, Cambridge University Press, Cambridge, 2010.
- JÜTERSONKE, Oliver, "Echoes of a forgotten past: mid-century realism and the legacy of international

- law", en *Ethics and International Affairs*, vol. 26, nº 3, 2012, pp. 373-386.
- KAUFMANN, Erich, *Critica della Filosofia Neokantiana del Diritto*, ed. a cargo de Agostino Carrino, trad. Roberto Miccú y Agostino Carrino, Edizioni Scientifiche Italiane.
- KELSEN, Hans, "Compulsory Adjudication of International Disputes", en *American Journal of International Law*, vol. 37, nº 3, 1943, pp. 397-406.
- KELSEN, Hans, *La paz por medio del derecho*, estudio introductorio de Massimo La Torre y Cristina García Pascual, trad. de Luis Echávarri, Trotta, Madrid, 2003 [1944].
- KELSEN, Hans, *Principles of International Law*, Lawbook Exchange, New Jersey, 2003 [1952, 2ª ed. 1967].
- KISSINGER, Henry, "A gentle analyst of power: Hans Morgenthau", en *The New Republic*, vol. 14, nº 4, 1980, pp. 12-14.
- KOSKENNIEMI, Martti, *From Apology to Utopia. The Structure of International Legal Argument*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005 [1989].
- KOSKENNIEMI, Martti, *The Gentle Civilizer of Nations. The Rise and Fall of International Law 1870-1960*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001.
- KOSKENNIEMI, Martti, "Between impunity and show trials" [2006], en KOSKENNIEMI, Martti, *The Politics of International Law*, Hart, Oxford, 2011, pp. 171-197.
- KUNZ, Joseph L., "Compulsory international adjudication and maintenance of peace", en *American Journal of International Law*, nº 38, 1944, pp. 673-678.
- LAUTERPACHT, Hersch, *The Function of Law in the International Community*, introducción de Martti Koskenniemi, Oxford University Press, 2011 [1933].
- LAUTERPACHT, Hersch, "The Grotian tradition in International Law", en *XXIII British Year Book of International Law*, 1946, pp. 1-53.
- MANNHEIM, Karl, *Ideologia i Utopia. Una Introducció a la Sociologia del Coneixement*, trad. de Joan Fontcuberta i Gel, ed. y prólogo de Salvador Cardús i Ros, Edicions 62, Barcelona, 1987 [1929].
- MORGENTHAU, Hans J., *Die internationale Rechtspflege, ihr Wesen und ihre Grenzen*, Robert Noske, Leipzig, 1929. Existe una traducción parcial al italiano en *Il concetto del politico. "Contra" Schmitt*, ed. a cargo de Alessandro Campi y Luigi Cimmino, Rubbettino, Soveria Mannelli, 2009.
- MORGENTHAU, Hans J., *La Notion du "Politique" et la Théorie des Différends Internationaux*, Sirey, París, 1933. Trad. inglesa: *The Concept of the Political* (ed. y prefacio Hartmut Behr y Felix Rösch), Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2012.
- MORGENTHAU, Hans J., *La Réalité des Normes. En Particulier des Normes du Droit International*, Alcan, París, 1934.
- MORGENTHAU, Hans J., "Théorie des sanctions internationales", en *Revue de droit international et de législation comparée*, vol. 16, nº 3, 1935, pp. 474-503.
- MORGENTHAU, Hans J., "Théorie des sanctions internationales", en *Revue de droit international et de législation comparée*, vol. 16, nº 4, 1935, pp. 809-836.
- MORGENTHAU, Hans J., "Positivism, functionalism, and international law", en *American Journal of International Law*, vol. 34, nº 2, 1940, pp. 260-284.
- MORGENTHAU, Hans J., "The evil of politics and the ethics of evil", en *Ethics*, vol. 56, nº 1, 1945, pp. 1-18.
- MORGENTHAU, Hans J., "The Machiavellian utopia", en *Ethics*, vol. 55, nº 2, 1945, pp. 145-147.
- MORGENTHAU, Hans J., *Scientific Man vs. Power Politics*, University of Chicago Press, Chicago, 1946.
- MORGENTHAU, Hans J., *Politics among Nations. The Struggle for Power and Peace*, (7ª ed., revisada por Kenneth W. Thompson y W. David Clinton), McGraw Hill, Nueva York, 2006 [1948].
- MORGENTHAU, Hans J., "Views of Nuremberg: further analysis of the trial and its importance", en MORGENTHAU, Hans J., *Politics in the Twentieth Century* (vol. 1), The University of Chicago Press, Chicago, 1962, pp. 377-379.
- MORGENTHAU, Hans J., "Fragment of an intellectual autobiography: 1904-1932", en THOMPSON, Kenneth y MEYERS, Robert J., (eds.), *Truth and Tragedy: A Tribute to Hans J. Morgenthau, Trans-action*, New Brunswick, 1984, pp. 1-17.
- MORGENTHAU, Hans J., "Bernard Johnson's interview with Hans J. Morgenthau", en THOMPSON, Kenneth y MEYERS, Robert J. (eds.), *Truth and Tragedy: A Tribute to Hans J. Morgenthau*, Transaction, New Brunswick, 1984 [1968], pp. 333-386.
- MORGENTHAU, Hans J., "Hannah Arendt, 1906-1975", en *Political Theory*, vol. 4, nº 1, 1976, pp. 5-8.
- PETERSEN, Ulrik Enemark, "Breathing Nietzsche's air. New reflections on Morgenthau's concepts of power and human nature", en *Alternatives*, vol. 24, nº 1, 1999, pp. 83-119.
- PICHLER, Karl, "The godfathers of 'truth'. Max Weber and Carl Schmitt in Morgenthau's theory of power politics", en *Review of International Studies*, vol. 24, nº 2, 1998, pp. 185-200.
- PISARELLO, Gerardo, *Un Largo Termidor*, Trotta, Madrid, 2011.
- PORTINARO, Pier Paolo, *I Conti con il Passato. Vendetta, Amnistia, Giustizia*, Feltrinelli, Milán, 2011.
- POSNER, Eric A., *The Perills of Legal Globalism*, The University of Chicago University Press, Chicago, 2009.



- RÖSCH, Felix, *Hans J. Morgenthau and the Weimar Republic. On the Epistemological Origins of Hans J. Morgenthau's Weltanschauung*, VDM, Saarbrücken, 2008.
- RÖSCH, Felix (ed.), *Émigré Scholars and the Genesis of International Relations: A European Discipline in America?*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2014.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques, *Emilio, o la Educación*, trad. de Francesc Lluís Cardona, RBA, Barcelona, 2002 [1762].
- SCHEUERMANN, William E., *Carl Schmitt. The End of Law*, Rowman & Littlefield, Lanham, 1999.
- SCHEUERMANN, William E., "Carl Schmitt and Hans Morgenthau: realism and beyond", en WILLIAMS, Michael C. (ed.), *Realism Reconsidered: The Legacy of Hans J. Morgenthau in International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2008.
- SCHEUERMANN, William E., *Morgenthau. Realism and Beyond*, Polity, Cambridge, 2009.
- SCHUETT, Robert, "Freudian roots of political realism. The importance of Sigmund Freud to Hans J. Morgenthau's theory of international power politics", en *History of the Human Sciences*, vol. 20, nº 4, 2007, pp. 53-78.
- SCHUPMANN, Benjamin A., *Morgenthau Mal Compris: Investigating the Philosophical Roots of Hans Morgenthau's Political Realism*, VDM, Saarbrücken, 2011.
- SHILLIAM, Robbie, "Morgenthau in context: German backwardness, German intellectuals and rise and fall of a liberal project", en *European Journal of International Relations*, vol. 13, nº 3, 2007, pp. 299-327.
- SÖLLNER, Alfons, "From Public Law to Political Science? The Emigration of German Scholars after 1933 and Their Influence on the Transformations of a discipline" en SÖLLNER, Alfons y ASH, Mitchell G., *Forced Migration and Scientific Change. Émigré German-Speaking Scientists and Scholars After 1933*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996, pp. 246-272.
- TRUYOL y SERRA, Antonio, "Presentación", en MORGENTHAU, Hans J., *Escritos sobre Política Internacional*, ed. y trad. de Esther Barbé, Tecnos, Madrid, 1990, pp. IX-XVIII.
- TSOU, Tang, "Scientific Man vs. Power Politics revisited", en THOMPSON, Kenneth y MEYERS, Robert J. (eds.), *Truth and Tragedy: A Tribute to Hans J. Morgenthau*, Transaction, New Brunswick, 1984 [1968], pp. 41-52.
- WILLIAMS, Michael C., *The Realist Tradition and the Limits of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2005.
- WILLIAMS, Michael C. (ed.), *Realism Reconsidered: The Legacy of Hans J. Morgenthau in International Relations*, Oxford University Press, Oxford, 2008.
- ZOLO, Danilo, *De Nuremberg a Bagdad*, Trotta, Madrid, 2007.



Clío y Palas Atenea: Apuntes sobre el papel constitutivo de la Historia en la Teoría de Relaciones Internacionales

FRANCISCO JAVIER PEÑAS ESTEBAN*

RESUMEN

Es posiblemente necesario en estos tiempos que los saberes humanos tengan que dividirse en disciplinas distintas. En algunos casos esta división es muy clara, pero en el campo de las humanidades y de las "ciencias sociales" esta división, por otra parte, necesaria, puede ser —llevándose, como se lleva a un extremo— frustrante y empobrecedora. Ferenc Fehér sostenía que, en última instancia, todas las disciplinas y "ciencias" sociales podían reducirse a la Historia y a la Filosofía. En este artículo se argumenta, por parte de un académico de Teoría de Relaciones Internacionales, la necesidad de la Historia para aquella disciplina. Se enumeran algunos puntos de encuentro y se sostiene que Historia es necesaria para la Teoría de Relaciones Internacionales que el autor propone y que Teoría de Relaciones Internacionales puede ser útil a la Historia. La conclusión es la defensa de la historicidad radical de los hechos, eventos y procesos en las relaciones humanas.

PALABRAS CLAVE

Teoría de las Relaciones Internacionales; Historia; Relaciones Internacionales como Historia; Teoría social; Historicidad.



TITLE

Clio and Palas Atenea: Some notes on the role of History in the Theory of International Relations

ABSTRACT

It is possible necessary in our times that human knowledges ought to be divided into distinct disciplines. In some cases, this division is clear, but in the field of humanities and social sciences this division, otherwise necessary, can be —taken to an extreme— frustrating and impoverishing. Ferenc Fehér stated that, at the end, all the disciplines and the social sciences have, as ultimate reference, Philosophy and History. In these pages I argue, as an International Relations Theory academic, for the need of history for the former. I enumerate some meeting points and argue why History is indispensable for IRT and what of IRT would be necessary for History. My conclusion is to stand up and defend the idea of the radical historicity of facts, events and processes in human relations.

KEYWORDS

International Relations Theory; History; International Relations as history; Social theory; Historicity.

***Francisco Javier PEÑAS ESTEBAN,** fue profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Madrid hasta su jubilación hace unos años. Fue cofundador y director durante años del Máster de Relaciones Internacionales y Estudios Africanos. Entre sus libros publicados se encuentran *Ocidentalización, fin de la Guerra Fría y Relaciones Internacionales* (1997) y *Hermanos y enemigos. Liberalismo y Relaciones Internacionales* (2003).

Recibido:
03-11-2017
Aceptado:
16-12-2017

DOI:
<http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.003>

¿Por qué razón saber de dónde vengo me va a decir a dónde voy?

Alan Percivale Taylor

Introducción

Las *disciplinas y teorías* sobre la acción humana, individual o grupal, Historia, Ciencia Política, teoría de las Relaciones Internacionales, teoría social, Sociología, etc. se refieren siempre a los mismos sujetos/objetos. En su desarrollo moderno académico, dan lugar a disciplinas separadas por “departamentos” y por la conciencia de sus componentes de que están haciendo algo distinto a los del despacho de al lado. Esta división tiene mucho de sociológicamente artificial y algo de lógica *científica*. Lo real, por decirlo de alguna manera, es que no se puede, en el siglo XXI, saber todo de todo: es necesario una especialización. Lo sociológicamente perverso es que se establecen barreras entre teorías y disciplinas que obedecen, sobre todo, a cuotas de poder, aunque sea tan mísero como el poder académico.

De tal manera que la historia de relaciones internacionales se estudia, normalmente, en un departamento de historia contemporánea de una facultad de historia o humanidades; y la teoría de Relaciones Internacionales en otro departamento, en España, de derecho internacional público y relaciones internacionales en facultades, de Derecho o Ciencias Políticas y Sociología. De esta manera, se establecen barreras que llevan, por inercia e interés, a una especialización, en gran medida castradora y sin sentido. Pero es así y, aunque seamos conscientes de ello, dedicamos un número de nuestra revista a hablar de la relación entre dos disciplinas, que son tales y distintas por la acción de los académicos, no por su esencia ontológica y epistemología. Eso viene después, como justificación de delimitación de una realidad no delimitable. Luchamos contra las puertas que se han puesto al campo.

Para empezar, nos encontramos con varios problemas algo más que terminológicos.

En primer lugar, el tratamiento que vamos a dar al problema en este trabajo, peca de lo que podríamos llamar desequilibrio. La Historia y las Relaciones internacionales se sitúan ambas en dos planos ontológicos y epistemológicos distintos, aunque el primero sabemos que existe pero llega a nuestras conciencias por la articulación discursiva del segundo. El término historia tiene dos acepciones: (1) El devenir de las relaciones entre los seres humanos, y de estos con la naturaleza de la que forman parte: “El acontecer histórico, el encadenamiento o la marcha de los acontecimientos (en alemán *Geschichte*)”¹; y (2) el estudio, análisis y narrativas sobre ese devenir: “La narración que de tales hechos ofrecen los historiadores (en alemán *Historie*)”².

Aunque es difícil, habrá que dejar claro el uso que en determinada frase se hace de la palabra “historia”. Podríamos usar historia para el primero, e Historia para el segundo. Aunque, como se verá, la historia es, para nosotros y en la práctica, miles de Historias, o sea miles de relatos escritos y rescritos sobre el pasado. Podríamos distinguir sus acepciones con el uso de “h” minúscula para la primera y “H” mayúscula para la segunda. No es una distinción original, pero tampoco muy frecuente: la mayoría de los historiadores no la usan.

¹ ALCOBERRO, Ramon, *La filosofía de la historia: ¿un anacronismo?*, Filosofía y pensamiento, <http://www.alcoberro.info/pdf/FiloHISTO01.pdf> [Consultado el 25 de octubre de 2017].

² *Ibidem*.



En cualquier caso, manejamos, por así decirlo, dos niveles: el pasado y los relatos que dan cuenta de él.

Sin nos referimos a R/relaciones I/internacionales, la convención, esta vez más difundida, es usar *relaciones internacionales*, con minúsculas, para las relaciones mismas; y *Relaciones Internacionales*, con mayúsculas para la teoría que da cuenta de las primeras.

En cualquier caso, manejamos otra vez, para entendernos, tres niveles:

1. "historia" como el pasado o devenir de las acciones y relaciones humanas, y "relaciones internacionales" para las relaciones que, por diversas razones, o según diversas escuelas, se distinguen de otras relaciones. La ambigüedad de este último es patente, pero no es salvable sin entrar a discutir las teorías de las relaciones internacionales (*Relaciones Internacionales*).
2. "Historia" como relato o relatos sobre el pasado. Pero aquí no hay un término equivalente en relaciones internacionales. Podría ser la *Historia de las relaciones internacionales*, siempre que aceptáramos radicalmente que el presente siempre es ya historia. Lo que no es el caso en el grueso de la academia.
3. En esta lógica, deberíamos hablar de una teoría de la historia o de la Historia, de la misma forma que hablamos de una teoría de Relaciones Internacionales o, simplemente, Relaciones Internacionales. Lo mismo podríamos decir de una filosofía de la H/historia y de una filosofía de las R/relaciones I/internacionales.

Un problema que aparece es que mientras que en las Relaciones Internacionales la preocupación sobre la teoría es dominante, incluso hasta olvidar o dejar en un papel secundario a la H/historia, en el campo de los historiadores parece que la teoría de la H/historia no es moneda corriente. En ambos casos, creo que la idea de una filosofía de la H/historia o una filosofía de la R/relaciones I/internacionales es algo que, en su más fiel espíritu del positivismo y empirismo, rechazan.

Escribir sobre la relación de la H/historia con la teoría de Relaciones Internacionales sitúa, objetivamente, la primera en una función subordinada, de apoyo ("baúl de los ejemplos"). Una disciplina auxiliar³.

En segundo lugar, no puede hacerse teoría de relaciones internacionales sin recurrir a la historia, pero si se me preguntará el por qué, o se me pidiera una aproximación más explícita, no sabría ni qué ni cómo contestar.

³ Soy consciente de que hay un desequilibrio en mi exposición. Mis saberes se sitúan más en la teoría de Relaciones Internacionales, en la que soy un *profesional* y no en los saberes de la Historia/historiografía, en la que solo soy un ávido lector. Lo que intento es mostrar que la Historia es imprescindible para la teoría social y, más en particular, para las Relaciones Internacionales. Al empezar este trabajo, me di cuenta de la obviedad de que si dentro de la teoría de las Relaciones Internacionales había disputas sobre los diferentes enfoques, también debía haberlos en la historiografía. Lo que pasa es que soy más capaz de hacer una narrativa del desarrollo contradictorio de la teoría de las Relaciones Internacionales, que, del desarrollo de los diferentes enfoques, enfrentados o no, en la historiografía; y (2) que no intento comparar ambas disciplinas, sino hacer ver que la teoría de las Relaciones Internacionales usa y recurre, salvo casos excepciones y de ahí sus limitaciones, a la Historia y reafirmar la *historicidad radical* de cualquier fenómeno, proceso, o conflicto, es decir, llamar la atención sobre el imprescindible recuso de/a la Historia.

Para entender las relaciones internacionales⁴, ya sea en su sentido estricto (hoy algo desfasado, pero nuclear) como las relaciones entre estados, como en su sentido laxo, como toda aquella relación que traspase fronteras (y tenga efectos públicos), debemos siempre recurrir a la categoría de tiempo/tiempos⁵, del devenir, del discurrir, pues nada es estable, fijo, constante, ni permanente (ni siquiera la geología). Todo es cambiante, móvil, contingente y coyuntural en términos históricos. Ningún *evento* o *proceso* aparece tal cual, armado y dispuesto, como Palas Atenea de la cabeza de Zeus.

En este sentido, el equilibrio es efímero, muy efímero, y el desequilibrio lo habitual. Y la historia transcurre, está es la tesis de estas líneas, según la contingencia, la correlación de fuerzas (materiales, ideacionales, emotivas, producidas por agravios, ultrajes, o lo que se vive como injusticias), y la agencia humana. No hay inmovilidad, sino, si acaso, continuidad⁶.

En tercer lugar, para la teoría das Relaciones Internacionales la historia no es un pilar de cemento armado, una base sólida e inamovible. No es el punto arquimédico que añoran todas las discusiones.

En un nivel básico, podríamos decir que una teoría das Relaciones Internacionales que no recurriera a la Historia sería inconcebible, aunque se ha intentado. No puede decirse nada sobre lo internacional que no se refiera a la historia, pues el presente ya es Historia. De la misma manera, la narración de determinado periodo o episodio puede, como veremos, *falsear* cualquier generalización teórica cuando examinemos las aportaciones de Paul Schroeder.

Pero siendo eso cierto, no topamos con la dificultad planteada en primer lugar. ¿En qué nos apoyamos, en la historia o la Historia? Y, por ende, ¿está tan clara la distinción entre ellas? Finalmente ¿cuántas y variadas interpretaciones hay de un evento, relación o proceso? ¿Cuál de ellas elegir? La conclusión es que, si hay tantos posibles y discutibles puntos arquimédicos, en realidad no tenemos ninguno.

No hay un aspecto determinante o hegemónico en el devenir histórico —lo geográfico, lo económico, lo social, lo político—, sino un flujo recíproco y extraordinariamente complejo entre todos ellos⁷.

En cuarto lugar, en todo el texto se juega, creo yo, con la ambigüedad de los dos significados de la palabra "historia".

La expresión del pensamiento se complica puesto que ese *devenir*, ese *acontecer* es inaprensible e ininterpretable en su totalidad. Solo podemos conocerlo, salvo la pequeña parte que hayamos vivido o compartimos con otros cercanos, a través de lecturas, de forma que siempre se ve obligada a reducir la complejidad a parámetros expresables. Así, hablamos

⁴ Solemos poner con minúsculas las relaciones mismas y con mayúsculas la *teoría* o reflexión sobre las mismas.

⁵ Tiempos, pues de Braudel, sabemos que hay diversos tiempos históricos.

⁶ BRAUDEL, Fernand, *Una lección de Historia*, F.C.E, México D.F., 1989, p. 247.

⁷ AURELL, Jaume et. al. *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Akal, Madrid, 2013, p. 280.



de la historia y sus efectos solo a través de narrativas estructuradas y donde unos *datos* figuran y otros no, en función del criterio de pertinencia del historiador o autor cualquiera que sea su disciplina.

Y, finalmente, en quinto lugar, una idea excepcionalmente importante, que fue formulada desde dos perspectivas muy distintas por Edward Thompson y Michael Foucault. Este último hace emerger el relato de Boungavilliers, la pérdida de posición de la *nobleza de sangre* frente a la *nobleza de toga*, la idea de las mentiras reiteradas de los vencedores que se convierten regímenes de verdad⁸. O el contundente y esclarecedor pensamiento de Thompson: "(la historia) solo recoge lo que ha triunfado (en el sentido de aquellas aspiraciones que anticiparon desarrollos posteriores). Las causas perdidas, los caminos muertos, y los mismos vencidos son olvidados"⁹.

El objetivo que pretende el artículo es 1) mostrar, partiendo del relato de la teoría de las Relaciones Internacionales, los puntos de encuentro con la historia; (2) dejar claro que sin Historia no puede existir ninguna disciplina que trabaje sobre asuntos humanos; y (3) defendiendo la *radical historicidad* de las relaciones humanas, de sus hechos, sus eventos y sus procesos.

Me pongo a ello.

1. Historiadores e Internacionalistas¹⁰

Las relaciones entre Historia y Teoría de la Relaciones Internacionales aparece, a menudo, simple para los *internacionalistas*: aquellos para los que la historia no juega ningún papel en sus análisis (*científicos políticos*); aquellos para los que la historia es el baúl de donde se sacan los ejemplos que ilustran las teorías; y aquellos para los que la historia es imprescindible para entender procesos, coyunturas y eventos internacionales¹¹.

Entre los internacionalistas, es bastante común el desprecio hacia la historia, porque "[...] la historia de Tucídides nos aclara y enseña tanto como cuando fue escrita en el siglo V a. c. Sospecho que si Tucídides apareciera entre nosotros, después de un breve curso en economía, geografía y tecnología moderna, no tendría apenas problemas para entender la lucha de/por poder actual"¹² y, aún más explícitamente, "[...] con honestidad, uno debe preguntarse si los estudiantes de relaciones internacionales saben algo que Tucídides y sus compañeros del siglo V a. c. no supieran sobre el comportamiento de los estados"¹³.

En el campo de los historiadores de las relaciones internacionales o la política mundial,

⁸ FOUCAULT, Michel, *Defender la sociedad. Curso del Collège de France, 1975-1976*, F.C. E., México D.C., 2000 y *Nietzsche, la genealogía y la historia*, Pre-Textos, Valencia, 1992.

⁹ THOMPSON, Edward P., "Prefacio" a *La formación de la clase obrera en Inglaterra, 1780-1832*, Laia, Barcelona, 1977, pp. XIII-XVIII.

¹⁰ No me gusta el calificativo para los que nos dedicamos al estudio de las relaciones internacionales. Ciertamente así se denominan a sí mismos algunos estudiosos de Derecho Internacional Público y de las Relaciones Internacionales. En este texto procuraré no usarlo y si lo hago es por pura comodidad.

¹¹ Importante la reivindicación de la sociología histórica, Hobson, Reus-Smit, etc.

¹² GILPIN, Robert, *War and Change in World Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981, p. 211.

¹³ *Ibidem*, p. 227.

encontramos dos ejemplos contrapuestos. El primero sería *The Long Peace: Elements of Stability in the Postwar International System* de John Lewis Gaddis de 1987¹⁴, en el que uno de los historiadores claves de la Guerra Fría apuesta por escribir un texto siguiendo — estrictamente— la *teoría de sistemas* y, más en concreto, el neorrealismo estructural de *A Theory of International Relations* de Kenneth Waltz¹⁵. El resultado es un texto de extremo interés. El capítulo titulado como el libro, “The Long Peace...”, escrito durante y desde los parámetros de la Guerra Fría, o —como diría Edward Hallett Carr— con el conflicto bipolar en la cabeza, buscando repuestas a el porqué de la *estabilidad* en el enfrentamiento, encaja perfectamente en el esquema de Waltz. Del principio organizador del sistema de estados y las capacidades de las unidades, deriva parte de su valor explicativo, que es mucho, precisamente, porque estudia esos dos parámetros de la teoría neorrealista.

En libro posterior de 1992, Gaddis¹⁶ reniega de la teoría de las Relaciones Internacionales, porque ningún teórico, ninguna teoría fue capaz de predecir la caída de la URSS¹⁷. A mi parecer, es una desilusión que solo se explica, porque en algún momento (¿1987?) creyó que la teoría de las Relaciones Internacionales tenía, como ciencia, que predecir el futuro de las relaciones internacionales. Ilusión y desilusión muy cientifista y estructuralista, y así le fue. Incluso en uno de sus últimos libros, *We Now Know. Rethinking Cold War History*¹⁸, con acceso parcial a los archivos soviéticos de la Guerra Fría, hace un libro de historia, sin ninguna referencia a la teoría.

Un ejemplo contrario es Schroeder, quien en 1996 en su libro *The Transformation of European Politics 1763-1848*¹⁹, destroza con ejemplos de la política y equilibrio de poder europeos del siglo XIX, las tesis de Waltz que —por definición— se dicen universales desde Tucídides hasta nuestros días²⁰.

Dos casos interesantes entre los dedicados a las relaciones internacionales y la historia son Henry Kissinger y Edward Carr. El primero politólogo y estadista (le ahorro al lector mis valoraciones), en su mejor y único libro decente *A World Restored*²¹, estudia el Congreso de Viena de 1815 centrado en las figuras de Metternich, Castlereagh, Talleyrand y, en menor medida, el zar Alejandro. Llega a conclusiones teóricas sobre el orden internacional legítimo, las potencias “status quo” y las potencias “revolucionarias”²².

¹⁴ GADDIS, John L., *The Long Peace. Inquiries into the History of the Cold War*, Oxford University Press, Nueva York, 1987.

¹⁵ McGraw-Hill, Nueva York, 1979.

¹⁶ GADDIS, John Lewis, *The United States and the end of the Cold War*, Oxford University Press, Nueva York, 1992.

¹⁷ *Ibidem*, p. 33.

¹⁸ GADDIS, John L., *We Now Know. Rethinking Cold War History*, Clarendon Press, Oxford, 1997.

¹⁹ SCHROEDER, Paul W., *The Transformation of European Politics 1763-1848*, Oxford University Press, Oxford, 1996.

²⁰ SCHROEDER, Paul W., “Why realism doesn’t work well for International History? (Whether or not it represents a degenerate IR research strategy)” en VASQUEZ, John A. y ELMAN, Colin (eds.), *Realism and balancing of Power: A New Debate*, Prentice Hall, New Jersey, 2003, pp. 114-127.

²¹ KISSINGER, Henry, *A World Restored*, Grosset & Dunlap, Nueva York, 1964.

²² En el sentido en que Carr habla de la URSS y de Alemania en los años 20, como potencias insatisfechas, o potencias que quieren cambiar el *status quo*.



Ignoro si los historiadores hayan acusado o acusen a *A World Restored* como una instrumentalización de la historia para sacar determinadas conclusiones. En cualquier caso, es un estudio —históricamente— interesante y con conclusiones teóricas de relaciones internacionales sugerentes *sobre la construcción y mantenimiento de un orden internacional "legítimo"*. El deseo de orden se debía a razones diferentes, pero partían de la necesidad de restablecer el orden y el mapa de Europa que Napoleón había puesto *patas arriba*. También fueron determinantes la personalidad e ideas de los estadistas (Metternich, Castlereagh, Talleyrand y el zar Alejandro); la imposibilidad de convivencia en un mismo sistema de estados de dos principios distintos de legitimidad; la particularidad y unicidad de los eventos históricos y cómo aprender de la historia se hace por analogía, no por identidad²³.

Por otra parte, destaca Carr (para ser ecuánime **no** me ahorro las alabanzas), historiador y maestro de historiadores. Su obra *¿Qué es la historia?* es el libro de cabecera de muchos y excelentes historiadores²⁴. Los estudios de Carr sobre el período 1919-1939 son un buen ejemplo. Primero, en el tiempo, escribió un relato casi empírico sobre la intensa actividad diplomática tras la crisis en el sistema internacional de estados abierta por la Primera Guerra Mundial, o la "Gran Guerra" como se la llamaba entonces. Poco tiempo después, escribió un libro puramente teórico: la contradicción entre las crudas realidades del poder, y la necesidad y trampa de la utopía, que es seminal en lo que respecta la teoría de Relaciones Internacionales²⁵. Creo que nadie discute la calidad de Carr como historiador, que antes de ello fue diplomático y estuvo presente junto a John Maynard Keynes en la delegación británica en París en 1918. Desafío a quién discrepe de la actualidad, interés y bondad de *The Twenty Years' Crisis*.

En el primer caso, Kissinger, un politólogo, hace un estudio histórico para sacar conclusiones sobre lo que pudiera ser un "orden legítimo" (nos ahorramos su actividad como hombre de estado); y segundo, Carr, un historiador vocacional, escribe uno de los tres mejores libros jamás escrito sobre Relaciones Internacionales. No parece que las fronteras entre historia y teoría de Relaciones Internacionales sean precisamente muros infranqueables.

1.1. La "Escuela Inglesa"

Dos de los grandes representantes de la *Escuela Inglesa de Relaciones Internacionales*, Martin Wight y Herbert Butterfield, eran historiadores de profesión y escribieron sobre teoría de las Relaciones Internacionales. Wight escribió numerosos artículos, aunque sus tres libros publicados fueron recopilados por sus alumnos²⁶. Wight dejó tres grandes aportaciones a la Teoría de Relaciones Internacionales: (1) la idea de que el pensamiento internacionalista puede encuadrarse en tres grandes corrientes, *revolucionarismo* (Immanuel Kant), *realismo* (Thomas Hobbes) y *moralidad de los estados* (Hugo Grocio); (2) la idea de sistema de estados o diversos sistemas de estados que pueden ser contemporáneas, y que su unidad es una

²³ KISSINGER, Henry A., *A world Restored...*, op. cit., pp. 315-324.

²⁴ La edición que estoy manejando ahora es la de Ariel, Barcelona, 2010 (traducción de original de 1961).

²⁵ El primero *International Relations between de two world wars. 1919-1939* (Macmillan, Londres, 1990), el original de 1939 y el segundo *La crisis de los veinte años (1919-1939). Una Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales* (Los Libros de la Catarata, Madrid, 2004; traducción de la edición inglesa de 1945).

²⁶ *Power Politics* (Leicester University Press, Bristol, 1978), *International Relations. The Three Traditions* (Leicester University Press, Bristol, 1991) y *Sistems of States* (Leicester University Press, Bristol, 1977).

cierta cultura común; y (3) la puesta en duda sobre la posibilidad de hacer una teoría política de las Relaciones Internacionales, pues no hay progreso en las relaciones entre estados, sino repetición y recurrencia²⁷.

Excursus. Sobre Martin Wight

Dentro de la teoría de las Relaciones Internacionales hay un ejemplo que combina un enfoque, de alguna forma, civilizatorio, con los presupuestos y parámetros de la teoría de las Relaciones Internacionales más canónica²⁸. Me refiero Martin Wight y su *Systems of States*²⁹. El considera que para que exista y perviva un sistema de estados, debe haber una base cultural o "civilizatoria" común. Estudia el llamado sistema de los "Estados guerreros" en China, el sistema de la Grecia clásica (pre-macedónica, desde luego), y el sistema europeo de estados. Estos sistemas no tuvieron contacto entre sí, por situarse lejos en el tiempo y el espacio. Si juntamos los planteamientos de Arnold Toynbee y Donald Wright, el esquema quedaría más o menos así: la humanidad se organiza en civilizaciones que perviven en un mismo momento histórico y con contactos. Dentro de cada civilización, por lo menos en el caso de la civilización europea, los grupos humanos se organizarían en estados distintos y discretos que colaboran y luchan entre sí. Aquí entrarían en juego conceptos clásicos extraídos de la experiencia europea, como equilibrio de poder, *Power Politics*, etc.

Pero la línea de trabajo de Wight y sus alumnos (Hedley Bull, por ejemplo), epígonos y seguidores, de la llamada *Escuela de la Sociedad Internacional* o *Escuela Inglesa de Relaciones Internacionales*, no fue la relación ente las civilizaciones existentes. O bien se movieron en los parámetros del sistema europeo de estados, o en el análisis de cómo ese sistema europeo se hizo internacional/universal con los procesos de descolonización.

Por su parte, Herbert Butterfield, también historiador y con obras publicadas sobre historia de Inglaterra e historia de Europa de XVIII y XIX, publicó su primer libro en 1924. Escribió artículos sobre relaciones internacionales, en concreto sobre el equilibrio de poder europeo, y coeditó con Martin Wight el clásico *Diplomatic Investigations*³⁰. Aquí nos fijaremos en una obra de juventud, *The Whig Interpretation of History* (1931)³¹. El pequeño libro es una crítica a la concepción *whig*, es decir, la concepción de la tradición liberal inglesa, que considera que todo el desarrollo histórico anterior (inglés, por supuesto), es la preparación de lo actualmente existente (1931). En definitiva, es el mejor sistema político posible.

²⁷ WIGHT, Martin, "Why is there no International Theory" en WIGHT, Martin y BUTTERFIELD, Herbert (eds.), *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Politics*, Allen and Unwin, Londres, 1966.

²⁸ Tampoco sería tan extraño pues ambos -Toynbee y Wight- fueron historiadores y tuvieron mucho contacto durante sus vidas, por más que Wight fuera algo más joven.

²⁹ Es un libro póstumo como todos sus libros, que elaboraron sus alumnos, entre otros Hedley Bull, a partir de sus lecciones y de sus apuntes. Publicado por Leicester University Press, Bristol, 1977.

³⁰ WIGHT, Martin y BUTTERFIELD, Herbert (eds.), *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Politics*, Allen and Unwin, Londres, 1966.

³¹ BUTTERFIELD, Herbert, *The Whig Interpretation of History*, G. Bell and Sons, Londres, 1951 [1ª edición en inglés 1931].



Argumenta que los historiadores deben resistir la tentación de ver el presente como una ratificación del pasado. Deben escribir contra la narrativa del progreso, hacia adelante o hacia atrás. Deben estudiar el pasado por su valor y en sus propios términos³².

El libro critica la tendencia a ver el pasado como una justificación del presente, “[considerando] la historia como una narrativa de los avances y retrocesos del progreso”³³. La historia debe estudiarse en sus propios términos, tal y como luego planearon los historiadores como Quentin Skinner, John Pocock, entre otros (*Ideas in Context*). El objetivo fundamental de la historia sería evaluar las diferencias entre pasado y presente. El reseñador Wright recoge que Butterfield creía en la divina providencia, y en la *caída del hombre* por el pecado original³⁴, lo que entraba en contradicción evidente con su también firme convicción de que los historiadores tenían que, en lo posible, intentar dejar sus valores fuera de su narrativa de la Historia (Butterfield y Keith Sewell lo denominaban *technical history*). Según le conto a Ved Mehta en una entrevista en 1963, “[...] los historiadores técnicos, digan lo que digan, quieran lo que quieran hacer, no pueden, en realidad, librarse de presuposiciones”³⁵.

La línea entre Historia y teoría de Relaciones Internacionales no existía para Wight y Butterfield. No sé si se les considerará entre los mejores historiadores británicos, pero si fueron los fundadores y maestros de Hedley Bull y otros, y fieles representantes de la *Escuela de la Sociedad Internacional*.

1.2. La “Escuela Francesa”

Siempre se ha asociado a la teoría de las Relaciones Internacionales producida por autores franceses a “las relaciones internacionales como historia”, mencionando sobre todo a Pierre Renouvin y Jean Batiste Duroselle. Hoy esta adscripción no se mantiene, porque la lengua dominante en la disciplina es el inglés y si se quiere publicar en *The European Journal of International Relations* —que se ha erigido como *La Revista* de los internacionalistas europeos— se debe escribir en inglés.

No obstante, la historia como disciplina es muy fuerte en la academia francesa que ha dado al mundo algunos de sus mejores historiadores como Fernand Braudel o Marc Bloch. Se mantiene la tradición de escribir sobre la historia de las relaciones internacionales, como hicieron Pierre Renouvin y Jean-Batiste Duroselle y más recientemente Charles Zorgbibe³⁶.

Esta tradición reaparece, por lo menos en parte, también en el único teórico de las relaciones internacionales que ha logrado romper el monopolio anglosajón del “canon clásico”

³² Reseña del libro de Butterfield por WRIGHT, Donald, “SEWELL, Keith C., Herbert Butterfield and the Interpretation of History (Studies in Modern History). New York: Palgrave Macmillan. 2005. Pp. xii, 280” en *The American Historical Review*, vol. 111, nº 2, 2006.

³³ *Ibidem*.

³⁴ Para entender lo siguiente es necesario saber que tanto Wight como Butterfield eran cristianos de convicciones profundas. No es obvio en la obra de Wight, pero si en este libro de Butterfield y en las declaraciones que ahora recogemos.

³⁵ WRIGHT, Donald, “SEWELL, Keith C..., op. cit.

³⁶ En España se publicó su *Historia de las relaciones internacionales, vol. I, De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial y vol. II Del sistema de Yalta a nuestros días*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

de la disciplina: Raymond Aron³⁷. Aron, que era polifacético, pero bien se le puede denominar sociólogo, dedica una de las cuatro partes de su *Paz y guerra entre las naciones* (1962), a la historia³⁸, lo que es muy inusual en un manual o una obra que pretende ofrecer una teoría global.

Pero Aron fue la excepción. La gran aportación de autores franceses a las Relaciones Internacionales se hizo en el campo de su historia, de la mano de Pierre Renouvin, Jean-Batiste Duroselle y su escuela. Como historiadores estuvieron implicados e influidos por los debates historiográficos que tuvieron lugar, a lo largo de décadas, desde la fundación por Marc Bloch y Lucien Febvre en 1929 de *Annales d'histoire économique et sociale*³⁹. Renouvin y Duroselle⁴⁰ vivieron estos debates, reivindicando siempre que la "Historia de las Relaciones Internacionales" asumieron la herencia de Bloch, Febvre, Braudel, etc. y siempre mantuvieron esta perspectiva historiográfica: "[En este libro] el estudio de las relaciones internacionales se ha enfocado, en la perspectiva de las investigaciones históricas, desde muy diversos puntos de vista"⁴¹.

Renouvin considera que hay tres enfoques fundamentales —"tenemos pues tres claras tendencias diferenciadas que se manifiestan en el estudio"⁴²— en el estudio de la historia de las relaciones internacionales: la historia *diplomática* (1), aquella que considera que el hilo central son las relaciones entre los gobiernos preocupados por su seguridad, potencia o prestigio y, por tanto, "su predilección (es) el papel desempeñado por los hombres"⁴³ que toman decisiones y negocian diplomáticamente o, en su caso, declaran la guerra. Esta escuela sabe que existen "fuerzas profundas", pero si se negara el papel de los que negocian y toman decisiones caeríamos en "una especie de determinismo histórico"⁴⁴. "El error de este historiador es creer que los documentos diplomáticos son suficientes para el estudio de la historia de las relaciones internacionales"⁴⁵. La perspectiva adoptada por la *historia estructural* (2) se centra en las "fuerzas subyacentes" y en los "movimientos profundos": —"agitación de superficie", nada importan los incidentes o/y accidentes, ni los y gestos de los hombres de estado, dice Braudel"⁴⁶ —, para comprender las relaciones entre estados se deben conocer los "movimientos profundos" económicos y sociales. En tercer lugar, (3) Renouvin se pregunta ¿qué quiere decir que el estudio de la psicología colectiva aporta al historiador una base sólida? El estudio de las influencias de las ideas "es el problema más difícil de la investigación histórica"⁴⁷ y no se puede suponer que las ideas de teóricos o escritores de una época reflejen la mentalidad de la mayoría de la población.

³⁷ ARON, Raymond, *Paz y guerra entre las naciones*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.

³⁸ Siendo las otras tres: "Teoría", Praxeología" y "Sociología".

³⁹ Después llamado *Annales. Economies, sociétés, civilisations*, y nuevamente renombrado en 1994 como *Annales. Histoire, Sciences sociales*. Quien me ilustra sobre esto es mi colega Pedro Martínez-Lillo.

⁴⁰ RENOUVIN, Pierre y DUROSELLE, Jean-Batiste, *Introducción a la política internacional*, Rialp, Madrid, 1968.

⁴¹ RENOUVIN, Pierre, (dir.), "Introducción general", *Historia de las relaciones internacionales*, vol. I, Aguilar, Madrid, 1960, p. IX. Mis gracias a mi colega Eduardo Carreño que me proporcionó este texto.

⁴² *Ibidem*, p. XI. Resaltado mío.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ *Ibid.*, p. XII.

⁴⁶ *Ibid.*, p. X.

⁴⁷ *Ibid.*, p. XIII.



Por último en esta noticia de los planteamientos de Renouvin y su escuela, tres apuntes más: en primer lugar, lo estudiado va desde las fuerzas más impersonales y procesos de larga duración, hasta el papel ejercido por los "hombres de gobierno"; en segundo lugar, se pretende hacer una historia narrativa, no un esquema analítico, es decir, narrar los acontecimientos más relevantes; y por último un tercero, Renouvin y sus colegas sitúan su trabajo dentro del gremio y del campo de la Historia, de la historiografía y ninguna mención se hace a la Ciencia Política o a la teoría de las Relaciones Internacionales. En el caso de esta escuela francesa, la teoría de las Relaciones Internacionales se nutre de la historia y del trabajo de los historiadores que además y tienen conciencia y voluntad de serlo. Pero ¿qué teoría de las Relaciones Internacionales se puede hacer ignorando lo que ellos narran?

1.3. Civilizaciones

Si hay una obra que puede considerarse "macrohistoria", desde un punto de vista occidental y contemporáneo, sería *Estudio de la Historia* de Arnold Toynbee, publicada entre 1933 y 1961⁴⁸. Lo relevante para la teoría de Relaciones Internacionales sería que la unidad de análisis la encuentra Toynbee en las "civilizaciones". El autor señala la existencia de veintiséis; cinco que no llegaron a desarrollarse plenamente; dieciséis que han desaparecido; y cinco que todavía podemos identificar.

Toynbee planteó que la unidad inteligible del estudio histórico no es ni el estado-nación, ni la humanidad como un todo, sino "[...] cierta comunidad humana que hemos llamado sociedad"⁴⁹. Toynbee identifica cinco sociedades vivas, y frente a la objeción de que lo único que tienen en común estas es haber sido calificadas de campos inteligibles de estudio por el investigador, el autor da un paso más y sostiene que lo que tiene en común es que, normalmente, son conocidas como civilizaciones para distinguirlas de las sociedades primitivas. Abarcan una población numerosa, tienen costumbres y formas de pensar semejantes y suelen estar asociadas a grandes religiones. El autor sostiene que, no obstante los mapas políticos y económicos hayan sido "occidentalizados", "[...] los lineamientos de las cuatro civilizaciones vivas no occidentales" siguen estando claros⁵⁰.

Charles Tilly sostiene que "[...] dentro de unos límites, podemos recoger evidencias a favor y en contra de la pretensión de Toynbee de que las grandes civilizaciones, definidas por la participación interdependiente de las personas en un sistema concreto de premisas culturales, constituyen las unidades inteligibles más amplias el análisis histórico [...]"⁵¹.

Otro ejemplo de una historia mundial basada en las civilizaciones, como grandes unidades de espacio y tiempo desde el año 500 a. c., hasta los años posteriores a la Segunda

⁴⁸ Aquí usaremos la versión abreviada en tres tomos autorizada y bendecida por Arnold J. TOYNBEE que realizó D. C. SOMERVELL y para la que TOYNBEE escribió un Prefacio. Este compendio *A Study of History. Abridgement*, fue publicado originalmente por Oxford University Press en 1946. Utilizo la traducción castellana realizada por Luis Grasset y publicada en 3 tomos, Alianza Editorial, Madrid, 1970.

⁴⁹ Estas líneas están inspiradas en PEÑAS, Francisco Javier, *Occidentalización, fin de la Guerra Fría y relaciones internacionales*, Alianza Editorial, Madrid, 1997, en el que dedico un capítulo a Toynbee. Para ello utilicé el llamado *compendio* antes mencionado. La cita es de la p. 34.

⁵⁰ *Ibidem*, *Compendio*, p. 69.

⁵¹ TILLY, Charles, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza Editorial, Madrid, 1991, p. 83.

Guerra Mundial, es la obra *A world History* de William H. McNeill⁵². A pesar de todas las virtudes del libro, de su indudable erudición y la multicausalidad de los cambios de y entre civilizaciones (aspectos de la producción, sobre todo agrícola, de la cultura, de las formas de hacer la guerra, etc.), la obra apenas apunta un apartado teórico, que —posiblemente— el autor no considera necesaria explicitar. En este sentido, la obra afecta poco a lo escrito en este epígrafe:

“La idea organizadora es simple: en una edad determinada, el equilibrio mundial entre culturas se ponía en peligro por la aparición de uno o más centros donde los hombres consiguieron crear un civilización inusualmente atractiva o poderosa. Sus vecinos y los vecinos de sus vecinos se vieron tentados u obligados a cambiar sus formas tradicionales de vida, algunas por la copia o el préstamo de técnicas e ideas, pero más a menudo ajustando y cambiando cosas para subsistir con más tranquilidad en la escena local”⁵³.

En su breve conclusión, McNeill apunta “[...] que cualquiera que reflexione sobre el tumultuoso y enredado record de la vida humana en la tierra puede sentirse desconcertado por la cantidad de brutalidad y estupidez que los hombres se han mostrado entre ellos [...]” Y concluye que todas las grandes civilizaciones “[...] han aceptado un sistema ético que enfatizaba la bondad y el amor”⁵⁴.

Si la unidad de análisis de la organización de la humanidad son las civilizaciones, en puridad lo que debería estudiar una teoría de las Relaciones Internacionales, que ya no podría llamarse así, serían las relaciones entre ellas, el papel que unas y otras juegan en el surgimiento, esplendor o decadencia de otras. Parece acertado, y no excesivamente pretencioso, decir que hoy por hoy las “civilizaciones” han sufrido un proceso transformador (desigual, desde luego) de influencia mutua, y no podemos considerarlas como todos homogéneos, por más que compartan ciertos rasgos en las costumbres, creencias religiosas, etc.

En el ámbito académico de la ciencia política, solo conozco, al respecto, la afamada tesis de Samuel Huntington⁵⁵ sobre el choque civilizatorio como el nuevo omnipresente conflicto internacional. Los acontecimientos recientes pueden obligarnos a reconocer que su denostada lectura del mundo de la posguerra fría, contenía más elementos de lucidez de lo que admitíamos, por más que critiquemos su *visión de* las civilizaciones escasamente porosas, muy unificadas, etc. Hay, hoy en día, aspectos civilizatorios en conflicto en el mundo.

⁵² MCNEILL, William. H., *A World History*, Oxford University Press, Oxford, 1978. El libro fue escrito según el autor entre 1964 y 1965, rescrito en 1970 y actualizado para esta edición de 1978. El libro intentaba escribir la historia mundial más brevemente que el anterior -*The Rise of the West: A History of the Human Community* (University of Chicago Press, Chicago, 1963)- e intentando “hacer que mi visión personal de toda la historia de la humanidad más accesible a los estudiantes y a los lectores en general y, “por más que imperfecta mantuviera las virtudes de la cohesión e inteligibilidad... (un texto) que pudiera ser asumido, recordado y diera lugar a la reflexión” (p. VI).

⁵³ *Ibidem*, p. VI.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 540.

⁵⁵ Apareció en primer lugar en forma de artículo, “The Clash of Civilizations”, *Foreign Affairs*, 1993.



Excursio. Sobre *The Clash of Civilizations* de S. M. Huntington La intuición era certera y la argumentación de conveniencia

Hay un fenómeno que se repite hace décadas. De vez en cuando, un texto (usualmente publicado en *Foreign Affairs*), una conferencia o libro, se ponen de moda en el *establishment* político de Washington y, por lo tanto, en todo el mundo. Pasó con una conferencia en 1990 reproducida en los medios de Lawrence S. Eagleburger, *Unchartered Waters*. Eagleburger fue segundo del Departamento de Estado de EEUU. con James Baker, y luego Secretario de Estado cuando Baker pasó a organizar la fracasada campaña presidencial para el segundo mandato de George Bush.

Su tesis era que, con el fin de la Guerra Fría, los que antes era conocido y previsible (*chartered waters*), ahora era impredecible y no había cartas de navegación para este, posiblemente, convulso período. Pasó con el libro de Paul Kennedy titulado *The Rise and Fall of the Great Powers: Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000* de 1987, y su tesis del *overstretching* del poder de las grandes potencias, en este caso, *léase* EEUU. Pasó con Francis Fukuyama y su artículo de 1989 *The End of History*⁵⁶, que acabó publicado en libro 1992⁵⁷.

En ese sentido, Huntington se inscribe en estas de modas sobre lo internacional en el *establishment* washingtoniano. Cuando Huntington escribió su artículo, el yihadismo estaba en bloque Giles Kepel llama 1ª oleada y no era considerado más que una molestia⁵⁸. Se barajaban otros enemigos para sustituir a la fenecida URSS (por ejemplo, el narcotráfico).

El texto de Huntington⁵⁹ es infumable y las civilizaciones que describe responden, según muchos autores, a los diversos grupos étnicos presentes en EEUU. Pero hay dos afirmaciones que hoy aparecen como certeras: (1) la política internacional será un choque de civilizaciones; y (2) hay una civilización islámica que no admite los parámetros occidentales sobre la vida pública e, incluso, la existencia de una vida pública y una privada.

En nuestro siglo y desde 2001, los estados occidentales han declarado una guerra contra el "terror", es decir, contra el "terrorismo", es decir, contra la yihad. Y esta guerra no se libra en términos de un discurso político, sino ético (bien/mal) o civilizatorio (civilización/barbarie). Y eso por ambos bandos.

Lo cierto es que no hay lugar para situar esta guerra en el terreno de lo político, si es que alguien quisiera hacerlo, puesto que los salafistas, yihadistas y demás, niegan —y ese es un rasgo de su civilización— la existencia de esferas

⁵⁶ FUKUYAMA, Francis, *The End of History and the Last Man*, Free Press, Nueva York, 1992.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ KEPEL, Gilles, *El terror entre nosotros. Una historia de la yihad en Francia*, Península, Barcelona, 2016.

⁵⁹ En forma de libro, *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Simon and Schuster Inc., Nueva York, 1996.

separadas lo político, lo económico, lo público, lo religioso, lo privado, etc.

Esto es lo que se refiere al punto 2. Con respecto al punto 1, poco que decir, salvo que la "lucha (civilizatoria) contra el terror" ocupa gran parte de las políticas exteriores de los estados, pero no, ni mucho menos, el campo de las relaciones internacionales. Y lo vemos en Siria donde hay una lucha civilizatoria-religiosa, pero hay luchas por la hegemonía en la región entre estados —Irán y Arabia Saudita— y grandes potencias: EEUU y Rusia.

Lo que "logró" Huntington es incluir en el vocabulario político, de política exterior y de relaciones internacionales, la idea de la existencia de civilizaciones y de sus posibles encontronazos. Ideas que habían dejado de estar vigentes, formuladas en estos términos, desde el auge del colonialismo europeo a finales del XIX y principios del XX.

1.4. Macrorelatos

Una de las obras de macrohistoria que ha influido directamente sobre la teoría de las Relaciones Internacionales, es el libro de Immanuel Wallerstein, *The Modern World System*, en dos volúmenes⁶⁰. Quizá sea este el lugar adecuado para hacer referencia a la teoría marxista, al marxismo. Wallerstein y sus seguidores de la Escuela Fernad Braudel de la SUNY se declaran herederos de Karl Marx. Braudel escribió muy acertadamente que "[...] Marx fue una figura monumental en la historia intelectual y política moderna. Nos ha dejado un gran legado [...] sin embargo, deberíamos tomarnos más en serio que él no era marxista[...] Marx era un hombre del siglo XIX cuya vida y obra estaba inevitablemente limitada por esa realidad social... Utilicemos pues sus escritos del único modo sensato: como los de un compañero de lucha que sabía tanto como él sabía"⁶¹.

La teoría del sistema-mundo tiene su origen en las discusiones teóricas sobre las causas del subdesarrollo que tuvieron lugar en el mundo académico en los años setenta. La teoría de la modernización, hegemónica entonces en el mundo anglosajón, consideraba la economía mundial como un agregado de unidades, en alguna medida concertadas, y cuyas trayectorias se suponía que eran o serían similares o equiparables. Esta teoría, que consideraba las economías estatales como unidades de análisis, fue puesta en cuestión, entre otros, por André Gunder Frank y su "desarrollo de subdesarrollo"⁶². Gunder Frank sostenía que la explicación del subdesarrollo no debía buscarse en las causas internas de las sociedades subdesarrolladas, sino en las relaciones de estas con los países desarrollados: "La explotación del mundo subdesarrollado estaba en la base y era la condición de la prosperidad del mundo desarrollado; el mundo desarrollado solo lo era creando subdesarrollo en el otro"⁶³.

⁶⁰ WALLERSTEIN, Immanuel, *El moderno sistema mundial vol. 1. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI, Madrid, 1979 y *El moderno sistema mundial, vol. II. El mercantilismo y la consolidación de la economía mundo europea, 1600-1750*, Siglo XXI, Madrid, 1984.

⁶¹ WALLERSTEIN, Inmauel, *El capitalismo histórico*, Siglo XXI, Madrid, 1998, p. VIII.

⁶² GUNDER FRANK, André, *The sociology of development and the underdevelopment of sociology*, Pluto Press, Londres, 1971.

⁶³ DALE, Roger, "Nation state and international system The World System perspective" en McLENNAN, Gregor, HELD, David y HALL, Stuart, *The Idea of the Modern State*, Open University Press, Milton Keynes, 1984, p. 184.



La teoría de la dependencia consideraba que los países subdesarrollados podían desarrollarse por vías diferentes a las impuestas por el centro. Por ejemplo, *La desconexión*⁶⁴, como sostenía Samir Amin era posible y necesaria. La peculiaridad del sistema-mundo está, en parte, expresada en su propio nombre: considera al mundo un sistema en el que el estado de cada una de las partes afecta y es afectado por los demás y, por tanto, la alternativa tiene que ser sistémica. Es una perspectiva mundial, pues es el mundo la unidad de análisis, no este o aquél grupo. Habla del sistema-mundo capitalista porque es el capitalismo, entendido en términos de comercio y no de producción, el que proporciona la lógica del sistema y da coherencia. Para Wallerstein “los estados naciones no son sociedades que tienen historias separadas y paralelas, sino parte de un todo”⁶⁵.

La economía-mundo fue fruto de la derrota de los Habsburgo cuando intentaron crear un imperio mundo. La expansión geográfica de la economía-mundo europea, supuso la eliminación de otros sistemas-mundo y la absorción de los residuales mini sistemas.

Para él el método óptimo para la teoría social consiste en “[...] llevar a cabo el análisis en paradigmas sistemáticos, suficientemente amplios espacial y temporalmente para contener una ‘lógica’ rectora que ‘determine’ el sector más amplio de realidad secuencia, a la vez que reconozca y tenga en cuenta que estos paradigmas sistémicos tienen un principio y un fin, y que, por tanto, no han de concebirse como fenómenos ‘eternos’”⁶⁶.

Para nuestro autor la mayor parte de las unidades descritas habitualmente como sistemas sociales —etnias, comunidades, naciones-estado, etc.— no son sistemas totales. Por el contrario, argumenta que los únicos sistemas sociales reales son, por una parte, las economías de subsistencia; y, por otra, el sistema-mundo.

A efectos de relaciones internacionales, lo más llamativo es la clasificación de los estados en aquellos de centro y los ubicados en las áreas periféricas: “No digo estados periféricos, pues la característica de las áreas periféricas es que el estado indígena es débil, oscilando entre la no existencia (es decir, una situación colonial) y una situación con escaso grado de autonomía (es decir, una situación neocolonial)”⁶⁷. Los análisis de Wallerstein sobre el estado empiezan en su situación en la economía-mundo: centro, periferia o semiperiferia; y tal situación determina, en el sentido fuerte del término, su política exterior.

En los años noventa se sostenía que la teoría de las Relaciones Internacionales estaba dividida en tres corrientes: el realismo, la teoría liberal de la interdependencia y la teoría de la dependencia. Esta última ya no se sustentaba en las teorías de los años setenta, sino crecientemente en el sistema-mundo. Así, de todos los autores mencionados más arriba, solo Wallerstein y su Frenad Braudel Center dependiente de la SUNY, ha creado escuela en relaciones internacionales.

⁶⁴ AMIN, Samir, *La desconexión*, IEPALA, Madrid, 1988.

⁶⁵ Esta descripción de los rasgos del sistema-mundo está sacada de PEÑAS, Francisco Javier, *Occidentalización...*, *op. cit.*, pp. 71-78.

⁶⁶ WALLERSTEIN, Immanuel, “Análisis de los sistemas mundiales” en GIDDENS, Anthony y TURNER, Jonathan (eds.), *La teoría social hoy*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, p. 405.

⁶⁷ WALLERSTEIN, Immanuel, *El moderno sistema mundial vol. 1. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI, Madrid, 1979, p. 492.

Esta escuela, diversa y plural, está unida por una cierta referencia al marxismo, a la economía política y los países en “vías de desarrollo” (itoma eufemismo oficial!), y está ligada o aparece como heredera de la teoría de la dependencia del CEPAL. Comparte algunos rasgos, como que los estados se comporten en función de su situación en el centro, periferia o semiperiferia del capitalismo; los procesos de *longue durée* braudelianos, entre otros⁶⁸. En los manuales (¡malditos manuales!) aparece bajo el rótulo de “teoría de la dependencia”.

Merece la pena incluir en estos macrorelatos la aportación de Eric Wolf titulada *Europe and the People without History*. Tuvo y tiene influencia no solo por su calidad y erudición, sino porque por primera vez —hasta donde yo conozco— escribió una historia del mundo no etnocéntrica. Por el contrario, enfatizó la globalización mundial desde el año 1400.

La referencia a Friedrich Hegel es explícita y dice mucho sobre el propósito del autor. Desde 1492, o 1400, que es la fecha que él señala como el comienzo de su estudio, el mundo no puede entenderse desde una Europa cristiana, civilizada, etc. que se expande por el mundo frente a unas poblaciones pasivas. Nuestro mundo no puede entenderse sin “los pueblos occidentales y no occidentales en un proceso de escala mundial”⁶⁹.

Impelidos por estas fuerzas a realizar actividades convergentes, gentes de distintas geografías, orígenes y socializaciones, fueron empujados en la tarea de construcción de un *common world*. En este proceso, las diversas sociedades y culturas —europeas, asiáticas, americanas y africanas— sufrieron grandes transformaciones. “El proceso global iniciado con la expansión europea es también (la de los africanos, americanos, etc.) su historia. No hay, por tanto, ancestros contemporáneos, no hay gente sin historia”⁷⁰.

El libro de Eric Wolfe se propone también otra tarea: “elaborar una historia analítica” para contrarrestar la ascendencia en las ciencias humanas de una *racionalidad formal*⁷¹ que ya no indaga en las causas de las acciones humanas, sino que —fundamentalmente— busca soluciones técnicas a problemas concebidos en términos técnicos. Su ataque se dirige a aquellos que parecen haber olvidado que la población humana construye sus culturas en la interpretación con otros, y no en el aislamiento.

La obra de Jane Burbank y Frederick Cooper, *Empires in World History. Power and the Politics of Difference*⁷², nace de unos cursos donde se planteaban ensanchar las perspectivas de la “historia política del mundo”, sin recurrir a los relatos manidos de las transiciones de los imperios a estados naciones, la distinción entre estados modernos y premodernos, y el enfoque en Europa y Occidente⁷³. La resiliencia de las formas imperiales de dominación ponía

⁶⁸ La asunción de los largos procesos lleva a títulos aparentemente chocantes como *El largo siglo XX*

⁶⁹ de Giovanni ARIGHI (Akal, Madrid, 1999) que empieza examinando la economía veneciana del siglo XIV. Lo chocante no excluye la calidad y sugerencia del texto en cuestión.

⁷⁰ WOLF, Eric, *Europe and the Peoples without History*, California University Press, Berkeley, 1982, p. IX.

⁷¹ *Ibidem*, p. 385.

⁷² *Ibid.*, p. IX.

⁷³ BURBANK, Jane y COOPER, Frederick, *Empires in World History. Power and the Politics of Difference* Princeton University Press, Princeton, 2010.

⁷⁴ *Ibidem*, p. XI.



en cuestión al estado-nación como natural, necesario e inevitable, e instaba a “explorar la amplia gama de formas en las que la gente a lo largo del tiempo, y para bien o para mal, han reflexionado sobre la política y organizado sus estados”⁷⁴. El trabajo examina una variedad de Imperios (Roma, China, el imperio mongol, Rusia y EEUU), como “imperios en sus continentes”, el colonialismo, “la guerra y la revolución en un mundo de imperios, 1914 a 1945”.

Uno de sus conceptos recurrentes es *political imagination*, que se refiere a cómo la gente imagina su situación, relaciones y posición en un contexto político dado (en el caso de estos autores, imperial); y el tipo de relaciones sociales e instituciones que eran concebibles y/o plausibles en una situación dada⁷⁵. El último capítulo reagrupa las tesis desplegadas en este largo relato histórico sobre los imperios. Es difícil no llegar a la conclusión de que para los autores los imperios, no los estados, han sido los protagonistas de la historia mundial hasta nuestros días. Y la consiguiente pregunta: “Ciertamente, siendo conscientes de las desigualdades en poder y recursos que desembocaron en los imperios, y los han mantenido hasta nosotros. La ruptura de los imperios ha tenido, tiene y tendrá efectos perturbadores”⁷⁶.

Ninguno de los poderes imperiales que subsisten se ha vinculado a un proyecto religioso, a la religión secular de la modernización, o al comunismo. Las religiones monoteístas, que antiguos gobernantes pensaban que traerían coherencia y legitimidad a la construcción del imperio, trajeron cismas y disenso en vez de unidad. Los imperios menos exigentes en temas religiosos son los que han tenido una vida más larga. Aunque los imperios se han enfrentado a las diferencias culturales de los pueblos que incorporaban a su dominio con enfoques diferentes, algún tipo de tolerancia de la diversidad ha sido esencial para su longevidad⁷⁷.

Para Burbank y Cooper, los imperios de una forma u otra convivieron con la diferencia; los estados-naciones consideran que las diferencias pueden ser superadas por el reclamo de la idea de nación, o la participación en las instituciones del estado; o, al contrario, por la exclusión, la expulsión o la asimilación obligatoria.

Los autores concluyen: “Vivimos con las consecuencias de estas trayectorias desiguales y rotas para huir de los imperios, con la ficción de una soberanía equivalente, y la realidad de la desigualdad dentro y entre estados [...] Hemos examinado una amplia variedad de formas con las que los imperios incorporaban y hacían distinciones entre su población, las consecuencias de mantener a los pueblos separados por desiguales o intentar hacerlos y eliminar la desigualdad y hacerlos parejos y similares. El desafío para el futuro es imaginar nuevas *politics* que reconozcan los fuertes deseos de pertenencia política, igualdad y respeto mutuo”⁷⁸.

En lo que respecta a la teoría de las Relaciones Internacionales, una lectura de la

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 3.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 16.

⁷⁶ *Ibíd.*, p. 453.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 457.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 459.

historia milenaria como aquella de formas de organización y distribución imperiales, pone en cuestión la narrativa clásica que se hacía sobre Tucídides, o sobre la Paz de Westfalia. Por otra parte, la diversidad de formas de pertenencia, coerción, dominio político y distribución de los bienes, nos obliga a repensar la centralidad del estado-nación en la teoría de las Relaciones Internacionales.

Michael Mann emprendió una obra cuyo propósito era encontrar las fuentes del poder social mediante el estudio comparado de los sistemas políticos desde Mesopotamia hasta nuestros días. Se ha publicado la obra en cuatro dos volúmenes: el primero, desde Mesopotamia hasta el siglo XVIII; el segundo, desde 1760 hasta 1914; el tercero 1890-1945; y el cuarto, de 1945-2011.

Mann, conocido por ser un destacado miembro de la llamada "sociología histórica", ofrece una macrohistoria cuya fuente de inspiración no parece ser, por lo menos en un primer momento, la historiografía, sino la teoría social siguiendo las enseñanzas de Max Weber. Mann no considera que pueda hacerse teoría social sin historia y, a su vez, considera que "a strong sense of Theory"⁷⁹ permite determinar los factores centrales e iniciar una dialéctica entre datos e hipótesis.

Vamos aquí a dar cuenta de la obra de Mann en la medida en que su macrohistoria se relacione con la teoría de las Relaciones Internacionales. No obstante, conviene apuntar algunos presupuestos. Primero, las sociedades están constituidas por múltiples redes de poder solapadas y que se interceptan en el tiempo y espacio; ni son unitarias, ni son cerradas, ni son una "totalidad". Segundo, para Mann existen solo cuatro grandes formas de redes de poder: "la mejor manera de trazar un relato general de las sociedades, su estructura, su historia, puede hacerse en términos de interrelación de lo que yo llamo las cuatro fuentes del poder social: ideológica; económica, militar y política". Y tercero, estas son redes superpuestas de interacción social, como también organizaciones, medios institucionales para conseguir objetivos humanos⁸⁰.

Distingue varias expresiones de ese poder, aunque tales distinciones son, inevitablemente, algo artificiales: colectivo o distributivo; extensivo o intensivo; y autoritario o difuso. Estas diferentes formas en las manifestaciones de las redes de poder, dan lugar a sistemas sociales diferentes: imperios, naciones-estado, clanes, etc.⁸¹. Estamos hablando de unas intrincadas redes de conexiones, intereses y visiones, que se superponen, enfrentan y combinan de forma particular en cada caso.

¿Es buena historia? No me siento preparado para decirlo. Es un modelo que funciona y explica, que desafía todas las simplificaciones. Cada caso es único. ¿Es posible, entonces, una generalización? Si es así, la generalización es el modelo mismo que funciona en los casos estudiados y, por tanto, abre vías de investigación.

⁷⁹ MANN, Michael, *The Sources of Social Power. vol. I, A History of Power from the beginning to A.D. 1760*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986, p. VII.

⁸⁰ *Ibidem*, pp. 1-2.

⁸¹ *Ibid.*, pp 7-27.



Pondremos un buen ejemplo del análisis de un acontecimiento: la Gran Guerra. El capítulo XXI del segundo tomo de la obra de Michael Mann, *Empirical culmination over the top: Geopolitics, class struggle and World War I*⁸², es la mejor y más compleja explicación multicausal de por qué se produjo la Primera Guerra Mundial. Mann propone lo que yo he llamado *el paradigma del embrollo*, es decir, una multitud de actores: estados; estadistas; financieros; clases sociales; estados mayores de ejércitos sin nada que hacer; partidos; socialdemócratas; redes de conexión; eventos como el atentado de Sarajevo (sobre el que volveré más adelante y que es *historia eventual* siguiendo a Braudel); tendencias a medio plazo y de larga duración como la formación de los estados naciones, o la problemática herencia de la retirada del Imperio Otomano de los Balcanes.

Este texto incluye una crítica a la explicación realista y neorrealista de la Gran Guerra, y examina ambas explicaciones clásicas dominantes del imperialismo: la económica (Hobson, Lenin, etc.) y la social (Schumpeter y, en gran medida V. I. Lenin en su texto *La bancarrota de la II Internacional* de 1915). Sus conclusiones desafían toda clasificación, por no decir, todo paradigma: "(agosto 1914) [...] fue el resultado de consecuencias inintencionadas e imprevistas de la interacción del solapamiento de redes de poder entrecruzadas. Los actores buscaron y deambularon sin rumbo entre estrategias cuyas consecuencias eran imprevisibles y eventualmente devastadoras [...] La Gran Guerra ejemplifica, con horror, las estructuras de los estados y de las sociedades modernas"⁸³.

Ningún enfoque, en el manido estilo de paradigma vislumbrará ni de cerca la tragedia. La mayoría de los textos de historia o teoría de las Relaciones Internacionales que han tenido cierta influencia, no pretenden ser macrohistoria. Un caso paradigmático sería el ya mencionado *The Twenty Years' Crisis* de Carr.

Otro ejemplo ilustrador lo ofrecen Robinson y Gallagher en *Africa and the Victorians. The Official Mind of Imperialism*⁸⁴. Lograron ahí introducir una nueva explicación del fenómeno del imperialismo europeo. Hobson, Lenin, Bujarin, etc. eran portavoces de una explicación económica; Schumpeter de una sociológica; y Robinson y Gallagher de una visión que, en algunos casos, se llamó "periférica"⁸⁵. Estos explicaban el imperialismo inglés, su protectorado sobre Egipto y la guerra de los Boers, tanto por rebeliones *nativas*, como por razones políticas y un cierto *absent-mindedness*.

1.5. La sociología histórica

Por lo que sé, la llamada Sociología Histórica (Tilly, Skocpol, Bendix, Anderson, entre otros) ha tenido cierta influencia entre los historiadores. El libro de Perry Anderson *Lineages of Absolutist State*⁸⁶ tuvo, y quizás siga teniendo, mucho predicamento entre historiadores de

⁸² Véase capítulo 21 en MANN, Michael, *The Sources of Social Power. vol. II*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.

⁸³ *Ibidem*, pp. 796-798. No he leído todavía los volúmenes III y IV que se publicaron en 2012.

⁸⁴ ROBINSON, Ronald y GALLAGHER, John, *Africa and the Victorians. The Official Mind of Imperialism*, Macmillan, Londres, 1981 [2ª edición en inglés].

⁸⁵ Ver FIELDHOUSE, David K., "Imperialism: an historical review", *The Economic History Review*, vol. 14, nº 2, 1966, 187-209.

⁸⁶ Verso, Londres, 1985. Hay traducción castellana en Editorial Siglo XXI.

la Edad Moderna. El proceso de formación del Estado unitario que culmina para la teoría de las Relaciones Internacionales en la Paz de Wesfalia de 1648, y que empieza gestarse con los príncipes de los siglos XVI y XVII, es más complejo que lo dado por hecho. En este sentido, otros textos de sociología histórica como las obras de Charles Tilly: *War Making and State Making as Organized Crime*⁸⁷ y *The Formation of the State in Western Europe*⁸⁸. En este último, Tilly escribe un capítulo seminal, *Reflections on the History of European state-making*.

Mann escribió un texto hace décadas que situaba el estado, relativamente, autónomo de las clases y grupos económicos. Quería romper con el determinismo marxista sobre el estado como órgano de la burguesía sin más, lo que —por cierto— se contradice con el análisis de Marx en *El 18 de Brumario de Luis Bonaparte*, y el estatismo propio de los internacionalistas y *cinéticos* políticos, que no tienen en cuenta el papel de la clase dominante en la constitución y comportamiento de los estados: *The autonomous power of the state*⁸⁹.

Generalmente, la llamada sociología histórica que trabaja con fuentes indirectas, en la mayoría de los casos (Tilly sería una excepción), aporta elementos muy interesantes para historiadores y estudiosos de las relaciones internacionales. En las últimas décadas, estudios de teoría de las Relaciones Internacionales han reivindicado la necesidad de recurrir a esta disciplina para los análisis de relaciones internacionales⁹⁰.

Obviamente la Historia tampoco es algo transparente y nítido, no hay verdad evidente en los hechos históricos. Están sujetos a la interpretación y reinterpretación, pues —como diría Carr— el presente no tiene más que una existencia conceptual, como línea divisoria entre el pasado y el futuro⁹¹. Nuestra lectura del pasado se hace siempre con los parámetros del presente, con sus inquietudes y sus interrogantes⁹². En la obra *The dying animal*⁹³, Philip Roth dice que cada vez que se lee una novela, explícitamente, *Guerra y Paz*, cada lector —o el mismo diferentes coyunturas de su vida— lee una novela distinta. La distinción no está en el texto, sino en el lector. Roth, si fuera un académico y no un novelista, podría haber estado hablando de la historiografía. En lo que respecta a nosotros, cada lector que parte de las relaciones internacionales, lee cosas distintas en los textos históricos o sobre historia.

1.6. Sociología histórica, teoría de las Relaciones Internacionales y el constructivismo historicista

En este epígrafe me referiré a un carril de dos direcciones: (1) de la sociología histórica a la teoría de las Relaciones Internacionales y (2) de la teoría de las Relaciones Internacionales,

⁸⁷ En EVANS, Peter, RUEDESCHEMEYER, Dietrich y SKOCPOL, Theda (eds.), *Bringing the State back in*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985.

⁸⁸ TILLY, Charles (ed.), *The formation of national states in Western Europe*, Princeton, Princeton University Press, 1975.

⁸⁹ En HALL, John A. (ed.), *States in History*, Basil Blackwell, Oxford, 1986.

⁹⁰ Por ejemplo, HOBSON, John. M., *Historical Sociology and International Relations*, Cambridge, University Press, Cambridge, 2002 y REUS-SMIT, Christian "Reading History through constructivist eyes", *Millenium. Journal of International Studies*, vol. 37, nº 395, 2008, pp. 395-414.

⁹¹ DUJOVNE, León, *La filosofía de la historia. De Nietzsche a Toynbee*, Galatea/Nueva Visión, Buenos Aires, 1957, p. 35.

⁹² CARR, Edward Hallett, *¿Qué es la historia?*, Ariel, Barcelona, 2010 [1ª edición en inglés de 1961], p. 172.

⁹³ ROTH, Philip, *The dying animal*, Houghton Mifflin Harcourt, Nueva York, 2001.



en este caso del constructivismo, a la sociología histórica y a la historia entendida como el estudio y narración del pasado.

En la primera dirección circulan autores como John H. Hobson (*The State and International Relations*⁹⁴), Stephen Hobden (*International Relations and Historical*) y la obra colectiva editada por Hobson *Historical Sociology and International Relations*⁹⁵. Su definición de historicismo, “en contra de como lo define Popper, es una forma de investigación histórica que reconoce la especificidad de los acontecimientos dentro de su contexto temporal y espacial y rechaza las categorías trans-históricas que hacen de la historia un relato isomórfico”⁹⁶.

A principios del siglo XXI se publicaron una serie de libros, (2) nuestra dirección contraria, de los que aquí mencionaremos cuatro, que partiendo de un constructivismo menos cerca de la teoría canónica, representada por Robert Keohane, como el constructivismo de Alexander Wendt⁹⁷ y más reflectivista e ideacional basaban sus análisis en la historia, generalmente en forma de la historia comparada. Empezando por Christian Reus-Smit, *The Moral Purpose of the State. Culture, Social Identity and Institutional Rationality in International Relations*⁹⁸ que, después de unos capítulos teóricos como “The Constitutional Structure of International Society”, analiza el concepto de soberanía y “propósito del estado” mediante — en el espíritu de Tilly de *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*⁹⁹— la comparación de la organización de la comunidad política en la Grecia clásica, el estado renacentista, el estado absolutista y el moderno, para destacar la importancia de ideas y normas. En este mismo espíritu, con el mismo método y la misma editorial (no es casualidad, como veremos), Mlada Bukovansky estudia el concepto y práctica de la legitimidad en su *Legitimacy and Power Politics*¹⁰⁰, con capítulos teóricos y comparaciones de la legitimidad en el Antiguo Régimen, la Revolución Americana y la Revolución francesa. Daniel Philpott examina el concepto y práctica de la soberanía en *Revolutions in Sovereignty*¹⁰¹, con el mismo esquema —capítulos teóricos y comparaciones históricas— pero contrastando *La fundación del sistema de estados soberanos de Westfalia* y *La revolución de las independencias coloniales* y estas como *La expansión global del sistema de estados* y, por último Heather Rae y su *State identities and the homogenisation of peoples*¹⁰² sobre la construcción del estado moderno como “limpieza étnica” de judíos y moriscos de la corona de Castilla y Aragón, de hugonotes bajo el reinado de Luis XIV, de armenios en el Imperio Otomano (1915-1916) y en la desmembración de la antigua Yugoslavia a finales del siglo XX.

⁹⁴ HOBSON, John A., *The State and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.

⁹⁵ HOBSON, John A., Cambridge University Press, Cambridge, 2002.

⁹⁶ RAE: isomorfo: Dicho de dos o más cuerpos: Que, con diferente composición química, presentan igual estructura cristalina y pueden cristalizar asociados; p. ej., el espato de Islandia y la giobertita, que forman la dolomía. HOBSON, John M. y LAWSON, George, “What is History in International Relations?”, *Millennium. Journal of international studies*, vol. 37, nº 2, 2008, p. 422.

⁹⁷ WENDT, Alexander, *Social Theory of International Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999.

⁹⁸ REUS-SMIT, Christian, Princeton University Press, Princeton, 1999.

⁹⁹ TILLY, Charles, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.

¹⁰⁰ BUKOVANSKY, Mlada, *Legitimacy and Power Politics*, Princeton University Press, Princeton, 2002.

¹⁰¹ Y otra vez, PHILPOTT, Daniel, *Revolutions in Sovereignty*, Princeton University Press, Princeton, 2001.

¹⁰² En este caso no es Princeton U. P., sino Cambridge University Press, Cambridge, 2002.

El método es el clásico de historia comparada de la Sociología Histórica pero instrumentalizado por internacionalistas para esclarecer conceptos fundamentales de la teoría de las Relaciones Internacionales. El uso de la historia que estos teóricos de las Relaciones Internacionales hacen no es el del "baúl de los ejemplos" sino una "filosofía constructivista de la historia"¹⁰³. Me tomaré la licencia de citarlo *in extenso*:

"Argumento que una filosofía constructivista de la historia está constituida por cuatro asunciones teóricas interrelacionadas: en la medida en que las estructuras sociales dan forma a la acción individual y colectiva, las estructuras ideacionales son más importantes que las estructuras materiales; las identidades de los actores informan sus intereses; las estructuras y los agentes se constituyen mutuamente, y, a través de la comunicación (lingüística y simbólica) las estructuras ideacionales condicionan a los actores y a la acción, y, a la vez, los actores reproducen las estructuras[...] la filosofía constructivista de la historia es esencialmente 'skinneriana'[...] los hechos de la historia son dependientes de su interpretación, se convierten en 'hechos' y adquieren algún significado[...] " gracias al trabajo de los historiadores"¹⁰⁴.

Para estos autores, los conceptos básicos de la teoría de las Relaciones Internacionales, pasando a través del tamiz de la historia, se des-reifican y se des-naturalizan, se perfilan y logran coherencia.

1.7. Una crítica al maltrato de la historia por parte de los internacionalistas

Paul Schroeder presentó en un simposio organizado por *International Security*¹⁰⁵ en 1996, un texto donde resumía las posibles colaboraciones entre la historia y la teoría de las Relaciones Internacionales, el uso y el abuso, el acoplamiento (*fit*), y la no adaptación (*misfit*) entre los teóricos y analistas de las relaciones internacionales y los historiadores. Señala tres diferencias: (1) mientras que los científicos políticos buscan regularidades y grandes pautas, el historiador está obsesionado con la riqueza de los detalles y escrupulosa fidelidad a los hechos descubiertos en el proceso de investigación; (2) existen diferencias entre las disciplinas nomotéticas y las disciplinas ideográficas, es decir, entre aquellas que buscan establecer leyes y predicciones, y aquellas que aspiran a relatar situaciones particulares; y (3) "la historia busca 'explicar' acontecimientos y procesos no asignándolas causas específicas, sino intentando entrar dentro de ellos, y lograr una interpretación empática. En alemán, *Verstehen*, es decir, lo que hoy llamaríamos en la teoría social, *comprensión*¹⁰⁶:

"En lo que respecta a la empatía y *Verstehen*, pueden ser útiles, e incluso importantes para llegar al tipo de juicios que busca el historiador. La posibilidad de lograr cierta comprensión empática de la conducta humana es una presuposición de la posibilidad del conocimiento histórico [...] La historia presupone la posibilidad del entendimiento de la acción y las experiencias humanas desde dentro [...]vías que son imposibles con otros objetos de

¹⁰³ REUS-SMIT, Christian, "Reading History...", *op. cit.*, p. 399.

¹⁰⁴ *Ibidem*, pp. 399-400 y 404.

¹⁰⁵ SCHOROEDER, Paul, "History and International Relations Theory: Not Use or Abuse, but Fit or Misfit", *International Security*, vol. 22, n° 1, 1997.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 65.



estudio”¹⁰⁷.

Schroeder considera que, en principio, la forma de investigar de unos y otros es distinta, lo que no implica que no sea posible enriquecimiento mutuo. Pero señala tres áreas de diferencias:

1. El fenómeno por explicar, la forma en que este fenómeno es concebido a efectos de explicación, el arte y el método de investigación. Para la historia, el fenómeno a explicar es el cambio en la vida humana, en la sociedad y en las instituciones y así a lo largo del tiempo.
2. Los historiadores conciben y explican el cambio humano, principalmente, en términos de conducta humana, es decir, los actos propositivos de los agentes. Aun reconociendo que la vida humana está limitada y moldeada por factores no humanos, los historiadores insistirían en que la historia del cambio diacrónico es historia, no biología. La Peste Negra se explica por factores biológicos; la historia de la Peste Negra es la historia de las respuestas humanas y los cambios que se produjeron.
3. Finalmente, la forma en la que los historiadores intentan explicar el cambio histórico y el tipo de explicación que buscan, es donde la diferencia se hace más aparente. La ciencia política parte de la formulación de una hipótesis, examina las aportaciones científicas relevantes, expone y defiende una estrategia de investigación, y pone a prueba la hipótesis, llegando a conclusiones que niegan, reafirman, afinan o modifican la hipótesis inicial. El historiador procede mediante la identificación de un problema, un fenómeno histórico ignorado, no explicado o bien del que se ha dado cuenta de forma errónea. Procede luego a constituir un “[...] pequeño universo de investigación mediante la definición del desarrollo histórico que pretende estudiar”. Intentan abarcar toda la evidencia posible y accesible, para llegar a un juicio sinóptico, es decir, una amplia interpretación de ese desarrollo, basada en su examen desde ángulos diferentes para lograr entender su nacimiento, significado y qué comprensión de él es la que mejor integra la evidencia accesible¹⁰⁸.

En resumen, la tarea y contribución del historiador es llegar al mejor juicio sinóptico sobre las causas y significado del cambio histórico¹⁰⁹.

Schroeder identifica dos áreas de claro *misfit*¹¹⁰. Primero, cuando los científicos políticos no tienen en cuenta, suficientemente, que los hechos históricos que extraen, organizan y estilizan a su gusto en los relatos, son selecciones y construcciones de los historiadores que (1) sirven para explicar el cambio histórico; (2) son entendidos como parte de la conducta humana, como agencia y no como comportamiento; y (3) forman la base para los juicios sinópticos sobre causas, significados e importancias¹¹¹.

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 67.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, pp. 67-68.

¹⁰⁹ *Ibíd.*, p. 69.

¹¹⁰ *Ibíd.*, p. 70. No me siento capacitado para evaluar el daño causado por un mal uso de la teoría de las Relaciones Internacionales por parte de los historiadores.

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 71.

En segundo lugar, existe un área. Un amplio espectro de enfoques de política internacional que se extiende desde el neorrealismo *duro*; la teoría de juegos; hasta análisis matemático-estadístico de transacciones y correlaciones de fenómenos codificados, según los parámetros de la econometría a los que no puede aplicarse la anterior discusión. En estos casos, no se trata de *misfit* entre la historia y la teoría de las Relaciones Internacionales, sino de total falta de conexión: el propósito de estudio, las correlaciones entre fenómenos fijos, el concepto de lo que se quiere descubrir o explicar y los resultados, “[...] son tan remotos y ajenos a la profesión del historiador, que ninguna conversación o colaboración es posible”¹¹².

2. Necesitamos de la Historia porque somos historia, todo es historia

Creo que sería hacer “trampa” argumentar de forma contundente que no puede hacerse “ciencia” social sin recurrir a la Historia —en nuestro caso, no podría proponer una teoría de las Relaciones Internacionales obviando la Historia— la narrativa del pasado, dando a entender que la Historia no está sujeta a los mismos dilemas, contradicciones, diversidad de escuelas o, en términos “clásicos”, aunque algo casposos, pugnas paradigmáticas, que cualquier otra incursión o narrativa sobre las relaciones humanas y sociales.

Clío es una inspiración, una musa, no un “punto arquimédico”, inamovible y seguro refugio, contenedor de verdades y referente último de respuestas. Como buena hija de Zeus, es “humana, demasiado humana”, y hace trampas, engaña, seduce, ilumina e inspira, pero no es Jehová.

2.1. Epistemología y ontología de la Historia

Mi postura epistemológica es reflectivista, por llamarla de alguna manera, y escéptica (en los parámetros del uso vulgar del término). Hay una realidad, pero la acción humana funciona con la lectura, el mapa, que se ha hecho de eso que llamamos realidad y que nos incluye¹¹³.

En el tema en el que nos movemos, hago mía la pregunta “¿cómo es posible una historia de la Verdad, cuando nos damos cuenta de que la Verdad tiene historia?” En el ámbito del conocimiento histórico, ¿cómo podemos *saber/conocer* sin ninguna garantía de verdad? En el terreno de la política, ¿cómo podemos gobernar y usar el poder sin garantías de emancipación y universalismo político? En el ámbito de la ética, ¿cómo podemos vivir sin la seguridad de “códigos y mandamientos universales”¹¹⁴, es decir sin Dios?

La ontología y la epistemología son conceptos, unas señales en nuestros mapas mentales, una palabra, un relato, un texto. Es importante recordar esta obviedad, pues el concepto depende de la lente que restringe o amplía el campo. Las características que otorgamos a los objetos, como también aquellas que en determinado momento destacamos, son unas u otras dependiendo del contexto de la argumentación, o bien del discurso. Podemos hablar de la ontología de la fruta, así como de las ontologías diferentes de las peras y las

¹¹² *Ibíd.*, p. 73.

¹¹³ Me duele contradecir a Descartes y siempre me he movido por el *cogito ergo sum*, pero no es aceptable separar Realidad y mente.

¹¹⁴ DEAN, Mitchell, *Critical and effective histories*, Routledge, Londres, 1994, p. 215.



manzanas. Ambas son válidas dependiendo del contexto. Asimismo, podemos hablar de las formas de acercarnos a esos objetos: mirándolas, dándoles un mordisco, o situándola encima de la cabeza del hijo de Guillermo Tell, etc.

Detrás de toda esta enumeración se esconde el tema de la(s) filosofía(s) de la historia. Detrás de la obra de cualquier historiador o internacionalista hay siempre una visión de mundo. Y por más que la idea de "filosofía(s) de la historia" tenga un olor rancio y decimonónico, lo que intenta recoger está ahí, explícita o implícitamente.

Se dice que fue Voltaire en 1765, bajo el seudónimo de Abate Bazin, el primero en utilizar el término. Nunca fue un término aceptado sin reparos o universalmente. El gran y muy influyente historiador Jacob Burckhardt (1818–1897), se opuso de manera decidida a la filosofía de la historia porque veía en ella la versión más sofisticada y perversa del partidismo. Por eso anota: "Ante todo, nada de filosofía de la historia". La expresión filosofía de la historia es para Burckhardt una "*contradictio in adiecto*", un "centauro", ya que la historia coordina y, por tanto, no es filosofía; mientras que la filosofía subordina y, por tanto, no es historia.

Burckhardt rechaza la filosofía de la historia porque es un sistema que tiene en su base un error. Ese error es creer que hay una época privilegiada que alcanza la perfección, y que todas las épocas precedentes son simples grados de desarrollo hacia esa época perfecta. Una vez que se descubre ese error, todo el sistema se viene abajo. Frente a los "peligros de la filosofía de la historia"¹¹⁵, y pese a las pegadas de Burckhardt, se sigue haciendo filosofía de la historia, a veces bajo el epígrafe *teoría de la historia*, pues nunca cesa la búsqueda de sentido.

Hace mucho tiempo leí en un texto de Anthony Smith, posiblemente *National Identity*¹¹⁶, algo que —al cabo de décadas— todavía recuerdo. Según mi memoria, Smith sostenía que, puesto que todo autor tiene una "filosofía de la historia" que está implícita en su obra, él se disponía a poner por escrito la suya. La verdad es que no recuerdo más, pero me quedo con la afirmación de que tras cada obra de ciencias sociales, hay una filosofía de la historia.

Diferentes filosofías de la historia y concepciones historiográficas sobre los sujetos y las redes de procesos, acontecimientos e instituciones; la existencia o inexistencia de leyes de la historia; las metáforas geométricas del círculo, la espiral, el bucle, la línea ascendente y la línea quebrada en *múltiples* posiciones; "el eterno retorno" metafísico de Friedrich Nietzsche; la idea de progreso; la metáfora del "valle de lágrimas" que nos lleva hacia Dios, tan abundante en el *gospel*; los tipos de "civilizaciones" de Toynbee; o la forma imperial hegemónica de organizar las redes de coerción y distribución que diría de Burbank y Cooper, tienen que afectar a los (cansinamente) llamados paradigmas en la teoría de las Relaciones Internacionales.

Carr sostenía que "[...]el actual filósofo de la historia, que esforzadamente mantiene un difícil equilibrio entre los riesgos del determinismo objetivo y el pozo sin fondo de la

¹¹⁵ NAVARRO PÉREZ, José, "Jacob Burckhardt, el escepticismo histórico y el pesimismo político", *Respublica*, nº 6, 2000, pp. 116-117.

¹¹⁶ SMITH, Anthony D., *National Identity*, Penguin Books, Londres, 1991.

relatividad subjetiva, consciente de que pensamiento y acción se hayan inextricablemente entrelazados y que la naturaleza de la causalidad, tanto en la historia como en la ciencia, parece tanto más escurridiza cuanto mayor es la firmeza con la que se pretende asirla, está más ocupado planteando interrogantes que respondiéndolos”¹¹⁷.

Carr tenía en cuenta los planeamientos epistemológicos y ontológicos de las ciencias naturales y las ciencias sociales de finales del siglo XIX y principios del XX. En este sentido, rebate “[...] la profunda convicción de que los hechos son neutrales”, y que el progreso consiste en descubrirlos y aprender de ellos. Tal visión correspondía, según Carr, a una “[...] concepción racional-liberal del mundo [...]” que hoy no puede darse por supuesta¹¹⁸.

2.2. ¿Qué Historia?

Sería de recibo exponer —dentro de los límites de mi ignorancia (la de un ávido lector de Historia, no un historiador)— que quiero decir cuando afirmo la necesidad imprescindible de la Historia; o más modestamente, qué tipo de Historia —creo— que serviría más y mejor al tipo de teoría de las Relaciones Internacionales que sostengo.

Pero, ante todo, debemos ser conscientes que narrar un acontecimiento, en “ciencias” sociales, es siempre esquematizar y simplificar una realidad más compleja e inabarcable. La elección de lo narrado es arbitraria, no en el sentido de no tener argumentos para la elección, sino en términos de dar énfasis a las elecciones del narrador. La realidad nunca podrá ser contenida en un relato, e intentarlo lleva a la parálisis y la infertilidad. La elección por el autor es necesaria, no puede hacerse de otra manera.

En este sentido, apunto (1) que debería ser una lectura y narrativa del pasado autoconsciente, de su carácter de *construcción social* de un tiempo y un lugar. Una historia donde el narrador, el historiador, tenga siempre en mente que (2) escribimos sobre el pasado desde el presente¹¹⁹; (3) que los historiadores eligen —según su criterio— el trigo (relevante) de la paja (irrelevante), para el nudo de lo que quieren contar; (4) que el historiador establece el marco espacio-temporal del problema, evento o contingencia que investiga, y este marco es *arbitrario* y solo se justifica por la plausibilidad que otorga (o no) a la narración; (5) que es consciente de que el *vocabulario* elegido no es neutro, sino que el significante afecta al significado; (6) que el lector lee diferentes narrativas de un mismo texto, en función de las preguntas que buscan respuestas, y cada lector lee su propia narrativa según, también, su situación espacio-temporal; y que (7), queramos o no, todos escribimos *para el príncipe*, aunque hay infinitos príncipes a los que servir.

Keith Jenkins nos advierte que la “fragilidad epistemológica” de la Historia permite

¹¹⁷ CARR, Edward Hallett en *The Times Literary Supplement* (1953), citado por EVANS, Richard J. “Introducción” a *¿Que es la historia?*, Ediciones Planeta, Barcelona, 2010, p. 15.

¹¹⁸ *Ibidem*, p.14.

¹¹⁹ “Considerando que no existen interpretaciones del pasado que no estén basadas en algún tipo de presuposición al respecto (en términos de George Steiner, *ficciones axiomáticas*) y teniendo en cuenta que las interpretaciones del pretérito se construyen en el presente, parece remota la posibilidad de que los historiadores puedan deshacerse de su presente para aprehender el pasado ajeno en sus propios términos”, JENKINS, Keith, *Repensar la Historia*, Siglo XXI, Madrid, 2009, p. 53.



que las lecturas de los historiadores sean “extremadamente diversas”¹²⁰. Argumenta cuatro razones, que, en mi entender, serían tan extensibles como la fragilidad epistemológica a todas las “ciencias” sociales y, desde luego, a una hipotética “ciencia” de las relaciones internacionales.

En primer lugar, apunta a la inconmensurabilidad del pasado, a cómo ningún relato pueda coincidir de forma exacta con él. Segundo, argumenta que ningún relato puede recobrar el pasado tal y como fue, porque “[...] el pasado no fue un relato sino que se compone de acontecimientos, situaciones, etc. [...] por lo que los relatos solo pueden contraponerse a otros relatos. Tercero, Jenkins no difiere de lo ya dicho repetidamente: la Historia sigue siendo, inevitablemente, una construcción personal, “[...] una manifestación de la perspectiva del historiador como narrador”. Y cuarto, sostiene que —en cierto sentido— sabemos más sobre el pasado que quienes vivieron en él.

Al traducir el pasado a términos modernos y utilizar unos conocimientos que —quizás— antes fueran inasequibles, el historiador descubre aquello que ha quedado olvidado del pasado, y es capaz de reunir piezas que hasta entonces nadie había encajado. “Es más, debido a que las historias enfatizan las conexiones y restan importancia a las continuidades y las rupturas [...] las historias tal como las recibimos (tal vez) sean más inteligibles de lo que el pasado jamás llegó a ser”¹²¹.

También postula una tesis cierta, pero controvertible en su formulación: “[...]la epistemología nos enseña que nunca podremos conocer realmente el pasado y que el abismo entre el pasado y la Historia (historiografía) es ontológico, está en la misma naturaleza de las cosas, de manera que todo esfuerzo epistemológico para salvar ese abismo es inútil”. Esta posición, aplicable a la hipotética “ciencia” de las relaciones internacionales, apunta a una certidumbre: la realidad es inabarcable, pero desbarra —a mi entender— en el calificativo “inútil”. Hay lecturas más plausibles que otras, por ejemplo, las que son conscientes de los límites que marca Jenkins. Es verdad que el esfuerzo epistemológico nunca puenteara el “abismo”, y no encontraremos la *Verdad*, pero en el camino nos desharemos de múltiples lecturas míticas y más engañosas.

Permítaseme ahora enumerar algunos rasgos de esa Historia que busco, que creo necesaria. La historia, al ser *cambio y continuidad*, debe ser —primero— consciente de lo que Koselleck llama *Los estratos del tiempo*¹²², o bien las diferentes *duraciones* que nos indica Braudel: desde aquello que se mueve más lentamente como la geografía física, al chispazo momentáneo que enciende un conflicto. Hay niveles en el devenir, influenciándose, e —incluso— determinándose, unos a otros, lo cual debe ser recogido en la narración histórica.

Segundo, una *Historia no teleológica*. Una historia que no cree en la divina providencia, ni el juicio final, ni el alfa y omega de Pierre Teilhard de Chardin¹²³, ni en leyes que —

¹²⁰ *Ibidem*, pp. 14-18.

¹²¹ *Ibid.*, p. 18.

¹²² KOSELLECK, Reinhart, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Paidós, Barcelona, 2001.

¹²³ P. TEILHARD DE CHARDIN (1881-1955) fue un jesuita, paleontólogo y filósofo francés que aportó una muy

inevitablemente— nos lleven a ese comunismo tan parecido al paraíso religioso. Una historia que avanza, incluso, a pesar de algunos retrocesos. Tampoco puede ser una historia que nos remita al *eterno retorno* nietzscheano, por más que uno pueda decir y dice “esa película ya la he visto”.

Parto de una negación rotunda de una teleología de la historia. No contemplo la existencia de un ser o idea supremo al margen de la historia y lo humano. No creo que haya lugar a discusión, es una cuestión de fe, que fructifica en paradigmas diferentes e incommensurables. Abusando de lo que David Hume calificaba de “falacia naturalista”: las cosas, los acontecimientos y los procesos no tienen intrínsecamente sentido, es decir, por sí mismos. El sentido, el significado, los adjetivos calificativos los ponemos los hablantes.

Tercero, asumo que la historia no tiene un sentido, un significado último, ni — obviamente— una culminación. Hay autores y gente que sí da sentido/significado al devenir y cambio humano, a la historia. No lo comparto, pero lo entiendo: el sentido/significado de la historia es de vital importancia. Arendt decía que la vida no era la búsqueda de la Verdad, sino del Sentido.

Esta importancia se expresa en tres razones:

1. El sentido/significado de la historia y, por tanto, de nuestra situación en ese devenir, afecta nuestra identidad y acción; no quizás la inmediata utilitaria, pero sí en términos generales.
2. Volviendo Hume, sin ese sentido/significado de la historia no podríamos adjudicar nombres ni, sobre todo, adjetivos, a las cosas, sucesos o procesos. Útil e inútil, bueno o malo, son meras palabras si no están inscritas en un marco más amplio; y ese marco no podría existir sin un sentido/significado más o menos claro de la historia, en cuanto devenir del pasado al fugaz presente y futuro.
3. El sentido de la vida, de la historia, como el universo ético al que uno responde, es el de cada cual. Es verdad o no, pero es propio y se intenta vivir a su altura.

Excurso. Carr y la idea de progreso

Carr se pregunta si hay progreso en la historia y comentando las *Lectures on Modern History* (1906) de Acton (cuya visión es que la historia es un progreso sin fin hacia la libertad), sostiene que “[...] si el historiador ha de salvar su hipótesis de progreso, creo que debe estar dispuesto a tratarlo como un proceso en el que las exigencias y condiciones de los períodos sucesivos impondrán su contenido específico”¹²⁴. Para el historiador, el final del progreso todavía no ha desembocado. Es algo infinitamente remoto... el contenido de la historia no puede ser captado más que a medida que vamos experimentándola.

personal y original visión de la evolución. Su concepción de la evolución, considerada ortogenista y finalista, equidistante en la pugna entre la ortodoxia religiosa y científica, propició que fuese atacado por la una e ignorado por la otra. Suyos son los conceptos Noosfera (que toma prestado de Vernadsky) y Alfa y un Omega punto de partida y de llegada de la evolución. Este Omega cristiano, aunque fue condenado por la iglesia (por la negación de la *parusía* o Segunda Venida de Cristo, tal como la entiende la Iglesia).

¹²⁴ CARR, Edward. Hallett, ¿Qué es la historia?, *op. cit.*, pp. 180-181.



“[...] La noción de una meta finita y claramente definible del progreso en la historia, tantas veces postulada por los pensadores del siglo XIX, ha resultado inaplicable y yerma. La creencia en el progreso no significa la creencia en un proceso cualquiera que sea este, automático e ineluctable, sino en el desarrollo progresivo de las potencialidades humanas”¹²⁵.

Carr no espera la perfectibilidad del hombre o el paraíso terrenal venidero... pero “[...]me basta con la posibilidad de un progreso ilimitado —un progreso que no esté sometido a ningún límite que debamos tener en cuenta—, progreso cuyas metas solo pueden irse definiendo conforme avanzamos hacia ellas y cuya validez nada más puede comprobarse en el proceso de alcanzarlas”¹²⁶.

Su vena escéptica apunta que nadie tiene la obligación de creer en el futuro de la historia, ni en el futuro de la sociedad. El significado de la historia no está fuera de la historia misma.

Cuarto, *ninguna historia es universal y definitiva*, pues no hay solo un discurso sobre la historia. “La búsqueda del pasado es un proceso cultural sin fin, permeado por los conflictos políticos relacionados con la acción social”¹²⁷, sostiene Joanna Burke. Keith Jenkins argumenta que “[...] a principios del siglo XXI, podemos asumir que la historia está constituida como una compleja serie de narrativas —representaciones— del pasado [...] siempre hay multitud de visiones, no una visión, de lo que la historia es o pueda llegar a ser”¹²⁸. En este sentido debemos, en mi opinión, apostar por una historia que permita lecturas sugerentes y efectivas, siendo consciente de los límites de tal lectura del pasado.

Quinto, una Historia que vaya más allá del materialismo histórico, si es que esto designa algo más o menos único, y que tenga en cuenta el poder de las ideas. Dicho de otra manera, para mí las ideas, lo ideacional, fruto y moldeador de lo material, es más relevante que lo puramente material. El carro de combate es muy importante, pero no anda solo, ni tiene dirección por sí mismo. Hay un conductor y un tirador que piensa, conduce y/o dispara por sus ideas, incluso, si son puros mercenarios.

Esta *importancia de las ideas* pude remitirnos a Collingwood¹²⁹, para quien la Historia es una historia de las ideas. Puede entenderse en términos de las *mentalidades* de la Escuela de los Anales, de imaginarios sociales, ideologías, etc. Estamos hablando, por tanto, de una historia hermenéutica, que busque ponerse en la piel, en las cabezas, de los colectivos humanos en acción.

¹²⁵ *Ibidem*, p. 184

¹²⁶ *Ibid.*, pp. 184-185

¹²⁷ BOURKE, Joanna, “Foreword” en JENKINS, Keith, MORGAN, Sue y MUNSLOW, Alan (eds.), *Manifestos for History*, Routledge, Londres, 2007, p. xxii.

¹²⁸ JENKINS, Keith, MORGAN, Sue y MUNSLOW, Alan, “Introduction. On Fidelity and Diversity” en JENKINS, Keith, *Repensar la Historia*, Siglo XXI, Madrid, 2009, p. 1.

¹²⁹ COLLINGWOOD, Robin G., *The Idea of History*, Oxford University Press, Oxford, 1994.

Excurso. Marx y no marxismo

¿Por qué en un texto sobre historia y relaciones internacionales el *marxismo* aparece solo de vez en cuando?

La primera razón es lo engañoso del término marxismo. Marx fue un hombre del XIX que dejó un legado impresionante, cargado de poder explicativo y lleno de pasión. Esta obra fue dilatada en el tiempo, estuvo sujeta a cientos de influencias y aparece, ocasionalmente, como contradictoria. A nadie puede exigirse una coherencia en las tesis que ha ido desgranando durante 40 años. Muerto Marx y con la bien intencionada ayuda de Engels, el Partido Socialdemócrata alemán inventó el *marxismo*. Esencia de catecismo, recetas y frases apropiadas para cada ocasión.

La obra iniciada por los socialdemócratas alemanes fue culminada, llegando a cotas burocráticas y simplificadoras pasmosas, ¡acordaros del Politzer!, por los soviéticos. Y oscureciendo su mensaje y espíritu gracias al rígido estructuralismo de Althusser y compañía.

Cuando este acuso al historiador británico Thompson de empirismo, este le devolvió la crítica con un golpe demoledor —*Miseria de la teoría*¹³⁰—, una llamada a la realidad y al uso de la teoría para comprender, no para hacer exégesis teóricas.

Marx renacerá cuando el *marxismo*, tal y como lo hemos heredado de la II y III Internacional, se haya extinguido.

Sexto, Leopold Ranke expuso los fundamentos filosóficos del *historicismo*: “[...] los hechos y situaciones pasados son únicos e irrepetibles, y no pueden comprenderse en función de categorías universales, sino en virtud de los contextos propios y particulares”¹³¹. Esta es una concepción que define la *historicidad radical* de todos los fenómenos humanos, una concepción de la razón humana como histórica en contraste con la razón atemporal de los ilustrados¹³².

La primera consecuencia sería la primacía en el relato histórico de lo político. Los historicistas intentan crear unas “ciencias” sociales distintas a las ciencias naturales, en las que se originó el positivismo. Lo que varía en los historicistas son sus unidades de estudio, sus agentes, sus protagonistas. La cultura para Spengler, las civilizaciones para Toynbee, la dimensión sociológica del hombre para Weber, la capacidad imaginativa del ser humano para Collingwood¹³³.

La comprensión prima sobre la explicación, la narración sobre la estructura, y la

¹³⁰ THOMPSON, Edward P., *Miseria de la teoría*, Crítica, Barcelona, 1979.

¹³¹ Citado por AURELL, Jaume et. al., *Comprender...*, op. cit., p. 223.

¹³² *Ibidem*.

¹³³ *Ibid.*, p. 239.



hermenéutica sobre el análisis causal en el acceso al conocimiento del pasado¹³⁴. Weber, por su parte, “sentó las bases epistemológicas para una nueva historia, al reconocer que todas las ciencias incluida la Historia, eran sistemas de conceptos más que una descripción de la realidad”¹³⁵.

Séptimo, conviene tener en cuenta que hay muchos niveles estructurales y temporalidades, que no necesariamente funciona al unísono. Los diferentes niveles estructurales cambian y continúan a ritmo diferente. Las instituciones como estructuras durables, como permanencia, como red establecida y reglamentada de relaciones, pueden subsistir más allá de la función para las que, en su origen, fueron creadas. Esta “estructura de temporalidad” podríamos calificarla como inercia.

Pero hay otras “estructuras temporales” que permanecen, aun cuando la sociedad que las vio nacer y necesitó de ellas, haya quedado en el pasado. Una sociedad puede haber sufrido enormes cambios sociológicos, técnicos, culturales, etc., pero determinadas memorias permanecen sobrevolando e influyendo en el comportamiento humano. En este sentido, se producen baches generacionales dignos de estudio¹³⁶. El análisis de un evento, coyuntura o proceso internacional, también es un relato. Y no nos movemos tampoco en Relaciones Internacionales con los “hechos” crudos de la *realidad*, sino con la selección de elementos que, según *nuestra teoría*, nos parezcan pertinentes. Se da significado considerando, otra vez, nuestros presupuestos teóricos (“tales hechos tienen”).

Excursus. Carr y el rechazo del empirismo

Carr definía y rechazaba el empirismo en la historia como la “convicción” de que todos los problemas pueden ser resueltos mediante la aplicación de algún principio no valorativo, como, por ejemplo, el que existe una solución objetivamente correcta y un camino para alcanzarla —los supuestos presupuestos de la ciencia transferidos a las ciencias sociales—¹³⁷.

Carr atribuía la “debilidad y la falta de profundidad en tantos escritos políticos e históricos ingleses recientes” [...] [a la brecha] que “separa tan fatalmente a Marx de los pensadores de habla inglesa” [...] Marx no era un empirista. Estudiar la parte sin referencia al todo, el hecho sin referencia a su significación, el suceso sin referencia a su causa o consecuencia, la crisis particular sin referencia a la situación general, hubiera parecido a Marx un ejercicio estéril [en una época] en que vamos de crisis en crisis, en ausencia de toda línea rectora, el empirismo no basta”¹³⁸.

¹³⁴ AURELL, Jaume et. al., *Comprender...*, *op. cit.*, pp. 306-307.

¹³⁵ IGGERS, G. C., citado en *ibíd.*, p. 247.

¹³⁶ MANNHEIM, Karl, “El problema de las generaciones”, *REIS — Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 62, 1993, pp. 193-242.

¹³⁷ DAVIES, Richard, “Nota introductoria (a la segunda edición)”, Carr, Edward Hallett, *op. cit.* [edición de 2010], p. 53.

¹³⁸ *Ibidem*, p. 56.

2.3. Una teoría de las Relaciones Internacionales para esta concepción de la historia

Y si el “presente es historia”, nuestra labor como internacionalistas difiere poco del trabajo de los historiadores. Así, la teoría de las Relaciones Internacionales —inevitablemente— se refiere de manera explícita a una filosofía de la historia. Que no sea explícita no significa que no exista, sino que se da por supuesta. Y puesto que la teoría de las Relaciones Internacionales puede ser considerada otra forma de historia, nuestra disciplina debe atender los cambios en las ideas e identidades que dan en la interacción en el tiempo¹³⁹; así como enfatizar el papel de la Historia en el análisis de las relaciones internacionales.

El constructivismo se basa, meramente, en que las identidades e intereses de los actores cambian con la interacción, y, según nuestro parecer, a lo largo de un tiempo, en una duración larga, media y eventual. El mismo constructivismo necesita de la Historia, ya que la interacción y el cambio son ya Historia. Además, la interacción debe darse en un proceso más o menos largo para que merezca la pena tenerla en cuenta. El constructivismo, en su versión *presentista*, no es nada. El constructivismo necesita de la historia, o el constructivismo escribe Historia.

Para mí muy discutible opinión, la teoría de las Relaciones Internacionales debe ser esencialmente estatocéntrica, es decir, en relaciones internacionales los principales y más relevantes protagonistas son, en la mayoría de los casos, los estados en un sistema internacional desigual y jerárquico en poder y riqueza. Entiendo *los estados*, siguiendo a Fred Halliday¹⁴⁰, como conjuntos, como formaciones sociales discretas (fronteras), que actúan en el sistema internacional, en principio, con una sola voz. Estos conjuntos son entramados de relaciones sociales políticas, económicas, culturales, identitarias, etc., con contradicciones y consensos que cambian y tienen continuidades en el tiempo (historia).

Se requiere una teoría de las Relaciones Internacionales histórica que narre, analice y de cuenta del devenir conflictivo de la humanidad, de la violencia, el poder y la riqueza como factores y motores persistentes en la historia, en nuestro pasado. Parafraseando a Marx, reconocer el papel de la violencia “como partera de la historia”¹⁴¹. Reconocer su papel en la creación del estado moderno, de la sociedad internacional (léase europea), y de su expansión con la descolonización¹⁴². Debe distinguirse “violencia” como uso de la fuerza en la coerción, de “formas de dominación”, que —en algunos casos— se califican de violencia, como, por ejemplo, la violencia estructural de Galtung.

¹³⁹ Este es el núcleo de lo que se ha venido a llamar en las Relaciones Internacionales *constructivismo*. Su origen, hasta donde llega mi saber, está en BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1991, 10ª edición.

¹⁴⁰ HALLIDAY, Fred, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Ediciones La Catarata, Madrid, 2002 [capítulo “El estado y la sociedad en las relaciones internacionales”].

¹⁴¹ Es una vulgarización de la frase de Marx en el capítulo 24 de *El Capital*, dedicado, como se sabe, a la acumulación originaria, Marx exclama: «La violencia [Gewalt] es la comadrona [Geburtshelfer] de toda sociedad vieja, que lleva en sus entrañas otra nueva. Es, por sí misma, una potencia [Potenz] económica»

¹⁴² La sociología histórica lo ha demostrado sin lugar a dudas. Pero también todos los historiadores. Para un ejemplo sociología histórica ver TILLY, Charles, “War making and State Making as Organized Crime” en EVANS, Peter, RUESDESCHMEYER, Dietrich y SKOCPOL, Theda (eds.), *Bringing the State... op. cit.*, y sobre la expansión de la sociedad internacional BULL, Hedley y WATSON, Adam (eds.), *The expansion of International Society*, Clarendon Press, Oxford, 1989.



Una narrativa que sea consciente de que las “soluciones” a los problemas de hoy, a sus conflictos, llevan en sí las semillas de los conflictos de mañana (El mito de Sísifo). Así, por ejemplo, la solución de dotar de una patria territorial a los judíos masacrados en Europa durante el régimen nazi, ha llevado al genocidio palestino de hoy¹⁴³. Esta conclusión que recito a menudo, y que casi todo el mundo tacha de pesimista, puede serlo o no, más bien los adjetivos pesimista u optimista tienen poco sentido en política y menos en relaciones internacionales.

Y final

El pasado es un texto esquivo, incompleto, muchas veces parcialmente oculto, y de difícil comprensión más allá de los hechos empíricos a los que puede tenerse un amplio acceso. Los historiadores leen ese pasado. En este caso, “leer” es una palabra literal porque el pasado está en las estanterías de las bibliotecas, en los documentos de los archivos accesibles, en objetos, ruinas, leyendas, memorias orales, etc., que los historiadores deben revisar, acoplar, y —con suerte— intentar encontrar un significado al conjunto. Y por parte de los internacionalistas, ser conscientes de que las “fotos fijas” no dicen mucho, la clave está en la sucesión de fotogramas. ●

Bibliografía

- ALCOBERRO, Ramon, *La filosofía de la historia: ¿un anacronismo?*, Filosofía y pensamiento, <http://www.alcoberro.info/pdf/FiloHISTO01.pdf> [Consultado el 25 de octubre de 2017].
- AMIN, Samir, *La desconexión*, IEPALA, Madrid, 1988.
- ANDERSON, Perry, *Lineages of Absolutist State*, Verso, Londres, 1985.
- ARON, Raymond, *Paz y guerra entre las naciones*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.
- AURELL, Jaume, BALMACEDA, Catalina, BURKE, Peter y SOZA, Felipe, *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Akal, Madrid, 2013.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1991.
- BOURKE, Joanna, “Foreword” en JENKINS, Keith, MORGAN, Sue y MUNSLOW, Alan (eds.), *Manifestos for History*, Routledge, Londres, 2007, pp. xi-xii.
- BRAUDEL, Fernand, *Una lección de Historia*, F.C.E, México D.C., 1989.
- BUKOVANSKY, Mlada, *Legitimacy and Power Politics*, Princeton University Press, Princeton, 2002.
- BULL, Hedley y Watson, Adam (eds.), *The expansion of International Society*, Clarendon Press, Oxford, 1989.
- BURBANK, Jane y COOPER, Frederick, *Empires in World History. Power and the Politics of Difference*, Princeton University Press, Princeton, 2010.
- BUTTERFIELD, Herbert, *The Whig Interpretation of History*, G. Bell and Sons, Londres, 1951 [1ª edición en inglés de 1931].
- CARR, Edward Hallett, *International Relations between de two world wars. 1919-1939*, Macmillan, Londres, 1990 [1º edición en inglés de 1939].
- CARR, Edward Hallett, *¿Qué es la historia?*, Ariel, Barcelona, 2010 [1º edición en inglés de 1961].
- CARR, Edward Hallett, *La crisis de los veinte años (1919-1939). Una Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*, La Catarata, Madrid, 2004 [1ª edición en inglés de 1945].
- COLLINGWOOD, Robin G., *The Idea of History*, Oxford University Press, Oxford, 1994.
- DALE, Roger, “Nation state and international system The World System perspective” en McLENNAN, Gregor, HELD, David y HALL, Stuart, *The Idea of the Modern State*, Open University Press, Milton Keynes, 1984, pp. 183-207.
- DAVIES, Richard, “Nota introductoria (a la segunda edición)” en CARR, Edward Hallett, *¿Qué es la historia?*, Barcelona, Ariel, 2010 [1ª edición en inglés de 1961].

¹⁴³ Soy consciente de que el proyecto de construir una patria justa en Palestina es anterior al holocausto y fruto del movimiento sionista del finales del siglo XIX, pero el argumento de proporcionar una patria a “los que sobrevivieron a los campos de exterminio”, fue ampliamente utilizado en 1948 en el reconocimiento internacional del estado de Israel.

- DEAN, Mitchell, *Critical and effective histories*, Routledge, Londres, 1994.
- DUJOVNE, León, *La filosofía de la historia. De Nietzsche a Toynbee*, Galatea/Nueva Visión, Buenos Aires, 1957.
- EVANS, Peter, RUEDESCHEMEYER, Dietrich y SKOCPOL, Theda (eds.), *Bringing the State back in*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985.
- FIELDHOUSE, David K., "Imperialism: an historical review", *The Economic History Review*, vol. 14, nº 2, 1966, pp. 187-209.
- FUKUYAMA, Francis, "The End of History?", *The National Interest*, nº 16, 1989, pp. 3-18.
- FUKUYAMA, Francis, *The End of History and the Last Man*, Free Press, Nueva York, 1992.
- FOUCAULT, Michel, *Nietzsche, la genealogía y la historia*, Pre-Textos, Valencia, 1992.
- FOUCAULT, Michel, *Defender la sociedad. Curso del Collègue de France, 1975-1976*, F. C. E., México D.C., 2000.
- GADDIS, John L., *The Long Peace. Inquiries into the History of the Cold War*, Oxford University Press, Nueva York, 1987.
- GADDIS, John Lewis, *The United States and the end of the Cold War*, Oxford University Press, Nueva York, 1992.
- GADDIS, John L., *We Now Know. Rethinking Cold War History*, Clarendon Press, Oxford, 1997.
- GILPIN, Robert, *War and Change in World Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1981.
- GUNDER FRANK, André, *The sociology of development and the underdevelopment of sociology*, Pluto Press, Londres, 1971.
- HALL, John A. (ed.), *States in History*, Basil Blackwell, Oxford, 1986.
- HALLIDAY, Fred, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Ediciones La Catarata, Madrid, 2002.
- HOBSON, John A., *The State and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.
- HOBSON, John M., *Historical Sociology and International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002.
- HOBSON, John M. y LAWSON, George, "What is History in International Relations?", *Millennium - Journal of international studies*, vol. 37, nº 2, 2008, pp. 415-435.
- HUNTINGTON, Samuel P., "The Clash of Civilizations", *Foreign Affairs*, vol. 72, nº 3, 1993, pp. 22-49.
- HUNTINGTON, Samuel P., *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Simon and Schuster Inc., Nueva York, 1996.
- JENKINS, Keith, *Repensar la Historia*, Siglo XXI, Madrid, 2009.
- JENKINS, Keith, MORGAN, Sue y MUNSLOW, Alan. (eds.), *Manifestos for History*, Routledge Londres, 2007.
- JENKINS, Keith, MORGAN, Sue y MUNSLOW, Alan, "Introduction. On Fidelity and Diversity" en JENKINS, Keith, *Repensar la Historia*, Siglo XXI, Madrid, 2009.
- KENNEDY, Paul, *The Rise and Fall of the Great Powers: Economic Change and Military Conflict from 1500 to 2000*, Lexington Books, Lexington, 1987.
- KEPEL, Gilles, *El terror entre nosotros. Una historia de la yihad en Francia*, Península, Barcelona, 2016.
- KISSINGER, Henry, *A World Restored*, Grosset & Dunlap, Nueva York, 1964.
- KOSELLECK, Reinhart, *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Paidós, Barcelona, 2001.
- MANNHEIM, Karl, "El problema de las generaciones", *REIS — Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, vol. 62, 1993, pp. 193-242.
- MANN, Michael, *The Sources of Social Power. Vol. I, A History of Power from the beginning to A.D. 1760*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986.
- MANN, Michael, *The Sources of Social Power. Vol. II, The Rise of Classes and Nation-States, 1760-1914*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012.
- MANN, Michael, *The Sources of Social Power. Vol. III, Global Empires and Revolutions, 1890-1945*, Cambridge University Press, Cambridge, 1993.
- MANN, Michael, *The Sources of Social Power. Vol. IV, Globalizations, 1945-2011*, Cambridge University Press, Cambridge, 2012.
- MCNEILL, William H., *The Rise of the West: A History of the Human Community*, University of Chicago Press, Chicago, 1963.
- MCNEILL, William H., *A World History*, Nueva York, Oxford University Press, Oxford, 1978.
- NAVARRO PÉREZ, José, "Jacob Burckhardt, el escepticismo histórico y el pesimismo político", *Respublica*, nº 6, 2000, pp. 111-145.
- PEÑAS, Francisco Javier, *Occidentalización, fin de la Guerra Fría y relaciones internacionales*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- PHILPOTT, Daniel, *Revolutions in Sovereignty*, Princeton University Press, Princeton, 2001.
- RAE, Heather, *State identities and the homogenisation of peoples*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002.
- RENOUVIN, Pierre, "Introducción general" en RENOUVIN, Pierre (dir.), *Historia de las relaciones internacionales, vol. I*, Aguilar, Madrid, 1960.



- RENOUVIN, Pierre y DUROSELLE, Jean-Batiste, *Introducción a la política internacional*, Rialp, Madrid, 1968.
- REUS-SMIT, Christian, *The Moral Purpose of the State. Culture, Social Identity and Institutional Rationality*, Princeton University Press, Princeton, 1999.
- REUS-SMIT, Christian "Reading History through constructivist eyes", *Millenium. Journal of International Studies*, vol. 37, n° 395, 2008, pp. 395-414.
- ROBINSON, Ronald y GALLAGHER, John, *Africa and the Victorians. The Official Mind of Imperialism*, Macmillan, Londres, 1981.
- ROTH, Philip, *The dying animal*, Houghton Mifflin Harcourt, Nueva York, 2001.
- SCHROEDER, Paul W., *The Transformation of European Politics 1763-1848*, Oxford University Press, Oxford, 1996.
- SCHROEDER, Paul, "History and International Relations Theory: Not Use or Abuse, but Fit or Misfit", *International Security*, vol. 22, n° 1, 1997, pp. 64-74.
- SCHROEDER, Paul, "Why realism doesn't work well for International History? (Whether or not it represents a degenerate IR research strategy)" en VASQUEZ, John A. y ELMAN, Colin (eds.), *Realism and balancing of Power: A New Debate*, Prentice Hall, New Jersey, 2003.
- SMITH, Anthony D., *National Identity*, Londres, Penguin Books, 1991.
- THOMPSON, Edward P., "Prefacio" a *La formación de la clase obrera en Inglaterra, 1780-1832*, Barcelona, Laia, 1977, pp. XIII-XVIII.
- THOMPSON, Edward P., *Miseria de la teoría*, Crítica, Barcelona, 1979.
- TILLY, Charles (ed.), *The formation of national states in Western Europe*, Princeton, Princeton University Press, 1975.
- TILLY, Charles, "War making and State Making as Organized Crime" en EVANS, Peter, RUESDESCHMEYER, Dietrich y SKOCPOL, Theda (eds.), *Bringing the State back in*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985, pp.169-188.
- TILLY, Charles, *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Alianza Editorial, Madrid, 1991.
- TOYNBEE, Arnold J., *Un estudio de la historia*, Alianza Editorial, Madrid, 1970, [1ª edición en inglés de 1946].
- WALLERSTEIN, Immanuel, *El moderno sistema mundial vol. 1. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo XXI, Madrid, 1979.
- WALLERSTEIN, Immanuel, *El moderno sistema mundial, vol. II. El mercantilismo y la consolidación de la economía mundo europea, 1600-1750*, Siglo XXI, Madrid, 1984.
- WALLERSTEIN, Immanuel, "Análisis de los sistemas mundiales" en GIDDENS, Anthony y TURNER, Jonathan (eds.), *La teoría social hoy*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, pp. 398-417.
- WALLERSTEIN, Immanuel, *El capitalismo histórico*, Siglo XXI, Madrid, 1998.
- WALTZ, Kenneth, *A Theory of International Relations*, McGraw-Hill, Nueva York, 1979.
- WENDT, Alexander, *Social Theory of International Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999.
- WIGHT, Martin, *Systems of States*, Leicester University Press, Bristol, 1977.
- WIGHT, Martin, *Power Politics*, Leicester University Press, Bristol, 1978.
- WIGHT, Martin *International Relations. The Three Traditions*, Leicester University Press, Bristol, 1991.
- WIGHT, Martin, "Why is there no International Theory" en WIGHT, Martin y BUTTERFIELD, Herbert (eds.), *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Politics*, Allen and Unwin, Londres, 1966, pp. 35-48.
- WOLF, Eric, *Europe and the Peoples without History*, California University Press, Berkeley, 1982.
- WRIGHT, Donald, "SEWELL, Keith C., Herbert Butterfield and the Interpretation of History (Studies in Modern History). New York: Palgrave Macmillan. 2005. Pp. xii, 280" en *The American Historical Review*, vol. 111, n° 2, 2006.
- ZORGBIBE, Charles, *Historia de las relaciones internacionales vol. I. De la Europa de Bismarck hasta el final de la Segunda Guerra Mundial*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- ZORGBIBE, Charles, *Historia de las relaciones internacionales vol. II. Del sistema de Yalta a nuestros días*, Alianza Editorial, Madrid, 1997.



El narcotráfico en la historia de las relaciones internacionales contemporáneas

MARÍA EUGENIA CARDINALE*

RESUMEN

El artículo pretende comprender la evolución del consumo y tráfico de drogas a lo largo de la historia de las relaciones internacionales contemporáneas —1789-1991—, es decir, el contexto que posibilitó su surgimiento y expansión, identificando actores, canales utilizados y principales beneficiarios. Se consideran tres subperíodos dentro del largo plazo: 1) desde el Siglo XVIII a la Tercera Guerra del Opio —1860—; 2) Desde mediados del s. XIX hasta la Segunda Guerra Mundial y 3) Desde la posguerra —1945— hasta el fin de la Guerra Fría —1991—.

Las “drogas” son tan antiguas como las civilizaciones. Sin embargo, el circuito económico productivo de las mismas irrumpe como hecho internacional en un momento específico de la historia; cuyas claves serían: la expansión colonial/imperialista occidental, el crecimiento del comercio internacional, el desarrollo de la industrialización y la consolidación de un mercado mundial. Dichas sustancias transitarán de productos tradicionales de sociedades específicas a mercancías globales de consumo masivo en el siglo XIX.

PALABRAS CLAVE

Historia; relaciones internacionales; narcotráfico; prohibición; hegemonía.



TITLE

Illicit drug trafficking in the history of contemporary international relations

ABSTRACT

The article seeks to understand the evolution of consumption and drugs trafficking throughout the history of the contemporary international relations —1789-1991—, analyzing the context that made its emergence and expansion possible, identifying actors, principal links and beneficiaries. Will be considered three subperiods of time in the long term: 1) from the 18th century to the Third War of Opium —1860—; 2) From middle 19th century up to the Second World war and 3) From the postwar —1945— up to the end of the Cold War —1991—.

The “drugs” are as ancient as the civilizations. Nevertheless, the economic productive circuit appeared as an international phenomenon in a specific moment of the history; marked by: the colonial / imperialistic western expansion, the growth of the international trade, the development of the industrialization and the consolidation of a world market. “Narcotics” will be transformed from traditional products of specific cultures to global goods of massive consumption in the 19th century.

KEYWORDS

History; international relations; illicit drug trafficking; prohibition; hegemony.

*María Eugenia CARDINALE,

Doctora en Ciencias Sociales, UNER, Argentina. Profesora de Historia de las Relaciones Internacionales, Universidad Abierta Interamericana, Rosario, Argentina. Profesora asistente de Relaciones Internacionales, licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Entre Ríos. Docente y Coordinadora de Sec. Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Rosario.

Recibido:

09-09-2017

Aceptado:

08-01-2018

DOI:

<http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.004>

Introducción

Las sustancias psicoactivas son tan antiguas como las civilizaciones. Sin embargo, el narcotráfico —el circuito económico/productivo de las mismas— irrumpe como hecho internacional en un momento específico de la historia mundial, cuyas claves serían: la expansión colonial/imperialista occidental, el crecimiento del comercio mundial, el desarrollo de la industrialización y la consolidación de un mercado de alcance planetario. Dichas sustancias transitarán de productos tradicionales de sociedades específicas a mercancías globales de consumo masivo en el s. XIX.

A medida que avanzó la profundización de las capacidades industriales, tecnológicas y comerciales las sustancias psicoactivas fueron perfeccionándose; esto permitió diversificar la oferta y la demanda e incrementar el mercado de las drogas.

A su vez, el desarrollo del tráfico de drogas en tanto ilícito está íntimamente asociado a la intervención política. La prohibición de determinadas sustancias y la legalidad de otras crearon condiciones específicas para su despliegue. Por ello, es necesario conocer la evolución de la legislación internacional sobre el tema para comprender cómo se definieron estas sustancias, cuáles fueron consideradas ilícitas y cuáles los parámetros de penalización.

Puede esquematizarse de la siguiente manera:

“En la historia del consumo de drogas se asiste a una fase larguísima dominada por el consumo tradicional y una fase de dos siglos, desde el s. XIX hasta nuestros días, dominada por la mercantilización, por la producción por síntesis químicas y por el régimen de prohibición para algunas sustancias”¹.

El presente artículo pretende comprender la evolución del consumo y tráfico de drogas a lo largo de la historia de las relaciones internacionales contemporáneas (1789-1991), en qué contexto fue posible su surgimiento y expansión, qué actores intervinieron, cuáles han sido los canales utilizados y quiénes sus principales beneficiarios. Para ello se identifican tres subperíodos dentro del largo plazo: 1) desde el s. XVIII a la Tercera Guerra del Opio —1860—; 2) desde mediados del s. XIX hasta la Segunda Guerra Mundial y 3) desde la posguerra —1945— hasta el fin de la Guerra Fría —1991—.

Dos elementos conexos a considerar se enmarcan en las correlaciones de poder internacional: por un lado, la consolidación de un sistema internacional de alcance planetario, con centro gravitatorio en Europa; por el otro, la respuesta política que suscitará ese mercado internacional de “drogas”, el prohibicionismo, originado en EEUU y aceptado por la comunidad internacional a medida que aquel alcanzó estatus de potencia.

El análisis considera las estructuras internacionales como históricas, tal como las define Robert Cox, donde interaccionan tres fuerzas o dinámicas: las instituciones, las ideas y las capacidades materiales en tres niveles del mundo social —la producción, las formas de estado y los órdenes mundiales—². Al desglosar cada una de esas fuerzas el autor define

¹ SANTINO, Humberto y LA FIURA, Giovanni, *Detrás de la Droga*, Homo Sapiens, Rosario, Argentina, 1993, p. 11.

² COX, Robert W., *Approaches to world order*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.



como capacidades materiales, en términos dinámicos, las potencialidades organizativas y tecnológicas y en términos de acumulación, aquellos recursos —naturales, industriales, armamentos— capaces de ser modificados por las capacidades dinámicas y toda la riqueza que esto conlleva.

En cuanto a las ideas entiende que son de dos tipos: significados intersubjetivos compartidos, es decir, nociones comunes acerca de las relaciones sociales y políticas. En segundo término, las ideas pueden ser abordadas como “imágenes colectivas del orden social de diferentes grupos de personas”; mientras que las primeras son compartidas en una estructura histórica particular, las segundas pueden ser divergentes. Por último, Cox afirma que la “institucionalización es una forma de estabilizar y perpetuar un orden particular”, una institución se convierte en reflejo de las relaciones de poder predominantes y promueve imágenes colectivas consistentes con las mismas³.

En el narcotráfico⁴ puede distinguirse claramente cómo se vinculan las tres fuerzas identificadas por Cox⁵ en el mundo social. Si el orden social hegemónico debe ser entendido como la confluencia dominante de poder material, ideología e instituciones que modelan y sostienen formas específicas de órdenes mundiales, el papel que juega el estado allí es de intermediación —aunque autónomamente— entre las fuerzas sociales moldeadas por la producción y el orden mundial. A su vez, dicho orden puede ser comprendido como una “particular configuración de poder” determinada por el sistema de estados y la economía mundial⁶.

Durante todo el s. XIX asistimos a una fase de predominancia del libre comercio y producción de sustancias psicoactivas, acompañadas al crecimiento de la industrialización y las tecnologías aplicadas a su mejora. Las ideas predominantes, sustentadas por un orden internacional con hegemonía europea y, particularmente, inglesa, fundamentaban el desenvolvimiento del libre intercambio entre las naciones y regiones del mundo, la conquista/ampliación de mercados y el aumento del número potencial de consumidores, cualquiera que sea el producto.

El quiebre se consolidará en el siguiente siglo, con un giro en el centro de poder mundial hacia Estados Unidos. Desde fines del s. XIX hasta mediados del s. XX presenciamos una etapa de transición del orden social hegemónico. El ascenso progresivo de EEUU marcó, frente al fenómeno de las drogas, la lucha contra la libre circulación de sustancias psicoactivas que logrará imponerse definitivamente *vis a vis* su capacidad de moldear el orden hegemónico, sustentado en un conjunto de propuestas prohibicionistas y en la creación de instituciones internacionales respaldatorias de ello. Siguiendo a Modelski, pueden definirse como regulares en la política mundial estas “transiciones” de poder, y precisamente el autor comprende que

³ COX, Robert W., “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales” en *Revista de Relaciones Internacionales*, nº 24, Universidad Autónoma de Madrid, Octubre (2013)-enero (2014), p. 142.

⁴ Ver subepígrafe: Precisiones conceptuales.

⁵ COX, Robert W., “Fuerzas sociales, estados y...”, *op.cit.*

⁶ DEVETAK, Richard, “Critical Theory” en BURCHILL, Scott *et al*, *Theories of International Relations*, Pallgrave Mcmillan, Nueva York, 2005, p. 152.

la experiencia más reciente y significativa de ese proceso lo encontramos en la primera mitad del s. XX con el “traspaso” del poder mundial desde Gran Bretaña a EEUU⁷.

En ambas fases, que iremos desarrollando por subperíodos específicos, se trata de relaciones de poder internacional donde los estados más fuertes tienen capacidad de imponer, al resto de los actores, el cúmulo de ideas e instituciones prevalentes en el sistema, con un acoplado rol de preeminencia en las fuerzas materiales, en el mercado mundial. Consideramos:

“[...] un concepto de hegemonía que está basado en una conjunción coherente o acoplada entre una configuración de poder material —la imagen colectiva imperante del orden mundial —incluyendo ciertas normas— y un conjunto de instituciones que administran el orden con una cierta apariencia de universalidad —por ejemplo, no sólo como instrumento manifiesto de la dominación de un estado particular—”⁸.

Se trata de “la dominación y subordinación de la metrópoli sobre el entorno, del centro sobre la periferia, en una economía política mundial”⁹. En específico para el tema bajo análisis, esta jerarquización internacional estará determinada por la división internacional del trabajo entre los lugares de producción de sustancias de origen natural —cannabis, coca y amapola—, base, estas últimas, para elaborar luego drogas farmacológicas como cocaína o heroína. Es en los territorios colonizados/subordinados de Asia, África y América Latina donde estos cultivos se han desarrollado tradicionalmente, mientras que el control del comercio y el desarrollo de industrias químicas y farmacéuticas han tenido su eje en los estados centrales.

Tal como lo ha definido Wallerstein, “la división axial del trabajo en una economía-mundo capitalista divide a la producción en productos centrales y productos periféricos.” Estos se distinguen entre sí por los grados de acumulación de ganancias, mientras que los productos centrales son cuasimonopólicos —protegidos por los estados fuertes— generando, por la innovación que comportan, riqueza extraordinaria; los productos periféricos son competitivos y, por tanto, generan menos valor que los anteriores. El intercambio es, en ese escenario, desigual y puede reconocerse una derivación geográfica en las relaciones centro-periferia¹⁰.

Precisiones conceptuales

Dado que no existe una significación globalmente aceptada para definir estos temas, consideramos “sustancia psicoactiva” —o droga— tal como la define la Organización Mundial de la Salud como toda “[...] sustancia que, cuando se ingiere, afecta los procesos mentales”¹¹. Esto permite abarcar dentro del calificativo drogas no solo sustancias ilegales, habitualmente incluidas en este concepto, sino también una gama de sustancias legales como alcohol,

⁷ “[...] the experience of the modern world has been marked by a *succession* of “world powers” —Portugal, the Dutch Republic, Britain, twice, and the United States— exercising leadership in the global arena.” MODELSKI, George, “Long Cycles in Global Politics” en WIENER, Jarod y SCHRIRE, Robert, *International Relations*, vol 1, UNESCO/EOLSS, UK, 2009, pp: 230-252 y p. 231.

⁸ COX, Robert W, “Fuerzas sociales, Estados...*op.cit.*, p. 146.

⁹ *Ibidem*, p. 139

¹⁰ WALTERSTEIN, Immanuel, *Análisis de Sistemas-Mundo: una introducción*, Siglo XXI Editores, México DF, 2005, p. 19.

¹¹ OMS, Management of Substance Abuse, “WHO Lexicon of alcohol and drug terms”. Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/39461/1/9241544686_eng.pdf [Consultado el 13 de agosto de 2017]



tabaco, café y una serie de productos medicinales —tranquilizantes, antidepresivos—¹².

Lo que hoy conocemos como narcotráfico incluye un ciclo de producción, comercialización y consumo, como cualquier otra mercancía del modo de producción capitalista. Sin embargo, por la prohibición que existe sobre este mercado ilegal la segunda característica fundamental es la violencia asociada, al involucrar niveles de criminalidad¹³.

El narcotráfico es también de naturaleza geopolítica dado que actúa a escala global penetrando los campos políticos, sociales y culturales, no solo la dimensión económica del orden internacional. No están claros los límites donde precisar el inicio y el fin del fenómeno, y determinar qué elementos y actores pueden ser identificados dentro del circuito ilegal de drogas es aún fuente de controversia.

1. Primer período. Desde el s. XVIII a la fase imperial de las relaciones internacionales.

Los s.s XVIII y XIX constituirán los tiempos de oro para el opio y sus derivados. Durante el s. XVIII comenzó la comercialización agresiva del mismo, en manos de Gran Bretaña, desde India y Persia hacia Asia y Europa.

En 1729 China prohíbe, por primera vez, el comercio de opio con los europeos pero no el cultivo de adormidera¹⁴, algo tradicional. Al extenderse el consumo de opio los comerciantes chinos empezaron a aceptar el jugo de adormidera como medio de pago, traído por los europeos con este fin, práctica que socavaba las reservas imperiales de metales¹⁵. En 1793 se prohíbe también el cultivo de adormidera en todo el territorio chino, otorgándole ventajas enormes al contrabando.

En 1803 es aislada en laboratorio la morfina, principio activo del opio. Los médicos alabarán esa droga llamándola el "medicamento de Dios", era recetada para todo tipo de malestares y enfermedades, incluso a los niños¹⁶.

1.1. Primera guerra del opio: las drogas adquieren presencia internacional

El comercio de opio en China había crecido inmensamente a pesar de la prohibición. En 1729 la importación clandestina ascendía a tonelada y media aproximadamente, ya para 1820, cuando la pena de muerte estaba decretada para traficantes y usuarios, el contrabando ascendía a 750 toneladas, dos décadas más tarde lo hará a 2.000¹⁷.

¹² *Ibidem*. También SANTINO, Humberto y LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p.15.

¹³ DE REMENTERÍA, Ibán, "Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención", CEPAL, División desarrollo social, septiembre, Santiago de Chile, 2001, p. 35.

¹⁴ "De adormir, por su propiedad narcótica. I. f. Planta de la familia de las papaveráceas, con hojas abrazadoras, flores grandes, vistosas y terminales, y fruto capsular indehisciente del que se extrae el opio". Diccionario de la Real Academia Española. Disponible en www.rae.es [Consultado el 13 de diciembre de 2017]

¹⁵ ESCOHOTADO, Antonio, *Historia elemental de las drogas*, Anagrama, Barcelona, 1996, p 83. COURTWRIGHT, David T., "Una breve historia de políticas sobre drogas, o por qué declaramos la guerra a unas drogas y no a otras", *History Faculty Publications*, University of North Florida, 2012. Disponible en <http://www.uniad.org.br/interatividade/artigos/item/16849-una-breve-historia-de-poli%CC%81ticas-sobre-drogas-o-por-que%CC%81-declaramos-la-guerra-a-unas-drogas-y-no-a-otras> [Consultado el 07 de Mayo de 2017]

¹⁶ ESCOHOTADO, Antonio, *Historia elemental de...op.cit.*

¹⁷ *Ibidem*, p. 84.

En Europa, por su parte, se estaban desplegando los cambios que desembocarían en la Revolución Industrial y los productores de manufacturas inglesas, aumentada su productividad, necesitaban nuevos mercados donde colocar sus productos y proveerse de materias primas. Gran Bretaña veía en el inmenso territorio chino una oportunidad única. Sin embargo, China habilitaba sólo un puerto para el comercio exterior mediante monopolización de una sociedad comercial, el Co-Hong. Además, no se le permitía a los extranjeros penetrar suelo chino y el comercio estaba gravado con altas tasas impositivas.

En 1838, como explica Renouvin¹⁸, la balanza comercial china comienza a dar saldos negativos y el Imperio, viendo la perjudicial influencia que ejercía el contrabando de opio, decide frenarlo por la fuerza¹⁹. Se bloquean factorías externas y los cargamentos de opio, entre otros, son destruidos. La respuesta de Gran Bretaña es el envío de una flota expedicionaria a las costas chinas y finalmente declara la guerra. El ejército chino tuvo un papel desastroso, fue vencido por un pequeño cuerpo expedicionario inglés. Esta guerra significó la irrupción definitiva de las drogas en la arena internacional.

En 1842 se firma el Tratado de Nankín permitiendo residencia a los extranjeros, estipulando la apertura de cuatro nuevos puertos al comercio y cediendo territorios a Gran Bretaña. China es obligada a pagar indemnización, disolver el Co-Hong y a abrirse al comercio mundial por medio de la violencia²⁰. Con respecto al opio es destacable el pedido inglés de no levantar la prohibición, así evitaba tarifas de importación y continuaba obteniendo los beneficios del contrabando. Este conjunto de ventajas comerciales serán extendidas a otras potencias hacia 1844.

En relación a esto, Cox afirma que a mediados del s. XIX la supremacía mundial de Gran Bretaña, la *pax británica*, se fundaba primordialmente en su control sobre los mares, poder que no fue desafiado por otra potencia. Las ideas predominantes en ese orden social hegemónico eran las "normas de la economía liberal —libre comercio, el respaldo en oro, libre movimiento de capital y personas—", estas reglas alcanzaron una amplia aceptación facilitando "la expansión del prestigio británico" y dotando al orden mundial de una "ideología universalista", lo cual significó a estas normas como base para la armonía de intereses²¹.

1.2. Segunda y Tercera Guerras del Opio

En el transcurso entre la primera y segunda guerra del opio se produjo la revolución de los transportes —barcos a vapor y ferrocarriles— y la aparición de la máquina a vapor. Estos nuevos instrumentos, sumados a los del período anterior, terminarán por completar la Revolución Industrial. Surgían así nuevas perspectivas para el comercio que facilitaban la obtención de

¹⁸ RENOUVIN, Pierre, *Historia de las Relaciones Internacionales Siglos XIX y XX*, Akal, Madrid, 1989.

¹⁹ "Paradójicamente la ilegalidad, más que un instrumento de disuasión o mecanismo incriminatorio y represivo, se convirtió en uno de los factores de expansión y fortalecimiento del llamado narcotráfico, que como circuito productivo-comercial se benefició de ella en términos económicos, ya que el valor agregado a la mercancía, determinado por los riesgos que encierran su producción, transporte y comercialización, permitió la acumulación de capitales casi sin precedentes". En ROSSI, Adriana, "Narcotráfico, entre Ilegalidad, Legitimidad y Funcionalidad", ponencia presentada en la Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, Visión y Actores del debate, 17-18 Septiembre, Buenos Aires, 2003, p. 1.

²⁰ RENOUVIN, Pierre, *Historia de...op.cit.*, p. 156.

²¹ COX, Robert, *Fuerzas sociales, Estados...*, op. cit., p. 146.



materias primas y permitían una mejor localización de los centros productivos. Se produjo el desarrollo definitivo de la industria que se extenderá por todo el mundo occidental.

El comercio internacional adquiere gran relevancia en las políticas exteriores de los estados europeos —Gran Bretaña y Francia— y estadounidense²². La Segunda y Tercera guerras del opio estarán signadas por el interés de las potencias en conseguir apertura definitiva del comercio en territorio chino.

El debilitado prestigio imperial chino se vio afectado por la inestabilidad social derivada de los acuerdos comerciales con Occidente —en guerra civil, dos tercios del territorio imperial será controlado por los rebeldes—. Siguiendo a Renouvin²³ debemos señalar que la importación de textiles afectó las tradicionales artesanías chinas y generó un fuerte desorden monetario, desestabilizando la relación entre las dos monedas circulantes: plata y oro. Este último era para los extranjeros el único medio de pago, depreciándose la moneda en plata utilizada por la población nativa.

Es en este contexto de debilidad imperial que tiene lugar la Segunda Guerra del Opio donde Gran Bretaña y Francia presionaron con medidas de fuerza para obtener el pago completo de las indemnizaciones previstas y una apertura económica mayor. El comienzo del conflicto es en 1856, para 1858 los gobiernos europeos presentaron un acuerdo que el gobierno chino se negó a cumplir en su totalidad; dicha negativa dará inicio a la Tercera Guerra del Opio en 1859 donde se intensificaron los esfuerzos militares europeos culminando en la toma de Beijing en 1860. El tratado de Pekín subsecuente estableció un nuevo estatuto para los extranjeros, con más libertades al interior y la apertura de once nuevos puertos.

En relación al opio, Gran Bretaña consigue anular las prohibiciones sobre la importación e imponer una nueva indemnización. Una consecuencia clave fue la expansión de la producción de opio a lo largo de todo el Sudeste Asiático. Los niveles de importación y consumo de opio en el Imperio Chino escalaron de 6,5 millones de libras en la década de 1840 a 9,5 millones en la década subsiguiente²⁴.

2. Segundo período - Del s. XIX a la Segunda Guerra Mundial: 100 años de expansión para las sustancias psicoactivas

Desde la década de 1860 se producirá una expansión sin precedentes del poder europeo a nivel mundial. Reconfigurado el mapa continental comenzó una política de "reparto" del mundo:

"Hay que considerar que en 1800 los poderes occidentales [...] controlaban aproximadamente el 35% de la superficie de la tierra. [...] Hacia 1914, [...] Europa poseía una cantidad total de casi el 85% de la tierra en forma de colonias, protectorados, dependencias, dominios y 'commonwealths'"²⁵.

²² RENOUVIN, Pierre, *Historia de...op.cit.*, p.122.

²³ RENOUVIN, Pierre, *Historia de...op.cit.*, p. 225.

²⁴ MCALLISTER, William B., *Drug Diplomacy in the Twentieth Century. An International History*, Routledge, Nueva York, 2002.

²⁵ SAID, Edward, *Cultura e Imperialismo*, Anagrama, Barcelona, 1993, p. 41. Cita de Magdoff (1978).

El capitalismo industrial, consolidado y evolucionando de manera acelerada en Europa, empujaba a la búsqueda incesante de tierras y mercados, al control de puertos y vías de navegación estratégicas que aseguren la libre circulación de mercancías²⁶. Desde el último cuarto del s. XIX se inicia un proceso de cambio en la estructura histórica de hegemonía británica, afirma Cox, transición que culmina en la Segunda Guerra Mundial:

“[...] el poder británico decayó relativamente, perdiendo su indisputable supremacía en el mar, primero con el reto alemán y luego con el aumento del poder estadounidense; el liberalismo económico naufragó con el aumento del proteccionismo, los nuevos imperialismos y definitivamente con el fin del patrón oro; y el intento tardío y fracasado de una institucionalización internacional a través de la Liga de las Naciones, no apoyado por un poder dominante o una ideología ampliamente aceptada, colapsó en un mundo cada vez más organizado en bloques rivales de poder²⁷.”

De acuerdo a Eric Hobsbawm²⁸, el acontecimiento más importante en el s. XIX es la creación de una economía global que penetró todos los rincones del planeta, creando una red de transacciones económicas, comunicaciones y movimiento de productos y seres humanos, incluyendo creciente movimiento de dinero. En este sentido, las drogas como mercancías legales producidas por las industrias químicas y farmacéuticas en expansión llegaron a estar disponibles en cualquier lugar del mundo con régimen de venta libre.

2.1 Industria farmacéutica y consumo de drogas

En Europa, la era industrial trajo aparejado el surgimiento de una masa proletaria que acudía a las ciudades en busca de trabajo en las fábricas. Las condiciones de vida eran miserables, las familias se hacinaban en los suburbios de las grandes metrópolis sin condiciones mínimas de salubridad y las horas de trabajo eran interminables, tanto para varones como para mujeres y niños. En este contexto es que puede entenderse el hábito a ciertas drogas por parte de estas poblaciones vulnerables. Así mismo, se ignoraban los efectos nocivos que podía producir el uso de ciertas sustancias y algunas de ellas eran utilizadas por las diferentes clases sociales. De hecho, cada estrato social tenía su droga dependiendo de los costos de las mismas²⁹.

El primer gran fármaco del s. XIX fue la morfina y, como sucederá a lo largo de toda la historia de las drogas, las guerras fueron clave en su propagación. Esta droga se expandió de forma definitiva por su utilización en la guerra franco-prusiana —1870—, en hospitales de guerra, como calmante. De igual modo, su expansión en EEUU tuvo lugar durante la guerra civil desde 1861 a 1865: “Al finalizar la guerra de secesión americana alrededor de 45.000 soldados presentaban hábito a la morfina, al punto que se la conocía como *army disease*” (la enfermedad del ejército)³⁰.

Si bien la morfina era vista como una sustancia de uso terapéutico y aún no había

²⁶ Ver WALLERSTEIN, Immanuel, *Análisis... op.cit.*

²⁷ COX, Robert, *Fuerzas Sociales, Estados... op.cit.*, p. 147.

²⁸ HOBBSAWM, Eric, *La era del Capital (1848-1875). La era del Imperio (1875-1914)*, Crítica, Buenos Aires, 2012, p. 733.

²⁹ SANTINO, Humberto, LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p. 46.

³⁰ SANTINO, Humberto, LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p 51.



dado muestras de dependencia fuerte, el opio empezó a considerarse peligroso por ser usado masivamente por los estratos más bajos de la población, asociado culturalmente a la pobreza como “droga de la miseria”³¹.

Hacia 1841 es descubierta en laboratorio la cafeína. El alcaloide de la coca fue aislado en laboratorio en 1859 y la cocaína fue descrita químicamente en 1862. El empleo farmacológico de la cocaína comenzó en 1868, utilizada principalmente como anestésico y alabada en los círculos médicos, fue propuesta como remedio para problemas de alcoholismo y morfinismo —al igual que la morfina lo fue para la dependencia al opio— constituyéndose en bien suntuario en Europa y Norteamérica³². Para la última década del siglo aparecerá en el mercado la Coca Cola que utilizaba concentrados de coca.

China, por su parte, vuelve a cultivar adormidera en el suroeste y pone en marcha programas de información y centros de atención para quienes presentaran hábito al opio. En 1890 el país producía el 85% de su demanda interna de opio con lo que su comercio hacia China dejó de ser rentable. En respuesta, los misioneros occidentales propusieron el uso de morfina y heroína como solución para el hábito al opio, e Inglaterra y Alemania serán los abastecedores de estas sustancias³³.

En 1898 la empresa Bayer lanza al mercado dos nuevos productos: la aspirina y la heroína. Esta última fue descubierta en laboratorio en 1874 y era un semisintético de la morfina, la diacetilmorfina. Sin embargo, entre sus capacidades se la reconocía como fármaco para la desintoxicación de dependientes a la morfina, un mercado atractivo dado el elevado número de consumidores³⁴. Cinco veces más activa que la morfina, la heroína se lanzará con gran esfuerzo publicitario en todo el mundo y con régimen de venta libre, al igual que la aspirina, ambos presentados como analgésicos inmejorables. También se inicia, en estos años, la difusión de hipnóticos o somníferos.

2.2 Primeros intentos prohibicionistas

En esta etapa se consolida una tendencia originada a fines del siglo anterior, la delimitación de las funciones médicas y farmacéuticas como campo específico de acción donde no debían tener injerencia otros sectores. Las sustancias psicoactivas pasaron a ser paulatinamente tema específico de la medicina y de los agentes autorizados para su fabricación.

La industria farmacéutica suplantó a la antigua “artesanía farmacéutica”, sustituyendo los productos naturales por sustancias químicas, que se podían producir en cantidades enormes y a bajo costo, y construyendo una red capilar de distribución de los fármacos. “[...]”

³¹ La morfina era utilizada por mujeres de clase media, por políticos de prestigio como Bismarck, por intelectuales y artistas, por lo que se consideraba que podía ser consumida diariamente sin mayores inconvenientes. No eran generalizados los casos de dependencia como con el alcohol. En ESCOHOTADO, Antonio, “Toxicomanías”, 2003. Disponible en <http://www.escohotado.com/articulosdirectos/toxicomanias.htm> [Consultado el 10 de Marzo de 2017]

³² ESCOHOTADO, Antonio, *Historia elemental...op. cit.* GABANTXO, Kontxi, “Antecedentes históricos, situación actual y tendencias de consumo” en *Cuadernos de Ciencia de la Salud*, nº 4, Sociedad de Estudios Vascos, España, 2001, pp: 139-158.

³³ Mc ALLISTER, William B., *Drug Diplomacy in...op.cit.*

³⁴ SANTINO, Humberto, LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p 53.

Se abrió camino la conciencia médico-científica de los peligros derivados de su uso³⁵.

Por otra parte, en EEUU se fortaleció progresivamente la tendencia conocida como "reacción puritana", que instaba a una vida sana sustentada en las virtudes de la sobriedad; profundamente nacionalista, opositora al crecimiento migratorio dentro del propio país, asociaban el vicio a las distintas culturas de inmigrantes y promovían una vuelta a los principios bíblicos cristianos³⁶.

Así, fumar opio se vinculó a inmigrantes de origen chino llegados como mano de obra barata al oeste, donde se los acusaba de toda una serie de crímenes³⁷. De acuerdo a Escotado³⁸, se crearon varias asociaciones que se harán sólidas a inicios del s. XX, las dos principales: el *Prohibition Party* y la *Anti-Saloon League*. Ésta última incorporó en sus filas millones de miembros con el objetivo de una "América limpia de ebriedad, juego y fornicación".

La Asociación médica y la Asociación farmacéutica, en defensa de sus propios intereses, decidieron asociarse a la ola puritana y obtener así el control sobre la producción, distribución y prescripción de drogas. Se difundió la noción de peligrosidad en el uso de sustancias no controladas por el médico o garantizadas en su fabricación. En este sentido, disminuyeron las cantidades de opio y derivados disponibles para el público, comenzando la era del control sobre las drogas de origen natural y abriéndose paso paulatinamente a la prohibición.

Una comisión estadounidense, conformada por médicos y representantes religiosos, es la convocante a la Conferencia de Shangai en 1909, centrada en el opio³⁹. Participaron 13 países: EEUU y China, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Portugal, el Imperio Austro-Húngaro; Rusia; Japón; Siam y Persia.

Los trabajos evidenciaron la contraposición entre dos grupos: EEUU y China por un lado, delegados ingleses y europeos por el otro. Los primeros reclamaban la prohibición del comercio internacional del opio, los segundos querían salvaguardar sus intereses en este comercio. Las nueve resoluciones finales, que no implicaban ninguna obligación y se limitaban a meras recomendaciones, constituyen el primer texto de derecho sobre la droga de alcance internacional⁴⁰.

Las potencias europeas con colonias en el Este Asiático, productoras de opio, consiguieron la no obligatoriedad de las resoluciones. El gran ausente fue Turquía, uno de los principales productores. Gran Bretaña, por su parte, obtuvo la victoria de mantener las negociaciones bilaterales con China con respecto a su comercio de opio.

³⁵ *Ibidem*, p. 52.

³⁶ ARMSTRONG, Karen, *Los Orígenes del Fundamentalismo en el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam*, Tusquets, Barcelona, 2004, p. 221.

³⁷ COURTWRIGHT, David T., "Una breve historia de políticas...*op.cit.*

³⁸ ESCOTADO, Antonio, *Historia elemental...op.cit.*, p. 99.

³⁹ COURTWRIGHT, David T., "Una breve historia de políticas...*op.cit.*

⁴⁰ SANTINO, Humberto y LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p. 65.



EEUU como potencia en ascenso, especialmente por su influencia en Asia-Pacífico, logra efectivizar la primera conferencia internacional contra sustancias psicoactivas de origen natural. En este momento de transición del orden hegemónico no logró establecer un conjunto de ideas restrictivas a nivel internacional frente los intereses de las potencias europeas que, favorecidas por la libre comercialización de opio, frenaron los impulsos prohibicionistas. Sin embargo, la capacidad de convocatoria a una conferencia de este tipo refleja el poder internacional ascendente de EEUU que logrará moldear las instituciones regulatorias de las drogas a nivel global décadas más tarde.

1.3. Las drogas y la brecha entre el bien y el mal

A los miedos sobre el difundido consumo de opio entre los inmigrantes chinos pronto se sumó el consumo de cocaína entre las poblaciones afroamericanas de EEUU. En 1910, el médico prohibicionista Wright denunció que los empleadores estadounidenses abastecían a sus empleados negros con cocaína para un mayor rendimiento laboral. Pocos años después circulaban historias acerca de actitudes peligrosas entre los afroamericanos en el sureste, percibidos como amenaza al orden social⁴¹. El objetivo concreto de estos discursos era obtener apoyo en el Congreso para la aprobación de la Ley Harrison —antinarcóticos—, que dotaría al gobierno federal de expandidos poderes para controlar la cuestión de las drogas⁴².

En los fundamentos de la prohibición pueden reconocerse cuatro fuentes. Moralmente se relaciona con la visión puritana. Quienes mantienen sobriedad son ciudadanos modelos, perfectamente integrados a la sociedad, no causan daños y no hacen peligrar su salud ni la de los otros. Las drogas ponían en crisis valores sagrados como la familia, las costumbres, aumentaban la criminalidad y por esto se volvían una amenaza social.

Los fundamentos sanitarios y sociales alegan la obligación del estado de proteger la salud pública. Asimila la toxicomanía a una epidemia, como enfermedad contagiosa y, en este sentido, la prohibición, al actuar de raíz, estaría evitando el “contagio” y salvaguardando el bienestar social⁴³.

Fundamentos raciales:

“El sentido de los arquetipos raciales sobre la droga era y es localizar el epicentro de las drogas en el “afuera”. Las drogas eran/son un contaminante extranjero en el cuerpo europeo [occidental], un peligro mortal a su pureza, para ponerlo en términos simbólico-antropológicos”⁴⁴.

Se instaló definitivamente en EEUU la representación de las drogas y el alcohol como

⁴¹ COURTWRIGHT, David T., “Una breve historia de políticas...*op.cit.* LÓPEZ RESTREPO, Andrés, “Por tu bien, y sobre todo por el mío: fundamentos y altibajos del prohibicionismo estadounidense” en *Análisis Político*, n° 46, Universidad Nacional de Colombia, mayo-agosto, 2002. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis46.pdf> [Consultado: 08/05/2017]. Ver el texto de la ley completa en: <http://www.druglibrary.org/schaffer/library/studies/cu/cu8.html> [Consultado el 22 de noviembre de 2017]

⁴² *Ibidem*, p. 12.

⁴³ SANTINO, Humberto, LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p. 63.

⁴⁴ GOOTENBERG, Paul, “Hablar como el Estado: Flujo de Drogas y discursos estatales de control”, *Apuntes de Investigación del CECYP*, Año XIII, vol. 24, n° 1, pp: 13-49. Disponible en <http://www.apuntescecyp.com.ar/index.php/apuntes/article/view/471> [Consultado el 20 de junio de 2017]

un mal que se propagaba en la sociedad y debía ser combatido. Lo llamativo de este enfoque es que no se basó en análisis científicos o en índices estadísticos acerca de qué sustancias son más peligrosas y porqué, una tendencia que prevalece durante todo el período histórico analizado.

2.4 La prohibición como parte del fenómeno de las drogas

Previa aprobación de la Ley Harrison, se llevó a cabo en la Haya la Segunda Conferencia sobre drogas. Fue en 1912, convocada por EEUU, quien no consiguió una aceptación general. Alemania, Portugal, Holanda, Japón, Rusia, China e Italia

“acordaron limitar el uso de los narcóticos a fines solamente médicos y restringir la manufactura y el comercio de esas drogas a los requerimientos de tales usos. También coincidieron en cooperar, [...] penalizar la posesión y prohibir su venta a personas no autorizadas”⁴⁵.

Francia, Persia, Siam e Inglaterra —que para esas fechas exporta ya cuarenta toneladas de morfina al año— lo suscriben bajo reserva.

Los contenidos se dividieron en tres: 1) referido al opio crudo, se deciden restricciones al comercio internacional y reglamentaciones sobre producción y distribución; 2) concerniente al opio procesado para fumar, acordaron suprimir gradualmente su fabricación y comercio; 3) referido al opio medicinal como morfina y sus preparados, se previeron reglamentos farmacéuticos de producción, venta y uso.

Las ratificaciones serán pocas, Francia estableció reservas para no restringir la venta de opio en Indochina, mientras que China restringe significativamente su producción de opio. Inglaterra aplicó políticas evasivas aumentándola⁴⁶. Es paradójico que los intentos de control más enfáticos estén orientados al opio crudo y no a sus derivados como morfina y heroína, sustancias mucho más potentes y con efectos adversos más marcados. Claramente, la producción de estas drogas estaba en manos de las industrias farmacéuticas occidentales, generando importantes niveles de acumulación, mientras que el opio representaba una droga producida en la periferia, en los territorios coloniales o con menores niveles de desarrollo⁴⁷.

La Ley Harrison es promulgada en 1914, y creó el *Narcotics Control Department* para regular la inscripción administrativa de fabricantes y dispensadores de opio, morfina y cocaína,

⁴⁵ THOUMI, Francisco E., “La normatividad internacional sobre drogas como camisa de fuerza” en *Nueva Sociedad*, n° 222, julio-agosto, 2009, p. 44. Disponible en <http://nuso.org/articulo/la-normatividad-internacional-sobre-drogas-como-camisa-de-fuerza/> [Consultado el 21 de junio de 2017]. Ver Texto completo de la Conferencia en <http://www.filosofia.org/mon/dro/1912cio.htm> [Consultado el 15 de noviembre de 2017]

⁴⁶ SANTINO, Humberto, LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p. 67.

⁴⁷ Entre 1911 y 1914, Inglaterra exportaba a China 40 toneladas de morfina, Alemania comercializaba hacia ese país 10 toneladas de heroína, que por potencia equivalen a 10.000 toneladas de opio indio. ESCOHOTADO, Antonio, “Sobria Ebriedad”, *El País*, 16 de Julio, 1994. Disponible en https://elpais.com/diario/1994/06/16/sociedad/771717615_850215.html [Consultado el 30 de junio de 2010]. De acuerdo a Wallerstein, en una economía-mundo capitalista: “La función de cada estado es muy distinto vis-a-vis los procesos productivos dependiendo de la mezcla de procesos centrales-periféricos dentro de él. En los estados fuertes, que contienen un margen desproporcionado de procesos centrales, se tiende a priorizar su función como protector de los cuasimonopolios de los procesos centrales. En los estados muy débiles, que contienen un margen desproporcionado de procesos de producción periféricos, éstos son en general incapaces de hacer mucho para afectar la división axial del trabajo, y se ven de hecho forzados a aceptar el destino que les ha tocado en suerte”. WALLERSTEIN, Immanuel, *Análisis...op.cit.*, p. 20.



así como restringió las cantidades disponibles y estableció sanciones. Los beneficiarios eran médicos y farmacéuticos que obtuvieron un sistema de rigurosa exclusividad para cocaína, opiáceos y cualquier otra droga bajo control.

A principios del s. XX, con el aumento de controles surgirá lo que se conoce como “acanallamiento”, esto es, la experimentación con redes de distribución semi-legales de morfina y heroína por medio de farmacias complacientes o por correo. Este mercado, todavía no clandestino, organizó su demanda y oferta, sus mayoristas y minoristas⁴⁸.

Por otra parte, entre 1920 y 1930, alrededor de 40.000 profesionales —médicos y farmacéuticos— serán encarcelados en EEUU por recetar o dispensar opio, morfina o cocaína. El nivel de corrupción creció, muchos policías se vieron involucrados en el negocio o bien fueron acusados de chantaje. Claramente, la realidad de las drogas estaba cambiando y complejizándose.

En 1920, como corolario a la fiebre prohibicionista, entra en vigor la Ley Seca oficialmente llamada *Volstead Act*, prohibiendo el alcohol, salvo para uso médico. Las consecuencias fueron desastrosas, en 1932 existían medio millón de nuevos delincuentes, corrupción a todos los niveles y habían muerto cerca de 300.000 personas por beber destilaciones no aptas para consumo humano⁴⁹. Las mafias afianzadas en EEUU —Lansky y Luciano, jefes de las principales organizaciones criminales— al amparo del tráfico de alcohol, al derogarse la Ley *Volstead* —1933—, se vuelcan al tráfico de heroína recientemente prohibida en EEUU.

2.5 El prohibicionismo se internacionaliza

En 1919, en la sección 295 del Tratado de Versalles⁵⁰, se incorporan los textos de la Conferencia de 1912, sumándose al régimen restrictivo de drogas mayor número de países miembros de Sociedad de Naciones⁵¹. La organización fue la encargada de ejecutar las medidas tomadas en materia de opio y otras drogas. En ese marco se convoca a la Conferencia de Ginebra en 1925 de la que EEUU y China se retiraron por su desacuerdo con los principios planteados. Surgirán dos convenios distintos: La primera convención, relativa al opio procesado, adopta un sistema de producción y distribución reglamentado por un monopolio de Estado como mecanismo de control. Francia y Gran Bretaña estuvieron delante de la propuesta. La segunda se aplica a tres sustancias psicoactivas naturales: opio, coca y cannabis y sus derivados. Los países firmantes debían proporcionar periódicamente información sobre sus necesidades médicas de estupefacientes y someter a autorización administrativa toda operación de producción, importación y exportación de drogas⁵².

Aquí se aplicaron, en forma general, los criterios de restricción del uso de estas sustancias con fines médicos y científicos entre los que se incorpora, por primera vez, la

⁴⁸ SANTINO, Humberto, LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p. 53.

⁴⁹ ESCOHOTADO, Antonio, *Historia elemental...op.cit.*, p. 91

⁵⁰ Tratado de Paz firmado por los vencedores de la Primera Guerra Mundial con Alemania, donde se adjunta en sus hojas la creación de Sociedad de Naciones.

⁵¹ TOKATLIÁN, Juan Gabriel (comp.), *Drogas y Prohibición: una vieja guerra, un nuevo debate*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2009.

⁵² Ver SANTINO, Humberto, LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p. 68.

heroína. La novedad residió en la creación de un órgano consultivo internacional —Comité Central Permanente— a cargo de recibir la información solicitada a los estados. Con todo, el mercado negro de drogas crece en Europa y se repiten los parámetros que se venían dando en EEUU, sustancias adulteradas que provocan la muerte de sus consumidores. En España solamente, entre 1924 y 1928, se cuadruplica el contrabando de opio y cocaína una vez que comienza a aplicarse el control estatal sobre importaciones y venta⁵³.

La siguiente conferencia fue la Convención para Limitar la Manufactura y Regular la Distribución de Drogas Narcóticas de 1931, que estableció un sistema de reporte obligatorio de países productores sobre la extensión de áreas cultivadas con coca y amapola, a fin de limitar la producción a necesidades médicas y científicas, y se prevenían sanciones por incumplimiento. Por otra parte, aparecen limitantes a algunas sustancias sintéticas al restringirlas para uso médico.

La siguiente conferencia es en 1936, el Convenio para la Supresión del Tráfico Ilícito de Drogas Peligrosas. Se previeron formas de cooperación en el ámbito penal internacional como la extradición de traficantes. Así mismo se instó a los países a crear cuerpos de policía especiales para el tráfico y tenencia de drogas ilícitas⁵⁴.

Dos elementos a destacar: por un lado, en términos de hegemonía internacional se evidencia la capacidad progresiva de Estados Unidos para imprimir un conjunto de normas al sistema internacional, especialmente luego del rol jugado durante la Primera Guerra Mundial. De otro lado, en el nuevo siglo los acuerdos para el control de sustancias psicoactivas se incrementan considerablemente, centrados en el opio. Esta será, hasta la actualidad, una característica medular del conjunto de reglamentaciones, las principales drogas determinadas como ilegales son las de origen natural y sus plantaciones. Sus derivados, al estar controlada su producción por compañías de los estados centrales, tuvieron menores restricciones para el comercio y producción durante esta etapa.

En los años treinta, según Escotado⁵⁵, comenzó a comercializarse un nuevo producto sintético, las aminas —anfetamina, metanfetamina—, presentadas en venta libre para todo tipo de males. Son estimulantes del sistema nervioso central, diez o veinte veces más activos que la cocaína y más baratos. Estas drogas se volvieron muy populares en Japón, más acordes a su cultura que los opiáceos consumidos típicamente en Asia. Durante la Segunda Guerra Mundial se difundirán masivamente en Europa, introducidas en la guerra civil española, se utilizaron por alemanes, italianos e ingleses al repartirlas entre sus tropas por su capacidad de quitar el sueño y el hambre.

3. Tercer Período. El Orden Bipolar de 1945 a 1991

3.1 El gran negocio del narcotráfico

Durante la Segunda Guerra Mundial las drogas jugarán un rol importante como estimulantes o tranquilizantes entre las tropas en conflicto y como medio de pago en algunos escenarios

⁵³ ESCOHOTADO, Antonio, *Historia elemental...op.cit.*, p. 115.

⁵⁴ THOUMI, Francisco E., "La normatividad internacional sobre...op.cit.", p. 44.

⁵⁵ ESCOHOTADO, Antonio, *Historia elemental...op.cit.*



donde el consumo de determinadas sustancias era muy fuerte. Las rutas de comercio de opio estaban interrumpidas por la guerra, fundamentalmente el abastecimiento de opio crudo desde Persia e India. Francia decidió, teniendo el monopolio estatal sobre la producción, incentivar a campesinos de Indochina a incrementar sus sembradíos de adormidera. El opio servía a los aliados como incentivo para la colaboración de las poblaciones nativas contra Japón y como medio de intercambio⁵⁶.

Las etnias Meo dedicadas al cultivo de adormidera desde el s. XIX, en Laos, por decreto colonial francés recibieron un estatuto especial que les otorgaba privilegios en la producción de opio, reforzado en 1948 otorgándoles exclusividad. Crecieron notablemente las capacidades productivas: en 1942 alcanzó las 25 toneladas y para 1944 ascendía a 30. De las mismas, entre 15 y 25 eran destinadas al comercio internacional, aumentando los ingresos del estado colonial en momentos de escasez por la guerra. Para finales de la década el monopolio estatal cesó pero el negocio, en marcha, continuó en la ilegalidad⁵⁷.

En Europa la conexión será con las mafias sicilianas en EEUU, los servicios secretos proponen un acuerdo a estos grupos para obtener ayuda en la invasión al Sur de Italia durante el conflicto; las mafias ganaban a cambio vía libre para el comercio de estupefacientes⁵⁸. Las relaciones entre el estado y los grupos criminales asociados al tráfico ilegalizado de sustancias psicoactivas se tornarán complejas, multidireccionales y contradictorias.

En 1946 y 1948 se firmaron dos protocolos internacionales que incorporaron dentro de las sustancias controladas y limitadas algunas drogas sintéticas. Por otro lado, con la creación de la Organización Mundial de la Salud⁵⁹ comienza un procedimiento de clasificación internacional de drogas.

3.2 El narcotráfico durante la Guerra Fría

En la segunda posguerra se afirma la hegemonía estadounidense en Occidente, desplazando definitivamente a Europa. Siguiendo a Cox, es posible afirmar que

“la configuración del poder en la *pax americana* fue más rígida que aquella propia de la hegemonía previa, tomando la forma de alianzas —todas articuladas sobre el poder estadounidense— creadas con el propósito de contener a la Unión Soviética”⁶⁰.

El mundo estaba dividido en dos bloques enfrentados, en lucha por la posesión y garantía de zonas de influencia; lograr la preponderancia de alguno de los modelos, capitalismo o socialismo, era el hecho dominante en las relaciones internacionales; un orden bipolar

⁵⁶ JELSMA, Martin, KRAMER, Tom, “Síntomas de abstinencia: cambios en el mercado de las drogas del Sudeste Asiático”, *Drogas y Conflicto*, Documentos de Debate Nº 16, Transnational Institute, Briefing Series, nº 1, 2008, p. 4. Disponible en <https://www.tni.org/files/download/debate16s.pdf> [Consultado el 13 de julio de 2017]

⁵⁷ SANTINO, Humberto, LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p. 165.

⁵⁸ Mc COY, Alfred, *The politics of heroin in Southeast Asia*, New York, Harper Colophon Books, 1973. ESCOHOTADO, Antonio, “La prohibición principios y consecuencias” en MELO RIBEIRO M., SEIBEL S., *Drogas, hegemonía do cinismo*, Memorial, San Pablo, Brasil, 1997.

⁵⁹ Los aliados, vencedores de la Segunda Guerra, crean la Organización de Naciones Unidas en 1945. Entre los organismos asociados se encuentra la OMS.

⁶⁰ COX, Robert, *Fuerzas sociales, Estados...op.cit.*, p. 147.

cuyas cabezas eran EEUU y la URSS.

La estabilización de la configuración del poder estadounidense en el mundo no socialista creó las condiciones necesarias para una economía global donde aquél se reservaba el papel conductor. El conjunto de instituciones creadas, aún para la economía internacional, sustentadas en las ideas del "liberalismo revisado de Bretton Woods", fortaleció a las corporaciones estadounidenses. Además: "La *pax americana* produjo un número mayor de instituciones internacionales formales que la hegemonía anterior"⁶¹. Entre ellas encontramos el conjunto de prohibiciones y regulaciones a las drogas de alcance global.

Con respecto a las sustancias psicoactivas hacia 1948 se reanudó la conexión Medio Oriente/Francia/Estados Unidos en la cadena del narcotráfico: el opio proveniente de Turquía, refinado por la mafia corsa de Marsella era convertido en heroína y entregada a las mafias sicilianas para su distribución en el mercado estadounidense⁶². Para 1950 el nivel de consumo de heroína allí oscilaba entre 10 y 13 toneladas del cual un 80% provenía de Francia⁶³.

En Asia, luego del triunfo de la Revolución Comunista china en 1949, a cambio de limitar la potencial expansión del comunismo en ese continente EEUU y Francia entablaron relaciones con grupos étnicos y minorías en el área denominada "Triángulo Dorado" —los límites entre Myanmar, Laos y Tailandia—, estableciendo un "cordón sanitario" en la frontera con China. Una sucesión de guerras civiles y conflictos sociales se desarrollarán en esos territorios entre rebeldes comunistas y gobiernos anticomunistas.

Los nacionalistas chinos, luego de su derrota, se vuelcan a la producción de opio para financiar sus actividades anticomunistas con base en Birmania —Myanmar—. Los cultivos en el altiplano de Shan aumentaron enormemente, y ese opio era enviado a Tailandia desde donde se abastecían los mercados del Sudeste Asiático. En palabras de un general del Kuomintang: "Para luchar, necesitas un ejército; un ejército necesita armas; y para comprar armas, necesitas dinero. En estas montañas, el único dinero es el opio"⁶⁴.

Se ha denunciado que la CIA sostuvo la conexión en secreto con estos grupos. Así mismo, el servicio secreto francés continuó apoyando a los Meos en el negocio del opio, ahora ilegal, obteniendo soporte en milicias para su guerra anticolonialista en Indochina⁶⁵. Estas conexiones afianzaron al Triángulo Dorado como núcleo de la producción de opio y derivados. Simbolizó, además, la preeminencia de la seguridad nacional frente a consideraciones morales o sanitarias —en vinculación a las drogas ilícitas—; la prioridad en la seguridad justificaba alianzas con sectores ilegales o criminales frente a la amenaza comunista internacional, el principal enemigo. Estas vinculaciones, ocultas a la ciudadanía, se reproducirán a lo largo de toda la Guerra Fría⁶⁶.

⁶¹ COX, Robert, *Fuerzas sociales, Estados...op.cit.*

⁶² BETANCOURT, Darío, GARCÍA, Martha, *Contrabandistas, Marimberos y Mafiosos. Historia social de la mafia colombiana*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1994, p. 25.

⁶³ SANTINO, Humberto, LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p. 83.

⁶⁴ JELSMA, Martin, KRAMER, Tom, "Síntomas de abstinencia...op.cit.", p. 52.

⁶⁵ ESCOHOTADO, Antonio, *Historia elemental...op.cit.*, p. 133.

⁶⁶ Uno de los casos más conocidos refiere a las acciones de la CIA durante la Segunda Guerra de Indochina, aún



Es Mc Coy quien ha realizado el más importante estudio pormenorizado sobre estas conexiones en Europa y Asia desde la Segunda Guerra Mundial. De acuerdo al autor, de tres formas se han visto implicados los agentes secretos estadounidenses en el tráfico de heroína: 1) siendo cómplices indirectos al aliarse en su lucha anticomunista con grupos implicados activamente en el tráfico; 2) induciendo el tráfico al encubrir a narcotraficantes de heroína y tolerando su involucramiento en el negocio; 3) sosteniendo una práctica activa de transporte de opio y heroína⁶⁷.

Para la década de 1950 el negocio de las drogas estaba estabilizado y se reconocían dos conexiones principales: Marsella/La Habana/Nueva York y Medellín/La Habana/Nueva York. En Medellín emergieron los primeros laboratorios de procesamiento de cocaína, sin embargo, el centro de producción en laboratorios continuaba siendo Europa⁶⁸.

Las drogas sintéticas legales, por su parte, siendo de libre venta comenzaban a crear hábito y aún se desconocían las consecuencias de su uso. Las anfetaminas, por ejemplo, eran de consumo habitual entre amas de casa, estudiantes y personas mayores. Solo en EEUU se elaboraban unas mil toneladas anuales; sin embargo, hasta la década de 1970 ningún gobierno apoyará el control internacional de estas sustancias, principalmente por la presión de los grandes laboratorios⁶⁹.

Dentro de esta lógica las convenciones internacionales continuaron focalizadas en sustancias de origen natural. En 1953 se firma el Protocolo de Nueva York sobre los controles internacionales para los cultivos de adormidera; sólo 7 estados estaban facultados para continuar produciendo opio —Bulgaria, Grecia, India, Irán, Turquía, URSS y Yugoslavia—, con monopolio de estado y recibiendo inspecciones internacionales, previendo el embargo como sanción. Este protocolo será duramente cuestionado y recién conseguirá el número de ratificaciones necesarias en 1963⁷⁰.

3.3 Nuevas drogas, contracultura y legislación internacional

El punto de partida para abordar la década de 1960 es la Convención Única sobre Estupefacientes de Naciones Unidas de 1961. Este será el texto que instale la prohibición definitiva sobre las drogas a escala universal. De la misma participaron 77 países y para 1990 era ratificada por 133 estados, aplicándose a 108 productos, entre los cuales el énfasis está puesto sobre tres

antes del involucramiento masivo directo de tropas de EEUU. Diem, que efectuó un golpe de estado y quedó al mando en Vietnam del Sur, aliado anticomunista de la potencia occidental heredó el negocio de tráfico de opio y derivados de su antecesor. "A instancias de la CIA, los hombres de Diem comenzaron a utilizar aviones norteamericanos para transportar armas y suministros en apoyo a las fuerzas del Kuomintang que resistían contra Mao y luchaban contra la guerrilla comunista en Laos. Las operaciones de regreso se utilizaron para cargar las aeronaves con opio, a la vista de todo el mundo, para financiar la naciente guerra en Laos y Camboya. Las compañías aéreas, establecidas por la CIA, fueron popularmente bautizadas como "Air Opium." Para 1963 el gobierno de Kennedy decretará la suspensión de esos vuelos. ATEHORTÚA CRUZ, Adolfo León y ROJAS RIVERA, Diana Marcela, "El narcotráfico en Colombia. Pioneros y Capos" en *Revista Historia y Espacio*, nº 31, 2008.

⁶⁷ Mc COY, Alfred, *The politics of heroin in Southeast Asia*, Harper Colophon Books, Nueva York, 1973, p. 15.

⁶⁸ DEL OLMO, Rosa, *Los discursos sobre la droga*, Hisbol, Bogotá, 1988, p. 29.

⁶⁹ ESCOHOTADO, Antonio, *Historia elemental...op.cit.*, p. 119.

⁷⁰ TNI, "Las Convenciones de Drogas de la ONU", 2015. Disponible en https://www.tni.org/files/publication-downloads/primer_unconventions_24102015-es.pdf [Consultado el 12 de agosto de 2017]

componentes naturales y sus derivados: coca, opio y cannabis.

Se estableció la idea de las sustancias psicoactivas como amenaza social y económica, no sólo como daño a la salud individual; preveía, además, la eliminación total de las plantas naturales que permiten la elaboración de estupefacientes. En este sentido, la hoja de coca como elemento ancestral para los pueblos originarios americanos debía ser erradicada por completo, en un proceso gradual de décadas. Los mismos criterios se aplicarán para las plantaciones de cannabis. El modelo propugnado por EEUU, de atacar las fuentes de producción, es decir, la oferta de sustancias psicoactivas se convierte en paradigma internacional⁷¹.

Se estableció un régimen riguroso sobre las necesidades estatales para cada una de las sustancias implicadas en la lista de clasificación, fijando la producción, fabricación, exportación, importación, almacenamiento y consumo autorizado. Para ello, se emitirán certificaciones para los intercambios internacionales de las sustancias listadas. Quedaba, de todos modos, un vacío importante en relación a las medidas de control y sanción.

En el siguiente cuadro aparecen los listados sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas de las Convenciones Internacionales.

Cuadro 1. Orden de peligrosidad de las sustancias elaborado en base a los 8 listados de las Convenciones de 1961 (estupefacientes) y de 1871 (sustancias psicotrópicas)

Listado	Convenciones	Principales sustancias clasificadas
Listado IV	Estupefacientes	Heroína, cannabis, hachís...
Listado I	Estupefacientes	Opiáceos (opio, morfina, heroína...), sustitutos morfínicos de síntesis, Coca, cocaína, cannabis, hachís...
Listado I	Psicotrópicas	Mescalina, LSD, psilocibina, THC, MTP...
Listado II	Estupefacientes	Codeína, propiram...
Listado II	Psicotrópicas	Anfetaminas, fenciclidina...
Listado III	Psicotrópicas	Barbitúricos
Listado IV	Psicotrópicas	Tranquilizantes (benzodiazepina) . . .
Listado III	Estupefacientes	Preparados farmacéuticos...

Fuente: SANTINO / LA FIURA, 1993

El cuadro ha sido elaborado con los criterios de una segunda convención que complementará a la de 1961, de todos modos, a los efectos de precisar las sustancias y su interpretación por la comunidad internacional nos parece suficiente.

La década mencionada estuvo signada por grandes manifestaciones políticas y culturales, lideradas por jóvenes occidentales, contra el orden establecido en todos sus aspectos. Las drogas se tornaron un elemento contestatario al utilizarse colectiva y públicamente en esas manifestaciones; la novedad residía en su expansión entre jóvenes de clase media y alta. Ya no podía pensarse en los grupos asociados al uso de drogas como criminales, delincuentes o minorías. El boom en el uso de marihuana, asociado hasta aquí en EEUU a los inmigrantes mexicanos, hizo cambiar el paradigma del prototipo del consumidor,

⁷¹ Ver NACIONES UNIDAS, UNDOC, *Convención Única sobre Estupefacientes*, 1961. Disponible en https://www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf [Consultado el 25 de julio de 2017]



de delincuente a enfermo⁷².

Este mercado de marihuana se abastecía por producciones latinoamericanas. Hasta 1965 el gran productor fue México, paulatinamente, por la mala calidad comenzó a ser reemplazada por marihuana jamaicana. Contra esta sustancia tuvieron lugar dos operativos de erradicación realizados por Washington, en México y Jamaica, cuya consecuencia fue el desplazamiento de la producción de marihuana hacia Colombia. Asociada a esto se encuentra la inmigración intensiva de colombianos hacia EEUU desde 1965, donde entablaron contacto con otros grupos criminales, obtuvieron acceso a la banca internacional y conocieron las redes de distribución⁷³.

Un factor clave en el crecimiento del tráfico de heroína en los EEUU fue la guerra de Vietnam —1962/1975—. No solo porque muchos de los soldados norteamericanos se habían vuelto dependientes al opio —un 15% de los militares— y sus derivados, sino también por la continuidad de la práctica seguida por la CIA de alianza con grupos narcotraficantes en su lucha anticomunista. Por otra parte, los grandes grupos criminales encargados del tráfico de heroína estaban corruptamente imbricados con los gobiernos de la zona, parte de los cuales eran aliados indispensables para la guerra anticomunista en el Sudeste Asiático.

El discurso divulgado desde la Casa Blanca y los medios de comunicación era conspirativo, se acusaba a China y la URSS de abastecer de drogas al mercado norteamericano a los fines de minar desde dentro la civilización occidental, sin embargo, la producción y tráfico por parte de gobiernos y grupos comunistas no llegaba a niveles que pudieran ser los únicos responsables de su exportación.

Es interesante mencionar la expansión del consumo de sustancias sintéticas no sujetas a prohibición. Barbitúricos, hipnóticos y ansiolíticos mantenían su condición de venta libre y eran de consumo masivo entre todos los grupos etarios⁷⁴. Entre las drogas químicas consumidas en cantidad destaca el LSD 25, un alucinógeno difundido por artistas y utilizado para tratamientos psiquiátricos. Su prohibición data de 1968, inicio de un mercado negro de grandes proporciones, fácil de proveer ya que: "el LSD no requería cultivos, actuaba a millonésima de gramos, y era una droga que estudiantes avanzados — así como profesores de química — sintetizaban. Diez años después de su prohibición los iniciados en el LSD ascienden a 20 millones entre Europa y EEUU"⁷⁵.

3.4 Cambios en la economía internacional. Nuevos centros productivos ilegales

En 1971 se llevó a cabo la Convención de Viena sobre Sustancias Psicotrópicas, firmada por 106 estados y focalizada, por primera vez, en sustancias sintéticas que fueron agrupadas en

⁷² Prevalecerán dos discursos, el médico-sanitario centrado en el estereotipo de la dependencia —que a partir de la Convención de 1961 reemplazará la idea de adicción—, y el discurso ético- jurídico, que difunde el estereotipo moral-delictivo. DEL OLMO, Rosa, *Los discursos...op.cit.*, p. 33.

⁷³ BETANCOURT, Darío, GARCÍA, Martha, *Contrabandistas...op.cit.*, p. 47.

⁷⁴ "Para 1965 en Inglaterra el número de dependientes asciende a 135.000, en Escandinavia el 73% de los dependientes a drogas lo es a este tipo de sustancias, en EEUU se calculaba que el número de habituados era de 250.000". En ESCOHOTADO, Antonio, *Historia elemental...op.cit.*, p. 122.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 155.

4 listas⁷⁶. El principal interés fue la regulación internacional sobre el LSD, incorporado a la lista I, quedando totalmente prohibida; las sustancias de la lista II y III requerían fiscalización internacional; mientras que los de la lista IV, reconocidos como de varios usos médicos y científicos, podían fabricarse y venderse con receta médica. Fármacos de gran principio activo como los barbitúricos, las aminas o hipnóticos, en las listas II y III, podrían ser dispensados con recetas simples pero requerían un cupo anual por país que debía ser notificado.

Asimismo, en 1972 se firmó el protocolo de Ginebra enmendando la Convención Única y haciéndola más rigurosa. Reforzó las medidas de control —sobre cultivos— y de extradición, así como extendió la severidad con que eran tratados los cultivos de adormidera hacia sustancias de síntesis⁷⁷.

La droga que generó las mayores alarmas durante esta década fue la heroína, principalmente en EEUU dada la expansión del consumo interno posVietnam. Mientras que en 1962 los consumidores se estimaban en un 0.5% de la población total, en 1979 el porcentaje ascendía a 33%⁷⁸. En lucha contra la “epidemia” de heroína, Nixon lanza una campaña contra plantaciones de adormidera turcas en 1972; una vez más, la consecuencia fue la ampliación aún mayor de la producción de opio en el Triángulo Dorado. Un efecto que se reproduce hasta la actualidad, la demanda no se interrumpe por las acciones sobre la producción, sino que cuando se corta uno de los brazos de la oferta, el abastecimiento se desplaza territorialmente pero no desaparece. Este mecanismo se conoce como “efecto globo”.

La Medialuna Dorada —Pakistán, Afganistán e Irán— inició su producción más intensiva de adormidera, sobre todo Pakistán y Afganistán, al disminuir abruptamente los cultivos turcos —hasta 1955 el principal productor era Irán—. De todos modos, tendrán un mayor papel en el tráfico internacional una vez iniciada la guerra contra la invasión soviética en Afganistán en 1979.

En América Latina, como reacción a este desabastecimiento en el mercado norteamericano de heroína, surgirán dos nuevos actores. Por un lado, México que inicia su producción de opio y derivados para ese mercado con heroína de baja calidad y, por otro, la Región Andina.

Es necesario precisar los cambios producidos en la económica internacional, en recesión y agotamiento del modelo de acumulación. Se consolidaba la economía de servicios, acentuándose la caída de la industrialización; así mismo, las dos crisis petroleras del subperíodo generan un exceso de divisas internacionales que fueron volcadas masivamente al sistema financiero, creciendo su rol internacional. De otro lado, desde la década anterior se desarrolló la inversión transnacionalizada de capitales, ampliando los lugares y modos de producción en diferentes territorios a escala mundial, dinámica consolidada en esta fase.

⁷⁶ Ver cuadro en página 22.

⁷⁷ WOODIWISS, Michael, BEWLEY-TAYLOR, David, “La Componenda Global. La construcción de un régimen global de control”, *Transnational Institute, Briefing Series*, Programa Crimen y Globalización, nº 3, 2005. Disponible en <https://www.tni.org/files/download/crime2s-1.pdf> [Consultado el 01 de agosto de 2017]

⁷⁸ WOODIWISS, Michael, BEWLEY-TAYLOR, David, “La Componenda Global...*op.cit.*”



Se deterioraron los términos del intercambio perjudicando enormemente a los países periféricos, la mayoría de ellos recientemente independizados, productores de materias primas cuyos precios disminuyeron de manera abrupta. Durante toda la década en América Latina se intensificará el desempleo y la inflación. Todos estos cambios confluyeron para favorecer un negocio ilegal cuyas proyecciones internacionales estaban en aumento.

La Región Andina comenzó su producción extendida de cocaína hacia mediados de 1970 como respuesta a la caída de precios de materias primas. El auge de las plantaciones del arbusto de coca surge en Perú y Bolivia en ese escenario. Si bien es ancestral la producción y uso de coca en ambos territorios, en el caso de Perú su incremento se asocia al período de producción y comercio legal de la cocaína. En particular, “en el transcurso de la década la cantidad de hojas de coca producida en Bolivia tuvo un incremento repentino: subió de 6.800 toneladas en 1971 a 16.817 en 1977, correspondientes a 62 toneladas de sulfato de cocaína”⁷⁹. Sin embargo, Gootenberg especifica que la dispersión y crecimiento de la Región Andina como el corazón de la producción mundial de cocaína está directamente vinculada a la criminalización de la misma por parte de EEUU iniciada en la década de 1950⁸⁰.

Se ha señalado que el gobierno dictatorial de Banzer en Bolivia conocía y fomentaba este negocio, siendo los propios militares gobernantes partícipes en aquel. Señalamos este caso porque evidencia otra variable de vinculación del estado con el narcotráfico, determinada por la interdependencia entre ambos. La capacidad de corrupción de las ganancias del negocio ilegal hace de los estados un blanco de complicidad, a pesar de sostener una política oficial represiva contra el mismo.

En Colombia la inserción como productor de sustancias psicoactivas se inició con la marihuana, tal es el caso del cártel de Medellín que pronto fue impulsado a dedicarse a la cocaína por las mafias norteamericanas residentes en Panamá⁸¹. Otro cártel relevante es el de Cali, surgido al amparo de una cultura de contrabando en esa región cuya proximidad con el Amazonas brindaba facilidades para acceder a cultivos y al tráfico ilegal; aquel procedió a apropiarse de grandes extensiones de tierra e introdujo al país la pasta base —necesaria para la transformación de la cocaína— desde Perú y Bolivia⁸².

Además, los avances tecnológicos aplicados a cultivos convirtieron a California, en 1978/1979, en centro de producción de la marihuana de mejor calidad a nivel mundial, la “sin semilla”.

3.6 Neoconservadores y guerra transnacionalizada a las drogas

Con la administración Reagan, desde 1981, se consolida en Occidente el cambio del modelo

⁷⁹ SANTINO, Humberto, LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p. 121.

⁸⁰ GOOTENBERG, Paul, “Cocaine’s long march North” en *Latin American Politics and Society*, vol. 54, nº 1, Primavera, 2012, pp: 159-180.

⁸¹ BETANCOURT, Darío, GARCÍA, Martha, *Contrabandistas...op.cit.*, p. 70.

⁸² “Así como la mafia norteamericana moderna se inicia con inmigrantes sicilianos, se monta sobre el licor ilegal y se fortalece con el control sobre los narcóticos, la mafia colombiana se construye con la gran migración de colombianos a Estados Unidos, muy fuerte en los años setenta, y se consolida a través del control sobre la producción y distribución de cocaína. [...] Sólo a partir de esto se constituyó una mafia como tal”. *Ibidem*. p. 138.

de acumulación. Su epicentro residía en el mercado, en el achicamiento del estado —en términos de reducción de gastos— y la liberalización del comercio y finanzas internacionales. Era el fin del estado de bienestar y la recuperación del liberalismo, ahora transnacional. Por otra parte, esta corriente neoconservadora tenía sus cimientos en un discurso moral, en la recuperación del valor de la familia como base de la sociedad y de la civilización occidental y cristiana.

Las drogas, en ese marco, se volvieron intolerables y Washington les declaró la guerra⁸³. El “enemigo”, situado en la oferta, inundaba el mercado con sustancias psicoactivas y expandía el consumo, amenazando a la sociedad y sus valores tradicionales, con capacidad de desestabilizar el estado democrático y, en este sentido, amenazando la seguridad nacional. La sustancia que más temor generaba era la cocaína por los altos índices de consumo en todos los estratos sociales.

La erradicación forzosa de cultivos y la interdicción —interceptar los cargamentos de drogas antes de que lleguen a las fronteras— serán las tácticas principales de esta estrategia de ataque en las fuentes, con especial énfasis en los países de la Región Andina productores de cocaína. Se transnacionaliza definitivamente la “guerra a las drogas”. El fundamento consistía en dificultar la producción y el tráfico generando desabastecimiento, esto obligaría a los carteles a aumentar los precios, al tiempo que disminuiría la pureza, desincentivando el consumo. A pesar de ello:

“[...] la cantidad circulante de esa droga en EEUU alcanza tales proporciones que en 1984 su precio bajó dos tercios. En 1988, los precios habían bajado otros dos tercios, situándose un kilo en 40 mil dólares, cuando una década antes en la ‘permissiva’ época de Carter valía cinco veces más”⁸⁴.

No obstante “la guerra”, EEUU se había convertido en uno de los principales centros de lavado de dinero, el caso más conocido se daba a través de bancos en Miami donde grupos criminales controlaban parte del sistema financiero⁸⁵. Con respecto al funcionamiento del circuito ilegal, el mercado se volvió oligopólico. Se estructuró en torno a una división internacional del trabajo en cada región productora.

En el Triángulo Dorado la mayor cantidad de la cosecha provenía de la región Shan. Laos tenía asignado un rol menor como productor de materia prima y de refinación del opio. La gran parte transformadora era Tailandia, donde se producían las mercancías de laboratorio como heroína y era, a su vez, la base de despegue para el mercado internacional⁸⁶.

En la Medialuna Dorada la división se daba básicamente entre Pakistán y Afganistán. Entre ambos, el primero se ocupaba de la refinación y comercialización mientras los cultivos de adormidera se centraban en el segundo.

⁸³ La primera administración en hablar de guerra a las drogas es la de Nixon, con respecto a la heroína.

⁸⁴ ESCOHOTADO, Antonio, *Historia elemental...op.cit.*, p. 188.

⁸⁵ GOOTENBERG, Paul, “Hablar como el Estado...op.cit.”

⁸⁶ SANTINO, Humberto, LA FIURA, Giovanni, *Detrás de...op.cit.*, p. 104.



En la Región Andina los cultivos se expandían principalmente en Perú y también en Bolivia, en ambos se realizaba el primer tratamiento a la hoja de coca para convertirla en pasta base. La refinación y transformación en cocaína pertenecía a Colombia, allí también se concentraba la base de comercialización internacional. Ecuador era el principal país de tránsito, desde donde se embarcaban los despachos de droga hacia el mercado norteamericano⁸⁷.

Mientras crecía a nivel internacional la acción represiva sobre los centros de producción de drogas de origen natural surgen las denominadas drogas de diseño. Enteramente sintéticas y creadas para generar efectos específicos sobre el consumidor. La particularidad es su nacimiento dentro de la prohibición, a diferencia de todas las demás sustancias mencionadas que eran de uso tradicional en determinadas culturas o surgían dentro de un marco de legalidad como productos terapéuticos. La difusión de sustancias sintéticas dependía de los originales que copiaban en tanto sucedáneos de drogas de origen natural restringidas⁸⁸.

En este escenario de extensión y desarrollo del negocio ilegal de sustancias psicoactivas se aprueba en ONU la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988; la misma recoge, nuevamente, la visión estadounidense sobre la problemática del narcotráfico. A partir de ahora Naciones Unidas reconoce a la oferta como una amenaza a la seguridad y soberanía de los estados, profundizándose la legitimidad hegemónica de EEUU, al incorporarse sus ideas en tanto universales a través de instituciones internacionales. Buscando un mayor nivel de intensificación para la prohibición:

“[...] la Convención de 1988 amplió de forma significativa el alcance de medidas contra el tráfico, incorporó cláusulas para controlar el blanqueo de dinero, embargar los bienes de traficantes de drogas, permitió la extradición de grandes traficantes y la mejora de la cooperación legal entre países. La presión ejercida por los estados productores en la Conferencia Internacional ayudó a garantizar que también se incluyera la penalización de los usuarios de drogas por posesión⁸⁹”.

Por último, es significativo que el principal consumo se daba en las sociedades occidentales. La cuestión de la demanda era una realidad que pesaba sobre todo en EEUU y Europa, mientras que la producción de drogas de origen natural, la oferta, recaía sobre los estados de la periferia.

Es de la mano de Occidente, como líder del orden social hegemónico estructurante de las relaciones internacionales contemporáneas, que las sustancias psicoactivas se vuelven mercancías globales liberalizadas para pasar luego a la ilegalidad. Es, por tanto, en la dimensión jerárquica del sistema internacional donde encontramos el origen y expansión del “narcotráfico”.

Conclusiones

Las estructuras históricas internacionales jerárquicas han determinado la evolución de las

⁸⁷ ROSSI, Adriana, *Narcotráfico y Amazonia ecuatoriana*, Abya-Yala, Quito, Ecuador, 1997.

⁸⁸ ESCOHOTADO, Antonio, *Historia elemental...op.cit.*, p. 181.

⁸⁹ WOODIWISS, Michael y BEWLEY-TAYLOR, David, “La Compenenda Global...op.cit.”

sustancias psicoactivas: primero como imposición de mercado por parte de las potencias expansionistas europeas, promoviendo su producción, comercio y consumo; luego por la capacidad de las industrias farmacéuticas capaces de potenciar esas mercancías de origen natural. Occidente instala a escala planetaria un mercado libre para las drogas durante el s. XIX, generando un uso masivo en los consumidores alrededor del mundo.

El giro hegemónico que se producirá en el s. XX permitirá el ascenso como superpotencia de EEUU. Como garante del orden social hegemónico impondrá su visión del mundo acerca de las sustancias psicoactivas, que se tornaron definitivamente ilegales.

Dos contradicciones medulares destacan en la dinámica prohibicionista: el excesivo centramiento en sustancias de origen natural, producidas en la periferia —colonial y poscolonial— y una mayor permisividad para sustancias originadas en laboratorios del centro. El incremento de la prohibición tuvo como contracara la expansión y diversificación del mercado ilícito de drogas; a mayor represión y control le correspondió un incremento y dispersión de áreas y grupos a cargo de la oferta global, en respuesta a una demanda instalada.

A pesar de todas sus paradojas este paradigma prohibicionista rige el sistema normativo internacional hasta hoy. Señalamos como claves de la evolución de sustancias psicoactivas a nivel global:

- a) El surgimiento de la mayoría de las drogas hoy consideradas ilícitas fue en un marco de legalidad. Los productos descubiertos por la industria farmacéutica fueron considerándose peligrosos a partir del s. XX pero durante todo el s. XIX se garantizó libertad de circulación y consumo para los mismos.
- b) La ampliación de esta industria y estos productos a escala internacional no hubieran sido posibles sin la expansión europea y, más tarde, norteamericana de ultramar y el surgimiento de un mercado mundial.
- c) A medida que creció la alarma acerca de las consecuencias o posibles amenazas individuales y colectivas sobre las drogas se instaló una ola prohibicionista para impedir su disponibilidad. Sin embargo, el mercado ya desarrollado no cesó. A la demanda en crecimiento respondió una oferta ilegal asociada a grupos criminales que complejizaron la realidad del consumo y tráfico de drogas.
- d) Estos grupos encargados del gran negocio lograron insertarse en las tramas institucionales, políticas y económicas, nacionales e internacionales, pudieron readaptarse y utilizar para su beneficio las diferentes realidades internacionales a lo largo del s. XX.
- e) El circuito ilegal de drogas no está aislado del sistema internacional sino firmemente inserto en él. No es una amenaza desde fuera sino parte inmanente del mismo. Las instituciones de este sistema, así como las de los propios estados y mercados que lo componen, se entrecruzan en un doble juego que intenta restringirlo pero a la vez le abre puertas para su funcionamiento.

Podemos concluir que el narcotráfico es, sin duda, un fenómeno complejo, que abarca todas las aristas de la realidad internacional y que requiere un enfoque de mayor profundidad y, en especial, de mayor diversidad. El reconocimiento de la responsabilidad compartida e histórica es un paso necesario para establecer prácticas y normas que puedan



disminuir los niveles de violencia y corrupción asociados, con especial consideración a los sectores vulnerables involucrados así como los derechos de los consumidores, evitando la criminalización generalizada de campesinos y usuarios. ●

Bibliografía

- ARMSTRONG, Karen, *Los Orígenes del Fundamentalismo en el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam*, Barcelona, TUSQUETS, 2004.
- ATEHORTÚA CRUZ, Adolfo León y ROJAS RIVERA, Diana Marcela, "El narcotráfico en Colombia. Pioneros y Capos" en *Revista Historia y Espacio*, nº 31, 2008.
- BETANCOURT, Darío, GARCÍA, Martha, *Contrabandistas, Marimberos y Mafiosos. Historia social de la mafia colombiana*, Colombia, Tercer Mundo Editores, 1994.
- CONVENIO INTERNACIONAL DEL OPIO, firmado en La Haya, 1912. Disponible en: <http://www.filosofia.org/mon/dro/1912cio.htm> [Consultado el 15 de Noviembre de 2017]
- COURTWRIGHT, David T., "Una breve historia de políticas sobre drogas, o por qué declaramos la guerra a unas drogas y no a otras" en *History Faculty Publications*, University of North Florida, 2012. Disponible en <http://www.uniad.org.br/interatividade/artigos/item/16849-una-breve-historia-de-poli%CC%81ticas-sobre-drogas-o-por-que%CC%81-declaramos-la-guerra-a-unas-drogas-y-no-a-otras> [Consultado el 07 de Mayo de 2017]
- COX, Robert W., *Approaches to world order*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- COX ROBERT W., "Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales" en *Revista Relaciones Internacionales*, nº 24, 2014, pp: 129-162.
- DE REMENTERÍA, Ibán, "Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención", CEPAL, División desarrollo social, septiembre, Santiago de Chile, 2001.
- DEL OLMO, Rosa, *Los discursos sobre la droga*, Hisbol, Bogotá, 1988.
- DEVETAK, Richard, "Critical Theory" en BURCHILL, Scott *et al*, *Theories of International Relations*, Pallgrave Mcmillan, Nueva York, 2005.
- ESCOHOTADO, Antonio, *Historia elemental de las drogas*, Anagrama, Barcelona, 1996.
- ESCOHOTADO, Antonio, "Sobria Ebriedad" en *El País*, 16 de Julio, 1994. Disponible en https://elpais.com/diario/1994/06/16/sociedad/771717615_850215.html [Consultado el 30 de Junio de 2010]
- ESCOHOTADO, Antonio, "La prohibición principios y consecuencias" en de MELO RIBEIRO Maurides y SEIBEL Sergio D., *Drogas, hegemonía do cinismo*, Memorial, San Pablo, Brasil, 1997.
- ESCOHOTADO, Antonio, *Toxicomanías, Artículos*, 2003. Disponible en www.escohotado.org [Consultado el 10 de Agosto de 2017]
- GABANTXO, Kontxi, "Antecedentes históricos, situación actual y tendencias de consumo" en *Cuadernos de Ciencia de la Salud*, nº 4, Sociedad de Estudios Vascos, España, 2001, pp: 139-158.
- GOOTENBERG, Paul, "Hablar como el Estado: Flujo de Drogas y discursos estatales de control" en *Apuntes de Investigación del CECYP*, Año XIII, Vol. 24, nº 1, pp: 13-49. Disponible en <http://www.apuntescecy.com.ar/index.php/apuntes/article/view/471> [Consultado el 20 de Junio de 2017]
- GOOTENBERG, Paul, "Cocaine's long march North" en *Latin American Politics and Society*, vol. 54, nº 1, Primavera, 2012, pp: 159-180.
- HARRISON NARCOTIC TAX ACT, EEUU, 1914. Disponible en <http://www.druglibrary.org/schaffer/library/studies/cu/cu8.html> [Consultado el 22 de Noviembre de 2017]
- HOBBSAWM, Eric, *La era del Capital (1848-1875). La era del Imperio (1875-1914)*, Crítica, Buenos Aires, 2012.
- JELSMA, Martin y KRAMER, Tom, "Síntomas de abstinencia: cambios en el mercado de las drogas del Sudeste Asiático" en *Drogas y Conflicto*, Documentos de Debate nº 16, Transnational Institute Briefing Series nº1, 2008. Disponible en <https://www.tni.org/files/download/debate16s.pdf> [Consultado el 13 de Julio de 2017]
- LÓPEZ RESTREPO, Andrés, "Por tu bien, y sobre todo por el mío: fundamentos y altibajos del prohibicionismo estadounidense" en *Análisis Político*, nº 46, Universidad Nacional de Colombia, mayo-agosto, 2002, pp: 4-24. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/assets/own/analisis46.pdf> [Consultado el 08 de Mayo de 2017]
- Mc ALLISTER, William B., *Drug Diplomacy in the Twentieth Century. An International History*, Routledge, Nueva York, 2002.
- Mc COY, Alfred, *The politics of heroin in Southeast Asia*, Harper Colophon Books, Nueva York, 1973.
- MODELSKI, George, "Long Cycles in Global Politics" en WIENER, Jarod y SCHRIRE, Robert, *International Relations*, vol 1, UNESCO/EOLSS, UK, 2009, pp: 230-252.
- NACIONES UNIDAS, UNDOC, *Convención Única sobre Estupefacientes*, 1961. Disponible en <https://>

- www.unodc.org/pdf/convention_1961_es.pdf [Consultado el 25 de Julio de 2017]
- NACIONES UNIDAS, UNDOC, *Convenio sobre Sustancias Psicotrópicas*, 1971. Disponible en https://www.unodc.org/pdf/convention_1971_es.pdf [Consultado el 25 de Julio de 2017]
- NACIONES UNIDAS, UNDOC, *Convenio contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas*, 1988. Disponible en https://www.unodc.org/pdf/convention_1988_es.pdf [consultado el 18 de Enero de 2018.]
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, *Managment of Substance Abuse*, "WHO Lexicon of alcohol and drug terms". Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/39461/1/9241544686_eng.pdf [Consultado el 13 de Agosto de 2017]
- RENOUVIN, Pierre, *Historia de las Relaciones Internacionales Siglos XIX y XX*, Akal, Madrid 1989.
- ROSSI, Adriana, 1997, *Narcotráfico y Amazonia ecuatoriana*, Abya-Yala, Quito, 1997.
- ROSSI, Adriana, "Narcotráfico, entre Ilegalidad, Legitimidad y Funcionalidad", ponencia presentada en la Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, Visión y Actores del debate, 17-18 Septiembre, Buenos Aires, 2003.
- SAID, Edward, *Cultura e Imperialismo*, Anagrama, Barcelona, 1996.
- SANDOVAL RAMIREZ, Luis, "La hegemonía mundial de las potencias: una aproximación teórica" en *Problemas del Desarrollo*, vol. 33, nº 131, UNAM, México, 2002, pp: 98-129. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/pde/issue/view/674/showToc> [Consultado el 22 de Julio de 2017]
- SANTINO, Humberto, LA FIURA, Giovanni, *Detrás de la Droga*, Homo Sapiens, Rosario, 1993.
- THOUMI, Francisco E., "La normatividad internacional sobre drogas como camisa de fuerza", en *Nueva Sociedad*, nº 222, julio-agosto, 2009, pp: 42-49. Disponible en <http://nuso.org/articulo/la-normatividad-internacional-sobre-drogas-como-camisa-de-fuerza/> [Consultado el 21 de Julio de 2017]
- TOKATLIÁN, Juan Gabriel (comp.), *Drogas y Prohibición: una vieja guerra, un nuevo debate*, Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2009.
- TRASNATIONAL INSTITUTE, "Las Convenciones de Drogas de la ONU", 2015. Disponible en https://www.tni.org/files/publication-downloads/primer_unconventions_24102015-es.pdf [Consultado el 12 de Agosto de 2017]
- WALERSTEIN, Immanuel, *Análisis de Sistemas-Mundo: una introducción*, Siglo XXI Editores, México DF, 2005.
- WOODIWISS, Michael y BEWLEY-TAYLOR, David, "La Componenda Global. La construcción de un régimen global de control" en *Transnational Institute. Briefing Series*, Programa Crimen y Gobalización, nº 3, 2005. Disponible en <https://www.tni.org/files/download/crime2s-1.pdf> [Consultado el 12 de Agosto de 2016]

Repensar la historia diplomática: diálogos, ausencias y retos para el entendimiento de la alteridad histórica mundial

GABRIEL ANDRÉS ARÉVALO ROBLES*

RESUMEN

El presente artículo pretende señalar las limitaciones de las teorías dominantes de las Relaciones Internacionales sobre el entendimiento histórico de la diplomacia, y la normalización hecha de las bases categoriales sobre las que es interpretada la alteridad histórica mundial, la cual invisibilizó actores, saberes y prácticas diplomáticas que perviven en la exterioridad del sistema mundial. Para respaldar las afirmaciones del texto, se aportan hechos históricos de la actividad diplomática que dan cuenta tanto de la resistencia histórica como del entendimiento político y diplomático mundial. En su conjunto, se suma a la promoción de las agendas de investigación sobre diplomacia, interesadas en comprender mejor la alteridad planetaria y su preocupación por la transformación de la violencia y la dominación global.

PALABRAS CLAVE

Diplomacia; historia relaciones internacionales; sistema mundo.



TITLE

Rethinking diplomatic history: dialogues, absences and challenges to understand global historical otherness

ABSTRACT

This paper seeks to identify the limitations of mainstream International Relations theories about the historical understanding of diplomacy, and the normalization of the parameters used to interpret world historical otherness, which invisibilized actors, knowledge and diplomatic practices that survive outside the world system. For this purpose, the paper outlines historical facts of diplomatic activity that account for historical resistance as well as for global political and diplomatic understanding. Overall the paper aims to contribute to the research agendas on diplomacy, interested in better understanding planetary otherness and its concern for the transformation of violence and global domination.

KEYWORDS

Diplomacy; history of international relations; world system.

*Gabriel Andrés ARÉVALO ROBLES,

Director de la Unidad para el Desarrollo, Ciencia y la Innovación, Facultad de Derecho UAN-Boyacá, Colombia. PhD en Estudios Internacionales de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Maestrías: Máster de Estudios Internacionales de la (UPV/EHU); Máster en Cooperación Internacional Descentralizada: Paz y Desarrollo. Análisis y Gestión de la Agenda Global en el marco del Sistema de las Naciones (UPV/EHU). Pre-gradados: Sociólogo de la Universidad Nacional de Colombia y Abogado de la Universidad Libre.

Recibido:

10-09-2017

Aceptado:

11-01-2018

DOI:

<http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.005>

Introducción

El presente artículo pretende incursionar brevemente en las discusiones teóricas e históricas dominantes de la diplomacia. Dentro y fuera de la práctica académica, las conceptualizaciones sobre diplomacia han sido bastante limitadas, y muchas de las veces insuficientes y desestimulantes para promover agendas de investigación que tomen en cuenta la actividad diplomática de los actores subalternos. En pocas ocasiones se ha considerado que la diplomacia sea una práctica y una noción promovida por pueblos indígenas, sociedad civil, movimientos sociales, partidos políticos, y otros actores, apenas nombrados marginalmente en la teoría de las relaciones internacionales. Sin embargo —aunque a menudo imitan la clásica diplomacia estatal— una pluralidad de actores han desarrollado una determinante actividad transfronteriza por medio de prácticas diplomáticas aun ocultas en los manuales de curso. Dichas expresiones, pocas veces consideradas con seriedad, forman parte de la diplomacia global actual y, sobre todo, de la historia diplomática que contribuyó a dar forma al sistema mundial.

En su corta historia subdisciplinar, la diplomacia ha sido limitada a la política exterior del Estado¹, al arte de conducir o gobernar las relaciones interestatales², a las negociaciones de entidades nacionales de carácter independiente³, al “refugio de redundante aristocracia”⁴, o a la habilidad profesional y saber especializado de códigos jurídicos, políticos, protocolarios y conocimientos culturales y económicos relacionados con el interés nacional. Una de las principales razones de esta reducida mirada ha sido su dependencia de las clásicas teorías de las Relaciones Internacionales que en los siglos XX y XXI fue dominada por académicos anglosajones, europeos y, en menor medida, por australianos, y que trataban sobre relaciones y temáticas que preocupan a las potencias y a los actores hegemónicos de la economía y la política global; ocurrió que, de forma predominante, debido al curso de los acontecimientos de la historia de americanos y europeos, se reprodujeron en este campo los silencios del pensamiento y la invisibilización del protagonismo de otros actores del mundo no-occidental⁵.

Este vacío de análisis obliga a buscar una posición histórica y teórica que cuestione el relato eurocéntrico que da forma a la historia universal de la diplomacia, intento que desarrollaré tomando como referencia la conexión del mundo atlántico desde 1492 y, en particular, desde la experiencia americana como ejemplo de dicha exclusión⁶. Para ello, este artículo asume la definición de diplomacia promovida por James Der Derian, quien la

¹ KISSINGER, Henry, *Diplomacy*, Simon & Shuster, Nueva York, 1994. Ver otras definiciones similares en la exposición de JÖNSSON, Christer, “Theorising Diplomacy” en MCKERCHER Brian J. C. (ed.), *Routledge Handbook of Diplomacy and Statecraft*, Routledge, Londres, 2011.

² ROSECRANCE, Richard, “Diplomacia” en *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid, 1974.

³ WATSON, Adam, *Diplomacy: The Dialogue Between States*, Psychology Press, Londres: 1982.

⁴ JONES, Raymond, *The British Diplomatic Service, 1815-1914*, Wilfrid Laurier University Press, Ontario, 1983.

⁵ JONES, Branwen Gruffydd (ed.), *Decolonizing International Relations*, Rowman & Littlefield, Maryland, 2006.

⁶ El presente artículo no persigue reemplazar un esencialismo eurocéntrico por un esencialismo americanista. Usa la experiencia americana porque reconoce que el pensamiento tiene un lugar de producción pero no pretende universalizar dicha experiencia para narrar toda la historia mundial. Por el contrario, la usa como ejemplo para demostrar que la noción de diplomacia moderna contada desde la academia occidental inventó un molde para adecuar sus actores e instituciones y dar un estatus de superioridad a dicha noción, a la vez que dejó fuera otras experiencias de alteridad. También se interesa el artículo por delimitar un momento histórico particular de la diplomacia —la formación del sistema mundo moderno—, porque los autores hegemónicos han dado preeminencia a la diplomacia estatal moderna y europea como la “definitiva y perfeccionada diplomacia”, negando o invisibilizando el resto de tipos de diplomacia.



considera como “la mediación del extrañamiento entre individuos, grupos o entidades”⁷ por su amplia y dinámica posibilidad de encuadre fenomenológico de las prácticas diplomáticas históricas. Aspecto que resalta Noé Cornago, en una interpretación de la obra de Der Derian, al reflexionar que:

“En su exploración de la diplomacia, Der Derian (1987) sugiere que cualquiera que sea el *locus* político que consideremos es a partir del proceso de extrañamiento con el *otro*, y de la evolución de las condiciones sociales en que éste se produce, que surge el comportamiento que se irá conformando históricamente, no sin importantes tensiones, como diplomático. Ese impulso diplomático se distingue por gestionar la diferencia entre grupos humanos mediante un conjunto de prácticas, instituciones y discursos —envueltos siempre en la ambigüedad— que afirman simultáneamente, al menos de manera tentativa, una cierta identidad entre las partes —fundamentada en el reconocimiento mutuo de la capacidad de interlocución entre iguales que la propia diplomacia misma viene a su vez a configurar— y la diferencia insalvable que define los contornos —ya sean jurisdiccionales, territoriales, o culturales— del grupo al que cada parte dice, respectivamente, representar”⁸.

En consecuencia, el objetivo del artículo es el siguiente: aportar visiones críticas que tomen en cuenta fenómenos que dieron forma y contenido al sistema mundial moderno pero que fueron relegados por el relato oficial diplomático. Esta perspectiva debería ofrecernos —tentativamente, al menos— una historia diplomática más rica y menos marginal del papel que pueblos y naciones ancestrales (estados-subordinados⁹), grupos sociales, y actores sociales y políticos jugaron y juegan en la producción de la interacción planetaria. Para desarrollar mejor estas afirmaciones, el presente documento trabajará en dos niveles: en el primero, echará una mirada a la postura de los teóricos de las relaciones internacionales y conversará críticamente con ellos, mostrando nuevas disquisiciones académicas en el campo diplomático, y en el segundo nivel, reconstruirá breves momentos históricos tanto del nacimiento de la diplomacia moderna como de prácticas diplomáticas recientes, para dar cuenta de la riqueza diplomática invisibilizada por los relatos históricos y teóricos oficiales.

1. Una mirada crítica a los teóricos hegemónicos de la diplomacia

Advierte Christer Jönsson que los principales desarrollos sobre diplomacia provienen de las escuelas del realismo, el institucionalismo liberal y los enfoques postmodernos¹⁰. De los dos primeros enfoques proviene lo que se denomina la “versión dominante de la diplomacia”, básicamente, alimentada por un espíritu eurocéntrico del conocimiento y una concepción anárquica, negativa e interestatal del sistema mundial.

Desde el principio de la disciplina, la diplomacia se basó en la consideración negativa

⁷ DER DERIAN, James, *On Diplomacy: A Genealogy of Western Estrangement*, Blackwell, Oxford, 1987.

⁸ CORNAGO, Noé, “Diplomacia como heterología”.

⁹ Es necesario destacar que algunos estados subordinados o dependientes han desarrollado en ocasiones, actividades diplomáticas de pretenden enfrentar a las potencias (o matizar su dominación) desde una particular actividad diplomática. Aunque no lo podemos desarrollar aquí en profundidad, por momentos las ligas africanas, o algunos estados latinoamericanos como Bolivia o Ecuador, por ejemplo, han desarrollado una diplomacia crítica que llamaremos acá “desde abajo”, emulando la diplomacia clásica.

¹⁰ JÖNSSON, Christer, *Theorising Diplomacy...*, *op.cit.*

sobre la naturaleza humana y sus pasiones propias de la teoría hobbesiana. En la obra *Política entre las naciones*, de Hans Morgenthau, el autor enlazó el destino de la diplomacia al del estado, y con ello al interés nacional y la lucha por el poder. Morgenthau observó la diplomacia como una extensión de la influencia política que ofrece la guerra, de manera que "la conducción de los asuntos exteriores de una nación por parte de los diplomáticos es para el poder nacional durante tiempos de paz, lo mismo que las estrategias y tácticas de los líderes militares en tiempos de guerra"¹¹. Así lo entiende Hans Morgenthau:

"Si hubiera alguna forma para desterrar la lucha por el poder en el escenario internacional, la diplomacia desaparecería. Si el orden, la anarquía, la paz y la guerra no fuesen asuntos que les incumbieran a las naciones del mundo, ellas podrían prescindir de la diplomacia, prepararse para la guerra y esperar lo mejor"¹².

En la versión renovada del realismo político ofrecida por Kenneth Waltz, la diplomacia perdió relevancia como enfoque de análisis y apareció "como un factor contingente sobre el que ni es posible, ni necesario teorizar"¹³. Las habilidades diplomáticas son desde esta perspectiva un epifenómeno visto desde la teoría de Waltz y confirmado por el desinterés de los autores neorrealistas sobre el estudio de la diplomacia¹⁴.

La otra versión hegemónica de la diplomacia es la proveniente del institucionalismo liberal o transnacionalismo. Promovido por Keohane y Nye, ésta se fundamentó en la cooperación internacional como posibilidad para coordinar las políticas entre los estados dentro de los regímenes internacionales¹⁵. En este horizonte, la diplomacia "permite a los Estados coexistir pacíficamente e interactuar en ambientes reglados que mejoran las oportunidades para una mutua comunicación y representación entre estados"¹⁶. En el marco de esta "plataforma académica" la diplomacia pasa a convertirse en una noción esencial. Martin Wight, considerado uno de los autores de la primera generación del programa de investigación no norteamericano del institucionalismo liberal, consideró la diplomacia como el arte de comunicación entre poderes y al sistema diplomático como una institución de las relaciones internacionales¹⁷.

Resulta atrayente la afirmación de Wight al considerar el rol de la diplomacia como aquella que difunde las ideas de la Europa occidental hacia el mundo desde los primeros encuentros con los pueblos ancestrales de América. Aun así, esta categoría analítica parece que pierde su riqueza cuando quiere dar un estatus a la diplomacia con la noción de institucionalización de la práctica diplomática de la Europa occidental, pese a considerar en sus argumentos que los mensajeros y los mensajes han estado desde vieja data relacionados a las prácticas de los pueblos. La postura de Wight rompe la idea de alteridad al afirmar que

¹¹ *Ibidem*, p. 177. [Traducción propia]

¹² *Ibid.*, p. 627.

¹³ SHARP, Paul, *Diplomatic Theory of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2009.

¹⁴ JÖNSSON, Christer, *Theorising Diplomacy...*, *op.cit.*

¹⁵ KEOHANE, Robert, *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.

¹⁶ JÖNSSON, Christer, *Theorising Diplomacy...*, *op.cit.*, p. 20.

¹⁷ WIGHT, Martin, *Power Politics*, Continuum, Londres y Nueva York, 2002.



la diplomacia se convierte en una institución del sistema internacional gracias a la Europa moderna que llevó las ideas al mundo mientras el mundo no llegó a Europa. La diplomacia como fenómeno histórico se convierte así en un contrasentido orientado en una sola vía, una comunicación en todo caso extraña si se piensa en los actores, los medios y los mensajes que implica una relación entre dos o más entidades. Desde su ángulo, la historia de la diplomacia solo es entendible como una institución surgida de la experiencia de la Europa cristiana hacia el sistema de estados europeos que luego ilustró al mundo a través de sus prácticas de expansión.

En este mismo sentido podemos observar las ideas de Hedley Bull, reconocido como uno de los más importantes teóricos de la segunda generación de la escuela británica, quien refinó la taxonomía ofrecida por Wight y dio un sentido relevante a la diplomacia en el marco de la cultura. Bull introdujo la noción de cultura diplomática como el conjunto de ideas y valores comunes que poseen los representantes oficiales de los estados¹⁸, y la diferenció de la cultura política internacional como "la cultura intelectual y moral que determina las actitudes hacia la sociedad de estados en las sociedades que lo forman"¹⁹. Bull afirmó que la cultura diplomática en la sociedad internacional contemporánea es una cultura intelectual de élite con los principales rasgos de la modernidad: idiomas comunes, concepciones compartidas de entender el mundo, conceptos y técnicas universales adoptados por los gobiernos del planeta. La cultura diplomática forma parte de la cultura política internacional: "la necesaria precondition para la emergencia de lo que llama la sociedad internacional"²⁰.

Estas ideas de Bull son novedosas al considerar una variable con poca relevancia en este enfoque hegemónico de la diplomacia, sin embargo, se halla limitado por las muchas coincidencias con el realismo y su predominio de noción de poder, instituciones de guerra, grandes potencias, equilibrio de poder y diplomacia²¹. Además, para Der Derian, la división que hizo Bull entre cultura diplomática y cultura política internacional es desafortunada, en vista de que no resulta coherente fraccionar las intenciones subjetivas del diplomático de los aspectos estructurales intersubjetivos de la cultura de la sociedad internacional²². En términos más generales, para Iver Neumann y Noé Cornago, las ideas alrededor de la cultura diplomática de Bull fueron poco desarrolladas pese a su potencial planteamiento²³.

Algo similar se puede entender del trabajo que realiza Adam Watson, uno de los miembros del *British Committee*, quien afirmó su noción de diplomacia como una práctica social. Watson vio la diplomacia con arraigo histórico y observó que la precondition de la soberanía no es definitiva para que se produzca la diplomacia, la cual define como "la

¹⁸ BULL, Hedley *La sociedad anárquica: Un estudio sobre el orden en la política mundial*. Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005, p. 365.

¹⁹ *Ibidem*, p. 365.

²⁰ NEUMANN, Iver B. "The English School on Diplomacy" en *Theory of Diplomacy*, JÖNSON, Christer y LANGHORNE Richard (coords.), Sage Publicaciones, Londres, 2004, p. 96-116. [Traducción propia]

²¹ HURRE, Andrew, "Prólogo a la Tercera Edición de 'La Sociedad Anárquica' 25 años después" en BULL, Hedley, *La sociedad anárquica...*, *op.cit.*

²² DER DERIAN, James, *On Diplomacy: A Genealogy of Western Estrangement*, Blackwell, Oxford, 1987.

²³ Afirmaciones de Iver Neumann y Noé Cornago en: NEUMANN, Iver B, "The English School...", *op.cit.*

negociación entre entidades políticas las cuales reconocen una a la otra su independencia”²⁴ y considera un error limitar el concepto de diplomacia a las embajadas o a los servicios diplomáticos. Sin embargo, y aquí notamos nuevamente el prejuicio eurocéntrico, sugiere que la naturaleza y forma de la diplomacia moderna es una herencia de la experiencia europea y su institucionalización, de la producción histórica que emerge de la formación del sistema de estados europeos²⁵.

Más recientemente, Kalevi Holsti se propuso narrar los cambios que han experimentado en los últimos trescientos años las instituciones del sistema internacional, y dar cuenta del propio perfil que cada institución encarna en los cambios históricos de complejización, reversión, obsolescencia o expansión. Holsti considera a las instituciones como una mezcla de prácticas, ideas y normas que pueden dividirse entre instituciones fundacionales e instituciones procesales²⁶. La diplomacia, según Holsti, es una institución del sistema internacional donde las funciones esenciales no han cambiado mucho desde el siglo XVII. Las prácticas diplomáticas han venido creciendo en una estandarización y consenso sobre normas de representación, inmunidad, establecimiento de embajadas, burocratización de la administración de las relaciones internacionales y la profesionalización de la carrera diplomática. Esto quiere decir que califica la diplomacia como una práctica profesional y técnica, a la vez que le confiere unos valores y normas formados por la experiencia intraeuropea, sin tener en cuenta otros aspectos históricos.

La diplomacia —para Holsti— cobra relevancia en el sistema internacional como una de las formas comunes de interacción por medio de procedimientos regulados, gobernados por reglas y costumbres, que buscan resolver la mayoría de conflictos entre las unidades políticas. Cuando los gobernantes persiguen sus objetivos y defienden sus intereses buscan la comunicación para impedir, alterar o reforzar ideas, acciones o comportamientos de sus pares. Según Holsti, la rutina diplomática más común entre los gobernantes es el intercambio de visiones, el sondeo de intenciones y el convencimiento a otros actores. En otras ocasiones, la diplomacia persigue crear la ilusión de que un gobierno está interesado en negociar —aun cuando sabe que no desea llegar a ningún acuerdo— con el objetivo de generar un impacto en la opinión pública. Un gobierno podría además entrar en negociaciones diplomáticas con el propósito de promover propaganda, hacer un llamamiento al público y debilitar la posición negociadora de sus oponentes. Sin embargo —concluye Holsti—, estas últimas actuaciones no son las actividades principales de la diplomacia, sino alcanzar convenios, compromisos y acuerdos con la finalidad de organizar esfuerzos colaborativos para enfrentar los desafíos de cada época y situación²⁷.

En el trabajo de Holsti podemos ver un esfuerzo de reactualización de las teorías clásicas frente a los retos que ofrecen las transformaciones contemporáneas de la globalización y la actividad transnacional de actores no estatales. Sin embargo, resulta curioso (por la

²⁴ WATSON, Adam. *Diplomacy: The Dialogue...*, op.cit., p. 33.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ HOLSTI, Kalevi, *Taming the Sovereigns: Institutional Change in International Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.

²⁷ *Ibidem*.



importancia que se le da a la historia diplomática) que ninguna reconozca los aportes que la conexión transatlántica iniciada en 1492 con los viajes de Cristóbal Colón hicieron a la formación de la diplomacia intraeuropea y al establecimiento de la diplomacia europea con el resto del mundo. Hay que reconocer que la formación del pensamiento moderno estuvo influenciada no solamente por las ideas del renacimiento, sino también por el impacto de la conquista y del proceso de colonización sobre la cultura, la economía y la política del colonizador y del colonizado.

El enfoque racionalista tiene problemas por su carácter ahistórico y la confusión sobre la historia y la relación final de los estados con la diplomacia. Waltz, por ejemplo, asevera que las estructuras del sistema internacional se han sostenido iguales por miles de años en todo lugar, lo que equivale a decir que hubo un sistema internacional y de estados antes de que existieran los estados modernos o el mercado internacional; este desprendimiento de la historia conlleva una cierta naturalización del estado como una entidad permanente y lógica en el desarrollo de las sociedades²⁸.

A pesar de que algunos autores expuestos consideran la noción de diplomacia como una práctica social —Watson—, anterior al sistema europeo de Estados —Wight—, y con aspectos culturales —Bull—, la encadenan al sujeto estado, a la profesionalización y burocratización de la diplomacia, y a la historia europea. Este tipo de concepción diplomática es reduccionista y elitista y, aunque sus desarrollos teóricos contienen aportes muy interesantes, invisibiliza una parte sustancial de la historia diplomática y la reduce a una limitada concepción de las transformaciones históricas del mundo (la evolución intraeuropea), recurriendo a una visión titulada de la diplomacia (profesional, técnica, burocrática, elegante, táctica, formal), y concentrada en los temas y problemáticas que interesan a un número limitado de estados (seguridad, guerra-paz, ganancias, intereses nacionales, economía política, medio ambiente).

La exposición dominante de las relaciones internacionales y su desarrollo sobre la noción de diplomacia pone sobre nuestro relato la necesidad de explorar visiones alternativas de sus actores, de su relato y de su contenido. Así, se pretende mostrar las posibilidades de la diplomacia como una noción abierta, múltiple y crítica, que ofrezca nuevas opciones en el mapa teórico de la política global.

2. Aperturas a la noción de diplomacia

La diplomacia no puede circunscribirse exclusivamente a lo que hacen los estados. Actores no estatales —a menudo emulando la diplomacia clásica— han desarrollado procesos diplomáticos desde sus propias concepciones culturales y sus intereses a lo largo de la historia.

En su reciente trabajo, Cornago considera que una nueva conceptualización de la diplomacia debe ofrecer un campo más amplio de significados e incluir una variedad de actores que puedan equipararse a los diplomáticos oficiales. Sugiere, además, que las transformaciones contemporáneas de la diplomacia pueden ser caracterizadas como un proceso de pluralización:

"Pluralization, after all, operates through countless practices, observable not

²⁸HALLIDAY, Fred, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Catarata, Madrid, 2002.

only in the ministerial headquarters, embassies and consulates, but also in an ever-increasing variety of sites, where NGOs activists, local government officials, indigenous leaders, think tanks, media brokers, influential scientists, corporate CEOs, celebrities, part-time terrorists, and even organized criminals, operate with very different purposes and more or less contested legitimacies"²⁹.

El paso de la diplomacia (en singular) a las diplomacias (en plural) constituye un replanteamiento teórico y metodológico para la interpretación de los emergentes fenómenos de la política contemporánea en el marco de las interacciones humanas históricas. Cornago llama la atención sobre su limitado significado, cooptado por la diplomacia estatal, la embajada o el diplomático profesional y su actividad técnica. Por el contrario, afirma que tras estas etiquetas hay experiencias sociales y políticas aún ocultas o silenciadas por el relato oficial de la historia diplomática.

Coincide así con la perspectiva de Der Derian, que en los años ochenta definió a la diplomacia como "la mediación del extrañamiento entre individuos, grupos o entidades"³⁰, proponiendo un enfoque más abierto y dinámico del que había reinado hasta entonces. Puso en entredicho la clásica noción estatista y enfatizó el proceso histórico de las múltiples mediaciones políticas, religiosas, filosóficas y sociales, demostrando al menos dos cosas: que es insuficiente estudiar la diplomacia como expresión de la soberanía del estado, y que la evolución occidental de la diplomacia supone un pasado diplomático complejo y sustancioso que se encuentra antes de la formación del sistema de estados europeos y, que además, sirve para explicar tanto la formación de la diplomacia moderna como la proyección futura de las mediaciones globales³¹. En consonancia con esto, reclama que los orígenes de la diplomacia no son ni cronológica ni geográficamente estáticos, sino imbuidos por la relación del espacio-tiempo, de la cultura y del poder.

Costas Constantinou —en el mismo sentido de Der Derian— señaló que los enfoques convencionales de la diplomacia —asuntos intergubernamentales, gestión de relaciones interestatales, o negociación de los intereses nacionales—, son insuficientes para explicar la rica historia de la diplomacia y captar la complejidad del mundo diplomático contemporáneo. Constantinou afirmó que la diplomacia debería ser entendida en términos de "diplomacia humana", es decir, como una dimensión no profesional de las relaciones interpersonales de los "homo sapiens" que experimentan en un nivel no técnico, experimental y vivencial de la vida cotidiana³². Constantinou acuña el término "homo-diplomacia" para mostrar que la diplomacia humana es una forma más adecuada para comprender las formas alternativas de relacionamiento humano y su potencial posibilidad para transformar positivamente ciertas condiciones sociales, religiosas o políticas a través de la profunda alteridad. Parece que Constantinou discute las determinaciones hobbesianas de la diplomacia realista y acoge

²⁹ CORNAGO, Noé, *Plural Diplomacies: Normative Predicaments and Functional Imperatives*, Martinus Nijhoff Publishers, Boston, 2013, p. 2.

³⁰ DER DERIAN, James, *On Diplomacy...*, *op.cit.*

³¹ *Ibidem*.

³² CONSTANTINO, Costas M., "On homo-diplomacy" en *Space and Culture*, vol. 9, nº 4, 2006, pp. 351-364.



un número plural de entidades —más allá del estado— que desarrollan las interacciones históricas.

Dichas reflexiones invitan a pensar la diplomacia como profunda alteridad, expresión de “un proceso regulado de comunicación”³³ que se produce entre la identidad/diferencia por medio de la representación, intercambio y reciprocidad, y que son cristalizadas en procesos rituales y ceremoniales que forman reales códigos comunicativos de entendimiento, prototipos que no pueden confundirse, ni reducirse a la institucionalización y la profesionalización de la diplomacia. Como señaló Paul Sharp, la diplomacia “expresa una condición humana que precede y trasciende la experiencia de vivir en los Estados soberanos de los últimos siglos”³⁴.

Como se viene indicando, la diplomacia no se reduce solo a los estados; para Derian, el problema de esta visión normativa es que suele apoyar acríticamente una visión teleológica de la diplomacia, sin explorar las fuerzas dinámicas que motivaron su necesidad en la historia³⁵. En efecto, las ideas de estabilización de la diplomacia con embajadas permanentes y la profesionalización con diplomáticos formados en temas de negociación estratégica son una versión de la diplomacia moderna, pero no la única. A pesar de las múltiples transformaciones y las complejas expresiones de la diplomacia, ésta ha sido reducida a una narrativa singular y temporal que va desde la antigüedad hasta la moderna diplomacia estatal³⁶, tal como lo enfatiza Cornago:

“En la actualidad el estudio convencional de la diplomacia suele excluir una amplia gama de prácticas, tales como la participación no gubernamental o la acción exterior de los gobiernos no centrales, a pesar de su creciente relevancia. Sin embargo se puede afirmar que la extendida consideración de la diplomacia como atributo exclusivo del estado soberano, constituye más la institucionalización de un discurso político que el corolario de una realidad”³⁷.

En su conjunto, las posturas expuestas proponen una apertura y separación de las clásicas teorías que han definido la noción de diplomacia y su respaldo histórico. La sugerencia de otra narrativa diplomática se hace así necesaria a fin de mejorar la interpretación de la alteridad diplomática de nuestro tiempo.

3. Mirada histórica I: el nacimiento de la diplomacia moderna

El apartado anterior señaló que la diplomacia es una noción mucho más amplia y diversa que la considerada hasta ahora por la academia clásica. Su gran virtud es que genealógica y fenomenológicamente hace posible hablar de múltiples prácticas diplomáticas, aspecto que cada vez se ve más reflejado en la bibliografía contemporáneo sobre la diplomacia.

³³ CONSTANTINO, Costas M., *On the Way to Diplomacy*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1996.

³⁴ SHARP, Paul, “For Diplomacy: Representation and the Study of International Relations” en *International Studies Review*, vol. 1, nº 1, 1999, p. 51.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ CORNAGO, Noé, *Plural Diplomacies...*, *op.cit.*

³⁷ CORNAGO, Noé, “Diplomacia, paradiplomacia y redefinición de la seguridad mundial: dimensiones de conflicto y cooperación” en ALDECOA, Francisco y KEATING, Michael (eds.), *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Ediciones Marcial Pons, 2000, Madrid, p. 55-56.

Sin embargo, este apartado se aproxima a ciertas prácticas diplomáticas que considero han sido invisibilizadas por el relato oficial y que podrían caracterizarse como “diplomacias de resistencia”. Para ello, presentaré ejemplos que inician en el siglo XV y que se extienden hasta nuestro tiempo. Tomo estas fechas al afirmar que la versión diplomática obviada por el relato oficial adquiere un matiz diferente cuando se piensa desde la formación del sistema mundo moderno, especialmente, con la experiencia del “descubrimiento”, conquista y posterior colonización de lo que andando el tiempo será denominado América³⁸. Considero que la poca relevancia que esta experiencia histórica ha tenido en la teoría clásica sobre la práctica diplomática —como ha sido considerada en nuestra definición— impide comprender mejor la historia de la diplomacia y el papel que los subalternos han jugado en la producción de la alteridad global. Por esta razón, mostraré de manera general hechos históricos que develan la diplomacia en el transcurrir del sistema mundial. Tengo consciencia de que los hechos son arbitrarios y de que presentan saltos cronológicos importantes, pero dicho camino no se aleja del propósito de replantear la historia diplomática, al contrario, no hacen más que reforzarla e invitar a su reconstrucción y su replanteamiento. Considero que es una nueva agenda de trabajo lo que deviene de estas aproximaciones.

La mayoría de manuales sobre la cuestión fijan el nacimiento de la denominada “diplomacia moderna” en el Tratado de Westfalia (1648). Sin embargo, no considero apropiado mantener esta fecha como fundacional, ya que debería considerarse a este hecho como el surgimiento de la “intradiplomacia moderna europea”, forjada como tecnología mundial de seguridad³⁹, y desarrollada como “la secularización del discurso diplomático, la monopolización progresiva de la diplomacia por el estado-nación y el advenimiento de la razón de estado”⁴⁰. El Tratado de Westfalia articuló las reglas de juego intraeuropeo sobre la base del control económico de los mercados y la expansión de las influencias políticas para la defensa de los intereses de cada entidad soberana. Según Michel Foucault, es en este momento cuando las nuevas guerras de cálculo abandonan la lógica medieval de la guerra justa y desarrollan un dispositivo diplomático-militar que permita alcanzar una balanza de fuerzas o una política de equilibrio intraeuropeo que mantenga la paz, en una suerte de sociedad de naciones que comparten un interés común⁴¹. Con ello podemos decir que se funda jurídicamente el pensamiento guerra-paz moderno, que contiene la definición de la diplomacia clásica.

Por el contrario, valdría la pena considerar que la diplomacia moderna, como hecho fundacional del sistema mundo moderno, nace a finales del siglo XV en las costas del Caribe, tras la primera mediación de extrañamiento a través del circuito atlántico. Me refiero, como ya se indicó previamente, al primer viaje diplomático que terminó más allá de las costas mediterráneas con las carabelas de La Pinta, La Niña y La Santamaría, y que forjó el inicio de nuestro tiempo planetario. En este viaje, Cristóbal Colón zarpó como enviado diplomático de los Reyes Católicos, acreditado por cartas credenciales o letras de creencia destinadas a

³⁸ WALLERSTEIN, Immanuel, *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, Madrid, 2010; QUIJANO, Aníbal y WALLERSTEIN, Immanuel, “‘Americanness’ as a ‘Concept’. Or the Americas in the Modern World” en *International Social Science Journal*, 1992, vol. 44, nº 4, pp. 549-557.

³⁹ FOUCAULT, Michel, *Seguridad, territorio, población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.

⁴⁰ CONSTANTINO, Costas y DER DERIAN, James, *Sustainable Diplomacies*, Palgrave MacMillan, Nueva York, 2010, p. 6.

⁴¹ FOUCAULT, Michel, *Seguridad, territorio...*, *op.cit.*



monarcas extranjeros⁴² y, no solamente fue el primero en salir “oficialmente con ‘poderes’ — no siendo ya un viaje clandestino, como muchos de los anteriores— de la Europa latina anti-musulmana, sino que fue el principio de la constitución de la experiencia existencial de una Europa Occidental, atlántica y ‘centro’ de la historia”⁴³. Este primer proceso de mediación del extrañamiento construyó el primer relato incorporado a la narrativa dominante de alteridad mundial bajo la idea de un “ser-asiático”:

“Se puede concluir que el significado histórico y ontológico del viaje de 1492 consiste en que se atribuyó a las tierras que encontró Colón el sentido de pertenecer al *orbis terrarum*, dotándolas así con ese ser, mediante una hipótesis a priori e incondicional”⁴⁴.

Podría discutirse que antes de aquel momento, los procesos de invasión habían sido precedidos por prácticas diplomáticas similares, como ocurrió con el Imperio Romano, por ejemplo. Sin embargo, la gran diferencia reside en que solamente en esta embrionaria diplomacia se formará la consciencia moderna y se conectarán todas las porciones del mundo. El encuentro transformará definitivamente a “la Europa provinciana y renacentista, mediterránea, en la Europa ‘centro’ del mundo: en la Europa moderna”⁴⁵, dando con ello inicio a las diplomacias del sistema mundo moderno.

La diplomacia medieval europea deviene moderna con la interacción ultramarina que le dota de una consciencia nueva y lanza a todos los continentes a una nueva época de alteridad. Los textos representativos de esta experiencia son la bula de Alejandro VI *Inter Caetera (II)*, del 4 mayo de 1493, y el Tratado de Tordesillas, del 7 de junio de 1494.

La bula *Inter Caetera (II)* recoge la preocupación de los Reyes Católicos sobre el reconocimiento previo hecho por Castilla a Portugal en 1479 sobre la competencia exclusiva de la navegación desde las Canarias hacia el sur en busca de las indias orientales, problema que surgió al descubrir Colón nuevos territorios y tener los castellanos la sospecha de que Portugal podría reclamarlos como propios en base a dicho acuerdo. Isabel y Fernando solicitan del papa Alejandro VI una bula —el más solemne documento pontificio— para que les reconozca los nuevos territorios de “las indias orientales”. El título otorgado por la bula papal confirió a los Reyes Católicos la seguridad sobre el dominio legítimo de los territorios descubiertos.

El segundo de los documentos antes indicados —el Tratado de Tordesillas— fue firmado entre Castilla y Portugal, y dispuso el temor de los primeros sobre la posesión ilegal de los nuevos territorios. El Tratado de Tordesillas amplió la línea de demarcación para dividir el Atlántico de forma equivalente. A partir de entonces aparece un derecho emergente⁴⁶ y

⁴² OCHOA, Miguel, “La Diplomacia y el Descubrimiento de América” en CÉSPEDES, Guillermo, (coord.), *Colón en el mundo que le tocó vivir*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2007.

⁴³ DUSSEL, Enrique, 1492. *El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*, Plural Editores, La Paz, 1994, p. 30.

⁴⁴ O’GORMAN, Edmundo, *El proceso de la invención de América*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1998, p. 8.

⁴⁵ DUSSEL, Enrique, 1492. *El encubrimiento...*, *op.cit.*, p. 32.

⁴⁶ SCHMITT, Carl, *El nomos de la tierra en el Derecho de Gentes al Jus Publicum europaeum*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1979.

unas prácticas diplomáticas que suponen nuevos retos tanto a los conquistadores como a los conquistados. En adelante podemos hablar de una “diplomacia de conquista”, primero, y una “diplomacia colonial”, después.

Hay un extrañamiento original que ocurre cuando Cristóbal Colón llega a las islas del Caribe y que es resuelto de diferentes maneras, tal como cuenta el propio Colón: violencia, engaño, negociación. Del extrañamiento original o de la diplomacia inicial, se pasa a una diplomacia de conquista —corta, ambigua, tensa— que podemos representar por medio de dos prácticas diplomáticas: la surgida entre Moctezuma Xocoyotzin y Hernán Cortés (1519), y la de Atahualpa y Francisco Pizarro (1532). Ambas experiencias son hitos históricos sobre el verdadero encuentro de los europeos con dos de las más grandes e imponentes organizaciones sociales y políticas de la época —aztecas e incas—, experiencias diplomáticas constitutivas y representativas de la diplomacia moderna aunque, en rigor, no fueron las primeras, ya que Hernán Cortés venía haciendo alianzas con “otros indios” cuando iba camino a Tenochtitlán.

Como lo narra Hernán Cortés en las Cartas de Relación —particularmente en la segunda—, su camino y llegada a México-Tenochtitlán tiene un sentido tanto militar como diplomático. En la Carta, Cortés relata las batallas que libra, la alianza que forja con los tlaxcaltecas, los mensajeros, mensajes y embajadas aztecas que buscaron disuadirlo de llegar a la gran ciudad y el encuentro, contenidos, rituales y protocolos, con Moctezuma. El proceso contiene una riqueza de aspectos psicológicos, sociológicos, culturales y políticos que son olvidados por la historia de la diplomacia moderna, y que deberían ser considerados dentro del relato diplomático y fundacional del sistema mundial. La diplomacia de conquista se caracteriza porque en estos momentos los futuros conquistados todavía están bajo su propia soberanía. Por el contrario, con el asentamiento del Imperio de España y el de Portugal en las nuevas tierras da inicio el período colonial —que va hasta principios del siglo XIX— caracterizado por una diplomacia también colonial; en este período, no existe una soberanía propia y totalmente independiente de los territorios o los pueblos colonizados. En este periodo, aunque las luchas entre los invasores y los pueblos ancestrales no cesaron y el proceso violento se mantuvo e incluso se agudizó, la mayor estabilidad sociopolítica produjo nuevas codificaciones diplomáticas, la principal de las cuales fue la “negociación” dentro de la “soberanía imperial” y el “pactismo” con pueblos que no pudieron ser conquistados⁴⁷.

Comencemos por el “pactismo” como práctica diplomática colonial. Los pueblos resistentes fueron un problema para la administración colonial ya que su fuerza subversiva los convertía en potenciales aliados de los enemigos de la corona española. Los espacios fuera de control se convertían en refugio de resistencia cultural y religiosa para esclavos prófugos y demás personas que eran consideradas delincuentes y renegados. Además, “regiones fronterizas libres agrupaban importantes núcleos de población que dejaban de ser clientes directos del mercado colonial, y cuyas actividades de transacción y contrabando quedaban fuera del control fiscal colonial”⁴⁸. Dicha situación fue resuelta por medio de procesos diplomáticos que se tranzaban con la firma de pactos entre los pueblos indios y el Imperio

⁴⁷ LÁZARO, Carlos, *Las fronteras de América y los “Flandes Indianos”*, Editorial CSIC - CSIC Press, Madrid, 1997.

⁴⁸ LÁZARO, Carlos, “Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica” en *Revista de Indias*, vol. 59, nº 217, 1999, p. 645.



español. Al principio de manera informal y luego como lenguaje de la administración política de la metrópoli, el pactismo se convirtió en una institución diplomática que duró más de un siglo.

La otra práctica diplomática colonial fue la conocida como “negociación” indígena. Fue usada por la corona para controlar sus intereses y, por parte de los indios, como estrategia de adaptación y resistencia. Pero, a diferencia del pactismo, la negociación se produjo dentro de la “soberanía imperial”. Mientras el pactismo se utilizó con pueblos a los que no fue posible vencer, la negociación se presentó con pueblos ya vencidos. Ethelia Ruiz Medrano y Susan Kellogg han recopilado una serie de ensayos que investigan aspectos claves de la interacción de los representantes indígenas con los españoles⁴⁹. Esta actividad se produjo sobre aspectos culturales, económicos y de participación política para la supervivencia, y se materializó con el uso estratégico de la representación indígena, las leyes imperiales y las alianzas con otros sectores de la sociedad colonial. Dichas relaciones diplomáticas de la colonia muestran el activo papel de los pueblos indios, quienes no fueron simplemente unos “derrotados-expectantes” de la historia colonial, sino actores vivos y constituyentes del sistema mundial. Ambos fenómenos diplomáticos mostraron el activo papel diplomático sobre el que se fundó y desarrolló la estructura colonial.

Muchas de las señales diplomáticas entre pueblos indios y colonizadores reposan en la historia de los tratados del Nuevo Mundo que se extendieron por centurias entre pueblos indios y gobiernos británicos, franceses, españoles, alemanes y portugueses. Los acuerdos y tratados fueron muchas veces negociaciones en términos de inequidad o iniciativas unilaterales, pero no por ello dejan de ser acuerdos diplomáticos que sirvieron como arma de resistencia, supervivencia y participación en el sistema colonial⁵⁰.

Aunque la experiencia colonial fue diferente en otras partes del mundo, las prácticas diplomáticas siempre emergieron como supervivencia de los colonizados o como estrategia de control por los colonizadores. Por ejemplo, mientras en Australia se presentó una experiencia colonial sin reconocimiento alguno de autonomía indígena⁵¹, en Nueva Zelanda se firmó en 1840 el Tratado de Waitangi entre maorís y el Gobierno británico, reconociendo ciertas autonomías a los pueblos originarios. Situación similar ocurrió en Norteamérica, donde los administradores de la colonia británica entre 1533 y 1789 reconocieron a las tribus indias similar soberanía⁵².

Hay un largo proceso diplomático entre las colonias europeas y las naciones indias del norte de América⁵³; las relaciones diplomáticas entre la Confederación Iroquesa —las seis

⁴⁹ RUIZ, Ethelia y KELLOGG, Susan (eds.), *Negotiation Within Domination: New Spain's Indian Pueblos Confront the Spanish State*, University Press of Colorado, Colorado, 2010.

⁵⁰ LANGTON, Marcia, *Honour among Nations: Treaties and Agreements with Indigenous People*, Melbourne University Press, Melbourne, 2004.

⁵¹ Algunos trabajos: DE COSTA, Ravi, *A Higher Authority: Indigenous Transnationalism and Australia*, UNSW Press, Sydney, 2006; FOLEY, Gary, SCHAAP, Andrew y HOWELL, Edwina, *The Aboriginal Tent Embassy: Sovereignty, Black Power, Land Rights and the State*, Routledge, Londres, 2013; WILD, Stefen A., *Rom: An Aboriginal Ritual of Diplomacy*, Aboriginal Studies Press, Nueva York, 1986.

⁵² LANGTON, Marcia, *Honour among Nations...*, *op.cit.*

⁵³ Algunas investigaciones sobre la diplomacia indiana norteamericana y sobre la Confederación Iroquesa: HAVARD,

antiguas naciones indias— y alemanes, ingleses y franceses son casos bien documentados⁵⁴. En los tiempos de la colonización, es reconocido el papel de los iroqueses como mediadores entre líderes indios y las colonias inglesas. Literalmente, cientos de tratados recuerdan y prueban la fuerte actividad iroquesa llevada a cabo con los Países Bajos, Francia e Inglaterra⁵⁵ y, posteriormente, con Estados Unidos y Canadá, así con otras naciones indias. Incluso se reconoce cierta herencia de la Confederación Iroquesa en la constitución de Estados Unidos⁵⁶.

En general, el nacimiento y formación de la diplomacia moderna debería tomar en cuenta estos fenómenos, que enseñaron a los representantes europeos a gestionar su actividad diplomática a lo largo y ancho del mundo colonial y a desarrollar su política de intervención colonial y su posterior diseño de la política exterior de sus estados nacionales. Por su parte, la experiencia diplomática de conquista y colonia es determinante para comprender las formas de resistencia de los pueblos y naciones ancestrales, así como las posteriores diplomacias que emergen dentro del orden mundial poscolonial. La historia diplomática tiene aquí un reto fascinante para profundizar el conocimiento sobre el desarrollo del sistema mundial.

4. Mirada histórica II: diplomacias y globalizaciones

Una redimensión de la historia diplomática moderna debería tomar en cuenta la historia fundacional del sistema mundo —como lo hemos enunciado— y esforzarse por hacer el seguimiento de dichos procesos hasta el presente. Esta continuidad no es objeto del presente artículo, pero la presentación de experiencias diplomáticas que están fuera del relato oficial, a pesar de los saltos cronológicos, resulta provechoso para el propósito marcado al inicio del documento. Se trata de evidenciar las múltiples prácticas diplomáticas que quedan marginadas, especialmente las que denominamos “diplomacias de resistencia” —o como se sugiere en la actualidad, “diplomacias desde abajo”—. Se exponen a continuación las diplomacias en las últimas décadas de nuestro tiempo.

En el pasado como ahora, diferentes actores han desarrollado una actividad política “al margen y más allá de las instituciones representativas del sistema político de los estados nación”⁵⁷. En la actualidad, Ulrich Beck denomina a este fenómeno “subpolítica”, un producto de la globalización “desde abajo”, que tiene como objeto discutir las condiciones de una economía política de la incertidumbre, los problemas ambientales y la miseria humana⁵⁸, circunstancias promovidas por la globalización “desde arriba”.

La “globalización desde arriba” es un término que denuncia el uso “no-neutral” del significado de globalización. Boaventura de Sousa Santos habla de globalizaciones, en

Gilles, *The Great Peace of Montreal of 1701: French-Native Diplomacy in the Seventeenth Century*, McGill-Queen's Press - MQUP, Montreal, 2001; MIDTRØD, Tom Arne, *The Memory of All Ancient Customs: Native American Diplomacy in the Colonial Hudson Valley*, Cornell University Press, Nueva York, 2012.

⁵⁴ JENNINGS, Francis y FENTON, William N., *The History and Culture of Iroquois Diplomacy: An Interdisciplinary Guide to the Treaties of the Six Nations and Their League*, Syracuse University Press, Nueva York, 1995.

⁵⁵ AQUILA, Richard, *The Iroquois Restoration: Iroquois Diplomacy on the Colonial Frontier, 1701-1754*, University of Nebraska Press, Nebraska, 1983.

⁵⁶ YARROW, David *The Great Law of Peace: New World Roots of American Democracy*, Turtle EyeLand, The Unity of Biology and Ecology with Spirit, 1987.

⁵⁷ BECK, Ulrich, *La sociedad del riesgo global*, Siglo Veintiuno, Madrid, 2002, p. 61.

⁵⁸ *Ibidem*.



plural, señalando dos tipos: una globalización desde arriba y otra desde abajo⁵⁹. La primera es gestionada por una clase capitalista transnacional compuesta por un ala local y otra internacional, es decir, la gerencia del Estado y el impulso de grandes empresas privadas. La globalización desde arriba revela las alianzas de actores hegemónicos del sistema mundial quienes reproducen y gestionan las acciones y pautas económicas, políticas y culturales inspiradas en el neoliberalismo.

A su vez, el desarrollo de la economía producida por dichos sectores y clases "desde arriba" y sus instituciones, han generado un margen considerable de desigualdad económica y social, crisis financieras, políticas y sociales globales que impactan negativamente en la mayoría de la población. Dichas condiciones, que son además históricas, se han traducido prontamente en respuestas políticas, culturales y económicas por medio de alianzas populares transfronterizas, acciones de protesta conjuntas, encuentros transnacionales, etc., con el objetivo de enfrentar las imposiciones de la globalización desde arriba. Dichas respuestas son denominadas como "globalización desde abajo"⁶⁰:

"las formas de dominación prevalecientes no excluyen la posibilidad de que los estados-nación subordinados, las regiones, las clases o grupos sociales y sus aliados, se organicen transnacionalmente en defensa de intereses percibidos como comunes y usen en su provecho las posibilidades para la interacción transnacional creadas por el sistema mundo. Tal organización está destinada a contrarrestar los efectos dañinos de las formas hegemónicas de globalización y se desarrolla a partir de la conciencia de las nuevas oportunidades de creatividad y solidaridad transnacionales, creadas por la intensificación de las interacciones globales"⁶¹.

La diplomacia desde abajo es una de las expresiones concretas que pertenecen a la globalización desde abajo. Pueblos y naciones sin estado, grupos sociales, actores no estatales, e incluso estados-nación subordinados, vienen desde décadas atrás desarrollando una práctica diplomática a través de las fronteras nacionales para incidir políticamente por medio del "cabildo, la defensa y/o la negociación"⁶² en escenarios internacionales, regionales y nacionales. Esta forma de diplomacia ha servido para influenciar la adopción de normas internacionales de derechos humanos o medioambientales, crear consciencia en la comunidad internacional sobre situaciones particulares, presionar actores políticos en temas específicos y, en general, movilizar la voluntad para fortalecer sus demandas y propuestas. Además, es una diplomacia entre actores que comparten sus luchas y generan acuerdos, consensos, plataformas políticas, información y recursos financieros, técnicas y recursos humanos, posibilitando escenarios de aprendizaje y enfrentando los retos de la globalización de diversas maneras.

La diplomacia desde abajo abriga un conjunto de diplomacias, como son: la diplomacia

⁵⁹ RODRÍGUEZ, César y SANTOS, Boaventura de Sousa, *Derecho y globalización desde abajo*, Anthropos, Barcelona, 2007.

⁶⁰ *Ibidem*.

⁶¹ SANTOS, Boaventura de Sousa, *Sociología jurídica crítica: Para un nuevo sentido común en el derecho*. ILSA Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Bogotá, 2009, p. 274.

⁶² Las tres figuras emulan a la diplomacia clásica pero tiene contenidos y fines diferentes.

de los pueblos, diplomacia indígena, diplomacia popular, diplomacia ciudadana, diplomacia guerrillera, diplomacia de las ONG, diplomacia de la sociedad civil y muchas otras diplomacias *ad hoc*, o sostenidas, que son ejemplos de la emergente actividad diplomática no oficial contemporánea, que busca enfrentar la globalización desde arriba. Para explicar mejor estos aspectos de la diplomacia, veamos algunas de estas experiencias.

Comenzamos por la que quizá pueda ser la más parecida a la diplomacia clásica, la de los estados subordinados. Cabe destacar en este punto la diplomacia desarrollada por el estado —autodeclarado plurinacional— boliviano, de reciente refundación, que viene trabajando por formas de relacionamiento bajo la noción de la diplomacia de los pueblos, diferente de la diplomacia estatal-tradicional, y cuestiona la representación del estado-nacional al considerar que ha invisibilizado la pluralidad interna de pueblos y naciones. La diplomacia de los pueblos piensa en un doble sentido: hacia la descolonización de la vida estatal interna, y frente a las relaciones globales con otros pueblos, naciones, grupos, individuos y organizaciones del mundo. Asume, además, otros principios de integración y concepción de las relaciones internacionales, incorporando experiencia y saberes de los sectores marginados.

Jean Paul Guevara afirma que la diplomacia plurinacional supera la ciega defensa de la soberanía y los intereses nacionales. Tiene una función “proyectiva”, entendida como la contribución a “proyectar nuevos modelos de cambio para la convivencia armónica a nivel internacional”⁶³. Guevara afirma que la diplomacia de los pueblos es un nuevo enfoque no contemplado por las teorías de las relaciones internacionales; es producto de las luchas constituyentes que buscan refundar el estado-nacional boliviano y se fundamentan en las cosmovisiones, saberes y experiencias milenarias de los pueblos andinos. Normativa y prácticamente, este autor considera que la diplomacia de los pueblos significa

“escuchar, dialogar y trabajar para todos y no sólo para algunos sectores privilegiados... promover no sólo la relación entre Cancillerías sino entre pueblos, porque la savia de los procesos de integración y de cambio está en los pueblos... anteponer los derechos humanos y principios de la vida a la lógica del mercado y la inversión”⁶⁴.

En este sentido, reafirma Karla Díaz que la diplomacia de los pueblos es un producto “de la epistemología del sur... que propone el paradigma del Buen Vivir —Sumak Kawsay o Suma Qamaña— como alternativa, y principalmente apunta hacia un nuevo tipo de integración, inclusiva, participativa y más arraigada en nuestras sociedades”⁶⁵.

Una concepción de la diplomacia que, según esta autora, emerge de las luchas sociales contra el neoliberalismo en la región latinoamericana:

“se posicionan en el poder algunos gobiernos que persiguen profundas transformaciones en el estado y en las formas de hacer política. Especialmente desde Bolivia y Ecuador, pero también desde Venezuela se ha propuesto

⁶³ GUEVARA, Jean Paul, “Bolivia: procesos de cambio y política exterior” en *Diplomacia, Estrategia, Política*, nº 8, oct.-dic. 2007, p. 36.

⁶⁴ *Ibidem.*, p. 44.

⁶⁵ DÍAZ, Karla, “Diplomacia de los Pueblos, propuesta contra-hegemónica en las Relaciones Internacionales”, en *Revista Búsquedas Políticas*, vol. 2, nº 1, 2013, p. 214.



impulsar la Diplomacia de los Pueblos y la participación protagónica de los movimientos populares organizados en la construcción de un mundo pluripolar y en equilibrio como perspectiva de unión latinoamericana y caribeña”⁶⁶.

Podríamos tomar otro ejemplo de diplomacia desde abajo que se fundamenta en saberes y prácticas ancestrales, pero en esta ocasión enfrentando al estado dentro de su propio territorio, como es el caso de Australia. En la celebración oficial del *Australia Day*, activistas indígenas plantaron una sombrilla de playa en el césped de Old Parliament House, en la ciudad de Canberra, en el año de 1972. Los indígenas colocaron un letrero que decía “*Embassy*”, para protestar contra la nación australiana. Los indígenas rechazaron la declaración del Gobierno liberal McMahon, que discutía con violencia los derechos de los aborígenes a su tierra⁶⁷. La *Aboriginal Tent Embassy* se fundó entonces, y se convirtió en un punto focal de protestas y marchas hacia el Parlamento, marcando un hito diplomático de reivindicación del derecho de autodeterminación de los pueblos ancestrales. La *Aboriginal Tent Embassy* quedó como referente de la conflictiva y tensa convivencia de soberanías y representaciones de pueblos y naciones dentro del territorio australiano. Asentada en la capital del país, esta embajada también se volvió un lugar de encuentro con australianos no indígenas y visitantes internacionales, para entablar diálogos y reflexiones sobre los derechos de autogobierno, control de territorios, derechos culturales, etc. La experiencia de la *Aboriginal Tent Embassy* se enfrentó por décadas a la diplomacia hegemónica.

Otra experiencia de la diplomacia desde abajo son las diplomacias que surgen de la ciudadanía, las ONG o la sociedad civil global conocida como la “diplomacia ciudadana”, proveniente de ciudadanos que buscan prevenir, superar o resolver conflictos armados o violentos entre grupos o estados y/o entre ellos, o en temas de pobreza, exclusión social e inequidad⁶⁸. Categorías como “*diplomacia two track*” o “*diplomacia multitrack*” son recurrentes para evocar este tipo de prácticas diplomáticas de la ciudadanía que persiguen el establecimiento de la paz internacional⁶⁹. Asociada a los temas de seguridad o desigualdad social y política, la diplomacia ciudadana se ha convertido en una posibilidad en el tiempo de la globalización para

“promover agendas vinculadas a los bienes públicos globales, con especial énfasis en la construcción de la paz, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de estos, y, a la vez, a superar el déficit democrático existente en el ámbito de las decisiones internacionales”⁷⁰.

Esta visión de la diplomacia desde abajo se lleva adelante con más naturalidad en los movimientos sociales y las organizaciones políticas y sociales. El Congreso de los Pueblos

⁶⁶ *Ibidem.*, p. 214.

⁶⁷ FOLEY, Gary, SCHAAP, Andrew y HOWELL, Edwina, *The Aboriginal Tent Embassy: Sovereignty, Black Power, Land Rights and the State*, Routledge, Londres, 2013.

⁶⁸ SERBIN, Andrés, *Entre la confrontación y el diálogo, integración regional y diplomacia ciudadana*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.

⁶⁹ DIAMOND Louise y MCDONALD, John, *Multi-track diplomacy: A systems approach to peace*, Kumarian Press, West Hartford, 1996.

⁷⁰ *Ibidem.*, p. 32-35.

(Colombia), formado años atrás en un “proceso de carácter social y popular que convoca todas aquellas dinámicas y procesos de pueblos, sectores y regiones”⁷¹, reconoce que parte de su actividad está orientada a la diplomacia popular en busca de “recoger y fortalecer una agenda internacional para avanzar en la integración de los pueblos”; explica que no es posible construir una agenda de pueblos limitada a las fronteras colombianas, y encuentra necesario acercarse a otros pueblos y realidades, conocer sus agendas, sus propuestas, crear y compartirlas. El Congreso dice: “hay que juntarnos”, y para ello sale y entra de su espectro político por medio de giras, participación en encuentros y reuniones de diplomacia popular: “las giras son una parte importante de la diplomacia popular que desarrolla el Congreso de los Pueblos con los pueblos del mundo”⁷².

La noción de diplomacia popular tiene raíces en el internacionalismo proletario que reafirmó una causa común más allá de las fronteras estatales, tal como quedó impreso en el Manifiesto Comunista: “proletarios de todos los países, uníos”. Sin embargo, el Congreso de los Pueblos no es un partido político, ni un sindicato, es un proceso en el que convergen grupos que tienen identidades múltiples que aceptan una identidad más abierta y ambigua, la identidad de pueblo. Quizás por esto, más que hablar de diplomacia de los pueblos, la diplomacia popular se define de la siguiente forma:

“Como Congreso de los Pueblos reconocemos la urgente necesidad de conocer, reconocer, apoyar y aportar a los procesos populares de América Latina, y del mundo, con quienes compartimos formas de trabajo y luchas de emancipación; por esto, consideramos que es preciso establecer canales de comunicación y cooperación con estos procesos hermanos. El reconocimiento, el apoyo, el intercambio, la solidaridad, el trabajo local y el trabajo de visibilización en nuestros propios países de otras luchas, hacen parte de lo que denominamos Diplomacia Popular”⁷³.

Estos breves ejemplos aquí descritos son parte del conjunto de prácticas diplomáticas contemporáneas promovidas por actores que luchan por una globalización contrahegemónica. La diplomacia desde abajo es un importante fenómeno global, amplio y de gran riqueza, que aún está por ser interpretado. Sin embargo, parece que está orientada por un principio axiológico que bien podríamos resumir así: unir en la diversidad, unificar sin uniformar, igualar sin borrar la identidad, mantener la diferencia sin jerarquizarla.

Conclusión

Es vital para las Relaciones Internacionales y los Estudios Diplomáticos encontrar renovados referentes para reinterpretar la historia signada en los manuales clásicos, y abrir sus perspectivas para conocer mejor la evolución del sistema mundial, reconociendo que la diplomacia, más que una anquilosada noción, resulta un campo de batalla tanto para la

⁷¹ Ver la página oficial del Congreso de los Pueblos, “Objetivos”, alojado en: <http://congresodelospueblos.org/que-somos.html> [Consultada el 3 de marzo de 2015]

⁷² *Ibidem*.

⁷³ Esta afirmación es tomada de la página web oficial del Congreso de los Pueblos, “Gira del Congreso de los Pueblos en Europa construyendo diplomacia popular”, se puede consultar en la siguiente dirección: <http://congresodelospueblos.org/regiones/cp-europa/item/393-gira-del-congreso-de-los-pueblos-en-europa-construyendo-diplomacia-popular.html> [Consultada el 3 de marzo de 2015]



memoria subalterna como para la interpretación de la sociedad global contemporánea.

El presente artículo trató de abrir y ampliar dicha noción recurriendo al lugar de enunciación o posicionamiento político-intelectual, confrontando o cuestionando el eurocentrismo diplomático desde una plataforma de análisis e interpretación basada en diversas teorías y trabajos producidos dentro y fuera del campo diplomático, fundamentalmente desde la experiencia latinoamericana y del enfoque diplomático posmoderno.

Como se ha visto a lo largo del texto, los argumentos buscaron rivalizar con el relato eurocéntrico que dio forma a la historia de la diplomacia y para ello sugirió una transgresión subversiva de la historia universal de las relaciones internacionales. Para este propósito, fue importante tomar como ejemplos —con saltos cronológicos evidentes entre los casos, pero no por ello menos importantes— fenómenos que dieron forma y contenido al sistema mundial moderno, pero que fueron marginados por el relato oficial diplomático. Para una mejor reescritura de la historia diplomática sería necesario establecer una agenda de investigación, sin embargo, lo sugerido en este artículo debería ofrecernos una inquietud académica más crítica sobre la diplomática y menos marginal del papel que pueblos y naciones ancestrales, estados subordinados, grupos sociales, y actores sociales o políticos, tuvieron —y tienen— en la producción de la realidad planetaria en los ámbitos de la cultura, la política, la religión, la economía y el derecho.

Muchas de las diplomacias expuestas —y de las miles que aún debemos explorar— evocan cosmovisiones, conocimientos, experiencias y prácticas que perviven en la exterioridad relativa del sistema mundial⁷⁴, recordando que los procesos de colonización, neocolonización e imperialismo no exterminaron o eliminaron otras formas de gestionar la alteridad y vencer el extrañamiento original de quienes se vieron invadidos y dominados. En ese sentido, esta invitación no pretende ser solamente un enfoque descriptivo de novedosos fenómenos diplomáticos; es importante que el estudio diplomático sea provechoso para aportar a los procesos de resistencia venidos desde abajo por medio de la reflexión, la descripción, la interpretación, la crítica y el análisis.

El artículo toma recientes producciones académicas con una postura crítica sobre la noción de diplomacia que había sido condenada a una práctica profesional, técnica e interestatal basada en intereses casi exclusivamente nacionales. Los diálogos teóricos presentados muestran a la diplomacia como una categoría menos rígida y más abierta a la interpretación de fenómenos sociales y políticos, fundamentales para comprender las dinámicas entre lo local y lo global. Básicamente, estas posturas analíticas afirman que la diplomacia está implícita en la interacción humana y sugieren que la versión diplomática estatocéntrica es apenas una versión limitada.

La apuesta de este trabajo tiene una dimensión utópica sobre el sentido ontológico y axiológico de las interacciones humanas diplomáticas; privilegia el encuentro diplomático para enfrentar los conflictos, las tensiones y las ambigüedades sobre las que se desarrolla el

⁷⁴ La exterioridad relativa como la entiende Enrique Dussel al afirmar que la imposición de una nueva cultura occidental no logró exterminar finalmente la otredad.

sistema mundial, pero sobre todo invoca un nuevo sentido de convivencia por medio de un espacio de negociación que reconoce, confronta y transforma las relaciones de desigualdad económicas y políticas. Por su sentido utópico y crítico, no pretende mejorar el sistema diplomático actual, sino subvertirlo, transformarlo, convertirlo en la posibilidad constituyente de un proyecto planetario más allá de la civilización occidental.

Las múltiples expresiones diplomáticas muestran la complejidad del sistema mundial y dejan entrever que tanto la historia de las relaciones internacionales como la teoría diplomática siguen en deuda con el objetivo de comprender la resistencia de los pueblos, su interacción para la supervivencia y el deseo de transformación proveniente del histórico pluralismo de la alteridad planetaria. ●

Bibliografía

- AQUILA, Richard, *The Iroquois Restoration: Iroquois Diplomacy on the Colonial Frontier, 1701-1754*, University of Nebraska Press, Nebraska, 1983.
- ARÉVALO ROBLES, Gabriel Andrés, "La diplomacia indígena: un enfoque transdiplomático" en *Si Somos Americanos*, vol. XVII, nº 1, 2017, pp. 141-169: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482017000100141> [Consultado el 31 de enero de 2018]
- BECK, Ulrich, *La sociedad del riesgo global, Siglo Veintiuno*, Madrid, 2002.
- BULL, Hedley, *La sociedad anárquica: Un estudio sobre el orden en la política mundial*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005.
- CONSTANTINO, Costas M., *On the Way to Diplomacy*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1996.
- CONSTANTINO, Costas M., "On homo-diplomacy" en *Space and Culture*, vol. 9, nº 4, 2006, pp. 351-364.
- CONSTANTINO, Costas y DER DERIAN, James, *Sustainable Diplomacies*, Palgrave MacMillan, New York, 2010.
- CORNAGO, Noé, "Diplomacia como heterología". Véase la publicación online alojada en la cuenta del autor en la plataforma académica *academia.edu*: https://www.academia.edu/4324372/La_diplomacia_como_heterolog%C3%ADa [Consultado el 29 de octubre de 2013]
- CORNAGO, Noé, "Diplomacia, paradiplomacia y redefinición de la seguridad mundial: dimensiones de conflicto y cooperación" en ALDECOA, Francisco y KEATING, Michael (eds.) *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Ediciones Marcial Pons, Madrid, 2000.
- CORNAGO, Noé, *Plural Diplomacies: Normative Predicaments and Functional Imperatives*, Martinus Nijhoff Publishers, Boston, 2013.
- DE COSTA, Ravi, *A Higher Authority: Indigenous Transnationalism and Australia*, UNSW Press, Sydney, 2006.
- DER DERIAN, James, *On Diplomacy: A Genealogy of Western Estrangement*, Blackwell, Oxford, 1987.
- DIAMOND, Louise y MCDONALD, John, *Multi-track diplomacy: A systems approach to peace*, Kumarian Press, West Hartford, 1996.
- DÍAZ, Karla, "Diplomacia de los Pueblos, propuesta contra-hegemónica en las Relaciones Internacionales", en *Revista Búsquedas Políticas*, vol. 2, nº 1, 2013, pp. 213-237: <http://hdl.handle.net/11242/5125> [Consultado el 29 de mayo de 2014]
- DUSSEL, Enrique, 1492. *El encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad*, Plural Editores, La Paz, 1994.
- FOLEY, Gary, SCHAAP, Andrew y HOWELL, Edwina, *The Aboriginal Tent Embassy: Sovereignty, Black Power, Land Rights and the State*, Routledge, Londres, 2013.
- FOUCAULT, Michel, *Seguridad, territorio, población*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.
- GUEVARA, Jean Paul, "Bolivia: procesos de cambio y política exterior" en *Diplomacia, Estrategia, Política*, nº 8, 2007, pp. 36-49.
- HALLIDAY, Fred, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Catarata, Madrid, 2002.
- HAVARD, Gilles, *The Great Peace of Montreal of 1701: French-Native Diplomacy in the Seventeenth Century*, McGill-Queen's Press - MQUP, Montreal, 2001.
- HOLSTI, Kalevi, *Taming the Sovereigns: Institutional Change in International Politics*, Cambridge University Press, Cambridge, 2004.
- HURRE, Andrew, "Prólogo a la Tercera Edición de 'La Sociedad Anárquica' 25 años después" en BULL,



- Hedley, *La sociedad anárquica: Un estudio sobre el orden en la política mundial*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2005.
- JENNINGS, Francis y FENTON, William N., *The History and Culture of Iroquois Diplomacy: An Interdisciplinary Guide to the Treaties of the Six Nations and Their League*, Syracuse University Press, Nueva York, 1995.
- JONES, Branwen Gruffydd (ed), *Decolonizing International Relations*, Rowman & Littlefield, Maryland, 2006.
- JONES, Raymond, *The British Diplomatic Service, 1815-1914*, Wilfrid Laurier University Press, Ontario, 1983.
- JÖNSSON, Christer, "Theorising Diplomacy" en MCKERCHER, Brian J. C. (ed.), *Routledge Handbook of Diplomacy and Statecraft*, Routledge, Londres, 2011.
- KEOHANE, Robert, *Después de la hegemonía: cooperación y discordia en la política económica mundial*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1988.
- KISSINGER, Henry, *Diplomacy*, Simon & Shuster, Nueva York, 1994.
- LANGTON, Marcia, *Honour among Nations: Treaties and Agreements with Indigenous People*, Melbourne University Press, Melbourne, 2004.
- LÁZARO, Carlos, "Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica" en *Revista de Indias*, vol. 59, nº 217, 1999, pp. 645-673.
- LÁZARO, Carlos, *Las fronteras de América y los "Flandes Indianos"*, Editorial CSIC - CSIC Press, Madrid, 1997.
- MIDTRØD, Tom Arne, *The Memory of All Ancient Customs: Native American Diplomacy in the Colonial Hudson Valley*, Cornell University Press, Nueva York, 2012.
- NEUMANN, Iver B., "The English School on Diplomacy" en JÖNSON, Christer y LANGHORNE Richard (coords.), *Theory of Diplomacy*, Sage Publicaciones, Londres, 2004, pp. 96-116.
- O'GORMAN, Edmundo, *El proceso de la invención de América*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1998.
- OCHOA, Miguel, "La Diplomacia y el Descubrimiento de América" en CÉSPEDES, Guillermo, (coord.), *Colón en el mundo que le tocó vivir*, Real Academia de la Historia, Madrid, 2007.
- RODRÍGUEZ, César y SANTOS, Boaventura de Sousa, *Derecho y globalización desde abajo*, Anthropos, Barcelona, 2007.
- ROSECRANCE, Richard, "Diplomacia" en *Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales*, Aguilar, Madrid, 1974.
- RUIZ, Ethelia y KELLOGG, Susan (eds.), *Negotiation Within Domination: New Spain's Indian Pueblos Confront the Spanish State*, University Press of Colorado, Colorado, 2010.
- SANTOS, Boaventura de Sousa, *Sociología jurídica crítica: Para un nuevo sentido común en el derecho*, ILSA Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos, Bogotá, 2009.
- SERBIN, Andrés, *Entre la confrontación y el diálogo: integración regional y diplomacia ciudadana*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2012.
- SHARP, Paul, "For Diplomacy: Representation and the Study of International Relations" en *International Studies Review*, vol. 1, nº 1, 1999, pp. 33-57.
- SHARP, Paul, *Diplomatic Theory of International Relations*, Cambridge University Press, Cambridge, 2009.
- QUIJANO, Aníbal y WALLERSTEIN, Immanuel, "'Americanity' as a 'Concept'. Or the Americas in the Modern World" en *International Social Science Journal*, 1992, vol. 44, nº 4, pp. 549-557.
- WALLERSTEIN, Immanuel, *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*, Siglo Veintiuno, Madrid, 2010.
- WATSON, Adam, *Diplomacy: The Dialogue Between States*, Psychology Press, Londres, 1982.
- WIGHT, Martin, *Power Politics*, Continuum, Londres y Nueva York, 2002.
- WILD, Stefen A., *Rom: An Aboriginal Ritual of Diplomacy*, Aboriginal Studies Press, Sydney, 1986.
- YARROW, David, *The Great Law of Peace: New World Roots of American Democracy*, Turtle EyeLand, The Unity of Biology and Ecology with Spirit, 1987



Historiografía y Relaciones Internacionales en América Latina: Entre la Rebelión Autonomista y la Sumisión Occidentalista

YETZY URIMAR VILLARROEL PEÑA*

RESUMEN

Durante una buena parte del tiempo, el conocimiento práctico de las Relaciones Internacionales estuvo ligado casi exclusivamente a los registros generados por la Historia, de tal manera que ésta ha cumplido una función importante tanto en el desarrollo teórico como práctico de la disciplina. Por ello, es muy frecuente entre los internacionalistas la alusión al historiador Tucídides, a las crónicas de reyes, a las justificaciones del estado y sus comportamientos basados en análisis históricos del mundo occidental. En esta investigación se intentará analizar la utilización de la historia en América Latina, en la reafirmación de la identidad de sus estados y en el abordaje de su inserción en el sistema internacional. En tal sentido se buscará: 1) Determinar si existe una historiografía latinoamericana y cuál ha sido su influencia en las relaciones internacionales de la región; 2) Analizar el papel de la historia en la configuración de las identidades de la región y su impacto en el comportamiento internacional, mediante imaginarios sociales y conciencia colectiva; 3) Analizar cómo desde la perspectiva histórica se pueden comprender las políticas exteriores de los estados latinoamericanos. Para ello se recurrirá a la metodología cualitativa, multidisciplinaria, enfatizando en el método histórico, revisando y analizando fuentes primarias y secundarias que permitan una aproximación al desarrollo de los objetivos planteados y tratando muy bien de delimitar lo mejor posible el objeto de estudio, evitando caer en generalizaciones inconvenientes y respetando las especificidades cuando sea necesario.

PALABRAS CLAVE

América Latina; historiografía; método histórico; autonomía; occidente.

TITLE

Historiography and International Relations in Latin America: Between the Autonomist Rebellion and the Westernist Submission

ABSTRACT

For a long time, the working knowledge about international relations was associated almost exclusively to the records generated by History, in consequence it has played an important role in both the theoretical and practical development of international relations. For this reason, it is very common among internationalists to mention historian Tucídides, the chronicles of kings, the *raison d' être* of the State and its behavior based on historical analyzes of the Western world. In this research we will seek to analyze the use of history, in Latin America, in the reaffirmation of the identity of its States and in dealing with insertion in the international system, in this respect we will try to 1) Determine the existence of Latin American historiography and what has been its influence in the international relations of the region, 2) Analyze the role of History in the shaping of identities in the region and its impact on international behavior, through popular and collective consciousness, 3) Analyze the Foreign Policies of Latin American States from a historical perspective and how can be understood. For this purpose, we will use the qualitative, multidisciplinary methodology, emphasizing the historical method by reviewing and analyzing primary and secondary sources that allow an approximation to the development of the objectives and trying to define the scope of study as well as possible, avoiding inconvenient generalizations and respecting the particularities when necessary.

KEYWORDS

Latin America; historiography; historical method; autonomy; west.

***Yetzy Urimar VILLARROEL PEÑA,**

Investigadora y Profesora Asociada, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela. Licenciada en Estudios Internacionales, con Maestría y Doctorado en Ciencia Política.

Recibido:

16-10-2017

Aceptado:

29-01-2018

DOI:

<http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.006>

Introducción

Durante una buena parte del tiempo, el conocimiento práctico de las Relaciones Internacionales estuvo ligado casi exclusivamente a los registros generados por la Historia, de tal manera que ésta ha cumplido una función importante tanto en el desarrollo teórico como práctico de las relaciones internacionales. Por ello, es muy frecuente entre los internacionalistas la alusión al historiador Tucídides, a las crónicas de reyes, a las justificaciones del estado y sus comportamientos basados en análisis históricos del mundo occidental.

Para esta investigación interesa hacer un recorrido por la historiografía latinoamericana de las relaciones internacionales, revisando sus especificidades, si las hay, su nacimiento, sus principales exponentes, las metodologías utilizadas, las perspectivas desde las cuales se han escrito, en síntesis, revisar cómo se ha desarrollado el proceso de creación y articulación de las ideas que han predominado en cada etapa de dicho proceso. No obstante, antes de realizar la revisión de los aspectos más importantes de su elaboración, es menester delimitar algunos conceptos que servirán de base a la argumentación.

El primer concepto que convoca, está relacionado con el objeto de estudio: ¿existe eso llamado América Latina? Y si existe, ¿qué es? Lo primero que viene a la mente es una realidad geográfica, no obstante, esa realidad geográfica en sí misma constituye un problema desde el punto de vista histórico, en el sentido que la superficie geográfica es anterior a 1492, y la denominación de la realidad experimentada en esa geografía que implica, es relativamente reciente.

El nombre de América aparece cuando los europeos que se toparon con este territorio se dieron cuenta que no era las Indias, ni el paraíso terrenal del que hablaba la Biblia, sino que se trataba de tierras pertenecientes a un continente desconocido por ellos, al cual se le comenzó a llamar América a partir de 1507 en honor a Américo Vespuccio. En tal sentido "no corresponde tanto a una realidad geográfica y telúrica, sino a una realidad cultural que se inicia sólo después del desembarco de Colón"¹ para "designar aquello de lo cual la única información que se tiene es no tener información"².

Una cosa era lo que los europeos conquistadores y colonizadores pensaban sobre el lugar conquistado y colonizado, otra lo que sus habitantes originarios tenían como representación del lugar, y otra la que los habitantes del continente europeo entendían de conformidad con los relatos que llegaban desde las lejanas tierras. Tres paradigmas distintos y seguramente heterogéneos a lo interno de cada uno, que en el transcurso del tiempo comenzaron a dar forma a uno nuevo compartido por todos, o por lo menos por una gran mayoría, en la medida en que el nuevo continente se fue incorporando a la cultura occidental mediante la imposición, la dominación y la asimilación.

Paralelamente, al incorporarse los esclavos traídos de África, la resistencia indígena y los grupos mestizos que se fueron originando del cruce de todos los grupos humanos que

¹ NEIRA, Hernán, "Latinoamérica" en SALAS ASTRIAN, Ricardo (Coord). *Pensamiento Político Latinoamericano. Conceptos Fundamentales*. Ediciones de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile, 2005, p. 585.

² *Ibidem*, p. 586.



hacían vida en estos territorios, se conformó otro paradigma interpretativo de la geografía y de los acontecimientos que se sucedían en oposición al pensamiento europeo. De allí la constante e histórica tensión entre la búsqueda de una identidad propia y la necesidad de identificarse como parte de la cultura occidental, resaltando ciertas particularidades distintivas.

Hasta hace poco no se conocía el nombre con el que los pueblos originarios designaban al continente, no obstante, el movimiento indígena ha revelado que durante más de cinco siglos los Kunas de Panamá han resguardado el nombre del continente, y que el mismo corresponde al vocablo indígena Abya Yala que significa tierra madura de eterna juventud. De igual manera, los pueblos originarios han resguardado su propia filosofía de vida, conceptos e ideas,³ con lo que se evidencia que el continente en sí no estuvo desprovisto de su propia cosmovisión y mucho menos carente de identidad cultural, lo cual no quiere decir que haya sido uniforme, homogéneo o unívoca.

Sin embargo, siempre se dio por hecho que no existía un nombre aborígen del continente, que no existía una identidad distintiva y mucho menos una civilización, en su lugar, el nombre de América se impuso, así como las leyes, el idioma, la religión, las instituciones, el ordenamiento territorial y la autoridad gubernamental desde Europa, desestimando y negando las culturas preexistentes por considerarlas poco desarrolladas, inferiores o bárbaras, anteponiéndolas a la idea europea de civilización, otro elemento que ha sido eje transversal de las historia regional, es decir, lo bárbaro *versus* la civilización.

A partir de mediados del siglo XIX comienza a gestarse otra denominación, aparece la idea de América Latina, nuevamente nace producto de la iniciativa europea, esta vez desde la Francia de Napoleón III. Aparece por primera vez en 1836 bajo la pluma de Michael Chavalier⁴, como un concepto étnico geográfico que intentaba distinguir los territorios colonizados por anglosajones de los colonizados por países europeos de lengua latina:

“Francia, heredera de las naciones católicas europeas, lleva a América y al mundo entero la antorcha de las razas latinas, es decir, francesa, italiana, española y portuguesa [...] Sin embargo, si no se tiene cuidado, la decadencia que ha afectado a Italia, España y Portugal, en resumen a las naciones católicas y latinas de Europa, arriesga acentuarse en provecho de las naciones cristianas disidentes –Rusia, Prusia y Turquía– al menos que una nueva alianza bajo el báculo de Napoleón III las regenere. [...] el ascenso de las naciones protestantes y de la raza anglosajona es tanto más evidente que en América [...] Es tiempo de unirse en Europa para ayudar a las naciones ‘latinas’, hermanas de América, para encontrar esa vía de progreso que Francia ha descubierto por sí misma”⁵.

³ CHOQUEHUANCA, David, Secretario Ejecutivo del ALBA ATP, Caracas, 10/08/2017 en DOSSIER, VTV: <https://www.youtube.com/watch?v=FUf48Ui0anQ&list=PLAuUAmNdy82U5DGqqjelwM1wX4QTdU6Ow>

⁴ CHAVALIER, Michael, *Cartas sobre América del Norte*, París, 1836, en NEIRA, Hernán, “Latinoamérica” ... *op. cit.*, p. 588.

⁵ MARTINIÈRE, Guy, *Les Amérique latines*, Grenoble, Presses de l’Université de Grenoble, 1978, en NEIRA, Hernán, “Latinoamérica” ... *op. cit.*, p. 588. Ver también: ARDAO, Arturo, *Nuestra América Latina*, Ediciones de la Banda Oriental, Temas Latinoamericanos, Montevideo, 1986, ps. 40-41.

No obstante, son los intelectuales de la región quienes comienzan a usar el término, dándole validez a pesar de que el mismo desconoce a otros grupos étnicos importantes de la región como indígenas y afroamericanos. Entre los primeros que utilizaron este término se encuentran José María Torres Caicedo (1851)⁶, Francisco Bilbao (1856), Carlos Calvo (1862) y José Enrique Rodó (1900). Este y muchos otros términos paradójicos se pueden encontrar dentro de la historiografía y sociología de la región, y como señala Hernán Neria, "contribuye [...] a velar el hecho de que al menos una parte importante de la consciencia de sí americana es reflejo de la consciencia que Europa tiene de América"⁷.

Por tanto, la impronta epistemológica europea ha sido muy difícil de superar, a pesar de las voces disidentes que siempre han existido, y a pesar de que en algunos momentos históricos han ocupado un lugar importante, a veces aparecen fragmentadas o terminan por ser acalladas por los grupos en el poder que imponen su visión de la historia⁸. De allí, otro elemento a ser considerado en este artículo es el relacionado con la identidad, y en consonancia con Gabriel Salazar, independientemente de "la naturaleza específica de los procesos históricos locales, la clave de observación y el análisis e interpretación de los mismos han pertenecido caso a caso, a la lógica y perspectivas propias de ese universo cultural"⁹ al que se denomina occidental.

Igualmente, hay que destacar que la periodización, la epistemología y la metodología que utiliza la historiografía latinoamericana de las Relaciones Internacionales "revela la adscripción categorial" de occidente, absorbiendo su *ethos* civilizatorio tanto en el discurso académico, como en el político con algunas excepciones que también serán abordadas. Es importante destacar que cuando se habla de historia se hace referencia a "lo sucedido, el conocimiento de lo sucedido y lo registrado sobre lo sucedido"¹⁰, mientras que por historiografía se entiende "al cuerpo de escritos que registra los hechos y acontecimientos"¹¹. En este sentido hablar de historiografía latinoamericana de las relaciones internacionales indica el esfuerzo de utilizar los recursos históricos para entender la inserción internacional de la región, determinar su condición y el porqué de esa condición, viendo hacia atrás para explicar el presente.

Una vez clarificadas estas ideas, resulta vital indicar que cuando se aborda una historiografía latinoamericana de las Relaciones Internacionales es ineludible reconocer como los principales antecedentes a las historiografías nacionales de los estados latinoamericanos

⁶ "Desde 1851 empezamos a dar a la América española el calificativo de latina". En TORRE, Caicedo, *Mis Ideas y mis principios*, París, 1875 p.151. ARDAO, Arturo, *Nuestra América Latina*, Ediciones de la Banda Oriental, Temas Latinoamericanos, Montevideo, 1986, p. 40.

⁷ NEIRA, Hernán, "Latinoamérica" ... *op. cit.*, p. 589.

⁸ Arturo Andrés Roy señala cómo Eduardo Devés presenta evidencias de "la confrontación 'europeísmo-americanismo' como un movimiento alternado y oscilante históricamente de desdibujamiento de una identidad como consecuencia de la nivelación que impone constantemente nuestra incorporación a la modernidad" en DEVÉS, Eduardo, *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la Modernidad y la Identidad. Del Ariel de Rodó a la CEPAL*, Tomo I, Editorial Biblos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Buenos Aires, 2000, Prólogo, p. 9

⁹ SALAZAR, Gabriel, "Historia" en SALAS ASTRIAN, Ricardo (Coord.) *op. cit.*, p. 519.

¹⁰ ESCANDÓN, Patricia "Cartas, Diarios y Memoriales del periodo colonial como material historiográfico" en Anuario de Estudios Latinoamericanos, Universidad Autónoma de México, n° 3, México, 2002, p. 204.

¹¹ GAOS, José, "Notas sobre la historiografía" en *Historias*, Boletín de Información de Investigaciones Históricas, UNAM, n° 6, mayo-agosto, 1981, p. 23.



y la Historia de América. Además de las contribuciones que las diversas disciplinas de las ciencias sociales (la Filosofía, la Antropología, la Sociología, la Política y la Economía) hicieran valiéndose de los datos históricos y de los métodos de la historia para realizar una mejor comprensión, análisis, teorización y explicación de las relaciones internacionales de América Latina¹².

1. Nacimiento de la historiografía latinoamericana y su influjo en las relaciones internacionales de la región

La Historia ha cumplido una importante función en el desarrollo teórico práctico de la disciplina de las Relaciones Internacionales, en tanto que los textos históricos más relevantes han dado testimonio de las relaciones de poder entre los pueblos antiguos. La Historia ha funcionado como lo que Fernando Savater denominó "remedios simbólicos" de las "máquinas de inmortalidad"¹³ que son las sociedades. Así, los textos históricos más antiguos conocidos, las listas o crónicas de reyes, relataban acontecimientos "cuya función era legitimar el poder y justificar el derecho divino"¹⁴ de los reyes.

En la historiografía latinoamericana, no ha sido diferente, esta tiene sus antecedentes en las narraciones del siglo XVI que relataban la conquista de América, las cuales tenían un eminente carácter político, pues los autores de dichos relatos no eran historiadores sino "exploradores, soldados, funcionarios y religiosos"¹⁵ europeos. Estas narraciones contaban con rasgos heterogéneos, fragmentados en tanto no se referían a las Indias Occidentales en su totalidad, sino que emanaba de cronistas de áreas geográficas específicas, y estaban impregnadas de un estilo novelístico, pictórico, metafórico, no así de rigurosidad científica. Se asumía un discurso retórico, descriptivo, muchas veces recogía los relatos orales de proezas heroicas, prodigios milagrosos que contenían una mezcla de verdad con ficción, en los que predomina la cosmovisión europea. Estos documentos que conforman la historiografía de las Indias Occidentales, están compuestos por crónicas, cartas y diarios de navegación, leyes de indias, entre otras. Sin embargo, existen algunos relatos escritos por mestizos o indígenas¹⁶ que describen el punto de vista del otro, del conquistado.

Con los procesos de independencia, durante el siglo XIX, aparecen las historiografías

¹² Cabe destacar que ha sido frecuente el uso combinado de disciplinas de las ciencias sociales y de la Historia por los intelectuales latinoamericanos, para explicar la realidad latinoamericana, así la inserción internacional y el comportamiento internacional de los estados de la región han sido estudiados desde la Relaciones Internacionales, la Economía Internacional, la Sociología, la Ciencia Política y la Filosofía recurriendo a la Historia, sus fuentes y sus métodos, de allí se han generado líneas de pensamiento novedosos y propios de la región como la Filosofía de la Liberación, las teorías de la dependencia, el pensamiento decolonial, los cuales hacen sus propias interpretaciones de la historia y del pasado de la región. Por ello Rapoport al referirse a la Historia de las Relaciones Internacionales afirma: "más que una disciplina es sobre todo un área interdisciplinaria donde confluyen la diplomacia, la economía, la geografía, la demografía, las ciencias políticas y sociales, el estudio de las instituciones, el análisis comparado", en RAPAPORT, Mario, "Una contribución al estudio de la historia de las relaciones internacionales en América Latina desde el siglo XX", 2005, p. 92: http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/horizontes_latinoamericanos.pdf [Consultado el 15 de noviembre de 2017].

¹³ SAVATER, Fernando, *Política para Amador*, Editorial Ariel S. A., Barcelona, 1997, p. 32.

¹⁴ GUERRA, Cristina, "Modelos Epistemológicos y metodológicos en el desarrollo de la historia", p. 2. Disponible en: <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/sites/www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/files/site/MODELOS%20EPISTEMOL%20Y%20METODOL%20EN%20EL%20DESARROLLO%20DE%20LA%20HISTORIA.pdf>

¹⁵ ESCADRÓN, Patricia "Cartas, Diarios... *op.cit.*", p. 205.

¹⁶ Por ejemplo el Inca Garcilaso de la Vega.

independentistas, una historiografía política enmarcada en el realismo político, teoría tradicional de las relaciones internacionales, y que coinciden con el surgimiento de la llamada historia científica¹⁷. La crónica es desplazada por la investigación basada en la objetividad y el método, propio de la perspectiva teórica de la Ilustración, es decir, que desde el comienzo la historia de la región se registró con el sello occidental, el cual se hace evidente en la periodización que asumen los historiadores: descubrimiento, conquista, colonia, república. Los procesos de independencia que en lo político significó una ruptura con la metrópolis colonial, en lo cultural no significó la ruptura con el paradigma epistemológico europeo, a pesar de que personajes como Andrés Bello, Simón Rodríguez y otros, en su momento alertaron sobre la necesidad de una independencia cultural. No obstante, las historiografías nacionales que se fueron configurando en la región durante el s. XIX se mantuvieron dentro de ese paradigma.

“La historiografía del Siglo XIX asumió la llegada de la modernización industrial (origen nord-atlántico) de un modo no demasiado diferente a cómo los independentistas de 1810: no en son de ruptura sino de continuidad. De esta manera el secularismo y el industrialismo sajones fueron agregados marginalmente del modelo cultural latino”¹⁸.

De tal manera que las nuevas repúblicas se crean sobre la base del sistema colonial, sus instituciones, sus fronteras, sus historias y sobre la pretensión de alcanzar la consolidación del estado-nación moderno europeo como modelo universal, dejando atrás las ideas unitarias de Francisco de Miranda, Bolívar, San Martín, O’Higgins¹⁹, de crear un continente confederado, unificado, con un ideal común que hiciera frente a Europa y a Estados Unidos de Norte América. Una de las constantes de la historia de la región será ese enfrentamiento de ideas entre la patria chica y la patriagrande, entre la integración y el separatismo individualista²⁰.

Los historiadores de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX no introdujeron cambios sustantivos en cuanto a jerarquías de valores, temas y *locus* epistemológico desde el cual relataron y se aproximaron a los procesos políticos. La innovación ocurrió en el plano metodológico con la adopción del positivismo empirista²¹ e institucional, con la consolidación

¹⁷ AROSTEGUI, Julio, *La investigación histórica, Teoría y Método*, Editorial crítica, Barcelona, 1995.

¹⁸ SALAZAR, Gabriel, *Pensamiento Político...*, op. cit., p. 520.

¹⁹ Quienes formaban parte de las sociedades secretas masónicas, tenían un sentimiento antihispánico desde una perspectiva más mundial, el proyecto de formar un gran país comercializador y relacionarse directamente con Europa y EEUU, además de estratégicamente tener una mayor correlación de fuerza con estos.

²⁰ La confrontación de posiciones divergentes se originan desde el mismo proceso de independencia, autonomía o independencia, liberalismo o conservadurismo, centralismo o federalismo “que trajo consigo periodos de guerras civiles y crisis políticas en muchos países de la región, dando origen a estados débiles y anarquizados internamente”, justamente lo que trataron de evitar los líderes de la Independencia que idearon la integración como mecanismo de fortalecer a las naciones nacientes frente a los peligros externos. “Ese era el sentido que le otorgaba Simón Bolívar a la convocatoria del Congreso de Panamá en 1826: crear una Confederación de Estados que pudiera hacer frente a todos los peligros que atentaban contra las nuevas naciones. Y aunque la fragmentación, las desconfianzas y las disputas entre países, además de los problemas internos y las divergencias sobre el papel de EEUU, no permitieron que se realizara la unión en los términos vislumbrados por Simón Bolívar, sí logró que se iniciara la configuración del Sistema Interamericano” con la creación de la Unión Panamericana en 1910, la cual fue sustituida posteriormente, en 1948, por la OEA. VILLARROEL PEÑA, Yetsy, “América Latina y su papel en la configuración del Derecho Internacional”, *Revista Politeia*, vol 36, n° 46, IEP, UCV, Caracas, 2011, ps. 111-114.

²¹ SALAZAR, Gabriel, *Pensamiento Político...*, op. cit., p.520. El positivismo latinoamericano no fue homogéneo, pero en todos anidaba la idea de alcanzar el progreso y la civilización que encarnaban los modelos de EEUU y Europa, abandonando a barbarie propia de la región y resultado del legado español, la deslatinización de



universitaria de la disciplina, dejando de lado el romanticismo que predominó a mediados del siglo XIX y que recrea las gestas heroicas de los padres de la patria, que luego darán origen a los caudillos como expresión política de la región, sin que con ello dejara de traslucir la concepción heroica de la historia, ni la mitificación de la nación que la documentaciones oficiales revelaban.

Esta situación hizo difícil que se produjera una Historia Latinoamericana, desde el momento de la independencia, sino que se empezara a gestar casi finalizando el s.XIX, en tanto que lo que predominó fueron las historias nacionales y estas sirvieron de insumo para dar origen a lo que se llamó Historia de América de América como campo de estudio universitario. La primera Historia de América la escribió el chileno Diego Barrios Arana en 1865, que aunque fue un paso importante, sólo constituyó una compilación de las historias de cada estado de la región, sin un análisis profundo de las cuestiones comunes, sin estudiarla como un objeto de estudio que permitiera una mirada global del conjunto.

Quienes se esforzaron por hacer una línea de investigación sobre la historia de Latinoamérica, fueron paradójicamente intelectuales estadounidenses y europeos. Los estudios latinoamericanos y los centros de investigación sobre América Latina en los EEUU se produjeron entre mediados del siglo XIX y comienzos del XX, pues, era un objeto de estudio importante para la geopolítica de este país, para establecer sus estrategias de política exterior sobre la región y para ejercer de la mejor manera la Doctrina Monroe. La Universidad de Berkeley contaba en 1922 con la cátedra "La Gran América" de Herbert Bolton, en la cual se hacía el estudio de la región con una idea unificada del Hemisferio Occidental²², lo cual no indica que no hubiera iniciativas dentro de la región para estudiar Latinoamérica como un todo, sólo que estas eran escasas y desconectadas. Por ejemplo, el brasileño Rocha Pombo realizó un avance al respecto al editar el Compendio de Historia Americana iniciando el siglo XX²³.

En Europa se creó en 1874 la Sociedad Americanista, específicamente en Francia, y los Congresos americanistas para intercambiar interpretaciones sobre el mundo exótico americano por intelectuales europeos, siendo denominado por Edmundo Heredia como "imperialismo científico"²⁴.

La mayoría de los registros historiográficos que pueden tomarse como estudios internacionales de la región están referidos a cuestiones limítrofes originadas a partir de la independencia, que corresponden a reclamos entre vecinos sobre posesiones territoriales y por incursiones de potencias extranjeras en los territorios emancipados de España. Dichos registros, generalmente no son realizados por historiadores sino por diplomáticos, militares o abogados,

América a cambio de su sajonización, siendo la educación, la política y la religión donde mayor énfasis hizo la acción histórica positivista. Entre los pensadores positivistas latinoamericanos se pueden señalar a Juan Bautista Alberdi, José María Luis Mora, Domingo Faustino Sarmientos, César Zumeta, Justo Arosemena, Eugenio María de Hostos, entre otros. ZEA, Leopoldo (Comp.), *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, Biblioteca Ayacucho, Tomo I y II, n° 71- 72, Caracas, 1980.

²² HANKEL, Lewis, "¿Tienen las Américas una Historia común? Crítica a la teoría de H.E. Bolton", Anuario, Facultad de Humanidades y Educación, Tomo I, Caracas, 1964.

²³ POMBO, Rocha, *Compendio de Historia de Americana*, Río de Janeiro, Laenment e Co., 1900.

²⁴ HEREDIA, Edmundo, "Relaciones Internacionales Latinoamericanas: historiografía y teorías" en Estudios Iberoamericanos, PUCRS, v. XXXIV, n° 1, 2008, p. 13.

recogidos en la llamada Historia Diplomática y en los estudios geopolíticos y jurídicos²⁵.

No obstante, a mediados del siglo XX se produjeron una serie de circunstancias que favorecen la concepción de la disciplina internacional y de estudios que explicaran las relaciones internacionales de la región. La crisis del capitalismo de 1929²⁶ y las dos guerras mundiales, permitieron enfatizar la necesidad de autonomía económica y de crear estudios sobre y desde la región, a la par que permitió el surgimiento de las ciencias sociales latinoamericanas, la CEPAL, las carreras de Relaciones Internacionales a partir de 1960 en distintas universidades de América Latina, así como revistas especializadas, "pero sobre todo la necesidad de crear teorías autónomas que permitieran reducir y tal vez eliminar los niveles de dependencia política, económica e intelectual"²⁷.

Afirma el historiador peruano Fernando Iwasaki que no hubo historiografía nacional de la región durante los años sesenta, que no concluyera que la independencia sólo fue una continuación del sistema colonial, mostrando el fracaso de las burguesías nacionales que instauraron regímenes autoritarios, que convirtieron las economías de sus países en economías de enclave, productoras de materias primas y que promovieron el exterminio indígena para favorecer la migración europea. Coincide con la emergencia de los movimientos revolucionarios que ante este diagnóstico proponían la emergencia de un estado popular²⁸.

Luego de la II Guerra Mundial y ante la exigencia de crear un Nuevo Orden Internacional (NOI), se produce la época de oro del pensamiento latinoamericano y con ello una formulación teórica y metodológica de las Relaciones Internacionales de América Latina que no ha cesado aunque ha tenido sus altas y bajas, las concepciones cepalistas (1950), la teoría de la dependencia (1960) que se apoyó en el método histórico, la filosofía de la liberación (1970), y posteriormente el pensamiento decolonial (finales de 1990)²⁹, siempre desde el pensamiento crítico. Los teóricos de la dependencia, además del método histórico estructural, se enfocaron en las relaciones económicas, sociales, políticas e históricas, para comprender cómo se produce la inserción internacional de la región, las razones del atraso económico (subdesarrollo), construyendo todo un paradigma interpretativo de la realidad internacional latinoamericana y del llamado Tercer Mundo.

²⁵ VILLARROEL PEÑA, Yetzy, "América Latina y su ..., *op. cit.*, p. 116.

²⁶ Entre 1929 y 1948, la Escuela de los Annales francesa le dedicó buena parte de su producción al análisis de América Latina, en la cual predominaba directamente la relación economía e historia, la cual influyó primeramente en países como Brasil y Argentina cuyas ideas se propagarían por el resto del subcontinente. MARTINIÈRE, Guy, "La Escuela de los «Annales» y las Américas Latinas (1929 -1949)", *Estudios Latinoamericanos*, vol. 6, 1980, ps. 133-153.

²⁷ VILLARROEL PEÑA, Yetzy, *Vigencia teórica de la perspectiva estructural dependientista latinoamericana de las Relaciones Internacionales*. Tesis Doctoral. Universidad Simón Bolívar, 2011, p. 70.

²⁸ IWASAKI, Fernando, "Del Estado nación al estado de la nación. Una mirada historiográfica", Conferencia dictada en Casa América con motivo de la celebración de sus 25 años, 27 de abril de 2017: https://www.youtube.com/watch?v=_hClanwq1BY [Consultado el 15 de noviembre de 2017]

²⁹ El pensamiento decolonial o la opción decolonial es un pensamiento crítico que surge a partir de la década de 1990 de una articulación de intelectuales y activistas dentro del Proyecto Modernidad-Colonialidad-Decolonialidad en diálogo con la teoría del sistema mundo de Wallerstein para repensar la historia o las historias de América Latina (Abya Yala) partiendo desde 1492 hasta nuestros días, repensando conceptos, ideas, temas propios de la modernidad, la cual de acuerdo con este esquema de pensamiento no existe sin colonialidad con el propósito de crear una desobediencia epistémica, nuevos paradigmas, nuevas epistemologías que den cuenta de la mejor manera de nuestra realidad. Entre sus pensadores se cuenta Enrique Dussel, Walter Mignolio, Aníbal Quijano, Edgardo Lander y muchos otros más. Están enmarcadas entre las llamadas Epistemologías del Sur sobre las que piensa Boaventura de Sousa Santos, aunque tiene sus diferencias.



“Las reflexiones desde América Latina, bajo la perspectiva estructuralista y dependentista, se hicieron tomando en consideración que el nacimiento de los Estados latinoamericanos, como miembros de la comunidad internacional moderna, fue ‘marginal, incompleto y eclético’ (Tomasini, 1990:284)”³⁰.

Y se realizó dentro de un sistema internacional jerárquico, con relaciones asimétricas, en el que América Latina le correspondió ser el productor de materias primas, perteneciente a una periferia subdesarrollada que gira en torno a un centro desarrollado e industrializado. Oswaldo Sunkel al referirse al método histórico estructural del que parte Raúl Prebisch, y posteriormente, los teóricos de la dependencia, sostiene:

“Su formulación no es apriorística, no es sobre la base de decir el comportamiento humano es maximizador, que es la fórmula que está detrás de todo el pensamiento económico contemporáneo moderno, sino al revés, de dónde surge esta configuración histórica que está más allá, cuál es la diferencia por ejemplo de la forma como se ha desarrollado Europa, EEUU, América Latina. Esa formación histórica conduce a interpretaciones completamente diferentes y a realidades completamente diferentes y a formulaciones de política económica completamente diferente.”³¹

Una vez creada la disciplina de las Relaciones Internacionales en la región, estudiosos de la Historia como Edmundo Aníbal Heredia, Mario Rapoport³², Amado Luiz Cervo³³, Demetrio Boersner, entre otros, asumieron la responsabilidad de realizar una interpretación histórica de las Relaciones Internacionales desde América Latina, confrontando las visiones históricas nacionales y direccionándolas hacia historias con visiones globales de la región. Así la Historia de las Relaciones Internacionales latinoamericanas tiene una fuerte deuda con las historias nacionales, con el Derecho, pero también con el resto de las ciencias sociales como la Filosofía, la Sociología, la Geografía, la Economía, la Antropología y la Política, que permitieron ampliar el horizonte epistemológico conceptual, distinguir un objeto de estudio bajo el nombre de América Latina a lo largo del tiempo como un todo complejo de fenómenos de interrelación entre naciones y pueblos.

Edmundo Heredia sostiene que para comprender la Historia de las Relaciones Internacionales de América Latina se debe asignar gran atención a la dimensión espacial de las Relaciones Internacionales, la cual involucra “la existencia de regiones inter nacionales, regiones de frontera, regiones culturales, regiones subterráneas, naciones intermediarias”³⁴ y con ello determinar el papel que juegan las poblaciones en la configuración de estas múltiples relaciones que las convierten en actores internacionales, lo que “implica abrir hipótesis en los estudios concretos que reconozcan la existencia de relaciones-inter-regionales superpuestas

³⁰ TOMASSINI, Luciano citado por VILLARROEL PEÑA, Yetzy, *Vigencia del Pensamiento...*, *op. cit.*, p. 10

³¹ SUNKEL, Oswaldo, “Raúl Prebisch y los desafíos del desarrollo del siglo XXI”, CEPAL, 23 de marzo 2013: <https://www.youtube.com/watch?v=qGrsBqIaoD0>

³² RAPOPORT, Mario, “Una contribución al estudio...”, *op. cit.*, ps. 91-102: http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/horizontes_latinoamericanos.pdf [Consultado el 15 de noviembre de 2017].

³³ CERVO, Amado Luiz, *Relações internacionais da América Latina: velhos e novos paradigmas*, Saraiva, São Paulo, 2007.

³⁴ HEREDIA, Edmundo, “Relaciones Internacionales ... *op. cit.*, p. 21.

y recíprocamente incidentales con las relaciones internacionales propiamente dichas³⁵.

Heredia y muchos otros intelectuales latinoamericanos, advierten que cuando se tenga una interpretación propia de la realidad latinoamericana se podrán abandonar ideas acerca de similitudes con el resto del mundo, y esto parte de elaborar teorías y conceptos inspirados en la propia realidad histórica y en las propias peculiaridades y originalidades regionales. Además, que al considerar la dimensión espacial y étnica en el desarrollo de las relaciones internacionales de la región, los planteamientos teóricos deberían dirigirse hacia las relaciones inter-étnica y relaciones inter-regionales, en tanto que estas categorías pueden ser desde el punto de vista explicativo, más exactas que el que solo se refiere a las relaciones entre naciones³⁶.

Igualmente, ha habido corrientes historiográficas que se sustentan en la Sociología, la llamada historia sociológica, que no solo se centra en las iniciativas políticas o diplomáticas de quienes toman decisiones, sino que analiza también lo que Renouvin denominó fuerzas profundas, las de carácter colectiva, impersonales y socioeconómicas³⁷. Allí radica la originalidad de los análisis en Relaciones Internacionales latinoamericanos, en esa amalgama perfecta que hace de todas las disciplinas de las ciencias sociales latinoamericanas para comprender su propia realidad histórica e internacional.

En consonancia con esto, Enrique Dussel, desde su postura decolonial afirma una visión de la historia no eurocéntrica:

“tengo que reconstruir la historia mundial para empezar a poder ser latinoamericano y pensar desde mi horizonte [latinoamericano] las cosas [...] La Historia es el horizonte epistemológico último de las ciencias, aun de la matemática, porque también hay la historia de la matemática”³⁸.

De allí la importancia que adquiere el estudio histórico en la actualidad dentro de las Relaciones Internacionales y demás disciplinas de la región, pues requiere la constante reflexión crítica ante la avalancha de hechos que propician transformaciones de los sistemas internos latinoamericanos pero también del sistema internacional, y estos estudios críticos son los que pueden dar las claves para generar cambios o continuidades que permitan una inserción internacional justa y con ganancias en términos de avances sociales, políticos y económicos para la región.

2. Papel de la Historia en la configuración de las identidades de la región y su impacto en el comportamiento internacional, mediante imaginarios sociales y conciencia colectiva

A mediados del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, en el continente americano se acentúa la curiosidad por el conocimiento, por los nuevos descubrimientos, por las novedosas ideas

³⁵ *Ibidem.*

³⁶ *Ibid.*

³⁷ BOERSNER, Demetrio, *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1990 [1era. Ed. 1982].

³⁸ DUSSEL, Enrique, “El giro decolonizador” entrevista, Noruega 18 al 21 de abril de 2012: <https://www.youtube.com/watch?v=mI9F73wIMQE> [Consultado el 20 de octubre de 2016].



provenientes de la Ilustración; las ideas de Rousseau, Voltaire y Montesquieu son la fascinación del criollo ansioso de saber³⁹. Todas las reflexiones que los pensadores europeos de la época hicieron sobre sí mismos y el mundo que los rodeaba, se convirtió en el continente americano en el referente principal para construir la ciencia histórica latinoamericana⁴⁰.

Surge un gran número de intelectuales que comienzan a tejer el ideal de crear en América una república autónoma, rectora de su propio destino; comienzan a valorar las virtudes naturales de la región, los mitos de origen indígena⁴¹ y a apreciar la riqueza de la cultura local, lo que comienza a gestar un americanismo ascendente. Figuras como las de Francisco de Miranda, Andrés Bello y Simón Rodríguez en Venezuela, Juan Egaña, Javier Eugenio Espejo en Chile, Antonio Nariño en Colombia, el jesuita Clavijero en México⁴², destacan como algunos de esos intelectuales del siglo XVIII que iniciaron la corriente hispanoamericanista, posteriormente llamada latinoamericanista.

Todos ellos, de alguna u otra forma, legaron sus obras reformadoras para la construcción y articulación de una conciencia de unidad hispanoamericana. En todos los "documentos de la primera insurgencia, la palabra América, la 'unidad y fraternidad de los americanos' prevalece"⁴³ como un común denominador. Se puede afirmar que de sus obras literarias emergen las primeras expresiones nacionalistas articuladas como proyecto en América Latina. Sin embargo, esto no niega la existencia de otros tipos de identidades entre los grupos humanos existentes en la región, pero pareciera que es a través de estos precursores del proceso de independencia que se hace por primera vez en América Latina, el esfuerzo de generar una identidad nacional propia, entendiendo como nación a toda América y también de allí emerge otra constante la preocupación, tanto teórica como práctica, del continente en torno a la integración regional y la manera de lograrla o la aceptación de la región como zona de influencia de los Estados Unidos y sus respectivas consecuencias en términos de

³⁹ Uno de los reproches que hacen los criollos americanos a la metrópoli española es la censura y bloqueo de la información proveniente de Europa, además del poco esfuerzo que se le atribuía a la formación de la juventud colonial, dejándolos en el más profundo oscurantismo. Contaban con muy pocas escuelas y universidades y el principal tema de los textos escolares era de orden religioso. Aunque hay que reconocer que en los dominios políticos territoriales denominados Virreinos, la educación fue un poco más esmerada, pero siempre con un cuidadoso control sobre la información que llegaba a manos de los colonos. Respecto a la educación durante la época colonial ver RODRÍGUEZ, Simón, "Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y Medios de lograr su reforma por un nuevo establecimiento", en CHIARAMONTE, José, *Pensamiento de la Ilustración. Economía y Sociedad Iberoamericana en el siglo XVII*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2ª ed., 1992, ps. 372-397; y SANZ, José Miguel, "Informe sobre educación pública durante la colonia", en CHIARAMONTE, Carlos, *Pensamiento de la... op. cit.*, ps.395-397.

⁴⁰ PICÓN SALAS, Mariano, *Dependencia e independencia en la historia hispanoamericana*, Ediciones Cruz del Sur, Caracas, 1952. p. 16. Uno de los autores más leídos durante ese período fue el Ministro de Carlos III de España, Pedro Rodríguez de Campomanes, quien destacó como promotor de muchas de las reformas del reinado borbónico en sus colonias. "Criticó con dureza la política comercial de España, su sistema mercantil, la política aislacionista hacia las colonias americanas (...) España debía fundar un gran centro de estudio para los americanos, darles en la Península cargos y prebendas, (...) fomentar 'la amistad y la unión para formar un solo cuerpo de nación.'" LEAL, Ildefonso, *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*, Academia Nacional de la Historia, Tomo I, nº 37, Caracas, 1985, p. 270. Es, pues, "el grado de innovación de la cultura católica española y en alguna medida europea, el que induce y a la vez marca los límites de avances de la mayor parte del pensamiento criollo preindependentista del siglo XVIII". CHIARAMONTE, José, *Pensamiento de... op. cit.*, p. xvii.

⁴¹ "Los padres Clavijero, Juan de Velasco, Ignacio Molina, José Manuel Peramas, Gily, entre otros, destacaron una entusiasta apología del indio y una rehabilitación de la naturaleza y de la inteligencia de los americanos." LEAL, Ildefonso, *Nuevas Crónicas... op. cit.*, p. 296. CHIARAMONTE, José, *Pensamiento de... op. cit.*, ps. xv-xvi.

⁴² PICÓN SALAS, Mariano, *Dependencia e independencia... op. cit.*, ps. 8-63.

⁴³ *Ibidem*, p. 67.

soberanía, crecimiento económico e inserción internacional.

No obstante, la formación de ese vínculo en América Latina fue lenta, a pesar de los esfuerzos que representaron las ideas de los intelectuales de mediados del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, debido a la complejidad de la estructura socio-cultural de la América colonial⁴⁴. En el momento histórico al que se hace referencia es difícil determinar el estado de la cuestión nacional, pues se puede comprender que cada grupo social debía tener algún tipo de identidad social pero no articuladas en una unidad⁴⁵.

Aunque en todas las excolonias parecía un común denominador el compartir la idea de una patria grande que agrupara a todos los americanos, la separatividad en que España mantuvo a sus provincias coloniales, hizo difícil que ésta prosperara. El resultado final fue de 18 naciones soberanas en lugar de la gran nación americana. Esa misma condición de separatividad que había entre las excolonias, existía también a lo interno de cada nación. Una vez creado el estado se gesta un nacionalismo cultural elitesco que emanaba de un grupo selecto de intelectuales, no así del grueso de la población del continente. Este grupo selecto, generalmente vinculado al poder desde la historiografía, contribuyó a la construcción de imaginarios sociales, representaciones colectivas y a la exaltación del orden triunfante⁴⁶.

Durante el siglo XIX, las élites nacionales se esforzaron por europeizarse; una especie de síndrome que Jorge Abelardo Ramos llamó "una anglomanía o francomanía lugareña"⁴⁷, que durante el siglo XX se convirtió en americanomanía, haciendo referencia a los Estados Unidos, lo que demuestra la existencia de un grave problema de identidad que se viene arrastrando desde la independencia; de tal forma que en muchas ocasiones las élites nacionales se han comportado "como el orangután que imaginaba Blanco Fombona que al imitar a su amo mientras se afeitaba, terminó por degollarse con su navaja."⁴⁸

⁴⁴ El sistema social creado por el sistema colonial se caracterizó por su rigidez, "la formación de la nación y el proyecto de la nación propuesto por las clases ilustradas del siglo de las luces (...) suponía la ampliación de la libertad, la modernización de la sociedad, la estructura social menos rígida (...) el acercamiento de las clases a consecuencia de la eliminación de las barreras de castas, la liquidación o debilitamiento de la esclavitud y (...) los patriotas que dirigían los Estados surgidos de la guerra de independencia dieron sólo un pequeño y formal paso hacia la integración social dentro del marco de la libertad". LEPKOWSKI, Tadeusz, "Formación de nacionalidades en América Latina (1780-1830). Reflexiones generales y algunos casos específicos", *Congreso Bicentenario de Simón Bolívar*, Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1983, tomo III, p. 45. En lo cultural se pasa de una revisión de la cultura por el colonialismo y de la nativa. Una vez alcanzada la independencia la cultura hispanoamericana se ve permeada por la francesa y la inglesa. SOLER, R. *Ideas de la cuestión nacional latinoamericanas de la emergencia del imperialismo*, México, 1980.

⁴⁵ "Los criollos blancos se sentían americanos y en su opinión tenían dos patrias: la local y la de su nivel superior (...) 'de administración colonial' (...) Los indígenas a su vez seguían considerando a los criollos y los indígenas descendientes de los conquistadores (...) En general, los criollos y los indígenas no compartían las mismas idea de patria. Ninguno (...) tenía conciencia de pertenecer a la misma comunidad nacional o por lo menos pre-nacional(...) el caso de los esclavos negros es parecido". LEPKOWSKI, Tadeusz, "Formación de nacionalidades... *op. cit.*, p. 44. Más complejo aún sería el caso de los mestizos y mulatos quienes compartían un poco de cada uno de los grupos mencionados.

⁴⁶ ANSALDI, Waldo, "Entre perplejidades y angustias. Vota para pensar las Ciencias Sociales Latinoamericanas", 2015, p.16. "La Historiografía se institucionalizó rápidamente en las Academias Nacionales de la Historia, casi siempre *paripassu* el proceso de construcción del Estado, su enseñanza profesional se estableció mucho más tarde en las Facultades de Filosofía". *Ibidem*.

⁴⁷ Primer Congreso del Pensamiento Político Latinoamericano, Ediciones del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar/ Congreso de la República de Venezuela, Tomo II, Vol. I, Caracas, 1983, p. 237.

⁴⁸ *Ibidem*.



El estado en Latinoamérica surge en medio del influjo del pensamiento político liberal, copiando la estructura de los estados occidentales, pero bajo la modalidad de estado oligárquico, para iniciar el proceso de modernización. Una vez constituido el estado surgió la necesidad de crear la nación, lo que no había sido posible gracias al sistema de castas y razas auspiciada por la forma de colonización empleada por los españoles en los territorios latinoamericanos. Para lograr este cometido los líderes políticos recurrieron a la ideología nacionalista o idealización del estado, cimentada en la historia política⁴⁹ y narrativa de la gesta independentista, en la simbología, los rituales patrios y la exaltación de tradiciones culturales, como una forma de crear la idea de unidad y homogeneidad cultural en la nación.

Durante el siglo XIX, el nacionalismo se convirtió en el impulso necesario para lograr la libertad de pueblos sometidos al yugo colonial e imperial, pero pronto los grupos en el poder logran debilitar el nacionalismo en su esencia democrática al hacer uso de la ideología nacional, expresada en el proyecto de nación, en función de sus propios intereses. De este modo, el nacionalismo, tras una democracia formal, censitariamente inclusiva, deja de responder a las demandas sociales mayoritarias y encubre el esfuerzo libertador que motivaba a las masas. La libertad que pregona, es la libertad frente a las demás naciones, mas no necesariamente la libertad individual y política. Este fue el destino del nacionalismo que se produjo en algunos de los países de América Latina al momento de liberarse del yugo colonial.

Conformar la nación en América Latina no fue un proceso fácil, debido a la manera tan atípica como éstos emergen al sistema interestatal: 1) Estos países se insertan en el sistema internacional, por un lado declarando su autonomía y soberanía ante terceros y por otro con una marcada dependencia económica y política de las potencias de turno (Inglaterra, Francia y posteriormente EEUU), en la medida en que los estados latinoamericanos nacen endeudados y empobrecidos a causa de la guerra de independencia; 2) La separación por castas impuestas por el gobierno colonial se mantiene una vez emancipados, lo que hace imposible la unidad nacional.⁵⁰

La falta de unidad nacional permitió que se desarrollara en su seno el fenómeno

⁴⁹ Siendo que el estado en América Latina precedió a la nación, la historia política cumple una función justificadora del pasado y legitimadora de presente en términos de poder, lo cual se logra debido a la íntima relación que existía entre las élites intelectuales y el estado. "Los historiadores en su mayoría pertenecían a la élite y muchos de ellos integraban el aparato estatal burocrático". RIVAS, Ricardo, "El origen de la nación y los historiadores latinoamericanos" en *Cuadernos de CISH*, vol. 1, nº 1, Universidad de la Plata, 1996, p. 58.

⁵⁰ Por ejemplo, durante el año 1800 las categorías étnicas que prevalecían en Venezuela eran blancos peninsulares y canarios, blancos criollos, pardos, negros libres y manumisos, negros esclavos, negros cimarrones, indios tributarios, indios no tributarios, población indígena marginal. Los pardos a su vez estaban constituidos por mulatos, zambos, mestizos en general y blancos de orilla. BRITO FIGUEROA, Federico, *Historia económica y social de Venezuela*, Ediciones de la UCV, Caracas, 1974, ps. 160-164. Una vez alcanzada la independencia pierden jurídicamente su condición de casta para pasar a ser ciudadano, pero en el imaginario colectivo difícilmente se puedan borrar con la guerra y con las leyes lo que tres siglos de dominación instauró. De la misma manera sucedió en el resto de América Latina, más aún en aquellas regiones como los altiplanos mesoamericanos y andinos donde la población indígena ya contaba con una alta organización e identidad cultural. "Los indios en América Latina desde la conquista española han tenido un profundo sentido de la diferencia étnica de los blancos y los mestizos, especialmente porque esta diferencia era reforzada e institucionalizada por el sistema colonial consistente en dividir a la población en castas raciales." HOBBSAWM, Erick, *Nacionalismo y Naciones desde 1780*, Editorial Crítica, Barcelona, 1991, p. 75. Por tal motivo "resultaba problemático digerir los significados modernos de la libertad (...) en una sociedad de estructura y estratificación tan heterogénea y étnicamente tan dispar." SORIANO DE GARCÍA PELAYO, Graciela, "El sentido de la Historia en dos siglos" en *Visiones del siglo XX venezolano*, Caracas, Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela/CELARG, 8 al 12 de noviembre 1999, ps. 12-13. CARRERA DAMAS, Germán, *Una nación llamada Venezuela*, Monte Ávila Editores Latinoamericanos, 5ta. ed., Caracas, 1997, p. 76.

caudillista como mecanismo de los líderes regionales para alcanzar el poder, lo cual sumergió a estos incipientes estados en cruentas y devastadoras guerras intestinas. La dinámica mundial exigía a todos los estados emprender la senda modernizadora al estilo occidental, para lo que se requería de cierta estabilidad política que permitiera la inversión extranjera, lo cual sólo se logrará en el subcontinente americano a través de férreas dictaduras.

Sin embargo, el camino hacia la modernización encontró serios obstáculos en las estructuras preexistentes en estos estados con un modo de producción atrasado, poco eficiente, que no permitía el desarrollo industrial deseado, que se caracterizó por ser monoproducción, principalmente de materias primas. Eran países abiertos al mercado internacional dentro del esquema de crecimiento hacia fuera y por lo tanto sumamente vulnerables ante las fluctuaciones del mercado internacional.

Si bien es cierto que la eliminación de España como intermediario en el intercambio comercial representó para los productores nacionales la obtención de mejores precios por sus productos y la conformación de un sector exportador nacional, también lo es el impacto que produjo la importación de productos procedentes de Inglaterra lo que hizo que la industria artesanal manufacturera legada por la colonia entrara en crisis⁵¹. Esta situación generó efectos políticos decisivos en el desarrollo de los estados latinoamericanos, pues creó las condiciones para que entraran en conflicto dos fuerzas muy poderosas, por un lado los liberales y por el otro los conservadores.

La dependencia internacional con la que nacen los estados latinoamericanos es descrita por Luciano Tomassini:

“En épocas de recesión, los que no habían recibido los beneficios de la bonanza, perdían su trabajo, pasaban hambre y eran mantenidos a raya por un Estado incipiente, cautivo de esos propietarios, que carecían de administración pero podían ejercer represión.

La tolerancia de la población, en buena parte indígena, tenía raíces históricas y parecía ilimitada. Los grupos adinerados habían acumulado reservas de generación en generación, que le permitía atravesar los períodos recesivos con una capacidad de resistencia igualmente ilimitada.”⁵²

Dichos estados se definieron como democráticos y liberales copiando el modelo europeo, pero bajo un esquema oligárquico por estar el poder concentrado en una élite producto de la alianza entre terratenientes y burgueses, quienes conservaron las estructuras políticas y sociales coloniales. La alianza de estos grupos de poder dominante se acompañó de un sistema jurídico constitucional que los favorecía exclusivamente a ellos, dejando a las mayorías en completa indefensión y excluidos de los beneficios de la sociedad.

⁵¹ Así lo describe Demetrio Boersner quien sostiene que a pesar de que España y su sistema absolutista no favoreció un desarrollo industrial autónomo en América para finales del siglo XVIII y XIX existía en algunas colonias diversas manufacturas como la industria textil en México, Perú, Chile, Río de la Plata y Brasil. Así como manufacturas especializadas en otros rubros como “elaboración de artículos de metal, cuero y madera”. BOERSNER, Demetrio, *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1990, [1era. Ed. 1982], p. 128. Ver también CARRERA DAMAS, Germán, *Una nación... op. cit.*, p. 82.

⁵² TOMASSINI, Luciano, “El Proceso de Globalización y América Latina” en *Integración Solidaria: Reconstrucción de los sistemas políticos Latinoamericanos, II*, Caracas, USB/IAEAL, 1993, ps. 294-295.



De acuerdo con esto, los estados latinoamericanos no lograron construir “una sociedad de individuos conscientes de sí, productores y libres, coherente con un verdadero Estado liberal”⁵³. Ante la imposibilidad de explicar el fracaso, y por no contar con mecanismos para minimizar la frustración de la población, a mediados del siglo XIX se recurre al “mito de los orígenes y de la gesta heroica, mito del héroe y culto de Bolívar (de San Martín para el Río de la Plata)”⁵⁴.

La fragmentación interna del estado permitió la consolidación del caudillo, cuya figura viene a suplir en las regiones la falta de la internalización de una verdadera identidad nacional, en virtud de que el líder regional representaba la fuerza de cohesión en la región, creando un lazo filial entre sus seguidores y él. Por ejemplo, en Venezuela los caudillos estuvieron representados por personajes destacados en el proceso emancipador, por lo que ante las masas desposeídas, los caudillos se convertían en los herederos genuinos de los ideales de Bolívar, y como tales, los caudillos estaban llamados a proporcionarles las mejoras sociales aún no alcanzadas.

Esto no entra en contradicción con el culto a Bolívar como padre de la patria, puesto que no estando éste físicamente, aún quedaban sus ideales y sus compañeros de lucha que venían a sustituir al líder ausente, pero cuyo recuerdo anidaba en la memoria colectiva. Aun cuando en la práctica el caudillo utilizó la fuerza de la movilización popular, en algunos casos fue solo como un trampolín para acceder al poder y no para favorecer la causa popular⁵⁵.

La presencia del caudillo en la historia política de América Latina se mantuvo por mucho tiempo, más aún cuando las reivindicaciones socioeconómicas ofrecidas tardaban en llegar. Cuando el caudillismo es vencido por la fuerza de un estado centralizado, emerge nuevamente, durante el siglo XX, en la figura del líder populista.

Mientras los estados latinoamericanos se encontraban dominados por las oligarquías semif feudales, la hegemonía de Inglaterra las mantuvo bajo una dependencia semicolonial, vulnerando la supuesta independencia política de los estados, que de esta manera se encontraban sujetos a los intereses de las potencias europeas (Inglaterra, Francia, Holanda) que a finales del siglo XIX e inicios del XX, serían desplazados por los Estados Unidos, que logran un desarrollo capitalista animados por una política expansionista a expensas de sus vecinos, especialmente de México, del que extrae en el año 1848 la mitad de lo que fuera su territorio.

Las apetencias territoriales y de dominación de Gran Bretaña, Francia y los Estados Unidos, se dirigen a impedir cualquier idea de unificación entre los países de América Latina, mientras favorecían cualquier proyecto que les permitiera la creación de zonas de influencia para así maximizar los beneficios del desarrollo capitalista. Esta es una de las causas por las cuales, proyectos de unificación como la creación de la Gran Colombia, Capitanía General de

⁵³ SORIANO DE GARCÍA PELAYO, Graciela, “El sentido... *op. cit.*”, p. 15.

⁵⁴ *Ibidem*, p.16. También en CARRERA DAMAS, Germán, *El Culto a Bolívar (Esbozo para un estudio de la historia de las ideas en Venezuela)*, Ediciones de la Biblioteca, U.C.V., Caracas, 1993, p. 41.

⁵⁵ “El patriotismo podía ser unas veces sincero, sería sincero en medio de la enorme confusión de la postguerra, otras, interesado y doblemente manipulador.” SORIANO DE GARCÍA PELAYO, Graciela, “El sentido... *op. cit.*”, p. 14.

Guatemala, la confederación entre Perú y Bolivia, entre otros, fueran abortados. Además de que las oligarquías de muchos estados latinoamericanos se asociaron a los intereses de las potencias para obstaculizar estos procesos⁵⁶.

A partir de 1880, Estados Unidos comienza a ejercer un mayor influjo económico y político sobre América Latina como expresión del llamado *Destino Manifiesto*, según el cual, la región se convertiría en territorio tutelado por Estados Unidos, país que asumiría el papel de protector frente al predominio europeo, de árbitro ante los conflictos interamericanos y de primer socio comercial en las economías. Por esta razón intenta a través de la I Conferencia Internacional Americana (2 de octubre de 1889) la creación de una unión aduanera panamericana⁵⁷. Desde ese momento la acción intervencionista de los Estados Unidos en América Latina no dejó de sentirse, siendo su máxima expresión los gobiernos de Teodoro Roosevelt con su *Política del garrote*, el de Willian Howard Taft y su *Diplomacia del dólar*, así como el de Woodrow Wilson⁵⁸.

Ente la ineficiencia y la disfuncionalidad del estado liberal oligárquico y las constantes intervenciones extranjeras, la consolidación de la nación en América Latina encontró serios obstáculos. La ansiada modernización no fue posible, pero el desarrollo industrial acelerado del sistema capitalista empujaba a Latinoamérica para que se aventurara a alcanzarlo de cualquier forma.

Ante la necesidad de implementar la modernización del estado que no se había podido alcanzar durante finales del siglo XIX y principios del XX, así como de contener el descontento social, emerge una modalidad de gobiernos en América Latina que se conocen con el nombre de populistas. Los gobiernos populistas son aquellos que utilizan "fórmulas políticas por las cuales el pueblo, considerado como conjunto social homogéneo y como depositario exclusivo de valores positivos, específicos y permanentes, es fuente principal de inspiración y objeto constante de referencia"⁵⁹. Esta alusión al pueblo y sus virtudes, se producen dentro de una ideología nacionalista, aunque en ocasiones mezclada con otras ideologías como fascismo, socialismo, entre otras.

De acuerdo con lo antes expresado, los movimientos populistas latinoamericanos se producen a partir de 1930, con Getulio Vargas en Brasil (1930), Gualberto Villarroel en Bolivia

⁵⁶ Las principales pugnas entre ingleses y norteamericanos se observan en Centroamérica donde se disputan la primacía de crear un canal interoceánico para controlar el comercio mundial. Por otra parte la alianza entre Chile, Argentina y Brasil con Gran Bretaña, permite fortalecer la presencia inglesa en el cono sur, su máxima expresión fueron la Guerra de la Triple Alianza y la segunda Guerra del Pacífico. BOERSNER, Demetrio, *Relaciones Internacionales... op. cit.*, p. 127.

⁵⁷ Con esta Conferencia los Estados Unidos se apropia de la idea bolivariana sobre la unión americana adaptándolo a sus intereses y necesidades.

⁵⁸ Durante estos tres períodos presidenciales Estados Unidos intervino en el Caribe, interviene en Cuba con la Enmienda Platt, en el bloqueo que sufre Venezuela en sus Costas durante el gobierno de Cipriano Castro, en República Dominicana para administrar sus aduanas, presionó a México para que no negociara concesiones con Japón, en Honduras administrando sus aduanas, control del banco nacional de Haití, control de las aduanas de Nicaragua y entrega de dos islas del Golfo de Fonseca por 99 años, convirtieron a Haití en protectorado y establecieron una férrea dictadura estadounidense en República Dominicana. BOERSNER Demetrio, *Relaciones Internacionales... op. cit.*, ps. 183-202.

⁵⁹ BOBBIO Norberto, *Diccionario de Política*, 12ª Edición, Siglo XXI Editores, Tomo II, Madrid, 2000, [1era. Ed. en Español 1981-1982], p. 1247.



(1942), Juan Domingo Perón en Argentina (1943), Juan José Arévalo en Guatemala (1944)⁶⁰ o Jorge Eliécer Gaitán en Colombia. Éste último no logró alcanzar el poder, pues fue asesinado en 1948, pero la fuerza de movilización que creó fue tan grande que desde ese momento en Colombia no se logró alcanzar la paz social completamente, a pesar de los numerosos intentos de acuerdos de paz.

3. La perspectiva histórica y las Política Exteriores de los estados latinoamericanos

En las manifestaciones nacionales de los estados latinoamericanos respecto a sus relaciones con el exterior, especialmente con los países más fuertes, se pueden apreciar políticas exteriores ambiguas que se desplazan entre dos extremos, o bien plegadas a las demandas exógenas, y en ocasiones ansiosos de ser absorbidos por alguna potencia, o bien desplegando momentos eminentemente antiimperialistas.

Las relaciones entre los países de América Latina se han caracterizado por ser ambiguas e inconsistentes, en algunas oportunidades inclinadas hacia la formación de bloques regionales y hacia la cooperación, lo que se evidencia a través de los múltiples tratados suscritos bilateral o multilateralmente entre sí. Sin embargo, estos intentos se ven desarticulados cuando alguna nación o grupos de naciones latinoamericanas apoyan medidas o acuerdos que provienen de Estados Unidos o Europa, y que individualmente les deja beneficios pero rompe con el bloque de poder, debilitando la región. Un ejemplo de esta situación lo constituyó la negociación de la deuda durante la década de 1980, cuando cada estado negoció por su parte en lugar de hacerlo en bloque. También ha sido ambigua la posición de la región durante las frecuentes intervenciones que realizó los Estados Unidos durante los siglos XIX y XX a diferentes naciones de América Latina.

Se puede decir que esa ambigüedad es producto de la ausencia de una conciencia de nación latinoamericana, afianzada y desarrollada sobre la base de los lazos históricos que les unen. El latinoamericano ha mostrado una persistente búsqueda de su idiosincrasia y lo que representa lo propio latinoamericano, pero al mismo tiempo ha insistido en parecerse y adoptar modos de conducta propios de los países más avanzados, en un constante mirarse en el espejo de Occidente⁶¹, de tratar de definirse conforme a los parámetros que Occidente ha predeterminado y en la cual su imagen se revela distorsionada. Desde el exterior todos son latinos, pero desde el interior de América Latina solo se percibe nacionalidades excluyentes encerradas en sus fronteras e incluso rivales.

⁶⁰ BOERSNER Demetrio, *Relaciones Internacionales... op. cit.*, ps. 234-250.

⁶¹ Eduardo Devés describe este proceso como oleadas modernizadoras, en las que los países deciden ponerse al día con los más avanzados, para ello buscan abrir sus mercados a esos países, superar la condición de atraso mediante la actualización científica y tecnológica. Mientras que las oleadas identitarias se evidencian en necesidad de vivir conforme a su cultura e historia mediante ritmos autóctonos y autónomos. Este autor explica que a principio del s. XX, por lo menos las tres primeras décadas, se produce una gran oleada identitaria en tres vertientes, "una cultural-arielista, otra social indígena-afroamericanista y otra económico-nacionalista", se va apagando en los años 1930, apareciendo la oleada modernizadora mediante las ciencias económicas y sociales a través de conceptos como "desarrollo, industrialización, cambio social, transición y sociedad moderna, entre otros, y llega a sostenerse durante la segunda mitad del s. XX, paralelamente a un periodo identitario entre 1965 y 1975, que según este autor va a "radicalizar lo modernizador entre los 70 y los primeros 90 con el neoliberalismo" y la emergencia del s. XXI de una reacción identitaria "con la reivindicación global de las culturas." DEVÉS, Eduardo, *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la Modernidad y la Identidad. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*, Tomo II, Editorial Biblos/ Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Buenos Aires, 2003, ps. 14-15.

Entre los temas privilegiados históricamente en política exterior está el “decidido interés por la estrategia de América Latina en las negociaciones Norte Sur sobre el Nuevo Orden Económico Internacional; así mismo se buscan alternativas para adquirir mayor autonomía en el sistema internacional y lograr la reestructuración de la economía mundial”⁶², temas que son más cercanos a la región, que versan sobre su realidad específica y que responden a sus necesidades. Mientras que por otro lado, también ha sido recurrente que países que dentro de la región se sienten en mejores condiciones que se vecinos, intenten acercarse a las potencias de turno como un modo de subir en el *statu* internacional y lograr mejores condiciones de inserción.

Los estudios estructuralistas, en todas sus versiones, ayudaron a poner el acento en el paradigma que permite entender la realidad internacional, no solo en lo relativo a la inserción internacional, sino también en las modificaciones que el sistema ha manifestado en las décadas posteriores a la instauración de la bipolaridad, lo cual permitió evaluar los límites del paradigma realista dominante, que como afirma Holsti⁶³ es la base de la elaboración y puesta en práctica de la política exterior de las naciones.

En la búsqueda de una mayor y mejor inserción internacional mediante la participación efectiva en la toma de decisiones del sistema internacional y de seguir presionando hacia la construcción de un nuevo orden más justo y equitativo, los científicos sociales latinoamericanos elaboraron a través de las categorías de autonomía y dependencia, una propuesta para la formulación de la política exterior de los estados periféricos. Este enfoque vendría a ser un derivado de todo el trabajo académico elaborado por la CEPAL⁶⁴ y el ISEB, así como de la versión dependentista del estructuralismo latinoamericano en el cual se consideraban algunos puntos de preocupación de estas escuelas de pensamiento como “la dependencia del estado, su carencia de soberanía, el papel de las élites y el potencial de la región”⁶⁵.

Con el despegue de las ciencias sociales latinoamericanas durante la segunda mitad del siglo XX, se produjeron valiosos esfuerzos por dotar de cuerpo teórico a los entes decisores latinoamericanos de política internacional. Inicialmente, estos esfuerzos se hicieron desde

⁶² PERINA, Rubén, “Estudios de las Relaciones Internacionales en Universidades de América Latina y el Caribe”, en *Integración de Latinoamérica*, nº 81, año 8, 1983, p.39.

⁶³ HOLSTI, Kalevi Jaakko, *The Dividing Discipline: Hegemony and Diversity in International Theory*, Houghton Mifflin, Boston, 1985.

TICKNER, Arlene, “Latin American IR and the Primacy of *lo práctico*” en *International Studies Review*, vol. 10, Issue 4, diciembre, 2008, p. 739.

⁶⁴ El pensamiento estructuralista de la CEPAL proponía, entre otras cosas, recurrir a la integración como mecanismo para alcanzar el desarrollo industrial bajo el esquema de sustitución de importaciones y protección de la industria nacional entre 1960 y 1970, obteniendo diversos resultados y mecanismos de integración. Entre 1980 y 1990, ante el fracaso de las políticas de ajuste y estabilización macroeconómica, se produce el neoestructuralismo cepalista, como una crítica sobre las estrategias seguidas frente a la crisis del desarrollo y de la deuda, en este marco se proponía la apertura externa sobre la base del denominado regionalismo abierto, que era una suerte de programa de apertura que intentaba conciliar los procesos de liberalización aplicadas por los países de la región hacia el comercio internacional y en un marco de globalización, con el fin de aumentar la competitividad de los países de la región. Esto fue favorecido por las dinámicas de concertación acumulada en la década de 1980 por el Grupo Contadora y el Grupo de Río que permitieron una nueva idea de integración que sin dejar de lado su función económica, asumió evaluaciones de tipo socio-políticas como la concertación de política exteriores, cooperación ambiental, seguridad regional, circulación de personas, entre otras. Pero, además permitió generar una historiografía latinoamericana alrededor del tema de consenso. VILLARROEL PEÑA, Yetzy, *Vigencia teórica de la perspectiva estructural dependentista ...*, *op.cit.*, ps. 64-65.

65



la visión economicista para después llegar a posiciones más geoestratégicas y geopolíticas centradas básicamente en el análisis de política exterior, no así en política internacional propiamente.

Por otro lado, es importante no perder de vista que cuando los países de América Latina nacieron como estados independientes su política exterior es muy incipiente y desde el período en que se convoca el Congreso de Panamá y la segunda postguerra (1826-1945) su fundamento es esencialmente ético-legalista, basado en la historia diplomática y los enfoques geopolíticos diseñados por juristas-diplomáticos. Es una política exterior defensiva que se escuda en la normativa ética del Derecho Internacional para resguardar sus fronteras de anexiones y garantizar la supervivencia del estado. Reforzada, esta postura, por los efectos que producen la vecindad geográfica y el peso histórico de sus relaciones con los EEUU.

Pasada esa primera etapa del desarrollo de las Relaciones Internacionales de la región, luego de la segunda postguerra (1945), con las teorías desarrollistas de la CEPAL y los dependentistas (1960-1970), emerge el estructuralismo latinoamericano que enfatiza la dinámica económica del sistema internacional, en la que, se puede afirmar, se empieza a teorizar de forma crítica sobre la política y la economía internacional. Es la primera vez que un grupo de países con escasas capacidades de poder cuestionan el *statu quo*, desde el punto de vista teórico y práctico, mostrando al mundo una visión de las relaciones entre estados, primordialmente, hasta entonces desconocida, en la que se señalan temas diferentes a los que ocupan la atención de las grandes potencias y en la que se proponen la búsqueda de métodos alternativos que no sólo modifiquen la estructura interna de los estados, sino también la estructura internacional y su dinámica intrínseca.

Una vez desplazado el pensamiento estructuralista por el pensamiento neoliberal (1980) la región optó por reconsiderar los estudios sobre política exterior sobre la base de una hibridación⁶⁶ entre las teorías anglosajonas y la teoría estructuralista-dependentista autóctona, utilizando las categorías de dependencia y autonomía como base del desarrollo de las propuestas teóricas. En este período se asume un análisis desde dos niveles, por un lado, analiza la política internacional y por el otro, formula un modelo de política exterior. Entre los modelos de análisis de política exterior se pueden señalar los de Helio Jaguaribe y su propuesta de autonomía periférica y hegemonía céntrica; Juan Carlos Puig y la autonomía heterodoxa; Lorenzo Meyer y la soberanía relativa; Gerhard Drekonja y la autonomía de bajo y alto perfil; Roberto Russel y Juan Gabriel Tokatlián con la autonomía relacional (ver Anexo Cuadro resumen).

De acuerdo con esto, Roberto Russel y Juan Gabriel Tokatlián⁶⁷ afirman que las

⁶⁶ Esta hibridación respondía a la necesidad de revertir la constante de épocas anteriores en las que América Latina careció de una política exterior articulada y coherente frente a las distintas crisis interamericanas. También respondía a la recurrencia por parte de los analistas extranjeros de calificar las políticas exteriores de la región como pasivas. Sin embargo, como apunta Gerald Drekonja, los países de la región "aprendieron, acumularon experiencias, desarrollaron sus propios conceptos de política exterior y (...) [entraron] en algunos casos, con decisión y audacia, a la escena internacional" DREKONJA Gerhard, TOKATLIAN, Juan Gabriel. (Eds.), *Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana*, Cerec, CEI, Uniandes, Bogotá 1983, p. 3, citado por VILLARROEL PEÑA, Yetzy, "Modelos de política exterior desde la perspectiva estructuralista latinoamericana en relaciones internacionales", en *Revista Politeia*, IEP, UCV vol. 39, n° 56, Caracas, septiembre, 2016, p. 5.

⁶⁷ Estudios recientes de Juan Gabriel Tokatlian y Roberto Russel arrojan que se pudiera pensar en la presencia

diferentes versiones de autonomía derivaron en cuatro opciones estratégicas: 1) equilibrio blando que recurría a las instituciones internacionales, a instrumentos legales, despliegue diplomático y la denuncia, 2) diversificación de lazos externos, 3) el repliegue que consistía en resistencias a asumir compromisos y 4) la unidad colectiva que implicaba aumentar la integración, cooperación y la concertación. Mientras que la dependencia, a la cual denominan, aquiescencia, resulta de la condición de subordinación de la región en el sistema internacional y la pertenencia al área de influencia de Estados Unidos que se consiente implícita o explícitamente⁶⁸.

Es importante señalar que la región latinoamericana está compuesta por 21 estados que dentro de sus grandes coincidencias mantienen sus especificidades nacionales y socio-políticas, así como de sus propios ritmos internos. En muchos casos las etapas arriba mencionadas pueden aparecer superpuestas, es decir, que el avance de una nueva etapa no significa la desaparición de la anterior.

Otro elemento fundamental de destacar es que a la par que surgen estas propuestas estructuralistas de política exterior, un sustancioso grupo de intelectuales latinoamericanos se inclinan hacia la utilización de la teoría de la interdependencia surgida en el norte anglosajón y se desprecian las propuestas autóctonas, y un amplio grupo se inclina hacia la utilización de la teoría tradicional realista, como por ejemplo Carlos Escudé y su famoso realismo periférico.

Luis Dallanegra Pedraza⁶⁹ considera que el enfoque que predomina principalmente en la región es la perspectiva política de poder que deriva del realismo político de Morgenthau y Raymond en versión geopolítica y estratégica. Dicho enfoque se basa en la elaboración de hipótesis de conflicto en las que se consideran variables tangibles, como la extensión territorial, número de habitantes, recursos naturales, producción industrial, recursos militares, entre otros, y variables intangibles como el nivel educativo, desarrollo científico, sistema político. Se busca un equilibrio de poder regional desde una visión geopolítica en la que la hipótesis de trabajo plantea la idea de un enemigo externo, generalmente un vecino fronterizo con el que existe alguna disputa territorial o desarrolla una carrera armamentista peligrosa. Además, al enfatizar el realismo el interés nacional y hacerlo en términos de poder para garantizar la seguridad o supervivencia del estado, la política exterior se orienta a buscar ese poder y por eso el uso de visiones de índole geopolítica y estratégica, poco modernas y propias de la antigua tradición de la disciplina.

El resultado del uso de esta perspectiva ha contribuido con la fragmentación distintiva

de una gran estrategia de América Latina si esta se concibe "como un principio orientador de la acción externa de países la región que permanece constante a pesar de los cambios en el 'entorno estratégico' tanto en el plano global como regional" y la región ha contado con dos grandes estrategias en torno a la formulación de sus políticas exteriores por más de cien años, una a la que denominan lógica de autonomía y otra como lógica de aquiescencia. Ambas lógicas han estado presentes en las políticas exteriores de los países de la región e incluso un mismo país ha podido regirse por ambas en distintos momentos de su historia, pero la que ha contado practicada con mayor frecuencia ha sido la de autonomía, "cobra vida a finales del s. XIX, se fortalece en los años de disputa Este-Oeste, pierde importancia relativa en los 90 y resurge con nuevos y viejos contenidos a partir de inicios del s. XXI". RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan Gabriel, "América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n° 104, Diciembre, 2013, p. 161.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ DALLANEGRA PEDRAZA, Luis, *Evolución del Debate Técnico-Epistemológico sobre las Relaciones Internacionales*, Buenos Aires, 1997.



de la región desde el siglo XIX, porque hace ver al vecino como enemigo, o en el mejor de los casos, como un peligroso competidor al que hay que restarle poder. Paralelamente, esta perspectiva está acompañada de una concepción jurídica-ética, cosmovisión de lo internacional, que privilegia el Derecho Internacional como código de conducta internacional que se observa en los discursos de los gobiernos y sus respectivas cancillerías, lo que genera una contradicción entre lo que se pregona y lo que se practica. Mientras se exige el cumplimiento del Derecho Internacional se desarrollan concepciones basadas en la perspectiva estratégica de las hipótesis de conflicto.

En guisa de conclusiones

La historiografía latinoamericana de las relaciones internacionales se caracteriza por mantener en el tiempo factores constantes y por enfrentar situaciones análogas desde el momento en que América Latina entra en contacto con el mundo occidental hasta la actualidad.

Desde el punto de vista ontológico y epistemológico la región se ha debatido entre elaborar un pensamiento propio conforme a su realidad y filosofía específica y pensar conforme a los recursos filosóficos y científicos propios del pensamiento occidental, reproducido generalmente por intelectuales pertenecientes a grupos elitescos vinculados a los círculos de poder, socializados y educados en Europa y los Estados Unidos. Mientras que la formulación de un pensamiento propio original se ha distinguido por ser disidente, crítico, con gran acento social y por mantener una perspectiva interdisciplinaria para explicar los procesos históricos y para producir los cambios deseados en la sociedad, la opción occidentalista se ha caracterizado por justificar y reproducir el *statu quo*.

Desde el punto de vista conceptual e identitario ha convivido dentro de la historiografía latinoamericana la idea de la excepcionalidad nacional, de la particularidad nacional y su visión excluyente del otro, el vecino, con el vínculo de pertenencia a América Latina, lo cual ha generado avances y retrocesos en cuanto a los procesos de integración y unificación regional, ante la incompatibilidad de ambas visiones. En ese sentido la historiografía que se ha privilegiado ha sido la nacional, la cual contribuye a reproducir la idea de excepcionalidad nacional y sus problemáticas, mientras se ha dejado de lado los temas comunes a todos los países de la región. Esto a su vez ha alimentado ambiciones y rivalidades entre vecinos.

Paradójicamente, es fuera de la región en dónde proliferan las primeras investigaciones en las que el objeto de estudio es América Latina de forma global. Aunque posteriormente, con el avance de las ciencias sociales latinoamericanas, grupos importantes de intelectuales latinoamericanos se constituyeron en torno a grupos de investigación cada vez más importantes y sólidos como Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Social (FLACSO), entre muchos otros.

Desde el punto de vista práctico la región siempre ha estado subordinada a una potencia dominante, sea colonial o neocolonial, que establece las reglas de comportamiento internacional y hace pagar caro las insubordinaciones, que además cuenta con el apoyo interno de grupos tradicionalmente dominantes y con otros estados de la región. En contrapartida este comportamiento internacional ha generado voces disidentes, autonomistas que reivindican valores diferentes a los hegemónicos occidentales y que a su vez cuentan con el apoyo de

sectores populares y puede incluso contar con anuencia de otros estados de la región. En síntesis esta situación revela una recurrente dependencia de diversas índoles de Latinoamérica de la potencia de turno.

De igual manera ha sido recurrente que estos grupos disidentes al ser acorralados o aislados por acciones de la potencia dominante, acuden a buscar la ayuda de otras potencias adversarias o buscan constituir bloques con países que sean afectos a la idea de modificar el *statu quo*, basándose en concepciones de unidad, solidaridad, cooperación, entre otras. Es interesante, igualmente, constatar que generalmente cuando se han producido voces disidentes, estas emergen estratégicamente favorecidas por la coyuntura internacional y nacional. Por ejemplo, una crisis de la metrópolis, crisis del capitalismo, una guerra internacional (I y II Guerra Mundial) junto con condiciones internas que permitan el ascenso al poder de actores no tradicionales o de ascendencia popular. No obstante, una vez que se produce el equilibrio internacional es recurrente que los avances alcanzados en términos de autonomía sean revertidos.

El siglo XXI con su avalancha de hechos que sobrepasan las teorías y las capacidades para entender los cambios que los mismos producen, hace cada vez más imprescindible el uso, la reflexión y la revisión de la historia para entender el presente y las nuevas situaciones, lo cual permita entender dónde nos ubicamos como región y qué acciones pueden ser las mejores opciones de los países de la región en términos de autonomía, sociales, políticos, económicos, ecológicos, humanos. Pero a su vez, también es necesario dirigir la reflexión hacia cómo se ha utilizado la historiografía y cuál es el uso que se debe dar en el presente, preguntándonos ¿realmente hemos entendido la historia de manera correcta? ¿Hay posibilidades de nuevas formas de pensar la historia? ¿Está permitido pensar en términos diferentes la historia? y si no lo está ¿qué hacer desde los espacios académicos para lograr que sea posible? Hoy más que nunca la región requiere de estudiosos de la historia latinoamericana en relaciones internacionales, porque muchos de los dilemas que ocuparon a los fundadores de la región siguen vigentes, no resueltos, o no resueltos del todo, porque por ejemplo, el tema de cómo alcanzar una mejor inserción internacional sigue siendo un asunto importante por resolver, y aunque se han hecho aportes valiosos desde el punto de vista teórico, e incluso práctico, estos no han sido suficientes y requieren de una permanente revisión y reflexión crítica. ●

Bibliografía

- ACOSTA, Yamandú *et. al.*, *América Latina piensa América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2015.
- ANSALDI, Waldo, "Entre perplejidades y angustias. Vota para pensar las Ciencias Sociales Latinoamericanas", *Revista de Estudios & Pesquisas sobre as Américas*, vol. 8, n° 2, 2014, ps. 15-38.
- ARDAO, Arturo, *Nuestra América Latina*, Ediciones de la Banda Oriental, Temas Latinoamericanos, Montevideo, 1986.
- AROSTEGUI, Julio, *A investigación histórica. Teoría y Método*, Editorial crítica, Barcelona, 1995.
- BERNAL MEZA, Raúl, *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de las relaciones internacionales*, Nuevo hacer Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 2005.
- BOBBIO, Norberto, *Diccionario de Política*, Siglo XXI Editores, Tomo II, Madrid, 2000. 12ª Edición, [1era. Ed. en Español 1981-1982].
- BOERSNER, Demetrio, *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*, Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1990, [1era. Ed. 1982].
- BRITO FIGUEROA, Federico, *Historia económica y social de Venezuela*, Ediciones de la UCV, Caracas, 1972.



- CARRERA DAMAS, Germán, *Una nación llamada Venezuela*, 5ta. ed., Monte Ávila Editores Latinoamericanos, Caracas, 1997.
- CERVO, Amado Luiz, *Relações internacionais da América Latina: velhos e novos paradigmas*, Saraiva, São Paulo, 2007.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA, *La Transformación Productiva 20 Años Después: Viejos Problemas, Nuevas Oportunidades*, CEPAL/ONU, Santiago de Chile, mayo, 2008.
- CHIARAMONTE, Carlos, *Pensamiento de la Ilustración. Economía y Sociedad Iberoamericana en el siglo XVII*, 2ª ed., Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1992.
- CHOQUEHUANCA, David, Secretario Ejecutivo del ALBA ATP, Caracas, 10/08/2017 en DOSSIER, Venezolana de Televisión, cadena de televisión pública de Venezuela: <https://www.youtube.com/watch?v=FUF48Ui0anQ&list=PLAuUAmNdy82U5DGqjIwM1wX4QTdU6Ow> [Consultado 10/08/2017]
- DALLANEGRA PEDRAZA, Luis, *Evolución del Debate Técnico-Epistemológico sobre las Relaciones Internacionales*, Buenos Aires, 1997.
- DREKONJA Gerhard, TOKATLIAN, Juan Gabriel, (Ed.) *Teoría y Práctica de la Política Exterior Latinoamericana*, CEREC/ CEI/ UNIANDES, Bogotá, 1983.
- DEVÉS, Eduardo, *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la Modernidad y la Identidad. Del Ariel de Rodó a la CEPAL*, Tomo I, Editorial Biblos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Buenos Aires, 2000.
- DEVÉS, Eduardo, *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la Modernidad y la Identidad. Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*, Tomo II, Editorial Biblos/ Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Buenos Aires, 2003.
- DEVÉS, Eduardo, *El Pensamiento Latinoamericano en el Siglo XX. Entre la Modernidad y la Identidad. Las Discusiones y las Figuras del Fin de Siglo. Los Años 90*, Tomo III, Editorial Biblos/ Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Buenos Aires, 2004.
- ESCANDÓN, Patricia, "Cartas, Diarios y Memoriales del periodo colonial como material historiográfico", *Anuario de Estudios Latinoamericanos*, Universidad Autónoma de México, n° 3, México, 2002.
- ESCODÉ, Carlos, "La política exterior de Menem y su sustento teórico implícito", *América Latina/Internacional*, vol. 8, n° 27, enero-marzo, 1991, ps. 394-406,
- ESCODÉ, Carlos, *Realismo Periférico: Fundamentos para la Nueva Política Exterior Argentina*, Editorial Planeta, Buenos Aires 1992.
- GAOS, José, "Notas sobre la historiografía" en *Historias*. Boletín de Información de Investigaciones Históricas, UNAM, N° 6, mayo-agosto, 1981.
- GUERRA, Cristina, "Modelos Epistemológicos y metodológicos en el desarrollo de la historia". Disponible en <http://www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/sites/www.didacticadelahistoria.unlu.edu.ar/files/site/MODELOS%20EPISTEMOL%C3%93GICOS%20Y%20METODOL%C3%93GICOS%20EN%20EL%20DESARROLLO%20DE%20LA%20HISTORIA.pdf>
- HANKEL, Lewis, "¿Tienen las Américas una Historia común? Crítica a la teoría de H.E. Bolton", *Anuario, Facultad de Humanidades y Educación*, Tomo I, Caracas, 1964.
- HERRERA, Edmundo, *Relaciones Internacionales. I. Gestación y nacimiento*, Nuevo Hacer Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires, 2006.
- HEREDIA, Edmundo, "Relaciones Internacionales Latinoamericanas: historiografía y teorías" en *Estudios Iberoamericanos*, PUCRS, v. XXXIV, n° 1, 2008, ps. 7-35.
- HOBBSAWM, Erick, *Nacionalismo y Naciones desde 1780*, Trad. Jordi Beltrán, Editorial Crítica, Barcelona, 1991.
- HOLSTI, Kalevi Jaakko, *The Dividing Discipline: Hegemony and Diversity in International Theory*, Houghton Mifflin, Boston, 1985.
- IWASAKI, Fernando, "Del Estado nación al estado de la nación. Una mirada historiográfica", Conferencia dictada en Casa América con motivo de la celebración de sus 25 años, 27 de abril de 2017 en https://www.youtube.com/watch?v=_hClanwq1BY [Consultado: 15 noviembre 2017]
- LEAL, Ildefonso, *Nuevas Crónicas de Historia de Venezuela*, Academia Nacional de la Historia, Tomo I, n° 37, Caracas, 1985.
- JAGUARIBE, "Helio Hegemonía céntrica y autonomía periférica", en HILL, E. y TOMASSINI, L. (Comps.) *América Latina y el nuevo orden económico internacional*, Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1982, pp. 17-48.
- LECHNER, Norbert, *Obras Escogidas*, Colección Pensadores Latinoamericanos, LOM Ediciones, Chile, 2006.
- LEPKOWSKI, Tadeusz, "Formación de nacionalidades en América Latina (1780-1830). Reflexiones generales y algunos casos específicos", en *Congreso Bicentenario de Simón Bolívar*, Academia Nacional de la Historia, tomo III, Caracas, 1983.
- MARTINIÈRE, Guy, *Les Amériques latines*, Presses de l'Université de Grenoble, Grenoble, 1978.
- MARTINIÈRE, Guy, "La Escuela de los «Annales» y las Américas Latinas (1929 -1949)", *Estudios Latinoamericanos*, vol. 6, 1980, ps. 133-153.

- MEYER, Lorenzo, "Cambio político y dependencia, México en el siglo XX", *Foro Internacional*, vol. XIII, n° 2, octubre-diciembre, 1972.
- MEYER, Lorenzo, "México-EE.UU.: las etapas de una relación difícil", SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, *Política exterior de México, 175 años de historia*, México, 1985, ps. 132-147.
- MEYER, Lorenzo, "México y la soberanía relativa. El vaivén de los alcances y los límites", *Foro Internacional*, vol. XLVIII, n° 4, 2008, pp. 765-784.
- PERINA, Rubén, "Estudios de las Relaciones Internacionales en Universidades de América Latina y el Caribe", en *Integración de Latinoamericana*, n° 81, año 8, 1983, ps.38-44.
- PICÓN SALAS, Mariano, *Dependencia e independencia en la historia hispanoamericana*, Ediciones Cruz del Sur, Caracas, 1952.
- POMBO, Rocha, *Compendio de Historia de Americana*, Laenment e Co., Río de Janeiro, 1900.
- PUIG, Juan Carlos, *Doctrinas internacionales y autonomía latinoamericana*, Instituto de Altos Estudios de América Latina, Universidad Simón Bolívar, Caracas, 1980.
- PRIMER CONGRESO DEL PENSAMIENTO POLÍTICO LATINOAMERICANO, Ediciones del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar/ Congreso de la República de Venezuela, Tomo II, Vol. I, Caracas, 1983.
- RAPOPORT, Mario, CERVO, Amado Luiz, (Comp) *Historia del Cono Sur*, Editorial Revan, Río de Janeiro, 1998.
- RAPOPORT, Mario, "Una contribución al estudio de la historia de las relaciones internacionales en América Latina desde fines del siglo XX" http://www.mariorapoport.com.ar/uploadsarchivos/horizontes_latinoamericanos.pdf [Consultado: 15 noviembre 2017]
- REUS-SMITH, Cristian, "Leyendo la historia con una mirada constructivista", *Revista Relaciones Internacionales*, GERI, UAM, n°20, junio, 2012, ps. 63-83.
- RIVAS, Ricardo, "El origen de la nación y los historiadores latinoamericanos", *Cuadernos de CISH*, vo 1, n° 1, Universidad de la Plata, 1996, ps. 52-61.
- RUSSELL, Roberto. (Ed.) *Enfoques Teóricos para el Estudio de la Política Exterior*, RIAL-GEL, Buenos Aires, 1992.
- RUSSELL, Roberto, TOKATLIAN, Juan Gabriel, "De la autonomía antagónica a la autonomía relacional: una mirada teórica desde el Cono Sur", *Perfiles Latinoamericanos*, n° 21, diciembre, 2002, ps. 159-194.
- RUSSELL, Roberto y TOKATLIAN, Juan Gabriel, "América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía", *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n° 104, Diciembre, 2013, ps. 157-180.
- SALAS ASTRIAN, Ricardo (Coord.), *Pensamiento Político Latinoamericano. Conceptos Fundamentales*, Ediciones de la Universidad Católica Silva Henríquez, Santiago de Chile, vol. II, 2005.
- SAVATER, Fernando, *Política para Amador*, Editorial Ariel S. A., Barcelona, 1997.
- SIMONOFF, Alejandro, *Los Dilemas de la Autonomía: La Política Exterior de Arturo Illia (1963-1966)*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 2007.
- SOLER, Ricaurte, *Ideas de la cuestión nacional latinoamericanas de la emergencia del imperialismo*, México, 1980.
- SORIANO DE GARCÍA PELAYO, Graciela, "El sentido de la Historia en dos siglos" en *Visiones del siglo XX venezolano*, Comisión Presidencial V Centenario de Venezuela/CELARG, Caracas, 8 al 12 de noviembre 1999.
- SUNKEL Oswaldo, "Raúl Prebisch y los desafíos del desarrollo del siglo XXI", CEPAL, 23 de marzo 2013. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=qGrSbqIaoD0>
- TICKNER, Arlene, "Latin American IR and the Primacy of *lo práctico*" en *International Studies Review*, vol 10, Issue 4, December, 2008, ps. 735-748.
- TICKNER, Arlene, *Los Estudios Internacionales en América Latina ¿Subordinación Intelectual o Pensamiento Emancipatorio?*, Alfaomega Editores, Bogotá, 2002.
- TOMASSINI, Luciano, "El Proceso de Globalización y América Latina" en *Integración Solidaria: Reconstrucción de los sistemas políticos Latinoamericanos. II*, Caracas, USB/IAEAL, 1993, ps. 294-295.
- VILLARROEL PEÑA, Yetzy, *Naturaleza y Perspectivas de los nacionalismos frente a la globalización. Consecuencias Políticas*, Tesis de Maestría, Universidad Simón Bolívar, 2004.
- VILLARROEL PEÑA, Yetzy, *Vigencia teórica de la perspectiva estructural dependientista latinoamericana de las Relaciones Internacionales*, Tesis Doctoral, Universidad Simón Bolívar, 2011.
- VILLARROEL PEÑA, Yetzy, "América Latina y su papel en la configuración del Derecho Internacional", *Revista Politeia*, IEP, UCV, vol. 34, n° 46, Caracas, junio, 2011, ps. 111-131.
- VILLARROEL PEÑA, Yetzy, "Modelos de Política Exterior desde la Perspectiva Estructuralista Latinoamericana en Relaciones Internacionales" en *Revista Politeia*, IEP, UCV vol. 39, n° 56, Caracas, septiembre, 2016.
- ZEAL, Leopoldo (Comp.), *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, Biblioteca Ayacucho, Tomo I y II, n° 71-72, Caracas, 1980.



Resemantización de la variable Autonomía en los estudios latinoamericanos			
Época	Corriente de pensamiento/Autores	Significado de Autonomía	Propuesta
Siglo XIX y XX 1810-1830	Movimiento Político Próceres de la Independencia Latinoamericana	Emancipación o independencia política. Cualidad jurídica de los Estados para actuar libremente.	Conformación de Estados nacionales, Nacionalismos Políticos. Muerte del Regionalismo.
Siglo XIX y XX 1830-1920	Movimiento culturalista Andrés Bello, Manuel Ugarte, Esteban Echeverría, Juan Bautista Alberdi, José Ingenieros, Eugenio María de Hostos.	Emancipación cultural (de la mente) o segunda independencia. Cualidad de la población de un Estado de vivir conforme a su cultura y produciendo sus propias teorías y categorías de análisis.	La emancipación está incompleta, queda pendiente la emancipación económica, social y cultural como complemento. Debate entre cosmopolitismo y nacionalismo, así como propuestas teóricas en las que se articula la lucha contra el Imperialismo. Nacionalismo Cultural y Soberanía estatal.
Siglo XX 1930-1970	Estructuralismo: Críticos de la modernización económica. José Carlos Mariátegui, Gilberto Freire, Raúl Prebisch.	Emancipación económica entendida como autosuficiencia económica.	Alcanzar el desarrollo económico por medio de la industrialización y la integración latinoamericana.
	Estructuralismo: Dependentistas Dos Santos, Quijano, Sunkel, Cardoso, Furtado, Falletto, Marini, Gunder Frank.	Sólo el centro es autónomo, la periferia es dependiente con sectores internos subordinados.	Disolver las causas estructurales del subdesarrollo. Los más radicales proponían la ruptura radical con el capitalismo para adoptar una forma alternativa de desarrollo.
Siglo XX y XXI 1980-2000	Post-estructuralismo: Análisis de Política Exterior	La autonomía como objetivo de Política Exterior.	Formulación de Políticas exteriores más dinámicas y activas que busquen alcanzar mayores niveles de autonomía.

Fuente: Elaboración propia basado en la lectura de varias fuentes

Resemantización de la variable Autonomía en Política Exterior			
Época	Corriente de pensamiento/Autores	Significado de Autonomía	Propuesta
Guerra Fría 1970	Helio Jaguaribe: Autonomía Periférica y Hegemonía Céntrica	Objetivo de Política Exterior. Es cualidad o capacidad para "disponer de medios para imponer severas penalidades, materiales y morales, a un eventual agresor". (1982; 19)	Política exterior activa y de alto perfil. Se debe plantear una optimización de los principales intereses del Estado, considerando la viabilidad de acción que permiten sus recursos internos y la permisibilidad del sistema internacional que lo haga favorable.
Guerra Fría 1980	Juan Carlos Puig: Autonomía Heterodoxa	También tiene un contenido político en el que la autonomía es una capacidad del Estado y un objetivo de Política Exterior. Es "la máxima capacidad de decisión propia que se puede tener, teniendo en cuenta los condicionamiento objetivos del mundo real"(1980; 149)	Aumentar de manera progresiva las condiciones de viabilidad nacional, aceptando la existencia de un poder hegemónico pero se disiente con éste y se deslinda el interés nacional del Estado del de la potencia hegemónica. Tras la superación de un estadio de dependencia se gana autonomía sin generar condiciones extremas de sumisión o de ruptura con la potencia a través del desarrollo de estrategias de autonomía.

Fuente: Elaboración propia basado en la lectura de varias fuentes



Resemantización de la variable Autonomía en Política Exterior			
Época	Corriente de pensamiento/Autores	Significado de Autonomía	Propuesta
<p>Guerra Fría 1985</p> <p>Postguerra Fría</p> <p>2008</p>	<p>Lorenzo Meyer: soberanía dependiente o soberanía relativa</p>	<p>La política exterior de México debe considerar dos aspectos que siempre han influido directamente en su actuación internacional, 1) la cercanía geográfico-fronteriza con Estados Unidos, 2) el peso histórico de la relaciones entre ambos países. Ambas variables, a su vez, estarían determinadas a lo largo del tiempo "por el hecho de la desigualdad inicial y creciente en el poderío de los dos países" (Meyer, 1985)</p> <p>México más que nunca aparece como un satélite de Estados Unidos, lo que condiciona la soberanía e independencia nacional mexicana, "una independencia trabajosamente negociada con nuestro vecino del Norte".</p>	<p>Muestra las etapas de la naturaleza de las relaciones exteriores de México y Estados Unidos: 1) Siglo XIX, desde la independencia, de expansión territorial. 2) Siglo XX, de dominación económica. 3) Entre 1910 y la II GM, como un momento de acuerdo y callejones sin salida. 4) Después de la II GM, de coincidencias de intereses, alianza formal contra las potencias del eje. 5) Después de 1946, de distanciamiento de Estados Unidos y prudencia de México. 6) Entre 1964-1970, la mirada de México gira hacia Centroamérica para competir con Estados Unidos de manera modesta. 7) Entre 1973-1982, de marcada dependencia externa, se acerca al Tercer Mundo, aunque la crisis energética le dio a México nuevas capacidades de poder (p. 139). En la década de los noventa del siglo XX, de la crisis de la deuda al Tratado de Libre Comercio se redujo considerablemente el espacio de maniobra internacional (Meyer, 2008).</p>

Fuente: Elaboración propia basado en la lectura de varias fuentes

Resemantización de la variable Autonomía en Política Exterior			
Época	Corriente de pensamiento/Autores	Significado de Autonomía	Propuesta
Guerra Fría 1983	Gerhard Drekonja: autonomía de alto y bajo perfil	Elabora una tipología de política exterior de la cual se desprenden tres (3) posibles tipos de autonomía, la cual está relacionada con la manera como los países de la región se comportan con respecto a los intereses de EE.UU. y no con los contenidos de la política exterior. Esta tipología se propone para un sistema internacional bipolar y sus respectivas reglas de funcionamiento, que para el autor, venía a ser un retroceso en los logros alcanzados por América Latina en su relación con EEUU dentro del sistema interamericano, porque en tiempos de bipolaridad "perdió su relación especial con Estados Unidos y se rebajó a constituir uno de los eslabones de la cadena de pactos (...) [por lo que la] autonomía en la política exterior aparece como un triunfo potencial de la contraparte y, por ende, como una sublevación".	Avizora solo tres tipos posibles de comportamientos que a su vez generan tres tipos de autonomías y tres tipos de reacciones por parte de la potencia hegemónica estadounidense: 1) Una política exterior clientelista, en la que el Estado se comporta con lealtad hacia el centro de poder hegemónico, bien sea por pragmatismo o discapacidad para evitar asumir riesgos y costos; mientras que recibe recompensa de la potencia central a su vez obtiene una autonomía de alto perfil. 2) Una política exterior semiautónoma, en la que el actor estatal aprovecha las oportunidades y las coyunturas favorables que les brinda el sistema internacional. Este tipo de política exterior parte del conocimiento que se tiene de los niveles de tolerancia del poder central, lo que genera una autonomía de bajo perfil mediante políticas o acciones reformistas (autonomía periférica). 3) Política exterior de desacople, que se produce por acciones de rebeldía y ruptura con los intereses del poder central, la cual va a generar una reacción directa o indirecta de la potencia hegemónica para castigar al infractor; a su vez se obtendría también una autonomía de alto perfil (autonomía secesionista). La búsqueda de autonomía debe ser "a pasos pequeños y bien meditados, aprovechando la coyuntura histórica" (1983).

Fuente: Elaboración propia basado en la lectura de varias fuentes



Resemantización de la variable Autonomía en Política Exterior			
Época	Corriente de pensamiento/Autores	Significado de Autonomía	Propuesta
Postguerra Fría 1990	Carlos Escudé: Realismo Periférico	<p>Todo Estado por el hecho de ser Estado goza de autonomía, pero ésta cuando se utiliza de forma desmedida puede ser auto-destructiva. La política exterior debe considerar "un riguroso cálculo de costos y beneficios materiales, sino también en función de los riesgos de costos eventuales" (1991; 396). La autonomía es un riesgo, no un objetivo de política exterior.</p>	<p>La Política Exterior debe orientarse hacia acciones que eviten confrontaciones que desafíen a la potencia hegemónica. El objetivo fundamental de ésta no es buscar autonomía, sino buscar bienestar el de la gente, el comercio, las finanzas.</p>
Siglo XXI Postguerra Fría 2000	Juan Gabriel Tokatlian y Roberto Russell: Autonomía Relacional	<p>La autonomía es "la capacidad del país de tomar decisiones con otros por voluntad propia y para hacer frente en forma conjunta a situaciones y procesos ocurridos dentro y fuera de sus fronteras"(2002; 176)</p>	<p>El ejercicio de la autonomía relacional está diseñado para América del Sur, la misma no se evaluaría en función de su oposición hacia los Estados Unidos, sino a la capacidad propia de establecer y ejecutar políticas que más contribuyan al interés nacional. Se procura mediante una estrategia de regionalización o internacionalización. Favorecer el compromiso, la negociación, fuerte participación e influjo de las sociedades nacionales. Profundizar vínculos comerciales, financieros y de inversión.</p>

Fuente: Elaboración propia basado en la lectura de varias fuentes



El estudio de las Relaciones Internacionales: Objeto, método, perspectivas

JEAN-BAPTISTE DUROSELLE*

El creciente interés de muchos científicos sociales durante los últimos años en torno al estudio de las relaciones internacionales es un hecho que merece nuestra atención. En julio de 1950, Percy E. Corbett protestó en un artículo muy aclamado¹ contra la tendencia de las universidades a negar al estudio de las Relaciones Internacionales un lugar autónomo dentro de las disciplinas estables, y colocarlo en los departamentos de Historia o Economía Política. A éstos podríamos añadir el departamento de Derecho, en el cual se enseña Derecho Internacional. William T. R. Fox, director adjunto del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Yale, ha demostrado amablemente² que entre las dos guerras mundiales, los investigadores de Relaciones Internacionales se concentraron casi exclusivamente en el análisis de cuatro dominios bien delimitados donde la documentación era particularmente abundante: Derecho Internacional, organizaciones internacionales, relaciones comerciales y financieras e historia diplomática. “Ocasionalmente se hacía referencia a la importante contribución que los psicólogos, antropólogos y sociólogos podían hacer al estudio de las Relaciones Internacionales, pero rara vez se examinaba la naturaleza de esta contribución”. Se hicieron esfuerzos, agrega el autor, por descubrir un mundo ideal, caracterizado por la paz permanente e universal; y no se describía el mundo real sino en referencia a este mundo ideal. En los últimos años, ha habido un progreso rápido en este sentido. Frederick S. Dunn, en su artículo destinado a dar seguimiento al de Fox, “The Present Course of International Relations Research”³, muestra muy bien que “los investigadores han desviado su atención del análisis descriptivo de las estructuras gubernamentales formales y lo han dirigido hacia una observación más cercana de los procesos políticos”. Esta tendencia es particularmente fuerte en los Estados Unidos, donde numerosas universidades e instituciones han abordado esta tarea, como Yale, Harvard, la Biblioteca Hoover en la Universidad de Stanford, la Universidad de Washington, el Instituto de Estudios Avanzados en Princeton, la Institución Brookings, la Universidad de Michigan⁴ y la de Chicago, así como el esfuerzo de otras que han creado grupos de investigación de Relaciones Internacionales. A veces hay un “Comité de Relaciones Internacionales” en un “Departamento de

***Jean-Baptiste DUROSELLE** (1917-1994), historiador, Doctor en Letras (1949), profesor en las Universidades de Sarrebrück y Lille (1950-1958), en el Instituto de Estudios Políticos de París (1946-1983) y en la Sorbona (desde 1970). Miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (desde 1975).

Este artículo ha sido traducido con el permiso de la editorial *Revue française de science politique*, Presses de Sciences Po (<http://www.cairn.info/revue-francaise-de-science-politique.htm>). Publicado originalmente como DUROSELLE Jean-Baptiste. “L'étude des relations internationales: objet, méthode, perspectives” en *Revue française de science politique*, 2º año, nº4, 1952, pp. 676-701, DOI: 10.3406/rfsp.1952.392166, http://www.persee.fr/doc/rfsp_0035-2950_1952_num_2_4_392166 [Consultado el 22 de enero de 2018]. © 1952, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques

Traducción:
Diego Sebastián CRESCENTINO.

DOI:
<http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.007>

¹ CORBETT, Percy E., “Objectivity in the Study of International Relations” en *World Affairs*, vol. 4, nº 3, 1950, pp. 257-263.

² FOX, William T. R., “Interwar International Relations Research: The American Experience” en *World Politics*, vol. 2, nº 1, 1949, p. 77.

³ *Ibidem*, pp. 80-95.

⁴ Véase el programa de este en PASVOLSKY, Léo, “The Brookings Institution Program of International Studies” en *World Politics*, Vol. 2, nº 2, 1950, pp. 295-303.

Ciencias Políticas" dedicado a su estudio. Yo mismo participé, durante cuatro meses, en el "Comité de Relaciones Internacionales" de la Universidad de Notre Dame (Indiana) que, bajo el impulso del profesor Waldemar Gurian⁵, es uno de los más valiosos de esta Universidad. En Gran Bretaña, la London School of Economics, entre otras, ha creado cátedras sobre Relaciones Internacionales. En Francia, el Instituto de Estudios Políticos de París tiene, después de algunos años, una sección especial de Relaciones Internacionales⁶. Alemania parece estar mucho menos avanzada en esta dirección, pero hay indicios de que se están produciendo avances⁷.

Existe, por lo tanto, una tendencia muy general a abordar el estudio de las Relaciones Internacionales como una disciplina autónoma. Esto se explica por la conciencia cada vez más clara que tienen los investigadores de la existencia de un conjunto de fenómenos específicos, que merecen ser objeto de un estudio particular. Este conjunto de fenómenos es bastante fácil de categorizar. Todo lo que se refiere a las relaciones de un estado con otro estado, o de varios estados entre sí en el plano político, económico, social, demográfico, cultural o psicológico, puede ser situado allí; y aún más general, todo aquello que aborde las relaciones entre diferentes grupos a ambos lados de las fronteras nacionales puede ser contemplado a partir de esta disciplina. Si de lo que se trata es de las relaciones entre estados, podemos llamarle "política exterior". En cambio, si de lo que se trata es de relaciones entre grupos, podemos hablar de "vida internacional". Todos estos fenómenos constituyen las "Relaciones Internacionales".

Estudiar científicamente el conjunto de fenómenos que constituyen las Relaciones Internacionales es, a priori, posible. El único criterio del valor de tal estudio es el logro de resultados apreciables. No obstante, abordaremos este problema más adelante. Anteriormente, es importante comprender que dicho estudio se distingue necesariamente de las disciplinas más antiguas con las cuales, hasta los últimos años, habían estado envueltas las Relaciones Internacionales: 1º del derecho internacional, porque éste especula sobre lo que debe ser, mientras que aquellas estudian lo que es; se trata entonces de la misma diferencia existente entre el Derecho y la Sociología; 2º de la historia diplomática, porque su objetivo es estudiar los fenómenos del pasado y explicar su evolución, mientras que las primeras se caracterizan por el estudio de fenómenos actuales; y 3º de economía política, porque ésta solo aborda un aspecto de las Relaciones Internacionales. La cuestión de si el estudio de las Relaciones Internacionales es una rama de la Ciencia Política, o bien si constituye una disciplina separada, me parece puramente académica. Toda respuesta a esta cuestión depende de la definición de Ciencia Política que se contemple.

⁵ GURIAN, Waldemar, "On the study of International Relations" en *The Review of Politics*, vol. 8, nº 3, 1946, pp. 275-282.

⁶ Véase el libro publicado por la UNESCO: *La Science politique contemporaine*, Paris, 1950, y en particular el artículo de Pierre Renouvin, "La Contribution de la France à l'étude des relations internationales", pp. 578-592. Acerca de la enseñanza —que yo no abordo aquí, limitándome a la investigación—, Jacques Chapsal, director del Instituto de Estudios Políticos de París, hizo una presentación en el Congreso de Winsor en diciembre de 1950, titulada: *Note sur l'enseignement des relations internationales en France*; el texto, traducido al inglés, fue publicado en las actas de este congreso: *The University Teaching of International Relations*, editado por G.L. Goodwin, Oxford-Paris, 1951, pp. 84-94.

⁷ Véase el importante artículo de MEYER, Ernst Wilhelm, "Politische Wissenschaft und Außenpolitik" en *Außenpolitik*, febrero 1952, pp. 73-80: defensa para que admitamos la existencia de un estudio autónomo de las Relaciones Internacionales.

Tras admitir la existencia de este conjunto de fenómenos especiales que constituyen las "Relaciones Internacionales", el propósito de este artículo es examinar en qué consisten y a través de qué método deben ser abordadas. Naturalmente, existe ya una considerable cantidad de trabajos sobre Relaciones Internacionales, y no pretendo establecer reglas metodológicas absolutas para una línea de pensamiento previo. En su lugar, propongo hacer un trabajo de síntesis basado en experiencias pasadas. No pretendo con ello ocultar el carácter provisional e incompleto de mi objetivo, pero sin duda sería útil hacer un balance y elaborar una especie de evaluación, aunque solo sea para iniciar una discusión fructífera. A esta presentación, añadiré finalmente algunos puntos de vista sobre las perspectivas disponibles en Francia en torno a esta área.

1.

Tratemos en primer lugar de tener una visión general de lo que debería ser el estudio de las Relaciones Internacionales. Una primera observación es necesaria: no se trata estrictamente hablando de un "arte" o de una "ciencia pura". Considerarlo como un arte sería admitir que conocemos las Relaciones Internacionales únicamente a través de un espíritu de astucia, de intuición, de una especie de don. Hay buenos y malos diplomáticos, algunos dotados y otros no. Pero no debemos exagerar el alcance de esta observación y creer que con contar con este don es suficiente, ya que esto conllevaría a que el conocimiento profundo de estas cuestiones sería superfluo⁸. Aristide Briand sólo podía fiarse de su notable intuición y de su conocimiento instintivo de los individuos porque tenía detrás de sí a Philippe Berthelot, quien tenía conocimiento de los registros⁹. Por otra parte, la diplomacia es una actividad profesional, mientras que el estudio de las Relaciones Internacionales solo puede ser trabajo de un investigador. El diplomático solo las usa como una ciencia aplicada. Se trata de la misma diferencia que existe entre el científico de laboratorio y el ingeniero. Sería absurdo decir que la intuición es suficiente para conocer la gran cantidad de hechos y reacciones que constituyen las Relaciones Internacionales.

Pero en el sentido opuesto, hacer del estudio de esta disciplina una "ciencia pura" sería una exageración análoga¹⁰. El carácter propio de una ciencia es que conduce a leyes, es decir, a la posibilidad de predecir. Sin embargo, no hay razón para afirmar que una vez que la madeja de fenómenos internacionales hayan sido mejor estudiados, llegaremos a la formulación de leyes seguras que permitan predecir fenómenos y actuar con certeza. Sin duda, este es un rasgo común a todo el orden de conocimiento agrupado bajo el nombre de "ciencias sociales". Desde el momento en que aparece la mente humana, todo sucede como si la indeterminación entrara en juego. Admitir que la mente humana, tomada individualmente o en grupos, está sujeta a leyes rigurosas, es plantear una premisa de la cual, hasta ahora, nada se ha podido verificar, incluso en las Ciencias Sociales más avanzadas, como la Economía política o la Historia. Por lo tanto, establecer que el objetivo del estudio de las Relaciones Internacionales es el descubrimiento de leyes exactas que permitan predecir el futuro con certeza, parece guiar esta disciplina en una dirección engañosa y condenar a los investigadores a realizar

⁸ Véase MEYER, E.W., op. cit. en *Außenpolitik*, 1952, pp. 77-78.

⁹ Véase también en torno a este tema el trabajo de BREAL, Philippe Berthelot, p. 206.

¹⁰ Véase los interesantes comentarios de MURDOCK, George Peter, "The Conceptual Basis of Are Research" en *World Politics*, vol. 2, nº 4, 1950, pp. 571-578.

enormes esfuerzos para obtener resultados decepcionantes¹¹.

¿Significa esto que el estudio de las Relaciones Internacionales como "ciencia social" y no como "ciencia pura" debe ser simplemente descriptivo, es decir, una inminente acumulación de información en la cual renunciaríamos a conseguir nada? Ciertamente no. Está claro que tal estudio puede derivarse de lo que llamaré "datos fundamentales" que no son leyes en el sentido de que no necesariamente determinan la "política exterior" del estado, del grupo de estados considerados, o la "vida internacional" de uno o más grupos de individuos; pero sí indican cómo esta política exterior o esta vida internacional estarán probablemente orientadas. Estos "datos fundamentales" pueden explicarse por factores muy complejos, algunos permanentes como la geografía física, otros duraderos como la organización social. El propósito del estudio de las Relaciones Internacionales debe ser antes que nada descubrir, en la masa inextricable de los fenómenos, cuáles son estos "datos fundamentales" y liberarlos de los "datos accidentales" cuya influencia puede ser inmensa pero sigue siendo transitoria. ¿Hasta qué punto las relaciones entre Roma y el Egipto ptolemaico se explican por causas geográficas, económicas, sociales y políticas, profundas y duraderas, o por la nariz de Cleopatra?

Poder discernir entre datos fundamentales y duraderos y datos accidentales y efímeros; tal debe ser el objetivo del estudio de las Relaciones Internacionales. Por ejemplo, es sorprendente que en la política exterior francesa haya habido durante siglos un conflicto entre una política continental de expansión o de seguridad y una política colonial, con profundas raíces comerciales. Es el conflicto entre Louis XIV y Colbert, es la Guerra de los Siete Años donde Francia pierde India y Canadá debido a su lucha contra Prusia, es la conquista de Argelia para confortar la opinión de los tratados de 1815, es la política de la "Liga Azul de los Vosgos" y de la revancha en oposición a la expansión colonial y al acercamiento con Alemania. Aún hoy, es claro que el dilema existe y que el número de divisiones que Francia puede proporcionar a la O.T.A.N. está limitado por la guerra de Indochina. ¿No es este conflicto un dato fundamental y duradero de los franceses?

En Gran Bretaña, por el contrario, tanto los laboristas como los conservadores tienen una tendencia insuperable a colocar los problemas de la Mancomunidad de Naciones por sobre los de Europa, y se niegan a ceder una parte de su soberanía para mantener las manos libres en sus relaciones al interior de la Mancomunidad. ¿No sucedió esto al final de la era victoriana, cuando el imperialismo iba de la mano con el "espléndido aislamiento", y durante la Guerra de los Siete Años, cuando la defensa de Hannover se consideró infinitamente menos importante que la de las posesiones de ultramar? Estos son casos relativamente simples, y pueden ser multiplicados con otros ejemplos en Rusia, Estados Unidos, Alemania. Desde el campo de la política exterior hasta el de la vida internacional, uno podría ciertamente descubrir datos fundamentales en el estudio de la emigración italiana, la inmigración de los Estados Unidos o de Australia. Además de estos datos de sencillo acceso, hay muchas razones para creer que existen otros tan importantes como estos, y que solo los descubriremos tras efectuar un análisis detallado de los fenómenos internacionales. A pesar de sus aparentes

¹¹ No comparto sobre este punto las ideas de GUETZKOW, Harold, "Long Range Research in International Relations" en *American Perspective*, vol. 4, nº 4, 1950, pp. 421-440.

contradicciones, obras como las de Charles A. Beard¹² o Hans Morgenthau¹³ sobre los fundamentos de la política exterior estadounidense constituyen buenos ejemplos de análisis de los hechos, que llevan a conclusiones científicas sin dejarse influir por una visión ideal del mundo. Su trabajo sólo comienza a ser discutible en el momento en el cual se vuelven normativos, es decir, cuando exponen lo que *debería ser* la política exterior estadounidense¹⁴. Las conclusiones científicas que alcanzan, como el poder de la corriente aislacionista en los Estados Unidos magistralmente descrito por Beard¹⁵, o la orientación hacia una política de esferas de influencia, indicada por Morgenthau, no son irreconciliables, e incluso marcan etapas. El análisis de Klingsberg, que identifica períodos de “introversión” y “extroversión” en la política exterior estadounidense, podría servir a modo de síntesis de sus conclusiones¹⁶. Estas diversas obras, dado el estado todavía embrionario del estudio de las Relaciones Internacionales y la insuficiencia de trabajos de base, siguen siendo muy discutibles, pero muestran claramente que hemos dejado la fase empírica de investigación para entrar en una fase científica, y su contribución al descubrimiento de ciertos datos fundamentales de la política exterior estadounidense está lejos de ser insignificante.

Despejar los datos fundamentales y los datos accidentales implica que no nos limitamos a estudiar *situaciones*, sino que también nos ocupamos de *movimientos*. Sin duda, como ya he dicho, el estudio de las Relaciones Internacionales es el de los fenómenos actuales. Pero estos fenómenos actuales no pueden explicarse si están separados artificialmente de la evolución en la que se encuentran. Por ejemplo, la existencia de un grupo comunista en Francia tiene una influencia determinada, en una fecha determinada, en la política exterior de Francia, en relación con su importancia relativa en la nación. Pero la situación es bastante diferente dependiendo de si esta importancia relativa (25% de los votantes, por ejemplo) está aumentando visiblemente o disminuyendo visiblemente. Para saber si está aumentando o disminuyendo, debemos estudiar la historia de este grupo comunista y así ubicar el fenómeno actual —su influencia en el momento en que estamos— en el movimiento. Cuanto más preciso sea el estudio del contexto histórico, más válida será la idea del fenómeno actual. Por otro lado, el hecho de que la intensidad de una influencia aumente o disminuya no debería llevar a una extrapolación imprudente, según la cual el crecimiento o la decadencia se considerarían permanentes. Puede haber fases, regulares o irregulares, de crecimiento y descomposición. En relación a la población de los Estados Unidos, es bien sabido que, extrapolando los fenómenos contemporáneos, los demógrafos estadounidenses de la década de 1930 concluyeron que la población estadounidense se estabilizaría en la década de 1950.

¹² Por ejemplo BEARD, Charles A., *American Foreign Policy in the Making 1932-1940: A Study in Responsibilities*, Yale University Press, New Haven, 1946.

¹³ MORGENTHAU, Hans J., *In defense of the national interest: A critical examination of American foreign policy*, Alfred A. Knopf, Nueva York, 1951.

¹⁴ Beard ha sido a menudo criticado en este punto, pero su método es el de un precursor: Véase lo que dice W. Fox (op. cit., p. 77): “Ya había escrito en 1930: Quiero saber qué diablos es realmente. Beard alcanzó lo que muchos considerarían como *tener las respuestas incorrectas es menos importante que hacer las preguntas correctas*”. En cuanto a Morgenthau, en un informe reciente ha sido criticado por abandonar la actitud científica y adoptar una actitud normativa: TUCKER, Robert W., “Professor Morgenthau’s Theory of Political Realism” en *American Political Science Review*, vol. 46, nº 1, 1952, pp. 214-224.

¹⁵ Véase también lo que dice Morgenthau sobre un “neo-aislacionismo” de diferente carácter pero de origen idéntico. En *In defense of National Interest*, op. cit., pp. 128-138.

¹⁶ BEARD, Charles A. “The Historical Alternation of Moods in American Foreign Policy” en *World Politics*, vol. 4, nº 2, 1952, pp. 239-273.

Sin embargo, las tendencias se han revertido y, como sabemos, la población estadounidense ha comenzado a crecer más rápidamente. Un fenómeno similar se ha observado en Francia.

Por lo tanto, el estudio de las Relaciones Internacionales solo obtendrá resultados válidos si acude a la Historia. La influencia que ejerce la composición de los grupos sociales de un país en su política exterior no solo requiere una investigación sociológica exhaustiva que refleje la situación actual, sino también un estudio de la historia social que muestre cuál es el significado de la evolución de los diversos grupos sociales considerados. Del mismo modo, la comprensión de las relaciones económicas internacionales no solo requiere un análisis económico del fenómeno actual, sino un estudio de la historia económica que muestre en qué momento se encuentra este fenómeno. Los ejemplos son múltiples. Todos demostrarían que la perspectiva histórica es indispensable en todos los casos, aunque solo sea para determinar, entre los fenómenos, aquellos que son continuos y aquellos que son radicalmente nuevos. En la comunicación entre los pueblos, aspecto capital de la vida internacional, el surgimiento del cine mudo, el cine sonoro, la radio y la televisión son fenómenos nuevos e introducen nuevos "datos" que es importante reconocer, unos fundamentales y otros accidentales.

2.

Ya contamos con una lectura general de aquello que constituye la disciplina de las Relaciones Internacionales: el estudio científico de los fenómenos internacionales para conseguir distinguir entre los datos fundamentales y accidentales que los rigen. ¿Cuáles son estos fenómenos internacionales que constituyen la materia, el objeto de estudio? Podemos dar una definición general y decir que un fenómeno es internacional tan pronto como implique cualquier relación a ambos lados de una frontera nacional. Pero esta definición es demasiado general para ser útil. Parece más interesante elaborar empíricamente una lista de las preguntas que deben ser formuladas para tener una idea lo más completa posible de los fenómenos internacionales y para revelar los datos que los regulan. Las Relaciones Internacionales son principalmente relaciones políticas de estado a estado, y luego relaciones grupales o individuales a ambos lados de una frontera. Enfatizaré el primer aspecto, que es más accesible: la política exterior¹⁷.

2.1. ¿Quién elabora la política exterior?

Este problema merece ser estudiado considerando cada estado. Las condiciones son, de hecho, muy diferentes y variables según los tiempos. En la Alemania bismarckiana está claro que el Canciller fue el autor de todas las decisiones importantes, y la influencia de Guillermo I fue secundaria, como lo demuestra la conclusión de la alianza austro-alemana de 1879, dirigida contra Rusia a pesar de la voluntad expresa del emperador. En la Alemania de Guillermo II, en ciertas épocas no está claro a primera vista si las decisiones son tomadas por el Emperador, el Canciller, el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores o "la eminencia gris", el Barón de Holstein. En Francia, las acciones del Ministro de Asuntos Exteriores y del Presidente del Consejo no siempre están claramente definidas y, a veces, hay conflictos, como lo demuestran las dificultades de 1905 (Delcasse – Rouvier) o 1911 (de Selves – Caillaux). En

¹⁷ Hay una guía muy valiosa sobre este tema: KURT, London, *How Foreign Policy is Made?* Van Nostrand Political Science Series, Nueva York, 1949. A menudo me referiré a ella siguiendo un plan que me parece más lógico. Por otro lado, me refiero aquí a la primera parte, *Elements of power politics*, del hermoso libro de SCHWARZENBERGER, Georg, *Power Politics: A Study of International Society*, Frederick A. Praeger, Nueva York, 1951 pp. 25-260 [1ra edición de 1949].

general, es el Consejo de Ministros quien arbitra tales disputas y toma las decisiones supremas. En los Estados Unidos, el Secretario de Estado siempre está estrechamente subordinado al Presidente. Estos ejemplos simples muestran que el problema no es insignificante y que es necesario realizar un estudio preciso.

2.2. ¿Qué influencias sufren los autores de la política exterior?¹⁸

Este es un problema extremadamente complejo y poco entendido. Es cierto que el autor de una política exterior está estrechamente influido, como cualquier persona de acción, por el medio social al cual pertenece y por su educación. Pero él está además bajo una presión más directa. Tiene consejeros cuya influencia exacta podrá determinarse según el grado de confianza que tiene en ellos. Harry Hopkins tuvo mayor influencia con Roosevelt que el almirante Leahy, por ejemplo. En cada problema, hay equipos de personas que trabajan e intentan hacer prevalecer sus ideas. Por ejemplo, en Gran Bretaña, el equipo de Oriente Medio, con el General Spears, fue violentamente antifrancés en 1945, mientras que unos meses más tarde, el equipo del sudeste asiático, con el almirante Louis Mountbatten, apoyó enérgicamente la política francesa en Cochinchina.

Más allá de los equipos y las oficinas, existe la influencia fuerte, compleja y difícilmente comprensible de la opinión pública y, junto con ella, de la política interna. Obviamente, estas influencias dependen del régimen político. Si es totalitario, el régimen puede descuidar la presión de la opinión pública o moldearla a través de medios poderosos. Si es democrático, debe tenerlos en cuenta. Pero la opinión pública es el resultado, a veces difícil de comprender, de las actitudes a menudo contradictorias de grupos variados. ¿Hasta qué punto expresan los periódicos esta situación? Es bien sabido que a menudo estos son respaldados por grupos financieros o potencias extranjeras, que buscan influir en la opinión pública o dar una falsa idea de ella a los dirigentes. En raros casos sucede, sin embargo, que la opinión pública impone su forma de ver las cosas. Tal fue la situación durante diciembre de 1935 en Gran Bretaña, cuando, indignada por la revelación de un plan de partición de Etiopía llamado el "Plan Laval-Hoare", la opinión pública obligó a Sir Samuel Hoare, jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores, a renunciar. Es sin duda durante el período 1933-1941 en los Estados Unidos donde esta influencia ha sido mejor estudiada. El trabajo de Charles Beard muestra cómo la opinión pública forzó a Roosevelt a practicar una política aislacionista. El reciente trabajo de Langer y Gleason: *The Challenge to Isolation*¹⁹ muestra como Roosevelt tuvo en cuenta la opinión pública estadounidense en los años cruciales de 1937-1940, parcialmente orientándola, parcialmente librándose de ella.

Por supuesto, la influencia de los parlamentos y asambleas electos es considerable; pero no siempre es fácil de analizar, y también requiere una extensa investigación para el caso de cada país.

Se plantean asimismo otras presiones, públicas u ocultas: grupos de interés, sindicatos patronales y sociedades financieras, sindicatos obreros, asociaciones patrióticas, iglesias, sociedades de pensamiento. Esta red solo puede comprenderse al comparar, valiéndonos de

¹⁸ Sobre este tema, Renouvin prepara un libro que puede servir como base para futuras investigaciones.

¹⁹ LANGER, William L. y GLEASON, S. Everett, *The Challenge to Isolation, 1937-1940*, Harper, Nueva York, 1952.

documentos, las decisiones tomadas por estos grupos y sus tomas de posición. Más aún, es preciso saber si ha habido contacto directo entre el ministro y los representantes de estos grupos. También hay que considerar el carácter más o menos influenciado de la persona a cargo. Está claro que el mariscal Petain, en 1940, siguió a su vez las sugerencias de Paul Baudouin, favorable al establecimiento de estrechas relaciones secretas con Gran Bretaña, y Pierre Laval, favorable a la política de colaboración. Es curioso observar que su decisión de reunirse con Hitler en Montoire el 24 de octubre sucede tras una grave enfermedad de Baudouin.

Del mismo modo es necesario considerar no solo las teorías personales de los líderes, sino también el espíritu más o menos realista que muestran. En noviembre de 1923, Poincaré aceptó una solución internacional del problema del Ruhr por razones económicas, pero también por razones relacionadas con su espíritu legal, lo que le llevó a preferir el regreso al sistema de la "Comisión de reparaciones" creada por el Tratado de Versalles en lugar de seguir adelante con una política de fuerza.

La realidad política, económica y social impone un marco en el cual la iniciativa del hombre de estado no es ilimitado (ver cita número 5).

2.3. ¿Quién ejecuta la política extranjera?

En esta área, como en muchas otras, es necesario considerar cuidadosamente a las agencias ejecutoras, ya que existen a menudo distorsiones entre las directivas asignadas y las llevadas a cabo en la etapa de implementación. Esencialmente, el órgano de ejecución está constituido por el cuerpo diplomático. También pueden estar involucrados otros cuerpos de funcionarios en las relaciones económicas y culturales. En algunos países, como Países Bajos, hay dos administraciones separadas: una compuesta por un cuerpo de funcionarios que hayan hecho sus carreras en el Ministerio de Relaciones Exteriores, y la otra compuesta por diplomáticos. Este sistema, aplicado en los Estados Unidos, fue duramente criticado²⁰. Ello se debe a que la administración central tendía a ignorar a los países extranjeros y diplomáticos que no tenían suficientemente en cuenta la situación política interna de su propio país. En la mayoría de los estados, como es el caso de Francia, hay un solo organismo con funcionarios que alternan entre la administración central, el "Departamento", y los puestos en el extranjero. Sea como fuere, es imperativo un estudio sociológico del cuerpo diplomático: su composición social, su formación y sus tradiciones desempeñan un gran papel. La Alemania nazi conservó a muchos diplomáticos de carrera cuya política personal estaba a menudo en desacuerdo con la del Führer. Así, von Schulenburg, el embajador en Moscú, realizó esfuerzos sobrehumanos para evitar la ruptura de su país con la Unión Soviética en 1941²¹. En Francia, la contratación desde 1946 del cuerpo diplomático por parte de la Escuela Nacional de Administración, no dejará de producir, a largo plazo, cambios significativos en comparación con el antiguo sistema del "gran" y el "pequeño concurso".

²⁰ Véase el curso profesado por la Sra. Vera Dean en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de París en 1948. La autora mostró que el informe Hoover abogaba por la fusión de los dos cuerpos.

²¹ Véase el compendio *Nazi-Soviet Relations*. En este punto, tomo en cuenta una conferencia dada en la Sociedad de Estudios Alemanes en 1952 por Maurice Baumont.

2.4. ¿Cuáles son los medios de información de las autoridades responsables?

Esto ciertamente merece un análisis detallado. Existe una fuente tradicional de información: los informes de los agentes diplomáticos. Pero en los estados modernos, los líderes toman cada vez más en cuenta la información proporcionada por el servicio o los servicios de inteligencia. Éstos reflejan a veces la realidad con mayor fidelidad que los diplomáticos, pero tienen la desventaja de ser difíciles de controlar y presentan una tendencia a “dramatizar” las situaciones. No hay dudas de que Hitler, y especialmente Mussolini —un ex periodista con un buen conocimiento de las tecnologías de la información—, hicieron un uso poco moderado, casi exclusivo de los servicios secretos de inteligencia y tomaron muchas decisiones basadas en sus informes. Cualquier fuente de información, diplomática, militar, policial, etc. tiene un defecto grave en el caso de los gobiernos dictatoriales: los agentes buscan a menudo proporcionar información que complazca a la autoridad, y tienen por lo tanto una cierta tendencia a distorsionar la realidad. La dificultad para los investigadores de acceder a los archivos del servicio secreto no debe frenar los intentos de resolver este delicado problema.

2.5. ¿Cuáles son los medios de acción?

Obviamente, esto está relacionado con el poderío de cada país en cuestión. Pero, ¿qué es exactamente el poderío? Si bien hoy podemos identificar dos potencias centrales, es difícil determinar el grado de poderío de los otros países. Schwarzenberger ha realizado un análisis detallado de esta noción²² y ha demostrado que lo que caracteriza a una gran potencia no es su extensión²³ ni su población, sino su “fuerza”, es decir, su número de divisiones, de aeronaves o navíos, su potencial industrial, su capacidad intelectual y su cohesión moral. Naturalmente, la noción de potencial industrial incluye la de recursos en materias primas, lo que casi inevitablemente implica un área metropolitana o colonial bastante grande. Por otro lado, el país debe poseer una gran autonomía en materia económica, es decir, ser lo suficientemente rico como para enfrentar los enormes costos que supone una guerra moderna.

Finalmente, añadiremos que los medios de acción de una potencia están limitados por ciertas características geográficas²⁴; la inmensidad de Rusia y la extensión de sus comunicaciones aumentan la capacidad defensiva y probablemente dañan la capacidad ofensiva soviética. La extensión de la costa de los Estados Unidos obliga a este país a ser una gran potencia naval. Los ejemplos a tener en cuenta son múltiples.

2.6. ¿Cuáles son los métodos de acción?

Para responder a esta pregunta, es necesario analizar las técnicas utilizadas en relación con cada hecho y cada evento por los estadistas y diplomáticos, por los autores de las decisiones y por los ejecutores. Su variedad es extrema. Gracias a numerosos documentos, memorias y obras de Derecho internacional, conocemos bien tanto las técnicas antiguas y tradicionales —tales como la negociación diplomática o el encuentro entre dos jefes de gobierno o ministros—; como las técnicas nuevas, o al menos renovadas —como las conferencias internacionales o el empleo de organizaciones internacionales—. Pero la investigación en torno a estos métodos

²² SCHWARZENBERGER, Georg, “Towards the Climax” en *World Affairs*, octubre de 1950, pp. 385-400.

²³ J. Gottmann, en su libro *La politique des Etats et leur géographie* (Paris, A. Colin) insiste en que la contigüidad de los territorios es incluso más importante que su extensión.

²⁴ Véase sobre este tema el libro de Gottmann citado anteriormente y, del mismo autor: GOTTMANN, Jean, “Geography and International Relations” en *World Politics*, vol. 3, nº 2, 1951, pp. 153-173.

formales no debe olvidar el análisis de los medios de presión presentes en ellos. En este sentido, es necesario estudiar la presión moral infligida en nombre del Derecho internacional, asumida en cierto modo por una determinada opinión pública internacional cuyo desarrollo actual es confuso. A esta presión moral se añade la posible amenaza directa ejercida por el gobierno demandante, o aquella indirecta ejercida por las organizaciones de medios de comunicación. Así actuó Hitler en 1938 y 1939. La mera existencia de esta amenaza conlleva a que las técnicas de respuesta a ellas deben ser estudiadas: apaciguamiento o "endurecimiento", contención o "contraofensiva". Nos guste o no, debemos reconocer que los estadistas han perfeccionado estas técnicas desde 1933.

Ahora bien, más allá de la amenaza, se puede usar la presión por la fuerza, lo cual supone o no una guerra según la cual el país sometido a la presión resiste o cede.

Finalmente, existen métodos de acción relativamente nuevos vinculados a descubrimientos científicos además de los procesos diplomáticos y militares, a cuyo fin se destinan cada vez mayores sumas presupuestarias en diversos países. Se trata de las técnicas de propaganda internacional. Esto casi siempre se hace fuera del accionar de los diplomáticos, quienes la mayor parte de las veces son poco favorables a ellos. Por tradición²⁵ y por experiencia, el personal del servicio diplomático tiende a favorecer los medios tradicionales de comunicación con sus pares, y a ver a los medios masivos de comunicación como inútiles o peligrosos. Su preferencia es la negociación con colegas extranjeros, y como resultado, tienen una profunda aversión a las técnicas que interfieren con la soberanía de los estados extranjeros.

2.7. ¿Cuáles son los resultados de la política extranjera?

Es evidente que la política exterior de los estados lleva a la firma de todo tipo de acuerdos, alianzas o garantías políticas o económicas, a menos que concluya en una situación de aislacionismo político o autarquía económica. Pero para comprender las relaciones internacionales, tal vez sea menos interesante analizar este marco formal que estudiar de cerca la forma en que realmente conviven todos estos sistemas. Los resultados de una política son muy diferentes según el caso. El éxito absoluto es muy raro, y cuando existe en apariencia, es necesario ver si no lleva consigo el germen de una venganza e incluso una destrucción para el beneficiario. En este sentido, la política de Bismarck en 1866 fue más constructiva que en 1871. En contraste con el éxito total, puede darse un fracaso total, de lo cual la política exterior de Mussolini ofrece un buen ejemplo. Pero en la gran mayoría de los casos, una política exterior propone llegar a un compromiso entre dos exigencias aparentemente irreconciliables. Con la excepción de ciertos casos especiales, se puede decir que cualquier frontera, en Europa y en otros lugares, es el resultado de una larga serie de compromisos. Es evidente que el estudio de las fronteras es uno de los métodos más enriquecedores para la comprensión de las relaciones internacionales. Estas separan dos territorios, dos grupos económicos, dos "iconografías" —para usar la expresión de J. Gottmann²⁶, es decir, dos formas de concebir la vida—, dos sistemas de educación, de tradición, de instintos colectivos. A través de ellas se

²⁵ Véase SPEIER, Hans, "International Political Communication. Elite vs. Mass" en *World Politics*, vol. 4, nº 3, 1952, p. 307.

²⁶ *Op. cit.* Passim. Véase también las obras de ANCEL, Jacques, *Manuel géographique de politique européenne*, Delagrave, Paris, 1936 y de DION, Roger, *Les Frontières de la France*, Hachette, Paris, 1947.

logra un equilibrio cuya naturaleza provisional o definitiva también es muy instructiva. Pero hay muchas otras formas de equilibrio y compromiso además de la frontera. Las relaciones económicas entre dos estados son casi siempre el resultado de un conjunto de compromisos.

2.8. ¿Cuáles son los objetivos de la política exterior?

A fin de cuentas, no debemos buscar los objetivos de la política exterior según el ideal que formamos, sino de acuerdo con la realidad de los hechos analizados. Es cierto que tal análisis conduce inevitablemente al interés nacional y a los intereses internacionales. La propia noción de interés nacional es muy compleja, pues es el resultado de la combinación de "intereses generales" de todos los ciudadanos —que es en sí misma fruto de innumerables compromisos²⁷—y "el interés de los gobernantes". En los países democráticos, estas dos formas de interés son casi siempre coincidentes. En los países totalitarios, los líderes persiguen la mayoría de las veces su propio interés, y con ello involucran a sus naciones en políticas de prestigio e imperialismo raramente compatibles con el interés general. En los países subdesarrollados, el interés general es a veces absolutamente incompatible con el interés nacional, pues el primero implica proporcionar los medios para escapar de la hambruna a la mayoría de los habitantes, y ello es a veces solo posible en un estado de dependencia económica y política. De manera general, el interés nacional requiere, antes que nada, lo que puede denominarse como "defensa de la integridad nacional"²⁸, entendiendo las palabras "defensa" e "integridad" en un sentido amplio. La defensa puede ser entendida, en algunos casos, como un paso al frente: por ejemplo, el interés nacional de Alemania implica necesariamente la unión de sus sectores occidental y oriental. La integridad implica no solo la preservación del territorio nacional, sino también el libre desarrollo de ciertas formas de cultura a las que están vinculados los ciudadanos del territorio en cuestión, la posibilidad de mantener y elevar el nivel de vida, etc.

A través del presente epígrafe he intentado confeccionar una lista de las principales preguntas que deben ser formuladas al estudiar el problema de la *política exterior*. Pero ésta es solo un aspecto de las relaciones internacionales. Resta aún analizar el conjunto de relaciones que ocurren fuera de los gobiernos y representan el accionar de grupos o individuos: aquello que llamé anteriormente *vida internacional*. En relación a ello, no me es posible realizar el mismo trabajo de clasificación que he planteado para la política exterior. Pero es evidente que su interés es extremo: los movimientos migratorios de todo tipo, los problemas de los refugiados, el turismo internacional, los intercambios culturales —a veces completamente independientes de las iniciativas oficiales— los intercambios económicos privados —que, hoy en día, rara vez escapan a los controles estatales—, las misiones religiosas, las peregrinaciones, las reuniones deportivas internacionales. Todo esto entra en el marco de nuestra disciplina.

3.

Si admitimos que las diversas cuestiones tratadas en el párrafo anterior constituyen el objeto, es decir, el tema de nuestra investigación, no podemos dejar de alarmarnos por la magnitud de la tarea que tenemos entre manos y constatar que apenas la hemos comenzado. Ello hace

²⁷ Véase el análisis abstracto que plantean en torno al interés nacional COOK, Thomas I. y MOOS, Malcolm, "Foreign Policy: The Realism of Idealism" en *American Political Science Review*, vol. 46, nº 2, 1952, pp. 343-356.

²⁸ Esto surge de las discusiones de una conferencia diplomática celebrada en Clarens en agosto de 1952 por el "American Friends Service Committee", en el cual tuve el privilegio de participar como consultor.

aún más necesario establecer un método, aunque sea de manera temporal y destinado a mejorar. No obstante ello, gracias a lo realizado hasta el momento nos es posible resumir sus características esenciales.

Según parece, el estudio de las relaciones internacionales debería situarse en tres niveles sucesivos, abordados por diferentes personalidades y grupos, o por las mismas personas de manera coordinada: 1) los *estudios específicos o monografías*, que deben esforzarse por responder en todos los países de una manera general a una u otra de las preguntas planteadas anteriormente; 2) los *estudios de área* o estudios generales de los factores de la vida internacional y la política exterior, dedicados al estudio de un determinado territorio o grupos de territorios; 3) la *teoría general de las relaciones internacionales*.

Examinemos uno a uno estos tres niveles de estudio.

3.1. Las monografías

De lo dicho anteriormente, resulta indudable que deben realizarse innumerables trabajos históricos, geográficos, legales, antropológicos, sociológicos, psicosociológicos y económicos para comenzar a tener un conocimiento verdaderamente científico en torno a las relaciones internacionales. Esto no significa que no se haya hecho nada. Con respecto a cada una de las preguntas formuladas existen ya estudios en algunos países que tienen a menudo gran valor.

Sobre la influencia de los factores económicos en la política exterior, por ejemplo, hay abundante información en el voluminoso trabajo de Etienne Weill-Raynal, *Les Réparations allemandes et la France*. Sobre movimientos de población, cómo no mencionar el trabajo del Instituto de Estudios Demográficos o el gran volumen de Victor Purcell, publicado por el "Royal Institute of International Affairs", *The Chinese in South East Asia*. Estos son, por supuesto, solo ejemplos al azar de una considerable masa de trabajo. Pero, frente a esta documentación ya adquirida, queda un campo mucho más grande por explorar. Esta exploración debe ser la tarea de muchos científicos que trabajen individualmente o en equipos, especializados en disciplinas muy diversas. Como especialistas, ellos persiguen evidentemente sus propios objetivos. Sin embargo, podemos y debemos llamar su atención sobre las necesidades especiales del estudio de las relaciones internacionales, y aumentar con ello su contribución en forma de trabajos útiles. Sería importante que los centros de estudios de Relaciones Internacionales de cada país y, a nivel internacional, la U.N.E.S.C.O. junto a las asociaciones internacionales interesadas, contribuyan a la multiplicación y coordinación de estas monografías. De hecho, en esta etapa de generación de trabajos de referencia, es difícil tener "especialistas en Relaciones Internacionales" capaces de abarcarlo todo. En el artículo anteriormente citado, Frederik S. Dunn muestra que los investigadores se subdividen en varios grupos. Algunos tienen una formación como historiadores diplomáticos, economistas internacionales, juristas internacionales o geógrafos políticos. Otros en sociología, antropología, psicología y psicoanálisis. Es realmente imposible para un solo individuo combinar todo esto. El autor agrega:

En cualquier caso, la investigación en materia de Relaciones Internacionales debe tener en cuenta el hecho de que el campo de conocimiento relativo a los problemas internacionales se ha expandido considerablemente en los últimos años, y ahora incluye todas las ciencias sociales. Si no se puede

exigir legítimamente que el especialista en política internacional haga el trabajo de todos los demás científicos sociales, sí tiene la responsabilidad especial de ayudar a otros a plantear los problemas reales e interpretar las respuestas que ellos proveen ²⁹.

3.2. Los "estudios de área"³⁰

Citemos nuevamente a Frederik S. Dunn:

Un desarrollo de gran interés para la investigación en las Relaciones Internacionales es la rápida expansión de los *estudios de área* en los últimos años. Esto se debe en gran parte al hecho de que nos dimos cuenta de la inmensa importancia de la influencia de las diversas culturas nacionales en las relaciones entre los pueblos. El objetivo fundamental de los *estudios de área* es lograr una integración de las diversas técnicas de las ciencias sociales para la comprensión de las sociedades en su conjunto o de unidades geográficas determinadas³¹.

Más precisamente, podemos definir un *estudio de área* de la siguiente manera: "Se trata de un estudio científico de una región que presenta cierta unidad, y que tiene por objetivo conocer y explicar su lugar exacto (aspecto estático) y su papel (aspecto dinámico) en las relaciones internacionales. Este resultado solo puede ser alcanzado a través del uso sistemático de todas las disciplinas que puedan proporcionar explicaciones válidas".

Por lo tanto, el *estudio de área* es una nueva etapa en el estudio de las relaciones internacionales y se puede decir que después del esfuerzo analítico que constituyen todas las obras monográficas, es el primer esfuerzo sintético. Síntesis parcial evidentemente, ya que está limitada a una región específica. Síntesis provisoria también, y ello se debe a dos razones: la primera es que cualquier estudio de área realizado en la actualidad solo tiene un conjunto de estudios primarios y monografías insuficientes para llegar a certezas generales; la segunda es que la "situación actual" está, por definición, en constante evolución, y cada cierto tiempo es necesario volver al trabajo y actualizarlo. Además, un estudio de área no es un estudio de geografía regional cuyo propósito es simplemente describir y explicar el paisaje. No es una "guía" descriptiva. Es a la vez científico y sistemático: busca sacar conclusiones sobre las relaciones internacionales de la región estudiada.

Para tener una idea del método propio de los *estudios de área* —el cual emerge de trabajos ya realizados de este tipo³²— es necesario responder a las dos siguientes preguntas. ¿En qué caso puede una región ser sometida a un estudio sistemático? ¿Cómo se pueden

²⁹ DUNN, Frederick S., "The Present Course of International Relations Research" en *World Politics*, vol. 2, nº 1, 1949, p. 90.

³⁰ Me gustaría hacer referencia al artículo que escribí en el *Bulletin International des Sciences Sociales* de la U.N.E.S.C.O. sobre los *estudios de área* que será publicado a finales de 1952. Me limitaré en esta ocasión a resumir este artículo sin reproducir los elementos bibliográficos que contiene. *N. del t.*: El autor hace referencia al artículo DUROSELLE, Jean B., "Les area studies: problèmes de méthode" en *Bulletin International des Sciences Sociales*, vol. 4, nº 4, 1952, pp. 674-684.

³¹ *Ibidem*, p. 91.

³² Se encontrará una bibliografía crítica en el *Bulletin International des Sciences Sociales* al cual hice referencia anteriormente (fines de 1952).

determinar las disciplinas cuyo uso es indispensable para el estudio de la región elegida?

A la primera pregunta, podemos responder que no es posible realizar un estudio de área para una fracción de un Estado. La unidad de análisis más pequeña posible es el estado o, si se trata de un territorio dependiente, el territorio que tenga una unidad política. En el caso de un estado federal, como los Estados Unidos y Suiza, solo puede haber un estudio de área si se analiza en su conjunto. Solo cuando un territorio independiente o dependiente tenga una personalidad suficientemente fuerte como para desempeñar un papel en las relaciones internacionales puede ser sujeto de estudio. Esta noción de personalidad es bastante imprecisa, y es por ello necesario resolver por simple sentido común las dificultades que puedan surgir. En el caso de un territorio independiente, se puede admitir que su personalidad existe desde el momento en el cual algunos de sus habitantes desempeñan un rol en el campo de las relaciones internacionales en sentido amplio, que es claramente independiente de la autoridad a la cual están sujetos. Así, mientras podemos considerar un estudio de área en torno a Túnez; es difícil hacer lo mismo con Djibouti. El marco general de la Unión Soviética es preferible al de Ucrania o Turquistán. Por otra parte, también se trata de establecer un marco mínimo de análisis. En este sentido, puede ser ventajoso agrupar varios estados o territorios: el norte de África, medio oriente, el sudeste asiático, América latina, etc. La regla es entonces la siguiente: existe un interés en agrupar múltiples territorios en un *estudio de área* cuando: a) este grupo presenta cierta unidad étnica, lingüística, histórica, económica, geográfica, etc. de modo que ofrece una buena oportunidad para descubrir datos comunes a quienes constituyen el grupo; b) ninguno de los territorios del grupo tiene una personalidad tal (debido a su larga historia, la importancia de su civilización, su población, etc.) que los efectos del contraste superan las características comunes.

La segunda pregunta: ¿qué disciplinas deberían usarse? implica una respuesta igualmente matizada. Se trata de dar una explicación satisfactoria del rol y el lugar que ocupa un área geográfica determinada en las relaciones internacionales. Toda área geográfica representa un caso concreto. La clave es que el director de la obra, especialista cualificado en Relaciones Internacionales y con una buena formación histórica, geográfica y sociológica, guíe a cada uno de los colaboradores con los cuales trabaja. De lo contrario, corremos el riesgo de ver a cada especialista hacer un excelente estudio en sí mismo, pero poco adaptado al objetivo común. Es cierto que el trabajo debe incluir una parte de la geografía, una de historia y otra de sociología. Cada una de estas tres disciplinas puede prestar diversos servicios: utilizaremos la historia internacional, económica, social, la historia de las instituciones, la de las ideas; la historia demográfica; la geografía física, económica, humana; la sociología de los grupos; la sociología política y religiosa; la psico-sociología; la socio-antropología, etc. Pero, según el caso, también será necesario recurrir a otras disciplinas: antropología, prehistoria, lingüística, zoología, botánica, derecho constitucional, civil, administrativo, etc. La elección es delicada, pero si está bien hecha, los resultados pueden ser de gran interés para lograr el objetivo deseado, que es, repito, un mejor conocimiento científico del lugar y el papel de la región determinada en las relaciones internacionales.

3.3. La teoría general de las relaciones internacionales

A primera vista, una teoría general definitiva de las relaciones internacionales no es posible, tal como no es posible una teoría general definitiva de la física, la biología o cualquiera de

las ciencias sociales. Sin embargo, el progreso del pensamiento humano exige en todos los campos la elaboración de teorías que expliquen una cantidad cada vez mayor de hechos, y los conecten con las hipótesis de trabajo. Estas hipótesis son superadas cuando los hechos que llevan a ellas son superados y el descubrimiento de nuevos hechos las contradicen: el juicio hipotético es, en cierto modo, un juicio de espera, antes de que el hecho pueda ser conocido, probado y explicado. En este caso, es necesario imaginar una teoría más general, que a su vez suponga nuevas hipótesis.

Este enfoque parece ser tan inherente al pensamiento humano, que puede ser aplicado a todos los órdenes de conocimiento. En el estudio de las relaciones internacionales, después del trabajo de análisis de las monografías y la síntesis limitada a un área geográfica determinada, se abre paso a un tercer proceso, que consta de la elaboración de un conjunto de síntesis aún más generales, que constituyen una o más teorías generales.

Básicamente, el trabajo de síntesis es más accesible directamente que los dos procesos precedentes. De hecho, para construir una teoría, basta con pocos hechos y muchas hipótesis. Esto explica el extraordinario desarrollo de lo que comúnmente se llama la "filosofía de la historia". Sus productos constituyen, desde la antigüedad, una enorme biblioteca. La clave es entonces saber distinguir entre los que son válidos y los que no. Los que son válidos, situados en el momento en que fueron escritos, son aquellos que se esfuerzan por tener en cuenta todos los hechos conocidos y dejan de lado aquellos apoyados sobre fundamentos débiles. Con frecuencia se actúa como "filósofo de la historia" porque, para una mente relajada, esto es mucho más sencillo y menos laborioso que la historia. De hecho, es raro que un buen filósofo de la historia no sea primero un buen historiador. Con frecuencia, la mediocridad de este tipo de trabajos proviene del hecho de que no solo se ignoran los hechos ya adquiridos, sino que se deforman para adaptarlos a una teoría general de manera inconsciente —signo de falta de comprensión— o consciente —signo de deshonestidad intelectual—.

En el campo de las Relaciones Internacionales sucede lo mismo. Una teoría válida —ya sea general y que abarque el conjunto de las relaciones, o bien que se limite a un aspecto importante— es aquella que tiene en cuenta todos los hechos esenciales conocidos. Como he dicho antes, esta debe mantenerse sobre el plano científico y objetivo, y no introducir consideraciones normativas que la distorsionen. Por supuesto, todo investigador tiene derecho a tener sus ideas sobre el ideal moral al que la sociedad internacional debería ajustarse, y tiene el derecho de expresarlas, pero no debe mezclarlas con la teoría misma. En el estado actual de nuestro conocimiento del tema, ya es posible escribir obras sintéticas mucho más fácilmente que cuando Maquiavelo escribió *El príncipe*: la primera teoría verdaderamente científica de las Relaciones Internacionales. Tales "estudios globales"³³ no son solo útiles sino necesarios, ya que permiten tener una visión general, que gradualmente se percibirá como exacta o distorsionada.

Por supuesto, su utilidad está estrechamente ligada a la forma en que se relacionan con los hechos. Si se elevan demasiado por encima de ellos y multiplican peligrosamente

³³ Para emplear una expresión de Maurice Duverger en una de las sesiones del II Congreso de la Asociación Internacional de Ciencias Políticas en La Haya (septiembre de 1951).

los postulados, pueden ser estimulantes para la mente pero no muy fructíferos para la investigación. Tal sería el caso de las obras de James Burnham: los últimos capítulos de *The Managerial Revolution* dedicados a las Relaciones Internacionales y *The struggle for the world*. Mucho más cercanos a los hechos son los libros de Raymond Aron: *Le Grand Schisme* o *Les Guerres en chaîne*. Los ejemplos son múltiples. De manera general, los trabajos de síntesis pueden clasificarse en dos categorías: aquellos que toman el conjunto de los problemas de las relaciones internacionales, por ejemplo, *Power Politics* de Schwarzenberger o *An Introduction to World Politics* de W. Friedman; y aquellos que solo abordan un aspecto importante, por ejemplo los libros de Hans Kohn sobre nacionalismo, *Imperialism and Social Classes* de Schumpeter (cuya primera edición data de 1919) o *The Origins of Totalitarianism* de Hannah Arendt (1951). Sobre temas aún más precisos, citemos como ejemplo la nueva obra de Waldemar Gurian, *Bolchevism: an Introduction to Soviet Communism*, el trabajo colectivo editado por William Fielding Ogburn, *Technology of International Relations* (1949), en el cual colaboraron especialistas destacados como W. T. R. Fox y Quincy Wright, o el libro de J. Gottmann, *La Politique des Etats et leur géographie* (1952).

Es bastante curioso observar que los científicos estadounidenses, que han producido numerosos *estudios de área* y realizan un notable trabajo analítico en la elaboración de *monografías*, dejan la tarea de llevar a cabo tales síntesis, en general, a los europeos o a sus colegas formados en Europa³⁴.

4.

Naturalmente, todo esto me conduce a examinar cuáles son las perspectivas abiertas al estudio de las Relaciones Internacionales en Francia³⁵. Es interesante observar que esta disciplina no ha tenido en Francia el desarrollo que tiene en los Estados Unidos y Gran Bretaña. Sin embargo, las circunstancias son muy favorables. Francia ocupa un lugar destacado en el estudio del Derecho internacional. La escuela francesa de Historia de las Relaciones Internacionales, con Pierre Renouvin y Maurice Baumont, es universalmente conocida. La escuela geográfica francesa, dirigida por Vidal de la Blanche, Demangeon y Emmanuel de Martonne, fue una de las primeras del mundo, si no la primera.

De hecho, para seguir el esquema propuesto anteriormente, podemos admitir que en la primera y tercera etapa: monografías y síntesis generales, la contribución de los estudiosos franceses está lejos de ser insignificante. Los aportes en geografía y sociología electoral de André Siegfried y François Goguel, en geografía política de André Siegfried y Jean Gottmann, en sociología religiosa de Gabriel Le Bras, en demografía e historia demográfica de Alfred Sauvy y Louis Chevalier, etc. ya han acumulado una enorme cantidad de aportes, y las obras en progreso prometen aún muchos más.

³⁴ Véase lo que señala Klaus Knorr ("Theories of Imperialism" en *World Politics*, vol. 4, nº 3, 1952, p. 402): "Una razón para esta notable diferencia radica sin duda en la reticencia tradicional de los científicos sociales angloamericanos a generalizar sobre la causalidad de los acontecimientos históricos. Hay mucho que decir sobre esta falta de voluntad para generalizar fácilmente, contra el irrefrenable entusiasmo con el cual los investigadores europeos construyen sus amplias teorías. Sin embargo, tampoco se puede negar que la tradición europea ha producido teorías de valor excepcional y permanente para la comprensión de los acontecimientos sociales y políticos".

³⁵ Véase en *La Science politique contemporaine*, el artículo anteriormente citado de P. Renouvin: "La Contribution de la France à l'étude des relations internationales".

La Historia de las Relaciones Internacionales contemporáneas está dando un importante paso adelante con el trabajo de François Le Roy y la publicación de colecciones como *Encyclopédie politique*³⁶ o *Anée politique*³⁷. También he señalado anteriormente diversas síntesis escritas por investigadores franceses.

Por otro lado, estos autores prestaron muy poca atención a los *estudios de área*. Uno podría citar el trabajo de A. Basset, L. Bercher, Brunschwig, *Initiation à la Tunisie*, o incluso en cierta medida *Les Fondements de la politique extérieure des Etats-Unis*³⁸ y otras obras. Pero es sorprendente notar que ningún estudio de área destacable acerca de Francia ha sido escrito por investigadores franceses, y que la política exterior francesa en la actualidad nunca ha sido estudiada científicamente.

A partir de estos datos dispersos, que doy como ejemplo sin pretender que sean completos, se desprende una conclusión evidente: para que Francia ocupe su lugar en una disciplina cuyo interés científico es fundamental y cuyo interés práctico para los diplomáticos franceses es igualmente notorio, es necesario dar un nuevo impulso al esfuerzo de los investigadores franceses.

Dar tal ímpetu debe ser la tarea de las instituciones existentes. Sería arbitrario crear otras nuevas, con todas las implicaciones financieras que ello conllevaría, mientras que el problema esencial es dar a las que existen una conciencia más clara de sus responsabilidades. Basta con enumerar las principales organizaciones que probablemente se muevan resueltamente en esta dirección.

La Fundación Nacional de Ciencias Políticas es sin duda la principal de ellas. Gracias a la flexibilidad de su organización, la variedad de sus actividades y el número de empleados de una amplia gama de especialidades con los que cuenta, es capaz de tomar iniciativas muy fructíferas en el campo de la investigación de las Relaciones Internacionales. Bajo su égida, los investigadores pueden emprender trabajos monográficos; formar grupos para el desarrollo de *estudios de área*; y publicar trabajos de síntesis. Los numerosos cursos del Instituto de Estudios Políticos de París y algunos Institutos de Estudios Políticos provinciales que se ocupan de las Relaciones Internacionales pueden servir de base para publicaciones originales, y orientar la investigación de los estudiantes. También pueden armonizar y coordinar estos diversos trabajos y colocarlos en un programa integral, teniendo en cuenta las lagunas y las necesidades de la ciencia. Todo esto debe hacerse primero empíricamente y de acuerdo con las posibilidades. La clave es que este impulso sea dado.

El Centro de Política Exterior también puede ser un foco de investigación y estudios en esta área, y su revista *Politique Étrangère* puede servir como medio de expresión.

Otros institutos más especializados ya contribuyen o pueden hacer una contribución

³⁶ Bajo la dirección de François Le Roy, Maurice Guernier, Georges Rotvand. Edición de Union Française, 4 volúmenes publicados.

³⁷ Bajo la dirección de André Siegfried, Edouard Bonnefous, J.B. Duroselle, colección anual (Presses Universitaires de France).

³⁸ Cuaderno de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas, nº 8.

significativa a esta investigación. Mencionemos, entre otros, al Instituto de Estudios Internacionales Avanzados de la Facultad de Derecho de París, que es “antes que nada una escuela especial de Derecho internacional”, pero que alberga, en su rico programa anual, muchas lecciones de la disciplina de las Relaciones Internacionales como ha sido definida en este artículo. En la Facultad de Letras de París, es indudablemente posible dar vida a un Instituto de Historia de las Relaciones Internacionales que actualmente existe en los papeles, pero que aún no ha tomado forma. Este Instituto podría proporcionar materiales de valor inestimable en el campo del trabajo histórico. Finalmente, se podrían realizar importantes investigaciones sobre los temas que nos ocupan aquí en varios institutos existentes, como el Instituto Nacional de Estudios Demográficos, el Instituto Científico de Investigación Económica y Social, el Instituto de Ciencias Sociales del Trabajo, el Instituto Francés de Sociología, etc.

Por supuesto, sería muy deseable que se desarrollara una colaboración más activa entre todas las organizaciones que acabo de enumerar, y por supuesto otras que existan. Se trata principalmente de un problema de contactos personales.

¿Carecen estas perspectivas de realismo? Yo no lo creo, por la siguiente razón: en Francia tenemos a los individuos que pueden llevar a cabo estas tareas; pero el problema es en general la falta de dinero. Sin embargo, todo el trabajo por delante no requiere grandes sumas. El dinero serviría principalmente para atraer a investigadores al estudio de las Relaciones Internacionales. Esto podría llevarse a cabo en el campo de los graduados de historia, geografía, filosofía o derecho, o de los egresados de centros de institutos políticos. Muchos de los miembros de estos campos conservan el gusto por la investigación y la profundización de las preguntas. Los extranjeros nos reprochan dar a nuestra élite intelectual una formación de un nivel excepcionalmente alto, para condenarla a las tareas de la educación secundaria donde sería mejor menos ciencia y más pedagogía³⁹. A falta de un mayor número de puestos de trabajo en la educación superior —lo cual sería una solución real al problema—, siempre es factible asignarles trabajos científicos que complementen su trabajo profesional. Ello es posible gracias a que la actividad profesional es menos abrumadora en Francia que en cualquier otro lugar, dado a que afortunadamente las horas máximas de trabajo establecidas legalmente tienen un nivel relativamente bajo. De esta manera, estos profesionales estarían involucrados en investigaciones que les proporcionarían una remuneración complementaria. El hecho de que en Francia los historiadores tengan una fuerte formación geográfica y viceversa, nos daría acceso sin grandes esfuerzos a investigadores ya formados, que asimilarían rápidamente la técnica de las Relaciones Internacionales.

Tengamos en cuenta que debido al número de institutos en el extranjero en todas partes del mundo no soviético y al número de profesores que han hecho prácticas en universidades extranjeras, Francia cuenta con un elevado número de personas que tienen o tuvieron contacto directo con la realidad de otros países.

Tal vez sea necesario concluir añadiendo una observación. La cultura francesa, con las cualidades de síntesis que siempre ha demostrado tener y con el gusto por las ideas generales

³⁹ Véanse las útiles observaciones de PEYRE, “Le Rayonnement de la culture française” en *Le Monde*, 13 de mayo de 1949, retomado por PADOVER, Saul K., “France in Defeat: Causes and Consequences” en *World Politics*, vol. 2, n° 3, 1950, p. 339.



que despierta, podría dar una importancia al estudio de las Relaciones Internacionales que apenas existe en los países anglosajones. Es posible que una mayor implicación de Francia con esta nueva disciplina le otorgue más claridad, mejores directrices y un nuevo impulso. Esto no pretende despreciar el inmenso y notable esfuerzo que han realizado en este campo los investigadores anglosajones. Pero, incluso admitiendo que la contribución francesa no sea original, sigue siendo evidente que un país como el nuestro no puede permanecer ajeno al desarrollo de esta disciplina tan enriquecedora, y que es necesario que tanto el interés de nuestra cultura como el de nuestra política aumenten su participación en el trabajo común de los individuos en la búsqueda por entender y explicar sus relaciones a través de las fronteras. ●



Explicar, valorar, comprender e influir: en torno a la “actuación” del historiador en la Historia de las Relaciones Internacionales

ENTREVISTAS A VARIOS AUTORES*

PRESENTACIÓN

En las discusiones que los coordinadores sostuvimos para preparar este número 37 de la *Revista de Relaciones Internacionales*, surgieron problemas que afectaban a la Historia, otros que afectaban a la Teoría de Relaciones Internacionales, y otros cuyo efecto abarca toda la teoría social y política. Discusiones sobre las fuerzas profundas, el evento/acontecimiento, y la influencia relativa de ambos; sobre narrar desde el presente, pero contextualizando los actos y discursos de los protagonistas en su lugar en el tiempo y en el espacio; entre otras.

Una de estas discusiones —muchas veces dilemáticas— se refería a la responsabilidad y la culpabilidad (moral) en la Historia; otra discusión recurrente era el papel del historiador en una época en la que hasta los medios de comunicación más rancios usan términos como *narrativas*.

Ciertamente los discursos, las *narrativas* y los relatos crean realidad e identidad, y a nadie se le escapa que, hoy por hoy, lograr que una narrativa sea hegemónica es un triunfo político de primer orden.

Pero, aunque muchas personas se sienten autorizadas a sentenciar sobre la Historia —y a la misma Historia— en una tertulia o en una columna de prensa, los trabajos de los *profesionales* son, como mínimo, la referencia —de lo que no es simplemente inventado. Y ahí está nuestra responsabilidad como estudiosos y académicos.

Como teníamos claro que no resolveríamos las cuestiones —incluso que algunas de ellas no tienen solución— decidimos preguntar a colegas historiadores y de relaciones internacionales sobre estas últimas preocupaciones.

He aquí *las respuestas* que nos han llegado y que agradecemos de todo corazón.

Los coordinadores

LAS PREGUNTAS

Como nos enseña el gran maestro Edward H. Carr, todos hacemos historia desde el presente¹, apelando a categorías y/o valores que nos constituyen como personas. Del mismo modo, conocemos más de los acontecimientos y procesos históricos de índole internacional que, incluso, aquellos que fueron sus propios protagonistas.

¹ CARR, Edward H., *¿Qué es la historia?*, Editorial Ariel, Barcelona, 2010.

* Entrevistas realizadas

por: Eduardo A. CARREÑO LARA, Pedro A. MARTÍNEZ LILLO, Jesús NIETO GONZÁLEZ y Francisco J. PEÑAS ESTEBAN

DOI:

<http://dx.doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2018.37.008>

En palabras de Adam Schaff:

“El historiador (sujeto cognoscente) es un hombre como cualquier otro y no puede librarse de sus características humanas: no está en disposición de pensar sin las categorías de un lenguaje dado, posee una personalidad condicionada socialmente en el marco de una realidad histórica concreta, pertenece a una nación, a una clase, a un medio, a un grupo profesional, etc., con todas las consecuencias que todo esto implica en el plano de los estereotipos que acepta (en general inconscientemente), de la cultura de la que es a la vez creación y creador, etc.”²

El presente, en definitiva, es nuestra coyuntura histórica, por lo cual, no podemos obviar los problemas que enfrentamos; ni menos las valoraciones morales. Así, el historiador sólo puede mostrarse consciente de ellas, a fin de intentar explicarlas en su trabajo.

Obviamente, no buscamos proyectar nuestras categorías. Por el contrario, siguiendo a Quentin Skinner (*Ideas in Context*)³ y Reinhart Koselleck (“historia de los conceptos”)⁴, intentamos situarnos en las mentalidades dominantes en el tiempo, lugar y situación del objeto de estudio.

Al respecto, os invitamos cordialmente a comentar estas reflexiones, tomando en consideración las siguientes tres preguntas:

- Describimos procesos internacionales y sus consecuencias, pero ¿es lícito hacer una valoración moral de éstos?
- ¿Qué responsabilidad tenemos como historiadores en las repercusiones políticas, sociales, etc. de lo que narramos?
- ¿Debemos medir y, eventualmente, evitar aquellos temas que —en teoría— debilitan nuestras convicciones, y fortalecen a los “adversarios”?

² SCHAFF, Adam, *Historia y verdad. Ensayo sobre la veracidad del conocimiento histórico*, Editorial Grijalbo, México DF, 1982, p. 341

³ SKINNER, Quentin, “Meaning and Understanding in the History of Ideas”, in *History and Theory*, Vol. 8, N° 1, 1969, pp. 3-53.

⁴ KOSELLECK, Reinhart, *The Practice of Conceptual History. Timing History, Spacing Concepts*, Stanford University Press, Stanford, 2002.

LAS RESPUESTAS

María José BECERRA

Universidad Nacional Tres de Febrero, Argentina

Diego BUFFA

Universidad Nacional de Córdoba/CONICET, Argentina

Describimos procesos internacionales y sus consecuencias, pero ¿es lícito hacer una valoración moral de éstos?

Es una pregunta compleja, que posee varias dimensiones. Apriorísticamente, si nos quedamos en el nivel "descriptivo" de los procesos internacionales y sus consecuencias, la primera respuesta desde lo metodológico es que este tipo de investigación no posibilita ningún tipo de valoración o no debería posibilitarla ya que sólo implica la narración relacionada de los atributos o características que posee el objeto bajo estudio. Sin embargo, esta afirmación no es tan taxativa, si la analizamos teniendo en cuenta por un lado, el carácter propio de las ciencias sociales en general, y en este caso en particular de la Historia y de las Relaciones Internacionales; y por el otro, el proceso de construcción del objeto de estudio. En el primer caso, como señala Pedro Demo, las ciencias sociales son intrínsecamente ideológicas permitiendo la justificación política de las posiciones sociales. Con ello se legitiman, se mantienen y se maximizan las estructuras de poder vigente. Es así, que "la ideología, que aparece como instrumento inicial al servicio de los dominadores"⁵, para poder dar respuestas que se adecuen a sus necesidades debe distorsionar la realidad, reforzando su situación de dominación. Pero, a su vez, es posible la construcción de otro tipo de respuestas desde la posición de los sectores dominados, la existencia de otras "miradas" sobre una realidad que es social e histórica, y sobre la cual se avanza más allá de la mera descripción para así poder analizar sus propias contradicciones y conflictos. Por otra parte, la construcción del objeto de estudio en ciencias sociales es de una identidad tal entre el sujeto cognoscente y el sujeto/objeto a conocer, que es imposible que no exista una modificación recíproca entre ambos durante el proceso investigación. Según Aguirre Rojas, esto hace que el investigador social (en su caso un historiador) se involucre en el proceso social que analiza, poniendo en cuestión la idea tradicional de neutralidad y objetividad. Sin embargo, advierte sobre el error de estudiar procesos históricos —o internacionales— del pasado con valores y modos de ver actuales⁶. Este anacronismo, impediría ver la dinámica propia que posee la realidad social, esto se salva con el ejercicio arduo y constante que debe hacer el investigador para desarrollar su "capacidad de extrañamiento y autoexilio intelectual" de sus propias circunstancias históricas y de sus valores.

¿Qué responsabilidad tenemos como historiadores en las repercusiones políticas, sociales, etc. de lo que narramos?

Esta pregunta nos remite a otros interrogantes: ¿Para qué hacer Historia? ¿Cuál es su finalidad? ¿Para qué sirve y cuál es su función? ¿La Historia tiene solo un fin pedagógico?, es decir, "aprender del pasado para comprender el presente". Esta visión solo nos permite

⁵ DEMO, Pedro (1975), *Investigación participante. Mito y realidad*. Buenos Aires: Editorial Kapeluz, p. 14

⁶ AGUIRRE ROJAS hace referencia a que hay que ser cuidadosos de analizar el pasado con valores propios de la sociedad capitalista en la que vive el investigador. Esta idea puede extrapolarse al análisis de sociedades contemporáneas que no se desenvuelven bajo los mismos valores culturales y/o religiosos.

explicar los acontecimientos del presente, pero no analizar su organización actual. Debemos tener en cuenta que la Historia cumple una función destacada en la confrontación ideológica que se produce entre los sectores dominantes y dominados de una sociedad. En tal sentido, Pereyra postula, que hay una "separación forzada entre el saber histórico y el horizonte político en el que ese saber se produce"⁷. Se podría señalar, que hay una función teórica de la Historia (explicar los procesos sociales) y su función social (organizar el pasado en función de los requerimientos del presente) que se complementan, aunque no está carente de fricciones. El historiador consciente de esta dualidad, es aquel que produce un saber histórico cuyo fin es emancipatorio. Es por ello que es responsable de producir un conocimiento que muestre la conflictividad, las tensiones y los cambios sociales, pero no lo es en la aplicación de las políticas públicas que puedan o no generarse por sus investigaciones, eso se encuentra en otra esfera.

¿Debemos medir y, eventualmente, evitar aquellos temas que —en teoría— debilitan nuestras convicciones, y fortalecen a los "adversarios"?

Claramente, no. Según Jacques Le Goff⁸, la Historia es la forma científica de la memoria colectiva, por lo tanto el historiador que busca analizar los procesos sociales, culturales, políticos, económicos, etc. de una sociedad debe buscar las tensiones, las contradicciones en cada una de estos ámbitos para así poder (re)construir el pasado, estudiar el presente y comprenderlo. Como señalamos anteriormente, la objetividad y la neutralidad absoluta frente al objeto de estudio, no existe. La propia "construcción" de ese objeto, la selección de los elementos de la realidad social para ser analizados por parte del historiador, dan cuenta de esto. Más aún, si tenemos en cuenta el componente ideológico que subyace en ello. Es así que una Historia aséptica, donde el historiador no tome partido, no se involucre, ni se apasione con lo investigado es una idea que ha quedado en el pasado. Se deben investigar todos los temas, indagando las "grietas", las situaciones conflictivas que hacen que la realidad observable social e histórica sea compleja.

Referencias

- AGUIRRE ROJAS, Carlos (2005), *Antimanual del mal historiador*. Rosario: Editorial Prohistoria.
DEMO, Pedro (1975), *Investigación participante. Mito y realidad*. Buenos Aires: Editorial Kapeluz.
LE GOFF, Jacques (1991), *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona: Paidós.
PEREYRA, Carlos (2004). *¿Historia para qué?, México: Editorial Siglo XXI*.

Paloma GARCÍA PICAZO

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

Describimos procesos internacionales y sus consecuencias, pero ¿es lícito hacer una valoración moral de éstos?

El hecho de "describir" implica una acción cognitiva sujeta a condicionamientos tanto físico-psíquicos —orgánicos, psicológicos— como culturales —individuales y sociales— por parte del

⁷ PEREYRA, Carlos (2004). *¿Historia para qué?*, México: Editorial Siglo XXI., p. 24

⁸ LE GOFF, Jacques (1991), *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*, Barcelona: Paidós.

sujeto que la ejerce y que, en un sentido no determinista, implica una serie de presunciones —asunciones previas— que afectan al propio hecho de “describir” en el sentido que su hipotética objetividad. Esta objetividad de la descripción se valida mediante pruebas de tipo teórico —congruencia hipotético-deductiva—, empírico —congruencia hipotético-inductiva—, facilitándolo la comunicación con el medio científico, susceptible de trascender la dimensión subjetiva, valorativa, etc. (T.S. Kuhn; A. F. Chalmers; H. Maturana y F. Varela). A ello se agrega necesariamente la dimensión lingüística intrínseca a la naturaleza de la comunicación humana, en este caso, en el sentido preciso de formular descripciones ajustadas a la realidad en un lenguaje científicamente homologable y virtualmente unívoco (L. Wittgenstein; G. Steiner). Valorar los procesos internacionales —cuando ya el término “proceso” supone una elección epistémica determinada: no todos los teóricos/analistas lo contemplan—, no sólo es posible sino lícito en términos de una libertad de juicio inherente al propio conocimiento que, por su parte, nunca es “neutral”, lo que limita/matiza las pretensiones —a veces infundadas— de “objetividad” (I. Kant; Jesús Ibáñez). En perspectiva ética y moral, “valorar” responde a unos parámetros que, eventualmente, pueden ser “universales/universalizables”, precisando en todo caso los límites axiológicos de tal acción, lo que los relativiza y circunscribe al momento, lugar y coordenadas intelectuales, afectivas, sociales, culturales y civilizatorias del sujeto emisor de la valoración.

¿Qué responsabilidad tenemos como historiadores en las repercusiones políticas, sociales, etc. de lo que narramos?

Siendo esta responsabilidad un hecho cierto que cada autor de “relatos históricos” pretendidamente objetivos debe asumir plenamente, tampoco cabe ignorar la repercusión social y política que eventualmente tal narrativa implica, en particular, al vulgarizarse en medios de comunicación masificados (H. Arendt; J. Habermas; M. Horkheimer). En tal sentido opera la ideologización —autónoma o heterónoma; espontánea o inducida; libre o interesada— del discurso histórico. Existen historiadores que operan guiados por su propia ideología, asumida de forma libérrima pero también instrumental o interesada y que construyen relatos dirigidos a confirmar sus propias presunciones; de paso, sirven a confirmar presunciones, prejuicios, asunciones, etc. de otros miembros de la comunidad académica que comparten ideas/ideología afines (concepto de ideología: K. Mannheim; H. Arendt), así como de otros grupos y sectores sociales con intereses, tácitos o expresos, en propagar interpretaciones históricas semejantes; papel ejercido a menudo por científicos “a sueldo” —tácito, público— de ciertas instituciones. Sólo un cultivo de la Historia en sentido “verdadero” —Escuela de los *Annales*, por ejemplo— resulta emancipador, en la medida en que trasciende lo aparente, lo asumido, lo convenido, cuestionándolo, hasta indagar en la verdadera índole del acontecer, histórico mediante un análisis crítico y un examen reflexivo profundo, aplicando una metodología rigurosa y exhaustiva, capaz de revisar a fondo cuantos errores históricos, conveniente manipulados y deformados, hubieran enturbiado el propio proceso del conocimiento histórico de cualquier realidad internacional. Las “Comisiones de Historiadores” que revisaron las relaciones históricas entre Alemania y Polonia, por ejemplo, tras la II Guerra Mundial, darían un buen ejemplo.

¿Debemos medir y, eventualmente, evitar aquellos temas que —en teoría— debilitan nuestras convicciones, y fortalecen a los “adversarios”?

Quien obre así debería ser expulsado, preferiblemente de forma ostensible, de la comunidad científica en la que pretendidamente estuviera incluido, sin más. Semejante actuación sólo revela su nula preparación y su incompetencia científica, así como una falta de ética profesional y personal. Las teorías, hipótesis, construcciones teóricas, etc. más veraces no se verifican en puridad mediante la simple contienda entre autores pertenecientes a “escuelas” —a menudo, interesados, acríticos y doctrinarios partícipes de un perverso juego de ventajas, premisos, reconocimientos, ascensos, etc.: P. Bourdieu, *Homo Academicus*, entre otros—, sujetas estas querellas además a la infinita complicación de los “juegos del lenguaje” (L. Wittgenstein), sino que la apetecida veracidad se sustancia mediante análisis y escrutinios donde el objetivo prioritario es esa “búsqueda sin término” (K.R. Popper; M. Bunge; A.D. Sokal) de la adecuación entre “conocimiento” y “realidad”.

Joaquín FERMANDOIS

Pontificia Universidad Católica de Chile

Describimos procesos internacionales y sus consecuencias, pero ¿es lícito hacer una valoración moral de estos?

Entre las tareas del historiador internacional —o de cualquiera otra especialidad historiográfica— está la de mostrar las consecuencias que los procesos y las acciones humanas poseen para las valoraciones de los implicados y para aquellas de los historiadores. Lo que es importante no confundir la escritura de la historia con la predicación y el lenguaje profético, en sumas cuentas, con un moralismo. Preguntas y contrapreguntas con la máxima honestidad posible, eludiendo las sucesivas “prohibiciones de preguntar” —de pensar— constituyen un mandato para el historiador y en general para aquel que tenga a la a ciencia desde la región de las humanidades y las ciencias sociales.

Dos paradigmas nos sirven de ilustración. Uno es el diálogo de los Melos de Tucídides, siempre considerado la quintaesencia del realismo político, algo ajeno a la valoración. Primero, es dudoso que el renunciar a la valoración se esté más cerca de la “realidad”, o se aleja de la complejidad de esta. De lo que se desprende, segundo, que Atenas a pesar de este “realismo” perdió la guerra. El resultado de este conflicto fue el debilitamiento de la civilización helénica. Ello, ¿constituyó un bien para la experiencia humana?

Segundo, se trata del paradigma de la Segunda Guerra Mundial, el relato político moral que está más en el corazón de la modernidad, en todo caso del siglo XX. Aquí hay más unanimidad en el sentido de que no basta con la popular y jabonosa consigna de que “la historia la escriben los vencedores”. En especial pocos dudan de la centralidad del Holocausto como definitoria de un carácter de la guerra, y el mito —en sentido positivo, arcaico si se quiere— moral de nuestra era, sin el cual nos empobrecemos como civilización. Ello no quiere decir que sea la única pregunta moral. En otra dimensión, en un momento hay que preguntarse por Nanjing, la persistencia de Gulag, los bombardeos indiscriminados a ciudades, Hiroshima.

¿Qué responsabilidad tenemos como historiadores en las repercusiones políticas, sociales, etc., de lo que narramos?

No tenemos la responsabilidad del político o del hombre de acción. La responsabilidad es la del hombre de ciencia, la pensar —en pensamiento histórico— con honestidad a través de la escritura de la historia. Actuar ante la repercusión histórica es propio al sujeto de la acción, que solo ocasionalmente es un historiador; ilustrar acerca de los peligros y de las perspectivas de la condición histórica es el papel de historiador, o de toda persona históricamente educada.

¿Debemos medir y, eventualmente, evitar aquellos temas que —en teoría— debilitan nuestras convicciones, y fortalecen a los "adversarios"?

Sería asumir la posición de apologista, permisible en la polémica pero que al final distorsiona el conocimiento. Para la misma fortaleza de nuestras convicciones, se deben asumir con sentido crítico —es decir, analítico, pensable— los temas o problemas que ponen en cuestión o podrían erosionar nuestros valores. Hay que dar una respuesta, en la cual es imposible que nuestras posiciones no se vean algo enturbiadas, o de otro modo se incrementará más la vulnerabilidad de nuestras interpretaciones o valoraciones. Quizás, cuando uno defiende valoraciones que son minoritarias dentro de los portadores de la disciplina, se puede dedicar más energía (tiempo, cantidad de trabajo, destacar lo que para muchos parece poco relevante) pero no esconder el sol con la mano.

Sucede —me ha sucedido— que se exagera en términos de intensidad y a veces de cantidad, un enfoque y ciertos temas o problemas, porque consideramos que no han recibido suficiente atención. Y en ello puede haber una atención excesiva, mirada aisladamente, pero no una injusticia.

Laura FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN

Universidad de Educación a Distancia de Madrid, España

Describimos procesos internacionales y sus consecuencias, pero ¿es lícito hacer una valoración moral de éstos?

Más que como historiadora, que no lo soy, yo hablo desde las ciencias sociales, cuya tarea primera sería describir y tratar de explicar los hechos sociales a partir del método científico, de manera lógico-racional y a partir del examen riguroso de las evidencias disponibles. En este sentido, habría que evitar los juicios de valor. Hay otra ciencia social cuya epistemología es distinta y no pretende ser "neutral" sino comprender desde el punto de vista de los sujetos y su método puede ser igualmente riguroso.

Pienso sin embargo que las ciencias sociales deben ser reflexivas ante el objeto y ante el método. Todos los objetos de estudio y el modo de mirarlos tienen un contexto. En cada momento hay una serie de problemas que se consideran importantes, que son relevantes para alguien, y otros que no. Estudiarlos y no hacerlo puede tener consecuencias para otros/as etc. En la medida en que ese ejercicio es necesario, es posible que ya estemos entrando en el terreno de los juicios de valor. Diría entonces que, eligiendo nuestros temas de trabajo y el modo de enfocarlos, tomando postura epistemológica estamos también haciendo juicios morales sobre el tipo de sociedad deseable y ello no es incompatible con el rigor en la tarea

intelectual. Con un ejemplo muy básico: el método del físico es y sólo puede ser neutral; pero el físico o el experto puede decidir no aplicarlo a la bomba atómica o, en nuestro tiempo, a las armas autónomas. En las ciencias sociales el razonamiento podría ser similar. El método puede ser lo más riguroso, sistemático e incluso "neutral"; pero no así la agenda de investigación. Además, mi campo de especialización está ligado al estudio del poder y su distribución. Por eso, soy consciente —y creo que parte del oficio es serlo—, de que enunciar, nombrar y explicar entraña un poder.

En fin, estudiar los hechos sociales desde distintas perspectivas y con la mejor evidencia posible es nuestra obligación. *Hacer de ello una forma de "activismo"* o de implicación para transformar la sociedad es una elección profesional y moral que corresponde a cada investigadora. Mi visión particular de la ciencia social está marcada, entre otras, por la obra de C. W. Mills quien decía que la primera tarea del intelectual era poner de manifiesto las causas del "malestar". Entiendo que cualquiera de mis actividades debe estar orientada al interés público, a mostrar el poder y a señalar los problemas que van más allá de los individuos. Hacer eso significa hacer constantes juicios de valor y posicionarse. Pero no es tanto en el desarrollo del método sino en el diseño de la agenda, en las elecciones de tu trayectoria y en las decisiones sobre las condiciones de investigación.

¿Qué responsabilidad tenemos como historiadores en las repercusiones políticas, sociales, etc. de lo que narramos?

De nuevo hablo desde la Sociología o desde su intersección con la Ciencia Política. Desde luego creo que tenemos responsabilidad. Independientemente de las cuestiones éticas que puedan surgir en nuestras investigaciones, pues creo que no es el núcleo de la pregunta, creo que cuando decidimos que un problema merece ser estudiado, lo estamos nombrando y lo estamos haciendo relevante. Cuando decidimos desde qué paradigma o de qué modo lo vamos a examinar, determinamos algunas dimensiones a estudio y dejamos de atender a otras. Y esas elecciones sobre el objeto y el método tienen potencial para modificar la realidad.

C. W. Mills decía que la Historia la hacen quienes tienen los medios de hacer la Historia. Y en cada época, hay unos medios de hacer la Historia. En nuestra sociedad contemporánea, occidental, secular y del "conocimiento", la ciencia y la academia son instituciones en las que se ejerce mucho poder y cuyo potencial para transformar la realidad es muy alto, aunque no lo sea en todos los campos. En el mío concreto —que es el estudio sociopolítico de la seguridad y sus políticas—, la academia puede ser muy influyente en políticas. Si parte de nuestra tarea es localizar, describir, explicar cómo se distribuye el poder en términos sociopolíticos —en cada momento y lugar—, y determinar dónde están los medios de "hacer Historia" —en cada momento—; entonces del poder de la ciencia y de la academia en nuestra sociedad y de nuestra posición en ella, se deriva nuestra responsabilidad.

¿Debemos medir y, eventualmente, evitar aquellos temas que —en teoría— debilitan nuestras convicciones, y fortalecen a los "adversarios"?

En coherencia con mi razonamiento anterior, yo diría que si de verdad consideras que un problema debe ser estudiado porque es de interés público, aunque desafíe algún tipo de poder, o si lo estudias precisamente por ello —sobre todo por ello—, el rigor es esencial.

Un mejor conocimiento será el que contenga un esfuerzo por buscar mejores evidencias, someter a juicio tus propias posiciones, hipótesis y argumentos. Por otro lado, pienso que, además del rigor en el método, en esta tarea es esencial la autonomía y la independencia. No se trata de construir “contra otros” sino de construir y explicar por qué un objeto es de interés público, y por qué arrojar luz sobre él es bueno en sí mismo. Si comprender mejor significa constatar que una estaba equivocada en sus posiciones y que hay que reenfocar parte o todo del estudio del problema, sea.

Ricardo Martín DE LA GUARDIA

Universidad de Valladolid, España

Describimos procesos internacionales y sus consecuencias, pero ¿es lícito hacer una valoración moral de éstos?

No solo por el hecho de analizar y concluir sobre procesos internacionales relevantes históricamente, sino que en general, el historiador en tanto se enfrenta a acontecimientos del pasado, introduce inevitablemente un criterio moral en sus consideraciones. La imagen del pasado y del mundo característica de un momento histórico que el científico social conforma y hace suya en un trabajo incluye una forma de entenderlos en el que su formación personal, entendida esta en un sentido amplio —esto es, sus inquietudes intelectuales y políticas, los saberes adquiridos o heredados— forjan una estructura de conocimiento a partir de la cual la interpretación que lleva a cabo supone otorgar o dar un valor moral al objeto de su reflexión, ya sea de forma implícita, ya explícita, máxime en el caso de las Relaciones Internacionales, donde el conflicto y la guerra son elementos constantes o, al menos, reiterativos, y donde por tanto, la radicalidad de la condición humana se muestra en toda su crudeza, por lo que la valoración moral en este caso es un hecho: viene dada casi por definición.

No creo que lo dicho hasta aquí sea una mera especulación, pues basta con reparar en cualquier texto clásico o actual que verse sobre un episodio o proceso histórico internacional para comprobar que incluso los más descriptivos incluyen, de una u otra forma, una valoración moral sobre lo acontecido. No se trataría tanto, pues, de abordar la “licitud” como la inevitabilidad del criterio moral. La Historia de las Relaciones Internacionales no es “neutral”, y menos aún en sus análisis sobre las realidades históricas más próximas, ya que en este caso lo que se trata de explicar está enclavado en procesos de muy larga duración y que llegan hasta el momento en el que está viviendo el historiador y que influyen sobre él y sobre su forma de ver y pensar.

En todo caso, la consideración “moral” no tiene por qué restar objetividad o científicidad al análisis.

¿Qué responsabilidad tenemos como historiadores en las repercusiones políticas, sociales, etc. de lo que narramos?

Si entendemos como responsabilidad directa, teniendo en cuenta nuestra condición de historiadores, y aunque, como hemos indicado al final de la respuesta anterior, en algunas ocasiones vivimos en un medio que es consecuencia directa de los procesos que estudiamos, no existe una responsabilidad en lo que narramos. Procedemos al análisis riguroso del pasado

con métodos y objetivos definidos con el fin de comprender lo ocurrido, pero no para actuar sobre las consecuencias que lo ocurrido haya provocado. Por tanto, la responsabilidad del historiador de las Relaciones Internacionales está directamente vinculada con su profesionalidad, en tanto en cuanto adecuamos nuestra labor a los objetivos trazados para ofrecer una explicación global y coherente. La responsabilidad es pues personal, vinculada a la honradez intelectual de cada historiador.

Otra cuestión es la utilización que otros actores implicados en el conocimiento o en la acción sobre la realidad internacional hagan o puedan hacer sobre los trabajos del historiador, como lo son también las abiertas manipulaciones que teóricos o historiadores de las Relaciones Internacionales han llevado a cabo en función de unos intereses que no son científicos, sino que están al servicio de ideologías, estados, poderes o, sencillamente, economías. Por poner tan solo un ejemplo, son bien conocidas algunas de las burdas interpretaciones que, durante el enfrentamiento de bloques de la Guerra Fría, para justificar determinadas políticas, se hicieron sobre episodios históricos de trascendencia internacional.

¿Debemos medir y, eventualmente, evitar aquellos temas que —en teoría— debilitan nuestras convicciones, y fortalecen a los “adversarios”?

Si se trata de un enfrentamiento y unos adversarios puramente intelectuales, no solo no debemos evitar ciertos temas sino abordarlos de tal manera y con tal éxito, mediante análisis de fuentes y argumentación, que ofrezcamos una alternativa sin dejar de ser lo suficientemente humildes para reconocer que son posibles otras perspectivas, siempre y cuando se apoyen en un aparato teórico y crítico sólido. Precisamente, el verdadero avance en el conocimiento de la historia en general y de la Historia de las Relaciones Internacionales en particular está estrechamente relacionado con el enriquecimiento que proporcionan nuevas fuentes, nuevos métodos, nuevas aproximaciones y conclusiones sobre la realidad que se estudia. Se trata, pues, de procurar el contraste no de opiniones superficiales, a las que en esta sociedad del espectáculo estamos acostumbrados, sobre cuestiones internacionales —ese sería el verdadero adversario, que simplifica hasta el absurdo la realidad internacional—, sino de interpretaciones fundamentadas en un análisis contrastado y riguroso.

No solo no deben evitarse los temas favoritos de los “adversarios”, sino ninguno en general, ya que el conocimiento mediante el estudio es uno de los más eficaces modos de intentar mejorar el mundo y la sociedad en que vivimos. En el origen del mal está la ignorancia.

María Inés MUDROVICIC

Universidad Nacional de Comahue/CONICET, Argentina

Describimos procesos internacionales y sus consecuencias, pero ¿es lícito hacer una valoración moral de éstos?

Los revisionismos o reinterpretaciones de procesos históricos constituyen un claro ejemplo de la base normativa que permea la labor historiográfica. No importa cuán distante esté ese proceso del presente del historiador que lo reconstruye pues, de cualquier modo, la carga valorativa estará siempre presente. Tomemos por caso el rol desempeñado por el general J. A. Roca en el proceso de la constitución del estado-nación argentino. Hasta casi mediados

de los 80 del siglo pasado, Roca fue considerado un héroe nacional y su llamada "Campaña del Desierto", una gesta que logró incorporar nuevas tierras al territorio argentino. No existe un pueblo o ciudad en la Patagonia que no posea una calle llamada Roca o un monumento consagrado en su honor y hasta una ciudad recibió su nombre. A mediados de los 80 y con la incipiente democracia, J. A. Roca se transforma en el emblema del genocidio perpetuado a los pueblos originarios. La historia del proceso de la constitución del estado-nación vuelve a reescribirse. Otro caso paradigmático lo constituye la revisión del proceso que condujo a la Revolución Francesa al cumplirse un centenario de la misma, y podríamos continuar nombrando ejemplos.

¿Por qué sucede esto así? No es porque hayan aparecido nuevos datos o documentos. Un proceso histórico es una reconstrucción que presupone una teleología en la que lo que se quiere explicar —la constitución del estado-nación argentino o la Revolución Francesa, por ejemplo— opera como cierre discursivo que le otorga sentido retrospectivo. El cierre, llamado técnicamente consecuencia, confiere significación moral en tanto que relaciona en una estructura significativa a los acontecimientos (condiciones o causas) con respecto al grupo social al que está dirigido y al que provee de representaciones acerca de sus orígenes. La estructura temporal del proceso encuentra en la narración su expresión discursiva. No se trata de emitir juicios de valor sobre los procesos históricos así reconstruidos, sino de asumir una actitud ético-crítica del contexto social y político del presente que los originan.

¿Qué responsabilidad tenemos como historiadores en las repercusiones políticas, sociales, etc. de lo que narramos?

Quisiera mencionar dos tipos de intervenciones, entre otras posibles, que los historiadores pueden generar en la esfera pública: una es a través del impacto o repercusión social o política que sus obras puedan tener, y otra es la injerencia directa que, como partisanos, realizan en la esfera pública. El primer caso lo podemos ejemplificar con los debates llevados a cabo luego de la publicación de las obras de D. Goldhagen y J. T. Gross y, el segundo caso, con el *Manifiesto de los Historiadores* en Chile de 1999 o el debate de los historiadores —*Historikerstreit*— ocurrido en Alemania a mediados de los 80.

Los Verdugos Voluntarios de Hitler escrito por Golhagen a principios de 1996 y la primera edición polaca de *Los Vecinos* de J. T. Gross publicada a mediados de 2000, no sólo provocaron fuertes debates historiográficos sino obtuvieron grandes repercusiones en el público no especializado. Aunque el primero de ellos fue ampliamente rechazado por los historiadores, tuvo, sin embargo, un gran apoyo de intelectuales como R. Berenstein y J. Habermas e impactó fuertemente en las discusiones públicas. En 1997 recibió el Premio Democracia por, entre otras cuestiones, haber "dado un impulso fundamental a la conciencia pública de la República Federal de Alemania". El libro de J. T. Gross, al contrario, se basó en un exhaustivo análisis de las fuentes y no fue criticado por sus colegas sino que fue condenado por los ciudadanos polacos. El libro de Gross derribó el "mito polaco": no fueron los nazis los que mataron a los judíos polacos del pueblo de Jędrzejów en 1941, sino sus propios vecinos antisemitas. El 10 de julio de 2001, el presidente polaco A. Kwasniewski pidió perdón público ante una plaza casi vacía. Tanto el libro de D. Goldhagen como el de J. T. Gross tuvieron, luego de publicados, fuertes repercusiones políticas y sociales en la esfera pública. Sus obras fueron usadas públicamente —al decir de Habermas— como referencias

normativas en la comprensión de sus respectivos presentes. En estos casos, los historiadores no poseen responsabilidad alguna del impacto político-ideológico que sus trabajos pudiesen causar y fueron escritos con independencia de los mismos.

Diferente es el caso del uso partisano de la historia. El *Manifiesto de los Historiadores* de Chile publicado en 1999 o el debate de los historiadores —*Historikerstreit*— ocurrido en Alemania a mediados de los 80, constituyen ejemplos de cómo los historiadores informados por su disciplina intervienen en la esfera pública. En el caso del *Manifiesto*, en respuesta a una carta escrita por Pinochet en 1998; en el segundo caso, intentando dar cuenta del fenómeno del nazismo a las nuevas generaciones de alemanes. Los historiadores en tanto ciudadanos y partisanos informados se involucran en el terreno político ideológico del presente. En estos casos son enteramente responsables del uso público que hacen de su disciplina, de la misma forma que un biólogo lo es discutiendo acerca de políticas públicas sobre el cambio climático o un médico sobre el aborto, por ejemplo.

¿Debemos medir y, eventualmente, evitar aquellos temas que —en teoría— debilitan nuestras convicciones, y fortalecen a los "adversarios"?

En una situación ideal de habla, las personas que sostienen posiciones opuestas acerca de un tema debieran poder entrar en diálogo bajo el presupuesto de que siempre prevalecerá el mejor argumento. Es decir, durante el diálogo se debieran presentar las mejores evidencias de cada una de las partes, no evitar temas, escuchar objeciones y, eventualmente, abandonar la convicción propia si uno es convencido por los argumentos del adversario. Es lo que Gadamer denomina "estar abierto a la opinión del otro". Sin embargo, cuanto más central es la situación, más difícil es su tratamiento en estos términos. El conflicto entre "nosotros" y "ellos" (nuestros adversarios) es muy profundo, no porque sus convicciones sean incomprensibles o incoherentes para nosotros, sino porque presuponen valores incompatibles con los nuestros. En estos casos, las discrepancias no pueden resolverse reclamando una postura que apele a la razón como legitimación última. En las situaciones en las que ninguna postura puede apelar a nada que la legitime por sobre las otras, muchas veces, la única salida que aparece es la de la violencia. Pensemos en los recientes acontecimientos ocurridos a raíz del referéndum de independencia en Cataluña, o las muertes acaecidas en el contexto del reclamo de tierras del pueblo Mapuche en Argentina o la violencia ejercida contra afroamericanos en EEUU, por nombrar sólo algunos casos. Estos ejemplos muestran no sólo la debilidad de la promesa de la política para disipar y aclarar estos conflictos profundamente atravesados por convicciones dispares acerca de cómo deben desempeñarse los asuntos humanos en la esfera pública, sino también, el casi nulo desarrollo de la tolerancia hacia los "otros" en nuestras actuales sociedades. A propósito de esta cuestión, le pregunté a un colega argentino ultrakischnerista si estaría dispuesto a abandonar sus convicciones si un adversario político le ofreciera mejores argumentos, a lo que me respondió: "¡Sí, por supuesto, pero todavía no he encontrado ninguno!"

José Luis NEILA HERNÁNDEZ
Universidad Autónoma de Madrid, España

Describimos procesos internacionales y sus consecuencias, pero ¿es lícito hacer una valoración moral de éstos?

La Filosofía y, en particular, la Historia conjetural del siglo XVIII se planteaba no sólo como un ejercicio de construcción de conocimiento en pro de la verdad, en el sentido moderno, sino también de una evocación de una moralidad que pretendía mejorar la vida de hombres y mujeres. Este sustrato de conocimiento y moralidad anida en la base de todas las utopías de la modernidad. Con la emancipación del científico social y del propio oficio de historiador respecto de la Filosofía en el curso del siglo XIX el positivismo elevó al altar del conocimiento el mito de la objetividad. Con éste se orillaría la dimensión ética del "científico social". Una inercia y una práctica que sería objeto de profunda crítica por los filósofos neokantianos frente al positivismo. En el curso del siglo XX una de las cuestiones fundamentales en el pensamiento filosófico y de la propia construcción de conocimiento fue el relativismo, pero el cuerpo central del desarrollo de la construcción del conocimiento científico se parapetaría, en el marco del giro estructuralista, en la universalidad del método científico. Sólo a partir del giro antropológico y la socialización de la "angustia" posmoderna se fueron insertando en el debate y la construcción del conocimiento científico otras pautas de acción y pensamiento que despejarían el camino al universo subjetivo y la compleja paleta ética que emana del científico social, y del historiador, en su existencia social. Karl Popper y Thomas Khun lejos de pincelar escenarios antagónicos se ofrecían como dos dimensiones complementarias en torno al modo de cómo se ha o se debe de hacer ciencia —como filósofo de la ciencia, en el primer caso— y cómo se hace la ciencia según los diferentes contextos históricos —como historiador de la ciencia, en el segundo—.

En mis años de formación allá por los años ochenta siempre me resultó incómodo el dogma de fe de algunos de mis docentes de la licenciatura de Historia que, parapetados aún en la fortaleza del historicismo y el mito de la objetividad, denostaban y desanimaban cualquier gesto hacia al estudio de los problemas no ya actuales sino de la historia del tiempo presente. El mantra solía ser no tanto la transcendentalidad del documento escrito, sino la quirúrgica distancia temporal para evitar la contaminación de la subjetividad del historiador, en este caso más grave cuanto más cercano en el tiempo era el objeto de estudio. Lejos parecían incluso, en aquel tiempo, las disertaciones y reflexiones de E.H. Carr sobre el continuo diálogo entre el historiador y su objeto de estudio y el nexo permanente entre el presente y el pasado en el proceso de construcción de conocimiento. El historiador, como el científico social, no puede ni debe evadirse de su tiempo y ha de ser plenamente consciente en su trabajo del velo preinterpretativo desde el que realiza su trabajo. Y en este sentido ha de proyectar, en mi modesta opinión, su horizonte ético a la hora de valorar y enjuiciar moralmente los procesos y los acontecimientos, pero ha de ser, asimismo, extraordinariamente riguroso y escrupuloso a la hora de aplicar el método científico al hacer ciencia.

¿Qué responsabilidad tenemos como historiadores en las repercusiones políticas, sociales, etc. de lo que narramos?

Los historiadores en la construcción de la verdad —las verdades— sobre el pasado desde el presente son cómplices y productos del tiempo en que viven. En la medida en que el oficio

de historiador se ha profesionalizado, del mismo modo en que lo han hecho también las ciencias sociales, forman parte de una malla de construcción textual, de construcción de relatos, en cuya textura se concretan las conexiones entre el conocimiento y el poder. Sin menoscabar el debate en el seno de las ciencias sociales y en la historiografía la construcción de modelos analíticos y de relatos son filtrados y metabolizados desde la gubernamentalidad hasta configurar regímenes de veridicción. Del mismo modo, aquellos otros modelos analíticos y relatos que quedan en sus márgenes o en la invisibilidad de la frontera entre espacios y comunidades identitarias articulan formas de conocimiento y relatos fronterizos y alternativos. En ese sentido el etnocentrismo del pensamiento social occidental o la emergencia desde la condición postmoderna de pensamientos críticos desde el plano del pensamiento poscolonial y decolonial —entre otros—, permeables al quehacer de los historiadores, serían ilustrativos de la responsabilidad social de los historiadores y los científicos sociales desde su labor como comunidad epistémica. El propio Immanuel Wallerstein o Walter D. Mignolo indagan sobre la responsabilidad de los científicos sociales y los historiadores en las diferentes versiones del sistema mundo moderno como actores del *jet stream* del liberalismo. En particular los historiadores, artesanos de un saber ideográfico, desempeñarían un papel fundamental en la construcción de los relatos identitarios. Del mismo modo, podríamos evocar las reflexiones bien conocidas de Edward Saïd en torno al orientalismo y los orientalistas como instrumentos de poder en las prácticas del imperialismo y en la construcción de la otredad.

¿Debemos medir y, eventualmente, evitar aquellos temas que —en teoría— debilitan nuestras convicciones y fortalecen a los "adversarios"?

El debate académico y científico se ha de plantear desde la honestidad y el rigor, así como desde una dinámica de puertas giratorias que permitan un libre fluido de las ideas. Poner límites al debate sobre ideas al hilo de los prejuicios, los temas, los planeamientos conceptuales o las pautas metodológicas no puede conducir más que a la tibetanización del conocimiento. El debate abierto y honesto con el "adversario" no puede más que fortalecer al partícipe en el encuentro de ideas. Cuestionarse y ser cuestionado es parte fundamental del ejercicio intelectual de nuestra profesión. Por el contrario, limitarse conlleva la asunción del prejuicio y de la dogmatización, lo que navega a contracorriente del libre pensamiento y el mestizaje cultural.

Matteo RE

Universidad Rey Juan Carlos, España

Describimos procesos internacionales y sus consecuencias, pero ¿es lícito hacer una valoración moral de éstos?

Por lo general la historia se interpreta, no se juzga. Sin embargo, creo que hay determinados temas de estudio que sí pueden ser objeto de valoraciones morales.

En mi caso específico, al ocuparme de violencia política —y en especial modo de terrorismo—, considero que una valoración moral no riñe con los dictámenes deontológicos del historiador. Digo esto, considerando la oportunidad de crear, en algunos determinados casos donde se empleó —o se sigue empleando— violencia terrorista, una contra-narrativa basada en la realidad y lejos de cualquier tipo de tergiversación de los hechos. Dicha contra narrativa tendrá el objetivo de equilibrar el discurso sectario de quienes perpetraban —o

perpetraban— la violencia, evitando que su mensaje cale hondo en la sociedad.

Para lograr el objetivo que acabo de comentar, hace falta, tal y como sustenta Luis Castells —opinión que comparto—, “narrar una historia con rostro humano”, pero al mismo tiempo “narrar un relato complejo”. Estos dos factores probablemente serían suficientes para contar la verdad. Sin embargo, creo que la labor intelectual de un académico tiene que ir más allá de la mera narración de la verdad, tiene que cumplir con un ejercicio de valentía, denunciando las prácticas intimidatorias, ya no solo del terrorismo, sino también de su entorno más cercano. El peligro al que nos enfrentamos, al no comprometernos a fondo ética y moralmente contra el terrorismo, es que triunfe la interpretación de la lucha terrorista como acto romántico de autoinmolación para lograr un bien común. Tal y como decía Kaliayev, personaje principal de *Los justos* de Albert Camus para animar a sus compañeros anarquistas a la lucha: “Nosotros matamos para construir un mundo en el que nadie vuelva a matar nunca. Aceptamos ser criminales para que la tierra se cubra por fin de inocentes”. En los estudios sobre terrorismo a nivel internacional es fundamental huir de esta percepción de luchadores por la patria o por la libertad ya que, al narrar acontecimientos lejanos temporalmente y físicamente, es más fácil que ese mensaje triunfe.

¿Qué responsabilidad tenemos como historiadores en las repercusiones políticas, sociales, etc. de lo que narramos?

Los historiadores tenemos una responsabilidad muy elevada sobre lo que contamos, especialmente si tenemos la posibilidad de acceder a los medios de comunicación. La palabra de un experto es amplificada por los periódicos y la televisión y tiene el poder de convencer, pero al mismo tiempo es más fácilmente atacable por las críticas de quien no comparte nuestra opinión. Tenemos que contar con el hecho de que hay ideas preconcebidas que difícilmente pueden modificarse, y que a menudo las redes sociales no hacen que complicar la labor de una narración histórica fehaciente y justa. Sin embargo, y a pesar de lo anteriormente dicho, nuestra labor es la de narrar e interpretar los hechos de manera fiel, aunque esa narración no guste a la platea.

¿Debemos medir y, eventualmente, evitar aquellos temas que —en teoría— debilitan nuestras convicciones, y fortalecen a los “adversarios”?

Creo que hay que contar la historia evitando omisiones. El relato siempre tiene puntos débiles, pero no por eso hay que ocultarlos. Es cierto que hay hechos que pueden fortalecer bastante a los “adversarios”. En los estudios sobre terrorismo no ayudan el entramado del GAL en España, la Estrategia de la Tensión en Italia, las actuaciones violentas por parte de la policía para aniquilar a los militantes de la RAF en Alemania y, más en general, todas aquellas intervenciones represoras por parte del estado que superaron los límites consentidos por la ley. Sin embargo, ocultar los hechos siempre es un error. Lo que hay que hacer es, en mi opinión, matizarlos, pero en ningún caso silenciarlos. Según mi experiencia, los hechos que se suelen considerar como precipitantes —según la interpretación de Martha Crenshaw—, es decir aquellos acontecimientos que se consideran como favorecedores del aumento de un determinado conflicto armado, a menudo no son más que excusas que los terroristas suelen utilizar para justificar el uso de la violencia. Por lo tanto, sin necesidad de ocultarlos, hace falta explicarlos y desmontar así ese relato. ●



Relaciones Internacionales e Historia Global: un diálogo posible y necesario

DIEGO SEBASTIÁN CRESCENTINO Y GABRIELA DE LIMA GRECCO*



BUZAN, Barry y LAWSON, George, *The Global Transformation: History, Modernity and the Making of International Relations*, Cambridge Studies in International Relations, Cambridge, 2015, pp. 396.

CONRAD, Sebastian, *Historia Global: Una nueva visión para el mundo actual*, Crítica, Barcelona, 2017, pp. 272.



Introducción

Desde el surgimiento de los enfoques reflectivistas y el establecimiento del cuarto debate en la disciplina de las Relaciones internacionales, la reflexión y el resultante diálogo han conducido a los académicos a repensar y redefinir constantemente los límites ontológicos, metodológicos y epistemológicos en el abordaje de lo internacional. En este sentido, la apertura del diálogo interdisciplinar ha permitido desobstruir el crecimiento de la disciplina hacia debates no planteados previamente. De manera análoga y a la luz del carácter interconectado del mundo actual, la Historia se ha vuelto más "compleja". La ciencia histórica ha incorporado una mirada más profunda sobre la complejidad multidimensional de las sociedades humanas y ha adoptado un punto de vista que lleva en consideración el ascenso de las perspectivas globales. Esta nueva "lente de aumento" sobre el mundo es un reto que nos obliga a repensar más allá de las fronteras de la disciplina y, en parte, el aparato categorial de la misma.

Esta *review-essay* pretende dar cuenta del necesario diálogo interdisciplinar entre las Relaciones Internacionales y la Historia (Global). Para ello, analizaremos dos obras recientemente publicadas a partir de las cuales buscaremos reflexionar en torno a las fronteras epistemológicas y los límites espacio-temporales de ambas disciplinas, así como sobre su interconexión. Al fin y al cabo, los enfoques críticos de la disciplina de las Relaciones Internacionales y el enfoque de la Historia global buscan discutir sobre el lugar que ocupamos en el mundo y, a la vez, sobre

Este texto forma parte de una investigación financiada por la Comunidad de Madrid, en el marco de las Ayudas destinadas a la Atracción de Talento Investigador, del apoyo del Grupo de Investigación de Historia Social y Cultural Contemporánea (GIHSCC), y del programa de contratos predoctorales FPI-UAM del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid.

*Diego Sebastián CRESCENTINO,

Personal Investigador en Formación en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid. Investigador de la Universidad Nacional de Cuyo. Máster en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos de la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Nacional de Cuyo (Argentina).

Gabriela DE LIMA GRECCO,

Investigadora Contratada en el Departamento de Historia Contemporánea en la Universidad Autónoma de Madrid y, Doctora por la misma universidad. Máster en Historia Contemporánea (UAM) y licenciada en Historia por la Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (Brasil) y en Letras (doble titulación portugués/español) por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (Brasil).

nuestra capacidad de agencia desde un análisis que supere las fronteras nacionales y las metanarrativas eurocentradas.

La obra *The Global Transformation: History, Modernity and the Making of International Relations* de Barry Buzan y George Lawson busca recuperar el debate en torno al origen de la disciplina de las Relaciones Internacionales, a fin de comprender sus límites ontológicos y reorientarla como una disciplina genuinamente internacional. Con ello, los autores se apoyan en la profundización del diálogo interdisciplinar con otras ciencias sociales con el objetivo de recuperar su lugar como una ciencia social histórica y cultivar al mismo tiempo el pluralismo epistemológico y metodológico. En este sentido, los profesores de la London School of Economics se centran en la reflexión en torno a la importancia de la *transformación global* para la constitución del orden internacional actual. Con ello, buscan romper las fronteras disciplinares que limitan el análisis de las Relaciones Internacionales arrojando luz sobre el forzado olvido de la disciplina en torno a la constitución de la *modernidad global*, destacando el rol de la revolución industrial, política e ideacional acontecida durante el *largo siglo XIX* y la consiguiente integración del mundo en torno a un sistema global.

La segunda de estas obras es la versión en español de *What is Global History?*, que en castellano lleva el título *Historia Global. Una nueva visión para el mundo actual*, del historiador Sebastian Conrad, profesor de Historia en la Freie Universität de Berlin. En este libro, Conrad reflexiona sobre las promesas y los límites del *giro espacial* en la disciplina de la Historia, pero también sobre la necesidad que supone para los historiadores actualizar su aparato categorial y abrir su análisis a partir de un mayor ángulo de visión. La Historia global, para el historiador alemán, es un intento de afrontar dos desafíos centrales: por un lado, superar la perspectiva del estado-nación como unidad de estudio fundamental y, por el otro, trascender el eurocentrismo como modelo de desarrollo universal.

Historia Global y Relaciones Internacionales: Método y perspectiva

La reflexión tardía de las Relaciones Internacionales en torno a la construcción social del conocimiento —“toda teoría es siempre para alguien y con algún propósito”¹— condujo a la apertura de la disciplina hacia una multiplicidad de perspectivas teóricas que alertaron sobre la necesidad de debatir la objetividad de sus postulados. Conscientes de ello, Buzan y Lawson nutren el debate sobre las implicaciones que conlleva el aceptar de manera acrítica el difundido binomio fundacional 1648 / 1919 como fecha de referencia para la constitución de las relaciones internacionales modernas. Para los autores, la carencia de un debate profundo en torno al rol del *largo siglo XIX* en la conformación del orden internacional actual ha conducido a los teóricos de Relaciones Internacionales a centrarse en análisis coyunturales sobre poder, seguridad, globalización, estructuras ideacionales y periodización del tiempo. Estas lecturas, indican, quedarán anacrónicas cuando el paso de un *modo de poder* estructurado en torno a un *globalismo centrado* —es decir, el orden centro-periferia cuyo centro de gravedad reside en occidente— a uno *descentrado* —policéntrico— sea efectivo.

Los autores comienzan su libro con la definición de lo que para ellos resulta un debate

¹ COX, Robert W., “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: Más allá de la Teoría de Relaciones Internacionales” en *Relaciones Internacionales*, vol. 24, 2013, pp. 132 [Original en inglés de 1981].

central para comprender el origen del orden internacional actual: la *transformación global*. Esta compleja y desigual configuración producida desde el *largo siglo XIX* a través de un triple proceso revolucionario, estableció las condiciones materiales e ideológicas que dieron origen al orden internacional global. Se trata, en primera instancia, de la transformación generada por la industrialización y la consiguiente extensión del mercado a escala global, lo cual produjo un sistema intensamente conectado y a la vez profundamente dividido por desigualdades globales. Ello estuvo, en segunda instancia, ligado a la reconstitución del poder sostenido por procesos de formación de estados racionales conectados al imperialismo. Asimismo, entrelazadas junto a estos procesos fueron fundadas nuevas ideologías —liberalismo, socialismo, racismo científico—, que generaron o reconstituyeron las entidades, actores e instituciones a nivel global, proveyendo a las relaciones internacionales estrategias de legitimación a través de la idea de progreso. Esta configuración generó una transformación de un orden policéntrico, que pasó a estar estructurado en torno a relaciones centro-periferia, proporcionando una amplia gama de recursos y radicando el centro en el oeste. La modernidad global integró de esta manera al mundo en torno a un sistema que generó una multitud de nuevos actores —estados racionales, corporaciones transnacionales, y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales permanentes—, transformando la base del orden internacional y definiendo el comienzo de nuestra era. Esto lleva a que, como consecuencia, su comprensión resulte fundamental para el análisis de las Relaciones Internacionales contemporáneas (pp. 1-5).

En virtud de ello, la toma de conciencia sobre el rol que ha ocupado el *largo siglo XIX* en la conformación del *modo de poder* vigente ofrece considerables ventajas para la generación de una conversación interdisciplinaria. A lo largo de las últimas décadas, las Relaciones Internacionales han sido criticadas por la estrechez de su agenda intelectual, su anglocentrismo y su positivismo —es decir, su uso de la historia como fuente de datos y no origen explicativo de ideas—. A través de la apertura del diálogo con otras ciencias sociales propuesta por Buzan y Lawson, su transformación en la búsqueda de un carácter más global y descentrado abre un cúmulo de oportunidades metodológicas que permitirán enriquecer profundamente la disciplina. Sin ir más lejos, el diálogo con la Historia encarado por los autores —que a su vez constituye el objetivo central de este número de la revista Relaciones Internacionales— permite la comprensión de la forma en que otros periodos históricos no contemplados por la disciplina han afectado —y estructurado— a las relaciones internacionales contemporáneas² (p. 331).

La Historia global, por su parte, se deriva de recientes enfoques históricos “vecinos” que han preparado el terreno para este nuevo paradigma historiográfico, entre los cuales se encuentran la Historia transnacional, la comparada o la conectada. Pero, por otra parte, el *giro global* es también resultado de una larga trayectoria de perspectivas críticas en relación a las “huellas” del eurocentrismo, tales como la historia de las mentalidades, los *Annales*, la historia desde abajo, las posturas decoloniales o el giro lingüístico. De hecho, como Conrad señala, la Historia global “compite” con varios paradigmas que buscan comprender las dinámicas desde

² Los legados de la transformación global, indican los autores, implican entre otros: una “economía mundial interdependiente, forma dominante de estatidad moderna, sistemas de comunicación y transporte globales, ideologías de progreso, organizaciones intergubernamentales, derecho internacional, sistema internacional cerrado y global” (p. 321).

contextos globales. Ésta, por lo tanto, se inserta dentro de las reflexiones más recientes de las ciencias humanas y es un enfoque que se ajusta a los parámetros de globalidad y a la búsqueda por entender las dinámicas del mundo moderno. Sin embargo, parece que también este nuevo giro historiográfico ha sufrido la ausencia de una sólida definición.

Ahora bien, el desafío para la consolidación de la Historia global como metodología puede estar relacionado con su "doble faceta". De acuerdo con Sebastián Conrad, "la Historia global es a la vez un objeto de estudio y una forma particular de entender la historia" (p. 15). Es decir, es al mismo tiempo un proceso y una perspectiva metodológica. En este sentido, el paradigma global aspira a escribir una Historia —tanto de procesos que transcurren en espacios delimitados pero que tienen ecos "planetarios", como de aquellos que trascienden fronteras— que lleva en consideración las dinámicas globales y sus condiciones estructurales. Se hace hincapié, pues, en los entrelazamientos, en la integración global y en los cambios dentro de un mundo conectado. Pero, a la vez, estas "conexiones" deben ser abordadas desde procesos de transformaciones estructurales. La originalidad del giro global se halla en la promesa de unir una perspectiva cuya mirada vaya más allá de los límites fronterizos y que, a la vez, lleve en consideración los impactos estructurales. En resumidas cuentas, una mirada que supere, por fin, "la dicotomía entre lo interno y lo externo" (p. 83).

Este conjunto de desafíos, sin embargo, no hace sombra a los beneficios que suponen el método global. Uno de sus pilares más importantes es su visión crítica de las estructuras de poder. La perspectiva de la Historia global tiene el mérito de hacer que el observador se aleje de su propio punto de observación y, al transponer el carácter individual y único de las sociedades analizadas, lleve a cabo una lectura crítica que trasciende las fronteras y culturas. El estudioso de la Historia global no puede pensar los procesos históricos de forma aislada, sino que ha de tener la comprensión de otros puntos de vista sobre el pasado, proponiendo la creación de perspectivas más inclusivas e interconectadas y a la vez contrastando realidades distintas.

No obstante, el beneficio que conlleva la "lente de aumento caleidoscópica" de la visión global tampoco está exento de problemas. En opinión de Conrad, esta nueva perspectiva supone "reconocer sin ambages que pensar sobre el pasado global es una acción posicional" (p. 65). Es decir, aunque el historiador aspire a narrar la historia del planeta en su conjunto, lo hace desde un lugar particular y desde su subjetividad. La "utopía" de la Historia global supondría la creación de un investigador "cosmopolita", cuya construcción del conocimiento fuese mostrado desde diversas perspectivas. En este sentido, es importante subrayar que las prácticas historiográficas no están desvinculadas del "ser" —el historiador— y del "poder" —desde donde se escribe y para quién se escribe—. Sin duda, este nuevo enfoque se muestra, pues, como un desafío para la disciplina y para aquellos que la escriben. Si el historiador logra sobrepasar algunos de los desafíos que entrañan este quehacer historiográfico, dicho método puede —y debe— determinar una actitud más crítica de su labor y una construcción de espacios más amplios y diversos de producción de conocimiento. Se trataría de un trabajo crítico sobre las lecturas etnocéntricas, al ofrecer una visión más compleja de la "vieja" oposición centro-periferia. En relación a ello, la propuesta metodológica de Buzan y Lawson puede colaborar con esta lectura crítica.

De la Historia occidentalocéntrica a la Historia Global

De acuerdo con el teórico alemán Sebastian Conrad, la Historia moderna tiene dos “defectos” de nacimiento. El primero de ellos se refiere a la concepción de que el estado-nación es una unidad de estudio fundamental y, como consecuencia, la entidad territorial acabó definiendo a la Historia como “nacional”. La segunda “mancha” de nacimiento corresponde al entendimiento de que en el mundo hay un centro: Europa. Así, la Historia situó en “primer plano los procesos de cambio en Europa” y entendió que Occidente “era la fuerza impulsora central de la historia del mundo” (p. 9), lo que supuso la creación de un modelo de desarrollo universal: el europeo. A partir de esta perspectiva, se establecieron conceptos analíticos “universalizantes”, tales como “nación”, “progreso”, “civilización” o “revolución”. El estudio histórico fue “homogeneizando sus relatos y empezando a respetar estándares metodológicos uniformes” (p. 27). El *largo siglo XIX*, período en el cual surgió la Historia moderna, elaboró, pues, esta metanarración eurocéntrica, jugando un papel decisivo en la construcción de un relato histórico centrado en la “unidad” del mundo, la limitación del territorio en el estado-nación y el concepto evolutivo de tiempo y de progreso desde una concepción occidentalocéntrica.

Así y todo, Sebastian Conrad defiende la idea de que la Historia global busca realizar un cambio en la manera que los historiadores (re)construyen y piensan la historia. Para él, en varios sentidos importantes, la perspectiva global es un valioso intento de afrontar los “defectos” de nacimiento de la ciencia histórica decimonónica. De esta forma, se busca fomentar un cambio positivo en las ciencias humanas, “incluso libertador en algún ámbito” (p. 19). Sin embargo, la crítica al eurocentrismo, curiosamente, es la principal contradicción de este paradigma historiográfico. De acuerdo con el teórico Jeremy Adelman, es difícil no pensar que el *giro global* es otra de las muchas invenciones de la historiografía anglófona para “integrar al Otro en una narrativa cosmopolita” según sus propios términos³. Así, se busca incluir a las “otras” historias en un relato globalizante, pero no se “escucha” lo que “la otra mitad del globo” tiene para decir. Se “escuchan” sus voces a través de una voz “doblada”: el inglés. En efecto, para que la perspectiva global no erija su propia segregación, hay que buscar una apertura académica frente al monopolio del lenguaje “anglocéntrico”. Para Sebastian Conrad, “la hegemonía del inglés tiene el poder de marginar otras lenguas y tradiciones historiográficas” y “beneficia los angloparlantes nativos” en su modo de expresarse o defender sus ideas (pp. 197-198).

De modo análogo a la Historia —y en gran parte producto de la influencia de las ciencias humanas al momento de su fundación—, la mayor parte de los intelectuales de Relaciones Internacionales han reproducido desde los orígenes de la disciplina la perspectiva decimonónica de la superioridad occidental. Según Buzan y Lawson, las revoluciones de la modernidad establecieron las condiciones de una jerarquía social entre un limitado centro moderno centrado en occidente y una gran periferia premoderna. Como consecuencia de ello, la agenda internacional plasmó desde el siglo XIX la idea del *estándar de civilización* —que posteriormente mutó hacia concepciones como ‘desarrollo’ y ‘buen gobierno’⁴— como un

³ ADELMAN, Jeremy, ¿Qué es la Historia Global hoy en día?, Historia Global Online, <http://historiaglobalonline.com/2017/03/10/que-es-la-historia-global-hoy-en-dia-por-jeremy-adelman/> [Consultado el 25 de enero de 2018].

⁴ De este modo, si bien “la abierta arrogancia del ‘estándar de la civilización’ había desaparecido, la construcción colonial de los no europeos como parte de una etapa inferior dentro de un modelo único de desarrollo se

concepto central en la construcción del orden internacional, limitando la capacidad de agencia de los países de la periferia a su adecuación al *status quo* establecido por el centro. Esto llevó a su vez a que una notable cantidad de cuestiones presentes en la agenda contemporánea de las Relaciones Internacionales tenga sus raíces en este momento, y reproduzca con ello parte las ideas entonces imperantes, incluidos conceptos como ayuda, intervención, desigualdad, migraciones e identidad (p. 196). Esta situación también explica el hecho de que, al ser fruto de la transformación global, las Relaciones Internacionales sean incapaces de analizar los procesos históricos previos a su concepción (p. 47), sobre todo si se mantiene la narrativa de que su origen se encuentra en el siglo XX.

Ahora bien, una de las principales consecuencias directas que conlleva la no problematización del origen de la disciplina es el mantenimiento acrítico de sus fundamentos implícitos, y, con ello, la reproducción de las relaciones jerárquicas de poder imperantes. Las Relaciones Internacionales naturaliza(ro)n de este modo una narrativa asentada sobre una Historia occidentalocéntrica, que observa la supremacía occidental como natural —incluso eterna—, olvidando entre otras cosas los legados del racismo y el colonialismo, y profundizando el eurocentrismo / anglocentrismo que caracterizan a la disciplina (p. 63). En este sentido, tanto la Historia Global como las Relaciones Internacionales deberán prestar especial atención a la reproducción de jerarquías epistemológicas. Por otra parte y profundamente ligado a ello, el predominio lingüístico de las Academias anglófonas resulta un límite epistemológico y ontológico central para ambas disciplinas. El inglés no puede convertirse en el *lenguaje global*, pero ¿sería posible una perspectiva global e internacional sin la globalización del inglés? A lo mejor, estamos en callejón sin salida, pero debemos decididamente afrontar este problema para que la *Historia global* y las Relaciones Internacionales no se conviertan en un filtro por el cual escuchamos el mundo a través de una voz *anglocéntrica*. La construcción de narrativas diversas y críticas debe pasar inevitablemente por la incorporación de un mayor número de idiomas —occidentales y no occidentales por supuesto—.

Una vez conscientes de la reproducción de las jerarquías epistemológicas y de la necesidad de subvertirlas, uno de los grandes peligros para toda perspectiva crítica es trasladar el debate de una retórica del excepcionalismo occidental como única explicación de su supremacía en el orden internacional, a una retórica que, manteniendo este excepcionalismo desde una lectura negativa, centre su debate en cómo occidente ha evitado el surgimiento de epistemologías alternativas. Efectivamente, de lo que se trata es de, una vez que se haya tomado consciencia en torno a las jerarquías cognitivas que han limitado la presencia de lecturas no eurocéntricas, dar lugar a una apertura metodológica y un diálogo entre las disciplinas de las ciencias sociales hacia caminos no explorados sin caer en la formulación de nuevas metanarrativas. En efecto, no debemos pasar de un *eurocentrismo* a un *eurocentrismo antieurocéntrico*, donde se pone siempre la luz en un centro, aunque sea para afirmarlo o criticarlo.

Glocalización: un diálogo entre lo global y lo local

En el apartado final de su libro, Barry Buzan y George Lawson se concentran en lo que

mantuvo durante el período poscolonial”, de modo que se sostuvo el deber moral “por parte del mundo rico de ‘asistir’ en el ‘desarrollo’ y la ‘modernización’ del ‘Tercer Mundo’” (pp. 206-207).

probablemente sea uno de sus mayores aportes para el futuro de las Relaciones Internacionales: las implicaciones de establecer el origen del orden internacional en el *largo siglo XIX*. Ello conlleva la observación de la forma en que su argumento altera y añade valor a los debates contemporáneos en la disciplina; e incorpora dos conceptos centrales para el análisis del modo y la distribución del poder del orden internacional actual: el paso de un mundo de *globalización centrada* de los siglos XIX y XX, a uno de *globalización descentralizada*. De esta manera, los autores proporcionan una posible explicación a otro gran debate a lo largo de las últimas décadas: las alteraciones en la distribución del poder relativo de las potencias occidentales y el fortalecimiento de las potencias regionales y sus estructuras (pp. 12-13).

La *transformación global* contempló, a ojos de los autores, tres periodos que alteraron el orden internacional de manera diferente. Por un lado, la sociedad internacional occidental-colonial, desde el largo siglo XIX hasta 1945; y la sociedad internacional occidental-global, desde 1945 hasta el año 2000. Ambos momentos estuvieron caracterizados por el *globalismo centrado*, un orden planetario desigual donde occidente era dominante. Y por el otro lado, el tercer periodo se caracterizó por el surgimiento del *globalismo descentrado*, que comenzó en el año 2000 y continúa vigente en la actualidad (pp. 273-274).

Este *globalismo descentrado*, estructurado en torno a una distribución del poder más igual y dispersa, está construido en torno a cuatro principios que, según los autores, caracterizarán al orden internacional vigente a lo largo de las próximas décadas. En primer lugar, se trata de orden donde no existirán superpotencias globales, adquiriendo por tanto un rol central las potencias regionales, que estarán conectadas por instituciones básicas y motivadas por la coexistencia y la cooperación en torno a problemas y proyectos colectivos. Ello implica, a su vez, que habrá un crecimiento de los miembros del centro en relación a aquellos de la periferia; que la distribución de poder se volverá más dispersa; y que las regiones adquirirán una mayor importancia en las relaciones internacionales. Estas potencias, en segundo lugar, cambiarán su forma de interactuar hacia un modo responsable, donde primarán sus intereses por contener el uso de la fuerza, respetar los acuerdos, reconocer los derechos de potencias menores como socios y observar su soberanía. Ello conducirá a un orden plural, que pondrá fin a las históricas reivindicaciones de excepcionalismo por parte de las potencias. En tercer lugar, la globalización continuará su incesante marcha, pero como observamos previamente, el rol de los regionalismos será central en la nueva estructura de poder. Las configuraciones regionales servirán, en este sentido, como bastiones que permitirán conservar el carácter distintivo local, como punto de apoyo en caso de que la cooperación global se debilite, y como plataformas desde las cuales podrán practicar relaciones internacionales pluralistas de manera más efectiva. Por último, el concepto de seguridad sufrirá una alteración permanente. La presencia de problemas colectivos —como el cambio climático— conducirá a la adopción de un nuevo concepto común de seguridad: problemas colectivos requieren acciones colectivas. Como consecuencia, la problemática de la violencia interestatal dejará de ocupar un rol central en la disciplina, orientándose a actores no estatales y a procesos de securitización⁵ (p. 297-304).

Ahora bien, tales alteraciones en la distribución del poder y el creciente rol de las

⁵ No olvidemos que Barry Buzan es uno de los fundadores de la Escuela de Copenhague, central en sus aportes en torno a la teoría de la securitización.

regiones en el orden internacional también llevarán a nuevos desafíos frente a los cuales la disciplina no podrá permanecer impasible. Las rivalidades regionales, el posible debilitamiento del proyecto liberal sostenido por la preeminencia occidental, la creciente importancia de la religión en la imposición de valores, las consecuencias de las nuevas tecnologías y formas de producción energética, el surgimiento de nuevas enfermedades, la profundización de desastres naturales, el cambio climático o el surgimiento de un nuevo *modo de poder* que altere el *status quo* deberán ser objetos centrales en el análisis de los investigadores (p. 293-297), y su capacidad de maniobra será central para la comprensión de un mundo de creciente complejidad.

También la Historia parece dirigirse a enfrentar desafíos similares en la redefinición de las formas de abordaje sobre su objeto de estudio, pasando de una mirada más centrada en la unidad territorial del estado-nación a perspectivas de análisis más amplias. En este sentido, el método de la Historia global apunta a nuevas formas de mirar el mundo a partir de la superación de las perspectivas nacionales y locales. Estos nuevos problemas que suscitan el cuestionamiento de la estructura del estado-nación nos llevan a repensar el carácter y la historicidad de los procesos de formación de las naciones, así como a construir nuevos enfoques analíticos. No obstante ello, la unidad del estado-nación continúa jugando un papel importante dentro de las ramas humanísticas. De hecho, como subraya Sebastian Conrad, por lo general el objetivo del enfoque global "no es abandonar por completo la Historia nacional, sino *transnacionalizarla*" (p. 195). Para que el análisis *nación-céntrico* sea superado, debemos pensar las identidades colectivas más allá de las lecturas tradicionales y poner en cuestión la endogénesis del análisis histórico. En este sentido, la *Historia nacional* tiene su lugar en la *Historia global*, pero debe ser pensada de forma *estructurante*. El estudio del nacimiento de los nacionalismos, por ejemplo, debe ser entendido en una perspectiva global, en la que no se enfatizan sus especificidades y sus diferencias, sino más bien las similitudes y las interrelaciones entre ellos. En resumidas cuentas, la Historia global no es una Historia "planetaria", *a history of everything*. De hecho, lo que "es global en la Historia global" no es el objeto de estudio sino el énfasis en los procesos, conexiones y, sobre todo, en la integración.

Aunque esta nueva mirada de la Historia global pueda enriquecer los estudios historiográficos, esta concepción está directamente conectada con las nuevas formas de organización mundial y de producción capitalista. En esta dinámica, podemos acabar creando más "muros", ya que nos olvidamos de los "sedentarios", los y las que no pudieron llevar a cabo viajes transnacionales o que no pudieron moverse porque no formaban parte de la clase económicamente privilegiada. Así, corremos otro de los muchos riesgos que conlleva la perspectiva global: el de hacer una historia de las élites, normalmente de hombres. Una Historia, como señala el teórico alemán, con una "tendencia a despolitizar nuestra comprensión de la historia y estructurar el pasado según el imaginario de los mercados liberales" (p. 205). Para superar esta importante paradoja, podemos utilizar la Historia global como una metodología que ponga en cuestión "la teología de la retórica de la globalización" (p. 191). Es decir, realizar una pregunta de doble-filo: ¿quién son los que se mueven?, pero ¿quiénes son los que **no** cruzan fronteras? ¿por qué razón y frente a qué dinámicas? De esta forma, problematizamos el valor ideológico del *giro global* para así no "morder" el anzuelo de los "pescadores" liberales. La Historia global no puede ser un mecanismo más de legitimación del discurso del capital financiero, alzando la "imagen que el capitalismo tiene de sí mismo"

(p. 189): la idea de una pacífica “aldea global”, de un mundo conectado, fluido y por ello atractivo.

Consideraciones finales: hacia un diálogo entre las Relaciones Internacionales y la Historia Global

A lo largo de la presente *review-essay*, hemos procurado profundizar la reflexión y el diálogo que debe darse necesariamente de manera inter e intradisciplinar en todas las ciencias sociales. La obra de Sebastian Conrad y la de Barry Buzan y George Lawson, reflexionan en torno a los límites y necesidades existentes en la Historia y las Relaciones Internacionales, ofreciendo un nuevo marco de posibilidades que permitan superar sus límites ontológicos, epistemológicos y metodológicos. Este diálogo interdisciplinar debe permitir, en última instancia, problematizar sus orígenes y fundamentos implícitos, y abrir vías de comunicación entre estas dos disciplinas tan profundamente conectadas.

Si sólo se considera a las Relaciones Internacionales como una disciplina presentista cuya atención está puesta sobre la distribución del poder en el orden internacional, el estudio del comportamiento de las grandes potencias, y la comprensión de las condiciones que las conducen a la paz o promueven la guerra, entonces permaneceremos limitados a la formulación de análisis coyunturales, nombrando *cisnes negros* a toda lógica que escape nuestras limitadas lecturas. Si, por el contrario, nos proponemos a proseguir una deconstrucción constante de las estructuras mismas de la disciplina, habremos dado un primer paso hacia un diálogo inter e intradisciplinar que nos llevará a valernos de nuevos métodos para avanzar hacia lecturas alternativas. En este sentido, una comprensión más completa de la transformación global nos lleva a comprender, en última instancia, la importancia del siglo XIX para el nacimiento de las relaciones internacionales como las conocemos hoy (p. 3).

A su vez, la Historia global puede ser considerada un camino idóneo para pensar el tiempo presente y, porqué no, las Relaciones Internacionales. A través de las lentes globales, las sociedades humanas son vistas como procesos cosmopolitas de diálogos interculturales, lo que contribuye a dar “significado al mundo en el que vivimos” (p. 186). De acuerdo con Walter Benjamin, “cuando la relación del sujeto con el pasado se transforma en una estrategia, está presente una nueva idea: la de que el presente puede iluminar el pasado y no al revés”⁶. El presente es el punto de partida para que los procesos en el ámbito global se tornen inteligibles. Esta nueva visión historiográfica mira hacia un mundo más integrador de la comunidad humana, al tiempo que postula la existencia dialógica entre pasado y presente. Ésta, sin embargo, es sólo una de las maneras de abordar el enfoque global. El “presentismo” metodológico, consecuencia directa del desafío que ha lanzado la globalización, no es el único marco temporal de la Historia global. Como subraya Conrad, cualquier período puede ser analizado desde este enfoque. Este feliz matrimonio entre presente y pasado, sirve para comprender la genealogía del presente y los cambios a escala global. Además, “nos invita a provincializar la modernidad: ampliar el marco temporal hasta el pasado más remoto y liberar el tiempo histórico de la teleología de lo moderno” (p. 130).

⁶ BENJAMIN, Walter en LOPES, Antonio Herculeano, VELLOSO, Monica Pimenta y PESAVENTO, Sandra Jatahy, *História e Linguagens. Texto, imagem, oralidade e representações*, 7Letras, Rio de Janeiro, 2006.

Pero ¿por qué es importante la Historia global? La respuesta podría ser: porque el mundo está en continuo cambio y la Historia la necesita. El enfoque global nos invita a una apertura de horizontes, a ampliar el debate, a incluir y a mirar el mundo con sus “diversos colores”. Es más, a superar las huellas del siglo XIX en nuestra manera de pensar el mundo. El paradigma global puede crear un amplio y lógico *portrait* de la humanidad interconectada a partir de las reflexiones críticas del siglo XXI. Las y los historiadoras/es de hoy están mejor preparados para hacer nuevas preguntas, construir relatos más complejos, comprometidos y que, al fin y al cabo, superen las jerarquías epistemológicas. Pero, por otra parte, la Historia global es una perspectiva aún en construcción. El próximo paso es establecer una teoría y un método más precisos e ir más allá de un lenguaje anglocentrado. Tanto las Relaciones Internacionales como la Historia Global nos dan pistas para entender el diálogo entre presente-pasado de una forma más integradora y crítica de las sociedades humanas. Pero para ello, ambas disciplinas deben decididamente pasar a reflexionar sobre sus “defectos” de nacimiento: sus orígenes en el *largo siglo XIX* y, por ello, su rasgo eurocéntrico. ●

TAIBO, Carlos, *La Rusia contemporánea y el mundo. Entre la rusofobia y la rusofilia*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2017, pp. 206

JAVIER MORALES HERNÁNDEZ*

El miedo al Otro encarnado por Rusia, plenamente integrado en la cultura occidental desde la Revolución Bolchevique de hace un siglo, está de nuevo presente en el *zeitgeist* de nuestra época. Las representaciones de una influencia subversiva rusa figuran en todo tipo de discursos, en los que no faltan las teorías conspirativas: por ejemplo, la que establece una relación directa entre el Kremlin y la elección de Trump, el *Brexit* o la movilización soberanista en Cataluña. Putin ha sido elevado a la categoría de arquetipo —o *meme*, en las redes sociales— del líder fuerte e implacable, en contraste con una Unión Europea debilitada por la crisis y aparentemente vulnerable ante cualquier injerencia. Incluso en el género de ficción, varias series ambientadas en la década de los ochenta nos describen a un enemigo infiltrado en Occidente —los agentes del KGB en *The Americans*— o que acecha nuestro “mundo libre” tras la frágil barrera que nos separa, como las criaturas de *Stranger Things*. La amenaza extranjera aparece así de forma real y metafórica, recordando el temor a una ventaja militar de la URSS con el que Reagan justificó en aquel momento su programa de rearme.

Precisamente en un clima tan polarizado, en el que se reproducen las percepciones de la Guerra Fría sobre una alteridad radical entre “ellos” y “nosotros”, la responsabilidad de los

académicos a la hora de proporcionar contexto y análisis crítico cobra aún mayor importancia. Entre la multitud de voces que opinan sobre estos temas, Carlos Taibo aporta la credibilidad de un investigador con experiencia a lo largo de varias décadas, que le sitúa como uno de los principales expertos en Rusia dentro de la literatura politológica en castellano. El profesor Taibo fue además uno de los pioneros en la introducción del espacio ruso-soviético como objeto de estudio en España, a partir de la *perestroika*, contribuyendo a formar a las siguientes generaciones de especialistas en un área con escasa tradición en nuestras universidades¹.

La Rusia contemporánea y el mundo está planteado como introducción general a la política exterior de ese país, complementando otros trabajos anteriores del mismo autor sobre las presidencias de Yeltsin, Putin y Medvedev. El primer capítulo —a modo de contexto— describe la situación interna en los ámbitos político, económico y social: gobierno y oposición, “capitalismo mafioso” y retos medioambientales o demográficos. En el segundo capítulo

¹ Para una descripción de los inicios de la investigación académica sobre Rusia en España, desde la perspectiva de las distintas ciencias sociales, véase DE ANDRÉS, Jesús, “¿Sigue teniendo interés académico la Europa Oriental en España?”, en *Análisis GEurasia*, nº 1/2017: <https://geurasia.eu/estudios-europa-oriental/> [Consultado el 5 de diciembre de 2017].

*** Javier MORALES HERNÁNDEZ**, Profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Europea de Madrid y codirector del Grupo de Estudios de Europa y Eurasia (GEurasia). Doctor en Relaciones Internacionales por la Universidad Complutense de Madrid. Su principal línea de investigación es la política exterior y de seguridad de Rusia, especialmente sus relaciones con EEUU, la UE y la OTAN. Ha sido miembro asociado senior del Centro de Estudios Rusos y Eurasiáticos de la Universidad de Oxford, coordinador de Rusia y Eurasia en la Fundación Alternativas, profesor en la Saint Louis University de Madrid e investigador postdoctoral en la Universidad Carlos III.

se traza la evolución de la política exterior, dividiéndola en cuatro grandes etapas: una inicial de "sumisión y aquiescencia" (1991-1995), otra de tensión (1996-1999), la "cordialidad putiniana" (2000-2006) y la vuelta a la tensión (2007-...).

El tercer capítulo profundiza en las relaciones de Rusia con distintos escenarios geográficos: las demás repúblicas exsoviéticas —en Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central—, el Ártico, Oriente Próximo, Asia —con especial atención a China, Japón, las dos Coreas y la India— y, muy brevemente, África y América Latina. El capítulo cuarto entra a discutir otros aspectos que no obedecen a una división cronológica o geográfica: la interpretación de la política exterior rusa desde las escuelas geopolíticas occidentales; las organizaciones y foros internacionales promovidos por Moscú; el eurasiatismo como doctrina; el carácter (neo)imperial de Rusia como potencia mundial; y, por último, el debate sobre la "nueva Guerra Fría" en la que supuestamente nos encontramos.

Quien espere un trabajo académico al uso, descubrirá que el libro combina la investigación empírica con el ensayo de opinión o la reflexión metateórica. Taibo se distancia así del positivismo epistemológico habitual en los enfoques racionalistas —centrados en descubrir relaciones de causalidad entre variables— para aproximarse en cierta medida al reflectivismo: el conocimiento sobre Rusia aparece como resultado de un proceso social de construcción de significados, donde los analistas y opinadores no son meros observadores externos, sino parte integrante de dicho proceso. En el plano ontológico, el autor adopta igualmente una comprensión holista de la política exterior rusa, que incluye no sólo elementos materiales —la geografía, los recursos

naturales, el diseño del sistema político o las capacidades militares— sino también aspectos ideacionales y subjetivos: la memoria del pasado, las identidades de "imperio" y "gran potencia", o las tradiciones autóctonas de pensamiento sobre el papel de Rusia en el mundo.

Todos estos datos son interpretados a la luz de una serie de presupuestos normativos con los que Taibo se identifica a lo largo de todas sus obras, y que informan de forma consciente su análisis del objeto de estudio. Entre estos principios se encuentran el rechazo de todo sistema económico —desde la planificación centralizada soviética hasta el capitalismo— basado en la deshumanización del trabajo y la explotación incontrolada del medio ambiente; el cuestionamiento, desde una posición libertaria, de la "institución estado" como modelo de organización política; la simpatía por movimientos de carácter autogestionario, frente a la burocratización de partidos e instituciones; o la denuncia del imperialismo e intervencionismo militar, ya sea practicado por potencias occidentales o no occidentales. Como es habitual en él, Taibo emplea un lenguaje académico con abundantes recursos estilísticos —la enumeración, la ironía o la anécdota, entre otros— que enfatizan cada una de las ideas; lo que hace posible leer el texto como si se tratase de una conferencia o exposición oral.

El libro asume, por tanto, una orientación comprometida, pero evitando caer en los dobles raseros y relatos de "buenos" y "malos" tan habituales en el debate público sobre Rusia. Esto se anuncia claramente al lector desde el prólogo, donde se recoge su tesis principal: aun aceptando que hay "muchos motivos, y muy sólidos, para criticar [...] las políticas que Putin [...] despliega en el interior de su país", se

nos advierte de los riesgos de oponerse igualmente a su política exterior sin tener en cuenta “la responsabilidad, central, que las potencias occidentales tienen en la gestación de muchas de las miserias que marcan indeleblemente, hoy, el derrotero del planeta” (p. 10). Sin embargo, la estructura interna con la que están redactados los apartados posteriores separa la narración de los acontecimientos, la descripción de sus causas y consecuencias, y la valoración de sus aciertos o errores, evitando mezclar la opinión con el análisis. De esta forma, el libro consigue ser accesible para un público generalista que sólo desee comprender los antecedentes del actual enfrentamiento entre Occidente y Rusia; pero también — en una lectura más profunda— para los profesionales que ya estén familiarizados con el tema, y deseen comparar sus propias interpretaciones con las del autor.

La bibliografía es una selección de la principal literatura especializada, no sólo en castellano o inglés, sino en ruso, francés, italiano y portugués. Destaca la pluralidad ideológica de los autores citados: desde los visceralmente opuestos a Moscú, como Edward Lucas o Taras Kuzio, hasta antioccidentalistas como Alexander Dugin, representante de un nacionalismo ruso incluso más exacerbado que el del Kremlin. No obstante, la mayoría de los demás autores pertenece al *mainstream* académico realista y liberal, junto con algunos constructivistas destacados como Iver Neumann o Andrei Tsygankov. Este conocimiento del estado actual de los debates —hasta de aquellas posiciones con las que el propio Taibo está manifiestamente en desacuerdo— es lo que le aporta la perspectiva necesaria para realizar posteriormente una crítica a los “anteojos ideológico-emocionales” (p. 155) con los que se suele analizar la Rusia de Putin desde el extranjero.

Como señala el subtítulo del libro, *Entre la rusofobia y la rusofilia*, el capítulo quinto analiza ambas tendencias para detectar sus insuficiencias comunes: el uso selectivo de las evidencias empíricas; los estereotipos orientalistas que demonizan a Rusia como un ente maligno e irracional, o bien la idealizan como alternativa al pensamiento hegemónico; y las acusaciones conspiranoicas hacia quienes no comparten sus ideas, considerándolos agentes del Kremlin o de los gobiernos occidentales. El primer grupo, el de los rusófobos — que sigue contando con una presencia notable en nuestro *establishment* político-mediático—, suele caracterizarse por un discurso de “nueva Guerra Fría”, en el que la Rusia de Putin sería una amenaza para Occidente en la misma medida que lo fue la URSS. Sin embargo, se trata de un enfoque diverso que abarca desde el atlantismo neoconservador —heredero de la idea reaganiana de “claridad moral”— hasta una parte del internacionalismo liberal identificado con la UE.

Desde esa perspectiva antirrusa, la superioridad occidental en el plano de los valores justifica todas sus decisiones; mientras que Moscú, en cambio, actúa movida sólo por objetivos ilegítimos y hostiles. Las preocupaciones de seguridad de Rusia, como sus recelos ante la expansión de la OTAN, son relegadas a la categoría de estratagemas para dividirnos; cualquier oferta de negociación por nuestra parte —nos advierten— sería percibida como un signo de debilidad por el Kremlin, y daría pie a nuevas agresiones. Este maximalismo ha sido criticado por otros autores: por ejemplo, realistas como Kissinger o Mearsheimer han recomendado una estrategia pragmática para reducir las tensiones con Moscú, considerando a Rusia como una potencia con capacidad para defender sus intereses, pero no una amenaza existencial contra Occidente.

En cuanto a la rusofilia, se trata de un conjunto de posiciones inicialmente muy heterogéneas, unidas solamente por su fascinación por el liderazgo de Putin y el modelo político y social construido durante su mandato. Existe así una rusofilia “de derechas”, para la cual Rusia es un referente de estado fuerte, patriotismo y valores tradicionales, frente a la “decadencia moral” de un Occidente más secularizado y tolerante ante la diversidad. El Kremlin ha ido cultivando esta ideología conservadora en los últimos años, no sólo de cara a su propio electorado —con medidas como la ley contra la “propaganda homosexual”— sino también en el exterior, en el marco de una estrategia de *soft power* que ha atraído las simpatías de los partidos xenófobos europeos o del propio Trump en EEUU.

Sin embargo, también hay una rusofilia “de izquierdas” en la que se integran tanto nostálgicos de la URSS — pese a que Rusia sea hoy una economía capitalista, que además presenta muy elevados índices de desigualdad— como otros que consideran a Putin un contrapeso necesario frente al intervencionismo estadounidense, especialmente en Oriente Medio o América Latina. Desde el inicio de la guerra del Donbass, se han añadido a este grupo quienes idealizan a las milicias apoyadas por Moscú como luchadores “antifascistas”, en una suerte de reedición de la Guerra Civil española o la II Guerra Mundial; a pesar de que los gobiernos autoproclamados de Donetsk y Lugansk se inspiren en un nacionalismo ruso de raíces cristiano-ortodoxas, abiertamente ultraconservador.

Rusia se nos presenta, así, como un imaginario reducto del pasado donde los valores tradicionales han conseguido resistir las presiones de la globalización liberal; o bien como un espejo deformante

en el que vemos —grotescamente exageradas— las miserias de nuestro propio sistema, convenientemente proyectadas en un enemigo exterior. La obra de Taibo es una invitación, incómoda pero necesaria, a abandonar ese maniqueísmo autocomplaciente, que en el fondo no pretende comprender la realidad rusa sino servirse de ella para reforzar sus propias identidades. Evitar caer en esas simplificaciones no constituye un ejercicio de equidistancia —de lo que a buen seguro acusarán al autor tanto rusófilos como rusófobos—, sino un necesario deber de honestidad intelectual. ●

SAPAG M., Pablo, *Siria en perspectiva: De una crisis internacionalmente mediatizada al histórico dilema interno*, Ediciones Complutense, Madrid, 2017, pp. 259

CARLOS GONZÁLEZ VILLA*

Han pasado casi tres décadas tras el final de la Guerra Fría y, con ellos, toda una variedad de “nuevas guerras”, caracterizadas por la instrumentalización de las identidades, la utilización de ejércitos proxy por parte de las grandes potencias y despliegues propagandísticos creativos, siempre adaptados a las necesidades del conflicto. Hoy, analistas y periodistas cuentan con ejemplos y claves analíticas calibradas para identificar las causas de estos conflictos y los factores que explican su evolución. Y a pesar de ello, la propaganda sigue jugando un papel fundamental en su desarrollo y sigue teniendo un alto impacto sobre los observadores. Así, se siguen reproduciendo patrones como la identificación maniquea de bandos homogéneos, tan característica de las sucesivas crisis en los Balcanes; la personificación del mal, cuyo cénit llegó con la intervención en Libia en 2011 y el asesinato de Muammar Gaddafi; y la omisión de información y el apagón mediático, una práctica iniciada con el genocidio ruandés de 1994 que ha encontrado réplicas en Libia y en la guerra en curso en Yemen.

Es cierto que la guerra de Siria presenta particularidades, relacionadas con la estructura política y social del país, la variedad de actores internos y las diversas intervenciones extranjeras. Aun así, se observan

también características que la inscriben en los conflictos referidos, sobre todo en lo relacionado con el recurso a la movilización de identidades sectarias por parte de los grupos opositores, la guerra por delegación ejercida por algunas potencias regionales y globales y la reproducción de patrones interpretativos no siempre adaptados a la realidad. En *Siria en perspectiva*, Pablo Sapag hace un esfuerzo por sintetizar el contexto global de la crisis con las singularidades del caso, tomando en cuenta los antecedentes históricos y las circunstancias que propiciaron directamente la guerra. El resultado es un libro en español llamado a convertirse en una referencia ineludible para la comprensión de este conflicto. No es de extrañar considerando la biografía del autor; Sapag es un destacado especialista en historia de la propaganda que ha ejercido como reportero de guerra¹, lo cual le ha proporcionado herramientas para comprender cómo se conforman las narrativas durante una crisis internacional. Además, proviene de una familia siria y tiene una estrecha vinculación con el país, lo que le permite conocer directamente las consecuencias del conflicto en las ciudades, analizar la información de las ediciones en árabe

*** Carlos GONZÁLEZ VILLA**, Profesor de Relaciones Internacionales en la Universidad Nebrija, investigador no residente en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Rijeka (Croacia) y miembro del Grupo de Investigación en Historia Actual de la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctorado en Ciencia Política por la Universidad Complutense de Madrid en 2014.

¹ Cubrió los conflictos de Bosnia, Argelia, Kosovo, Ulster, Oriente Próximo y Afganistán para Telemadrid.

de medios como Al Jazeera, y acceder a figuras como el presidente El Asad o el ministro para Asuntos de Reconciliación Nacional, Ali Haidar.

Siria en perspectiva tiene como finalidad analizar los planteamientos propagandísticos de los actores del conflicto. Se trata de una cuestión clave, dado que la mediática ha sido una trinchera vital para los implicados. En el capítulo 5, el autor aborda este aspecto, desarrollando el despliegue propagandístico de los grupos que se levantaron contra el gobierno en marzo de 2011, con el fin de propiciar una intervención internacional que contrarrestara su propia debilidad interna. Una muestra de ello fueron las campañas de ciberpropaganda, con mensajes y convocatorias que tuvieron más impacto en el exterior que dentro de la propia Siria. A medida que iba quedando claro el escaso apoyo social de esos grupos y emergían otros, como la Hermandad Musulmana, las técnicas se aproximaron más a la "propaganda negra", consistente en el lanzamiento de mensajes inciertos por parte de emisores desconocidos. El Observatorio Sirio de los Derechos Humanos, cuya información es acriticamente reproducida por los medios de comunicación occidentales, es un caso paradigmático de este recurso. En contraste, el gobierno sirio renunció a pelear en la matriz mediática internacional (más allá de las simpatías que encontró en medios de comunicación latinoamericanos, rusos e iraníes), centrándose en el frente interno a través de mensajes que, en un principio, asumían el curso desfavorable de la guerra y, más adelante, exageraban las victorias militares; todo ello, con el fin de preservar el favor de aquellos que, aun estando en contra del presidente El Asad, no deseaban contribuir a la demolición del estado y de todo un modelo de convivencia.

El resto del libro puede ser caracterizado como un auténtico ejercicio de contrapropaganda. En el capítulo 2, se presentan conceptos básicos del modelo político y social sirio. Uno de ellos es la distinción entre estado y gobierno, un factor ausente en los relatos más extendidos sobre la crisis. Se trata de un aspecto clave que explica el hecho de que el descontento hacia el ejecutivo no se tradujera en un desmoronamiento de las estructuras estatales tras el levantamiento de 2011. El estado se estructura a través de la noción de la aconfesionalidad, un modelo alejado de ideas como la tolerancia entre religiones o la representación por cuotas, característica del modelo libanés. En la práctica, la presencia de personalidades de diferentes confesiones en todos los niveles de la administración se ha articulado en torno a un nacionalismo político vinculado al panarabismo. En el capítulo 3, Sapag acota el marco que propició la crisis actual señalando sus causas estructurales, marcadas por la erosión de las bases sociales tradicionales del baazismo como consecuencia de la retirada de los subsidios al sector agrícola en 2005, en un contexto de grave sequía, y el crecimiento de las desigualdades, concomitante a las migraciones del campo a la ciudad. Ello, junto a la progresiva liberalización del sistema económico, reforzaba a la burguesía tradicional suní, que constituía la base de apoyos potencial de la Hermandad Musulmana. Tras el levantamiento de 2011, protagonizado por sectores de las clases medias urbanas desafectos con el sistema político, dicha organización consiguió instrumentalizar a las organizaciones que aglutinaron a la oposición.

En el capítulo 4, se desarrolla de manera extensa un aspecto fundamental: el de los intereses internacionales creados en torno a Siria, antes y después de la crisis. El autor hace un repaso de la actuación

de los principales actores globales y regionales para subrayar la dependencia de los grupos opositores con respecto a las alianzas internacionales. Sobresalen en este campo la ayuda militar y mediática prestada por actores como Arabia Saudí o Qatar, los bandazos de la política turca y la pugna en torno a la posición de Irán en la región, que implica directamente a los Estados Unidos. Otro aspecto destacable que aporta el autor en esta parte del libro es la influencia del razonamiento francés en la crisis, especialmente en el intento de profundizar en el modelo de cantonalización sectaria, que ya se inició durante la etapa del Mandato. Sapag realiza también una descripción muy oportuna sobre la política de dos actores en apariencia menores, como Argelia y España. Sobre la primera, se destacan los paralelismos con la guerra de los noventa en ese país y el permanente intercambio de información entre ambos gobiernos a lo largo de la guerra. Sobre España, el autor lamenta que el seguidismo de la alianza euroatlántica impida que se desplieguen los vínculos históricos entre ambos países, que permitirían a Madrid ejercer un papel relevante en esta etapa.

Finalmente, se esboza la evolución militar y política del conflicto, en la que se destaca el buen uso de las técnicas de la guerra asimétrica por parte de los actores sublevados, incluyendo la exageración propagandística de los éxitos iniciales, que propició la llegada de cuantiosas ayudas económicas y militares. El giro en el curso de la guerra no sólo tuvo lugar con la implicación aérea rusa, sino también con la adaptación progresiva de las fuerzas armadas sirias —un ejército convencional preparado para una eventual guerra con Israel— y el apoyo de actores con experiencia en escenarios asimétricos, como Hezbollah.

A lo largo del texto, el autor

aborda una serie de cuestiones relevantes para las Relaciones Internacionales, sin abandonar la perspectiva mediática de la crisis, que estructura el libro. Uno de ellos es la conveniencia de aplicar el concepto de "guerra civil" a un conflicto que, especialmente a partir de 2012, ha venido contando con un número creciente de combatientes extranjeros en las filas de los diversos grupos yihadistas con presencia en el país. Ese factor, unido al hecho de que los antagonistas del Estado sirio carecen de unas fuerzas armadas regulares adscritas a un cuerpo administrativo con capacidad de controlar un territorio dotado de continuidad, hacen que el autor concluya que la denominación de "guerra civil" implique una legitimación propagandística de los insurrectos. En ese marco, caracterizado por la fragmentación de estos últimos y la dimensión global que ha ido adquiriendo el conflicto, Sapag recurre a la noción de Kaldor de "nuevas guerras".

Otra cuestión de interés tiene que ver con la caracterización de las "primaveras árabes", que marcan el contexto en el que germina el conflicto sirio. El autor señala cómo la inserción de las revueltas de 2011 en el marco de las "primaveras árabes" tenía, ante todo, una finalidad propagandística vinculada a la actuación de las potencias internacionales. Ciertamente, la crítica de Sapag tiene lugar en un escenario de desengaño generalizado hacia las "revoluciones" de Posguerra Fría, vinculado a las experiencias regresivas o, incluso, fascistizantes de los países del Grupo de Visegrad, que, en su momento, ocuparon un lugar protagónico en las narrativas sobre las revoluciones postsocialistas. En ello también influye la guerra en Ucrania, país clave en el elenco de revueltas que dieron lugar a las "revoluciones de colores", a las que el autor se refiere más adelante para enmarcar la política norteamericana hacia la

crisis siria y, especialmente, el apoyo de esa potencia a grupos minoritarios vinculados a las clases medias urbanas occidentalizadas. En este sentido, las "primaveras árabes" representan la última simplificación de procesos políticos que, aun guardando una cierta conexión, tuvieron causas particulares y, sobre todo, desenlaces muy diferentes. Se trata de un extremo que también reconoce Srđa Popović, impulsor de la pionera "revolución del bulldócer" serbia de 2000 y, a través de su Centro para la Acción No Violenta Aplicada, gurú de centenares de revolucionarios de todo el mundo².

Como ya se señaló, la obra de Sapag aborda de manera extensa la implicación internacional en la crisis siria. Y a pesar de ser este uno de los fuertes del libro, quizás se echa de menos que no se detuviera en el caso de Israel. Aun así, las referencias a ese país son numerosas e incluyen cuestiones como los ataques aéreos infringidos sobre el Estado sirio o el apoyo a la evacuación de insurrectos heridos a través de los Altos del Golán. Igualmente, aunque se aborda en diferentes apartados el papel de las milicias kurdas, la entrada en escena del Estado Islámico o la polémica en torno al uso y desarme de armamento químico, no hay apartados específicos para esas cuestiones, sino que se insertan a un marco narrativo más amplio.

En síntesis, Pablo Sapag describe de manera brillante la crisis siria y su contexto, pero su aportación va más allá del caso concreto. En *Siria en perspectiva*, la crisis de

ese país se puede ver como una auténtica muestra del colapso del sistema mundial y de la pretensión de hegemonía unipolar norteamericana. Ello incluye también el desmoronamiento de su narrativa, basada en la lucha entre actores democráticos frente a dictadores despiadados. A pesar de la victoria bélica, Sapag concluye que el resultado de la crisis implica también el colapso, o al menos el debilitamiento estructural, de Siria, que cuenta ahora con un mayor sectarismo en la sociedad, una economía muy debilitada y una mayor dependencia de aliados como Rusia. ●

² En relación al caso de los activistas sirios que acudieron a él en 2011, señaló: "Ellos simplemente tomaron lo que los egipcios habían hecho y, debido a que no funcionó en los primeros seis meses, inmediatamente se pasaron a la violencia. La cosa no funciona así. [La revolución] no es algo que ves en la televisión dices: 'venga, vamos a ello'" GONZÁLEZ VILLA, 2017.

QUEZADA VERGARA, Abraham, *Chile y Ecuador, un caso de relaciones paravecinales*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2016, pp. 366

JORGE RIQUELME RIVERA*

El estudio de las relaciones paravecinales, es decir, aquellas que tienen lugar entre países separados o intermediados por un actor estatal diferente, no cuentan con una abundante bibliografía en América Latina. El estudio realizado por Abraham Quezada viene a llenar en parte este vacío en la literatura especializada, lo que resulta particularmente relevante, considerando que en esta región aún perviven variados diferendos históricos, derivados de conflictos territoriales decimonónicos, donde las relaciones con los países vecinos determinan en gran medida las políticas exteriores de los Estados.

El trabajo de Quezada se concentra en las relaciones entre Chile y Ecuador, en gran medida catalizadas por Perú. El análisis se aborda desde un enfoque predominantemente histórico –con un abundante trabajo en fuentes documentales– considerando un período que va desde 1830, cuando las nacientes repúblicas pugnaban por consolidarse como Estados-Nación, hasta el año 2010, marcado por la búsqueda de ambos países de una “alianza estratégica”.

Abordado desde la óptica de Chile, y poniendo énfasis en el período 1990-2010, el trabajo de Quezada es explícito en señalar que la política exterior hacia Ecuador se ha dado históricamente de

facto, “desde la acción”, sin existir una definición o conceptualización explícita de lo paravecinal en la Cancillería chilena. Tras el fin de la Guerra Fría, el acercamiento bilateral se expresaría en una nutrida agenda de cooperación en los campos político, comercial y cultural. Una especial trascendencia tendría el ámbito de la defensa, donde destacan los variados programas de capacitación e intercambio militar, así como el trabajo mancomunado en la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) y en materia de desminado humanitario.

Es relevante que el acercamiento pragmático de ambos países se da entre actores con comportamientos exteriores y estrategias de desarrollo distintas. Por un lado, desde la década de los noventa Chile ha buscado sostenidamente insertarse en el ámbito internacional, sobre la base de una economía abierta al mundo y un régimen político consensuado y estable en torno a un régimen democrático representativo. Ambos elementos daban forma a las tantas veces mencionado “modelo chileno”. Por su parte, los diversos y complejos procesos políticos domésticos, así como los escenarios externos, a nivel vecinal y regional de Ecuador, determinaban en dicho país la conciencia de ser un “Estado pequeño”, lo que ha incidido fuertemente en sus

*** Jorge RIQUELME RIVERA,** Doctorando en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Chile.

interacciones con los países vecinos y en su posicionamiento en la región andina y sudamericana, lo que a su vez ha tenido efectos en una suerte de autoconciencia, respecto de "la conformidad de haber vivido en un estado de *permanente vulnerabilidad externa*". Tal situación se ha visto agravada por la debilidad institucional y económica interna, particularmente visible a fines de la década de los noventa y comienzos de la siguiente, caracterizada por "la sucesión de varios gobernantes en pocos años, el reemplazo forzado de su moneda por el dólar estadounidense, la falta de confianza en la clase política y la crisis económico-financiera" (pp.171-172).

En suma, se trata de países con realidades internas distintas y entornos diferentes, cuya diversidad no se ha presentado como un obstáculo para el incremento y profundización de las relaciones. Pero no todo es plenamente positivo, por cuanto las relaciones chileno-ecuatorianas, a juicio de Quezada, están marcadas por la "trilateralidad", atendido el relevante papel que cumple Perú en las mismas. A propósito de la demanda peruana en La Haya sobre el límite marítimo con Chile, éste país buscó fuertemente el acercamiento hacia Ecuador, que se manifestara en el apoyo explícito de Quito en el señalado proceso. Pero este país fue cuidadoso en mantener una conducta que, más que estrictamente neutral, favoreciera su interés nacional y que no generara inquietudes en su marco vecinal, lo que en Chile generó un cierto "desencanto". Así las cosas, la "amistad histórica" no lograba transformarse en una "alianza estratégica" (p. 330)

Con todo, al momento en que se escriben estas líneas, las relaciones entre Chile y Ecuador pasan por un excelente momento. A fines de octubre de 2017, en

una visita oficial de la Presidenta chilena, Michelle Bachelet, a las islas Galápagos para reunirse con su homólogo ecuatoriano, se acordó avanzar en la cooperación bilateral en temas como minería, turismo, desarrollo social, comercio y defensa.¹ Tales acuerdos consolidan una relación que, de manera pragmática, avanza en las múltiples dimensiones que la conforman, poniendo en evidencia el camino que han seguido ciertos países de la región, respecto al avance por el camino de la inserción internacional, la cooperación y la concertación política, más allá de las legítimas diferencias y abordajes existentes.

El libro de Quezada, sin lugar a dudas, es un aporte para la comprensión de las relaciones bilaterales entre los señalados países paravecinos, pero lo que es más, es una obra relevante para la comprensión de las relaciones internacionales en América Latina en la Posguerra Fría, una región que, pese a los sobresaltos y turbulencias, pugna por posicionarse en el complejo y cada vez más multipolar sistema internacional que se va delineando en el mundo. ●

¹ Véase la nota de prensa que aparece en *El Telégrafo*, 31 de octubre de 2017. Disponible en <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/los-presidentes-de-ecuador-y-chile-acuerdan-tratar-la-mineria-y-el-comercio-en-otra-cita> Revisado en diciembre de 2017.

JACKSON, Richard (ed.), *Routledge Handbook of Critical Terrorism Studies*, Routledge, Abingdon y Nueva York, 2016, pp. 311

ALICE MARTINI*

Cuando en 2015 se cumplió la primera década de existencia del subcampo dedicado al análisis del terrorismo —dentro de la disciplina de estudio de las Relaciones Internacionales—, la fecha resultó ser especial para los partidarios del enfoque de los Estudios Críticos de Terrorismo (CTS por sus siglas en inglés) por la importante publicación que aquí reseñamos.

Fundados en 2005 de la mano de académicos como Richard Jackson y Marie Breen-Smyth¹, esta corriente revisionista de análisis del fenómeno del terrorismo ha conseguido en pocos años revolucionar el planteamiento teórico de muchas cuestiones relacionadas con este tipo de violencia política en los debates de las Relaciones Internacionales más constructivistas y críticos. Asimismo, esta escuela de pensamiento también ha tenido un impacto, aunque menor, en los que se consideran los estudios de terrorismo más ortodoxos, dentro de los cuales —gracias a los Estudios Críticos de Terrorismo— se han empezado a

abordar asuntos antes ausentes en estos debates, como por ejemplo los efectos que puede tener categorizar un determinado tipo de violencia política como “terrorista”.

Cuestiones como el hecho de que el terrorismo sea más bien una etiqueta política que un fenómeno ontológico, la producción social, filológica y gramatical de la construcción lingüística del terrorismo, el problema del terrorismo de estado, la denuncia —entre otras— de lo que hoy denominamos “guerra contra el terror”, así como las consecuentes medidas antiterroristas implementadas en las sociedades como parte de esa “guerra”, son temas que se han ido perfilando y matizando a lo largo de la última década en este campo, que está madurando y sumando cada día más fuerzas en el mundo académico internacional².

² Esta misma revista fue testigo de la expansión de este campo; el número de junio de 2016 se dedicó al estudio del terrorismo desde miradas alternativas a la ortodoxia del campo (*Relaciones Internacionales*, nº 32). También aparecieron reseñas de publicaciones sobre la cuestión en varios números de la revista, algunas de las cuales son consideradas hoy en día como obras que sentaron las bases de los CTS: MARTINI, Alice, “Terrorismo: un Enfoque Crítico” en *Relaciones Internacionales*, nº 28, pp. 191-199; SILVA SÁNCHEZ, Victoria, “La convergencia entre terrorismo y resolución de conflictos” en *Relaciones Internacionales*, nº 32, pp. 243-253; DRAMAC JIRIES, Tanja, “STAMPNITZKY, Lisa, *Disciplining Terror How Experts Invented 'Terrorism'*”, Cambridge University Press, Cambridge, 2014, ps. 266” en *Relaciones Internacionales*, nº 32, pp. 255-259.

¹ Algunos de los textos clave en el desarrollo de esta área de análisis fueron trabajos como los que siguen: JACKSON, Richard y SINCLAIR, Samuel Justin (eds.), *Contemporary Debates on Terrorism*, Routledge, Nueva York, 2012; JACKSON, Richard, et al., *Terrorism. A Critical Introduction*, Palgrave Macmillian, Nueva York, 2011; JACKSON, Richard, BREEN-SMYTH, Marie y GUNNING, Jeroen, *Critical Terrorism Studies: A New Research Agenda*, Routledge, Londres, 2009.

*** Alice MARTINI,**
Coordinadora del
Grupo de Trabajo
de Estudios Críticos
de Terrorismo
(Critical Terrorism
Studies Working
Group – BISA).

Esta es la razón de que en 2016 se publicara el libro *Routledge Handbook of Critical Terrorism Studies* —aquí reseñado— con el objetivo de recopilar y hacer un balance crítico de los debates que han surgido a lo largo de esta década de trabajo³, para proporcionar una guía útil para la agenda de investigación de quienes se interesen por los estudios sobre terrorismo desde perspectivas nuevas o críticas.

Este importante trabajo principia con una introducción redactada por Richard Jackson, quien sopesa los logros conseguidos, pero al mismo tiempo también las dificultades que se han vivido en los Estudios Críticos de Terrorismo, como podría ser el hecho de haber tenido un impacto relativamente débil en lo que son los estudios de seguridad en Relaciones Internacionales, sobre todo en los estudios sobre terrorismo (p. 10). Esta primera parte concluye con lo que según Jackson deberían ser los debates centrales de la próxima fase de los estudios críticos sobre terrorismo (pp. 9–11), los cuales deberían girar en torno a las siguientes cuestiones: cómo y cuándo estos estudios críticos deberán relacionarse con las estructuras estatales o de poder, y también considerar si se pueden llevar a cabo —con un compromiso crítico— las medidas antiterroristas y de antiradicalización que se están impulsando por parte de muchos gobiernos, y cómo deberían aplicarse dichas medidas.

³ La autora de esta misma reseña ya trató de estructurar una guía en castellano sobre las cuestiones centrales de los CTS en MARTINI, Alice, "Terrorismo: un Enfoque... *op.cit.*". También abordó la cuestión del terrorismo como construcción social en MARTINI, Alice, "El terrorismo global como amenaza al orden internacional. El caso del Estado Islámico" en *Relaciones Internacionales*, nº 32, pp. 79-95. Otro texto en el cual se recoge la agenda de los CTS es FERNÁNDEZ DE MOSTEYRÍN, Laura, "Los debates sobre el terrorismo bajo el signo de la Guerra contra el Terror: aportaciones desde la Sociología Política" en *Relaciones Internacionales*, nº 32, pp. 143-165.

El resto de la obra se divide en cinco partes: los enfoques críticos al estudio del terrorismo, la naturaleza y las causas del terrorismo, el terrorismo de estado, las respuestas contemporáneas al terrorismo, y los principales debates emergentes; desafortunadamente, no hay espacio en esta reseña para un análisis en detalle de cada sección (las cuales se componen de entre cuatro y ocho capítulos cada una). No obstante, un análisis breve y esquemático de las partes nos permite hacer importantes consideraciones, ya que cada una de estas secciones es representativa de los grandes temas y debates teóricos en este campo y sus implicaciones.

En primer lugar, en la sección dedicada a los enfoques críticos del estudio sobre terrorismo se incluyen las perspectivas teóricas sobre las que se basan los Estudios Críticos de Terrorismo. Después de una reflexión sobre cómo los estudios de terrorismo han llegado a establecerse como campo separado de otros, la sección se centra en detallar las posibles ontologías (capítulo 4) y las epistemologías (capítulo 5) de estos estudios, pero también en el cómo entender y analizar este tipo de violencia política desde el constructivismo y el posestructuralismo (capítulo 6), la teoría crítica y la emancipación (capítulo 7), y el materialismo histórico (capítulo 8). Cierra esta parte un análisis de la metodología de los Estudios Críticos de Terrorismo (capítulo 9), asunto central en cualquier investigación académica y, en ocasiones, dejada de lado en muchos de los enfoques críticos en Relaciones Internacionales.

En la segunda sección se desarrolla un análisis de las que generalmente son consideradas algunas de las características principales del terrorismo, o al menos de las consecuencias de su construcción social. A través de la mirada crítica de varios autores

se analiza el problema de la definición de terrorismo (capítulo 10), la narrativa que perfila esta violencia como novedosa (capítulo 12), la que lo explica como una amenaza existencial (capítulo 11), y en la que se aborda la problemática como una cuestión de carácter principalmente religioso (capítulo 13). Generalizando, se puede decir que la mayor crítica que se hace a estas construcciones anteriores es su consecuente despolitización de un tipo de violencia que, en cambio, debería ser considerada —y afrontada— como política. Aquí también, el capítulo que cierra la sección se centra en un tema que no siempre tiene la relevancia que debería tener en los estudios de seguridad y terrorismo: el estudio de este tipo de violencia política desde un enfoque de género (capítulo 14).

La tercera parte se dedica enteramente al terrorismo de estado, una de las cuestiones que los Estudios Críticos de Terrorismo consiguieron incluir en el debate dentro de los estudios de seguridad y que sigue siendo motivo de controversia frente los enfoques de seguimiento mayoritario. A pesar de que el propio concepto de terrorismo de estado se rechace íntegramente en el seno de los que se consideran los estudios ortodoxos, las voces y plumas más críticas en este campo de la investigación no han dejado de reivindicar no sólo su existencia como fenómeno y la conveniencia del término escogido, sino también la muy habitual influencia que el terrorismo de estado tiene en la conformación o desarrollo de otros fenómenos terroristas de actores no estatales, incluso llegando a ser la causa directa del surgimiento de éstos. Así, los capítulos que figuran en esta sección se centran en algunas de los mecanismos por los que este terrorismo de estado se lleva a cabo (generalmente, con graves violaciones de los derechos humanos). Son analizadas cuestiones como el terrorismo

de los estados occidentales (capítulo 15), la tortura como terrorismo de estado (capítulo 16), la práctica de la *rendition*⁴ dentro de la guerra contra el terror (capítulo 17), o los asesinatos selectivos y la guerra de drones (capítulo 18).

En cuarto lugar, el libro afronta las respuestas contemporáneas a este tipo de violencia política llevando a cabo una crítica feroz de las que son las actuales medidas antiterroristas implementadas por los estados (sobre todo occidentales). La obra denuncia el lenguaje del contraterrorismo (capítulo 19) y hace un balance de estas prácticas (capítulo 20) y de lo que ha conllevado la guerra contra el terror de modo más general (capítulo 21), la cual —sustentada en un lenguaje que la ha legitimado— estuvo compuesta también por unas políticas que se pueden analizar desde el enfoque foucaultiano de la *gubernamentalidad*, puesto que permiten una actividad de regulación de la población a través del miedo (capítulo 22). En la misma línea, se critican las que son las medidas antiradicalización (capítulo 23), una reflexión que cierra esta sección y que sitúa el libro dentro de un debate sobre una de las temáticas más actuales en de los estudios acerca del terrorismo, temática cuyo interés —tanto académico como político— es cada vez mayor.

Finalmente, el volumen se cierra con una parte muy actual que resulta muy acertada para darle al libro un valor

⁴ El término *rendition* se refiere a una práctica a través de la cual las autoridades estatales transfieren un sospechoso criminal o "terrorista" —nomenclatura más habitual— de forma encubierta a un país con regulaciones menos estrictas para el tratamiento de los prisioneros en términos de derechos humanos, para poder llevar a cabo prácticas de tortura. Al no tratarse de un término jurídico, es probable que aún no se haya impuesto una traducción al castellano de amplio consenso para el término *rendition*, por lo que hemos preferido mantener su versión original en inglés.

agregado indispensable, al ser una de las cuestiones que lo diferencian de otros trabajos previos: los debates emergentes dentro de los estudios críticos sobre terrorismo. En esta sección, se tratan avrias cuestiones contemporáneas, como las medidas que el discurso antiterrorista y de securitización están abarcando de diferentes maneras con la extensión de sus interpretaciones políticas (p. 9), temas como el activismo del denominado “ecoterrorismo” (capítulo 24), o la relación entre los medios de comunicación y la violencia terrorista (capítulo 25). Asimismo, se habla también de cómo funcionan los procesos de memoria colectiva en relación con los atentados terroristas (capítulo 26), y del nexo entre los estudios críticos sobre terrorismo y los estudios de paz (capítulo 27), relación que se está reforzando en los últimos años⁵.

El análisis de los futuros desafíos que tendrán los Estudios Críticos de Terrorismo es el tema que cierra este volumen, cuya fuerza reside en los dos objetivos que pretende conseguir. Por un lado, contextualizar y analizar el trabajo que se ha hecho en esta década ya cumplida de estudios críticos sobre terrorismo, y hacerlo con una estructura textual de tipo manual que guía y orienta el lector en el recorrido a través de las que han sido las cuestiones más importantes en los Estudios Críticos de Terrorismo. Por otro lado, esta recapitulación tiene un papel central para alcanzar el objetivo principal para el cual fue concebida la obra: la proclamación de un “hasta aquí hemos llegado”, que muestre

los logros y avances de este subcampo de las Relaciones Internacionales. La mirada retrospectiva e introspectiva de los autores en este trabajo —que Jackson edita— resulta indispensable para poder evidenciar las nuevas y las viejas cuestiones que los estudios críticos tendrán que afrontar en torno a la cuestión del terrorismo. Al final del libro, el propio Jackson propone una agenda de investigación de los Estudios Críticos de Terrorismo para las próximas décadas (p. 9).

Así, la obra *Routledge Handbook of Critical Terrorism Studies* cubre una doble función en el nuevo escenario que se plantea para el subcampo desde 2015, al convertirse en un libro fundamental para todo investigador que desee profundizar o acercarse a los estudios críticos sobre terrorismo, mientras que al mismo tiempo su coherente estructura y los temas tratados hacen que resulte ser una lectura cómoda para otras personas interesadas en la cuestión, e igualmente estimulante y enriquecedora no sólo para quienes estén interesados en las Relaciones Internacionales o en los Estudios Críticos de Seguridad, sino también para aquellas personas que sientan la necesidad de arrojar alguna luz sobre temas tan centrales de las sociedades en las que vivimos. ●

⁵ Lectura imprescindible en este caso es TELLIDIS, Ioanis y TOROS, Harmonie (eds.), *Researching Terrorism, Peace and Conflict Studies. Interaction, synthesis and opposition*, Routledge, Londres, 2015. Este trabajo sobre la vinculación de los estudios sobre terrorismo y los estudios de paz fue reseñada en SILVA SÁNCHEZ, Victoria, “La Convergencia entre... op. cit.

QUITRAL ROJAS, Máximo y RIQUELME RIVERA, Jorge
(editores), *Integración y Democracia en América Latina,*
RIL Editores, Santiago de Chile, 2016, pp. 374

SEBASTIÁN OSORIO BUNSTER*

En un momento de profunda fragilidad democrática en la región —expresada en los intentos de eternizarse en el poder por parte de ciertos gobernantes, la influencia del narcotráfico en algunos estados y la presencia de una dictadura cívico-militar en Venezuela—, es relevante volver a preguntarse cuál es el estado de la democracia en los países de la región, como también el estado de esta en los organismos de integración regional y, sobre estos últimos, cómo aportan los mecanismos de integración regional al bienestar y las democracias de Latinoamérica.

En el libro *Integración y Democracia en América Latina*, los autores resaltan los múltiples esfuerzos de promoción de la integración regional, pero cabe preguntarse si se trata de un proceso definitivo de integración o, más bien, lo que es señalado en distintos artículos del libro, solo un momento dentro de los ciclos entre apertura y proteccionismo. Dicha pregunta no es banal y la lectura de los artículos del libro no necesariamente ayuda a llegar a una respuesta, ya que de los mismos se obtienen evaluaciones disímiles sobre el estado actual de los distintos procesos de integración. En esta línea, Ana De Maio señala que la integración “no será sostenible en el tiempo en la medida que sea solo como proyecto coyuntural de gobiernos. La sostenibilidad y eventual irreversibilidad de este proyecto será factible cuando adquiera rango de objetivo permanente y política de estado de cada una de nuestras doce naciones” (p. 322).

Es interesante que el volumen incluya el estudio de mecanismos de integración económica, organismos de concertación política y el análisis de procesos binacionales por igual. Esto porque procesos de integración con 25 años de trayectoria como Mercosur parecen competir con iniciativa económica y de desarrollo como la Alianza del Pacífico, y en la misma —comparado solamente en escala temporal—, parece ser que una ha resultado más exitosa que otra, lo que puede inducir a errores. Asimismo, no son comparables instancias políticas como UNASUR con instancias de integración económica o con mecanismos vecinales o paravecinales de integración. Sin embargo, la evaluación conjunta nos dice cuál es el estado actual de la integración regional (no así de sus organismos), pues se analizan distintos niveles y se permite apreciar que en una parte importante del continente sigue primando el uso de las instancias regionales para la validación de discursos internos.

El que se aborden instancias muy particulares de los procesos de integración y que se suelen omitir al estudiar esta materia es quizás el resultado primario más interesante de este libro. Sin duda, los artículos contenidos en el volumen no buscan dar respuestas globales al estado de los organismos regionales, sino más bien —a través de un análisis detallado a mecanismos específicos dentro de las distintas instancias— entregar una visión práctica de cómo se ponen en marcha los procesos de integración,

* **Sebastián OSORIO BUNSTER**,
Diplomático del
Servicio Exterior de
Chile.

permitiendo un análisis detallado que justifica la evaluación del estado actual del conjunto de los procesos de integración, como también un comparativo entre estos.

En este sentido, destacan el análisis de casos binacionales de integración, donde se pone de manifiesto la voluntad legítima de avanzar en procesos de integración que redunden en beneficios para el conjunto de la población. Las instancias concertadas entre dos países son quizás una de las áreas más subestimadas en los grandes análisis a los procesos de integración, pero es aquí donde se halla el germen del éxito de los mismos, ya que en estas se logran generar las confianzas y el conocimiento de las partes que facilitan las negociaciones de instrumentos vinculantes, duraderos y concretos.

Dentro de los estudios vecinales contenidos en el libro, llama la atención que la evaluación general de los autores sea positiva sobre estos procesos, destacando en general que los mismos no están exentos de problemas políticos y avances y retrocesos en la confianza entre las partes. Sí queda claro que cuando los procesos de negociación para la integración se realizan de buena fe y en mira a intereses permanentes y de largo plazo de los estados, estos tienden a ser exitosos. Es interesante que se concluya que en estos procesos vecinales (y paravecinales) se ha logrado "la institucionalización y el desarrollo de las relaciones subnacionales", como señala Fernando Cacho en su artículo (p. 98), lo que puede redundar en una interdependencia benéfica en un primer momento para la población, pero posteriormente benéfica para los procesos regionales al reproducir los modelos aprendidos, compartiendo las buenas prácticas de estas instancias y facilitando la gobernabilidad en los organismos regionales.

El impulso a instancias binacionales concretas puede generar una situación de integración mayor, tal como se demuestra en el incentivo a los Gabinetes Binacionales dado en Argentina, Chile y Perú en los últimos años. Estos gabinetes han

facilitado el conocimiento y el desarrollo de confianzas entre los tomadores de decisión, compartiendo visiones y problemáticas comunes a los países, lo que ha permitido el establecimiento de proyectos específicos de cooperación y la construcción de políticas de gobierno democráticas y con una mirada global.

Otros ejemplos del análisis específico contenido en el libro van en el camino de estudiar instancias específicas dentro de los órganos de integración regional, abordando particularidades de los mismos, en donde se pone en juego la real voluntad de integración, al entregar potestad en la toma de decisiones a instancias supranacionales e invitar al consenso entre los diferentes actores de la región, ya no solo desde una perspectiva de los poderes ejecutivos de las naciones, sino con la inclusión de otros actores relevantes dentro de los procesos de integración.

En este sentido, el trabajo de Nathalia Da Costa sobre el mecanismo de solución de controversias del Mercosur es ejemplificador de las dificultades para la sesión de soberanía y de cómo se han creado mecanismos *ad-hoc* para la tramitación de diferencias entre entidades privadas. Así, se concluye que el sistema se encuentra en una etapa de unión aduanera imperfecta, pero entrega un punto clave en todo proceso de integración como es la certeza jurídica para las partes y los inversionistas. En este sentido, la conformación de un sistema jurídico de orden supranacional puede ser una puerta de entrada a un proceso de integración más complejo. Del mismo modo, el artículo nos muestra el rol que tienen los actores económicos para una integración efectiva, pues han sido quizá los más entusiastas en la reducción de las barreras arancelarias y paraarancelarias en la región.

En el mismo orden de estudio de instancias específicas dentro de los procesos de integración regional, está el análisis que hace Ana De Maio al caso de la defensa y seguridad estratégica en la región. Este es interesante al mostrar no solo los efectos

prácticos del Consejo de Defensa de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), sino porque muestra que en el ejercicio del trabajo de este Consejo se ha permitido la generación de confianza entre las instituciones más reticentes a la integración en la región y que aún mantenían vigente como único paradigma la tesis del conflicto vecinal.

Nuevamente, actores no tradicionales de los procesos de integración van jugando un rol clave en la construcción de puentes entre instituciones, permitiendo el desarrollo de miradas globales (o al menos regionales) para las problemáticas que enfrenta el subcontinente.

Esto último es particularmente relevante a la hora de estudiar los procesos de integración: el papel que juegan nuevos actores en los mismos. En países altamente jerarquizados, con un rol preponderante del poder ejecutivo y con una mirada casi reverencial a los Jefes de estado —los cuales muchas veces utilizan los organismos internacionales para provecho propio—, estos actores alternativos pueden estimular procesos permanentes, institucionalizados y con logros evidentes para la integración regional.

La heterogeneidad de los procesos, instancias y órganos de integración regional analizados por los autores generan conclusiones disímiles sobre cuál es el estado de vitalidad de los mismos, pero sí manifiestan una clara voluntad por la integración, en un sentido identitario de lo que es el *ser latinoamericano*. El artículo de Quitral da un panorama general y un estado de la situación de los procesos de integración latinoamericana, siendo quizá la conclusión necesaria para un libro que analiza y evalúa procesos particulares. No es menor que el autor concluya que los procesos exitosos han sido los económicos, por sobre los políticos, y que lo anterior devenga en la falta de “diálogos democratizantes”, lo que muestra la fragilidad de la región y las debilidades de las democracias latinoamericanas, las que se reproducen en el plano multilateral.

Lo anterior parece ser así, ya que las instancias creadas a partir de los años noventa son causa y consecuencia de la globalización y han tratado de responder desde la institucionalidad de los gobiernos centrales a procesos complejos que suelen no llevar el ritmo de las burocracias latinoamericanas. Esto ha llevado a que las respuestas a cómo enfrentar la globalización no hayan surgido del consenso nacional (y mucho menos regional), sino que hayan venido desde una *élite*, que no ha sabido responder con democracia a los cambios culturales que se reflejan en la población.

Este volumen abre la posibilidad a los autores de editar una segunda parte que permita un diálogo entre las instancias más antiguas de integración (como la Asociación Latinoamericana de Integración, ALADI, o la Comunidad Andina) con los mecanismos más recientes que han aparecido en Latinoamérica y el Caribe (como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC), analizando cómo los procesos primarios de acercamiento regional han transitado por diferentes momentos de apertura y proteccionismo, desde las primeras instancias de concertación política, pasando por el *regionalismo abierto*, para desembocar en el pragmatismo de la *convergencia en la diversidad*, la cual aparece como una demostración de la voluntad integradora, pese a las diferencias políticas, económicas y culturales de la región. ●



POLÍTICA EDITORIAL • EDITORIAL POLICIES

Temática y alcance

La revista *Relaciones Internacionales* es una publicación en formato electrónico que busca fomentar el estudio y debate sobre cuestiones actuales de relaciones internacionales desde un enfoque interdisciplinar y siempre vertebrado por tres ejes: teoría, historia y análisis. Uno de los principales objetivos con los que se iniciaba el proyecto era y es traducir a lengua castellana aquellos textos considerados como clásicos por los especialistas, con el fin de proporcionar herramientas a la comunidad académica de habla hispana que enriquezcan la reflexión sobre las relaciones internacionales. Aunque cada uno de sus números gira en torno a un tema específico, no se trata de monográficos. El objetivo es proporcionar contenidos que ofrezcan diversos enfoques y análisis sobre un tema propuesto que domina el número pero reservando siempre un porcentaje de los contenidos a textos que abordan otros temas. Éstos, aunque aparentemente alejados de la temática dominante, en muchas ocasiones proporcionan herramientas de análisis que pueden resultar complementarias para el análisis.

Relaciones Internacionales se crea en el año 2004 por un grupo de alumnos y profesores del Programa de Doctorado "Relaciones Internacionales y Estudios Africanos" del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Las inquietudes académicas de este grupo de doctorandos e investigadores y su necesidad de compartirlas tanto con la comunidad académica como con otros ámbitos dedicados al estudio de las relaciones internacionales, les llevó a crear un espacio de publicación en el que difundir y fomentar un diálogo crítico entre distintas visiones de las relaciones internacionales. En este sentido, Internet y las nuevas tecnologías de la información ofrecían las herramientas y las características más adecuadas al proyecto por su poder y versatilidad por un lado, y por su escasa necesidad de financiación por otro.

Política de aceptación de manuscritos

Artículos, review-essay y reseñas

Relaciones Internacionales admite la presentación de artículos, reviews essays y reseñas **inéditos** que versen sobre el ámbito de las Relaciones Internacionales. Los review-essays serán de un **máximo de tres libros** y las reseñas deben ser de libros de **no más de tres años** de antigüedad. Para remitir los manuscritos se utilizará el sistema

Focus and Scope

Relaciones Internacionales e-journal is an electronic publication that seeks to contribute to the study and debate of contemporary issues in International Relations. It adopts an interdisciplinary approach based on three pillars: theory, history and analysis. One of the main objectives, when the project was launched, was to translate classic International Relations texts into Spanish. In doing so it aimed to provide a resource for the Spanish speaking academic community and enrich discussion about International Relations. Whilst individual issues are based on specific topics they are not monographic. The objective is to publish content that offers a diverse range of analysis regarding the proposed topic yet at the same time allow space for texts that discuss other subjects. This is because themes that are apparently unrelated often provide complementary tools to analyse the main issue at hand.

Relaciones Internacionales was founded in 2004 by a group of students and professors from the International Relations and African Studies doctoral programme at the Universidad Autónoma de Madrid. The academic restlessness of this group of PhD students and researchers, combined with their need to share their findings with the academic community, lead them to create a space where they could publish and foment critical dialogue between differing perspectives of International Relations. The Internet offered a tool that best suited the projects requirements due to its power and versatility on one hand and the relatively small amount of funding needed to run the project on the other.

Submission Policies

Articles, review-essays and reviews

Relaciones Internacionales welcomes the submission of unpublished papers, review-essays and reviews on issues relevant to International Relations. Review essays should not deal with more than three books and reviews should deal with books no more than three years older. All proposals should be sent using *Relaciones*

de OJS de la web de la Revista que permite un seguimiento *online* de todos los procesos. Los artículos, reseñas y review essays enviados a la redacción de la revista se someterán a un procedimiento de evaluación externa y anónima en el que participarán dos personas encargadas de valorar la calidad de la publicación. Los evaluadores externos podrán sugerir modificaciones al autor e incluso podrán rechazar la publicación del texto si consideran que éste no reúne la calidad mínima requerida o no se ajusta al formato académico de la revista. Para conocer en detalle los requisitos de edición y evaluación que exigimos para la aceptación de artículos por favor lea el "[Manual de Estilo](#)" y el "[Manual de Evaluación](#)". Lea también por favor el apartado "Proceso de revisión por pares" más abajo. Si necesita más información, no dude en contactar con nosotros mediante [email](#).

Fragments, Documentos y Ventana Social

Solo se admiten propuestas por parte de los lectores o de los autores.

Proceso de revisión por pares

Los artículos, reseñas y *review essay* enviados a la redacción de la revista se someterán a un primer lugar a un proceso de revisión interna por parte de la redacción de la Revista. Una vez evaluado, se debatirá en una reunión de la redacción: en el caso de los artículos y *review essay*, la conveniencia de someter el manuscrito a un [procedimiento de evaluación externa y anónima](#) en el que participarán dos personas encargadas de valorar la calidad de la publicación; en el caso de las reseñas, se decidirá sobre su publicación. Los evaluadores externos podrán sugerir modificaciones al autor e incluso podrán rechazar la publicación del texto si consideran que éste no reúne la calidad mínima requerida o no se ajusta al formato académico de la revista. Los evaluadores podrán: rechazar la publicación, aceptarla con correcciones mayores, aceptarla con correcciones menores, o aceptarla. Las posibilidades son:

- Doble rechazo: se decide no publicar el artículo y se informa al autor.
- Rechazo y aceptación con correcciones mayores: se pide una tercera evaluación. Si esta tercera evaluación recomienda el rechazo, se decide no publicar el artículo y se informa al autor. En caso contrario, su resultado sustituye a la evaluación que rechazaba la publicación.
- Doble aceptación con correcciones mayores / una aceptación con correcciones mayores y otra con correcciones menores: para su publicación el autor debe aceptar e introducir los cambios sugeridos por

Internationales webste (OJS system). Papers, reviews and review-essays sent to the journal's Editorial Team will go through an external double blind peer review process which determines their value for publication. Referees may suggest modifications to the author or even refuse publication if they consider it does not satisfy minimum quality requirements or edition and style rules of the journal. For more details on the formal requirements please read the "[Style Guide](#)" and "[Evaluation Manual](#)" (unfortunately only in Spanish). If you need more information please contact us via this [email](#) address. Proposals may not be submitted to other journals while they are under review by *Relaciones Internacionales*.

Fragments

Only registered readers and authors may suggest possible fragments.

Peer Review Process

Papers, reviews and review essays send to *Relaciones Internacionales* will first undergo a process of internal review by the Editorial Team and Board. Once assessed, they will be discussed at a meeting of the Editorial Team: for articles and review essays, the Editorial Team will make a decision to the appropriateness of submitting manuscripts to external double blind peer review process, which will determine their value for publication; for reviews, the Editorial Team will make a decision to their publication. Referees may suggest modifications to the author or even refuse publication if they consider it does not satisfy minimum quality requirements or edition and style rules of the journal. Referees may: refuse publication, accept publication conditioned to major corrections, accept publication conditioned to minor corrections, or accept direct publication. Possibilities are:

- Double rejection: the manuscript will not be published and the author will be informed.
- One rejection and one acceptance with major corrections: a third evaluation is requested. If this third evaluation recommends rejection, the manuscript will not be published and the author will be informed. Otherwise, third evaluation decision will replace the rejected publication evaluation.
- Double acceptance with major corrections / acceptance with major corrections and acceptance with minor corrections: in order to be published, the author should

los evaluadores Una vez realizados los cambios, se remite el nuevo texto a los evaluadores para su consideración y decisión final. En caso de que al menos un evaluador indique de nuevo la necesidad de cambios mayores, se decidirá la no publicación del artículo y se informará al autor. En caso contrario, se remitirá de nuevo el manuscrito al autor para que introduzca los últimos cambios menores y una vez devuelto pasará al proceso de edición para su publicación.

- Doble aceptación con cambios menores: se envía al autor para que introduzca los cambios. Una vez devuelto el manuscrito a la redacción, pasa directamente al proceso de edición para su publicación.
- Doble aceptación: se decide su publicación, se informa al autor y pasa al proceso de edición para su publicación.

El proceso de evaluación tiene un tiempo aproximado de:

- Artículos: 6-9 meses.
- Review essay: 2-3 meses.
- Reseñas: 1-2 meses.

Por último, puede acceder a nuestra ficha de evaluación pinchando [aquí](#).

Frecuencia de publicación

Relaciones Internacionales se publica cada cuatro meses, no se añaden contenidos a los números progresivamente.

Política de acceso abierto

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente las investigaciones al público apoya a un mayor intercambio de conocimiento global.

Los contenidos publicados se hallan bajo una licencia de [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España](#) de [Creative Commons](#). Así pues, se permite la copia, distribución y comunicación pública siempre y cuando se cite el autor del texto y la fuente, tal y como consta en la citación recomendada que aparece en cada artículo. No se pueden hacer usos comerciales ni obras derivadas. Los derechos de los artículos publicados pertenecen a sus autores o editoriales.



accept and implement in his paper/review changes suggested by reviewers. The paper/review will be then sent again to the referees for their consideration and final decision. If one of the referees considers again that the paper/review needs major changes, the manuscript will not be published and the author will be informed. Otherwise, the manuscript will be sent back to the author to introduce latest minor changes and then will go through edition process for his publication.

- Double acceptance with minor changes: the manuscript will be published, but the paper/review will be sent to the author in order to make needed changes. Once returned, the manuscript will go through edition process for his publication.
- Double acceptance: the manuscript will be published and the author will be informed. The manuscript will go through edition process for his publication.

External double blind peer review process estimated resolution time:

- Papers: 6-9 months.
- Review essays: 2-3 months.
- Reviews: 1-2 months.

Finally, you can access our evaluation form by clicking [here](#).

Publication Frequency

Relaciones Internacionales is published every four months at once. No new content is added between issues.

Open Access Policy

This journal provides free and instant access to all content. It firmly believes that allowing free public access to academic investigation supports the open exchange of knowledge.

The content published is licensed by [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España](#) through [Creative Commons](#). Thus it allows reproduction, distribution and public presentation with the requirement that the author of the text and the source are properly cited in a note on the first page of the article, as demonstrated by the citation recommendation appearing in each article. Content is not for commercial use nor for derivative works. The rights of the articles published belong to the authors or the publishing companies involved.



Archivado

Esta revista utiliza el sistema LOCKSS para crear un archivo distribuido entre las bibliotecas participante, permitiendo a dichas bibliotecas crear archivos permanentes de la revista con fines de preservación y restauración. [Ampliar información...](#)

Archiving

This journal uses LOCKSS archiving system to distribute documents to participating libraries, allowing these libraries to create permanent archives of the journal for its preservation and restoration. [More information...](#)

Índices • Indexes

Índices, repositorios, buscadores, etc. en los que está la Revista:
Relaciones Internacionales is indexed by (indexes, repositories and databases):



NÚMEROS PUBLICADOS • PUBLISHED ISSUES

Pinche en los títulos para ver el número en cuestión / Click on the issue title to view it on your browser.

- Nº 1 "Nuevos Vientos Teóricos, nuevos fenómenos políticos"
- Nº 2 "Feminismo y Relaciones Internacionales"
- Nº 3 "Guerras Justas"
- Nº4 "Globalización e imperialismo"
- Nº5 "Sociología Histórica y Relaciones Internacionales"
- Nº6 "Nuevas conflictividades en el mundo global"
- Nº7 "Religión y Relaciones Internacionales"
- Nº8 "África: estados, sociedades y relaciones internacionales"
- Nº9 "Fuerzas armadas, seguridad y relaciones internacionales"
- Nº10 "Protectorados Internacionales"
- Nº11 "Industrias extractivas y relaciones internacionales"
- Nº12 "Regímenes Internacionales"
- Nº13 "Cuestiones actuales de la política exterior española"
- Nº14 "Movimientos migratorios en el mundo: lecturas alternativas y complementarias a los enfoques de seguridad y desarrollo"
- Nº15 "Integración regional, multilateralismo en América Latina y relaciones Sur -Sur"
- Nº16 "Construcción de paz postbélica y construcción de estado en las Relaciones Internacionales"
- Nº17 "Derechos Humanos: uno de los rasgos de identidad del mundo de la post Guerra Fría"
- Nº18 "Dinámicas políticas en torno al Cuerno de África"
- Nº19 "Espacios en lucha: Hacia una nueva geografía de lo internacional"
- Nº20 "Polisemia del tiempo histórico desde las Relaciones Internacionales: Una mirada teórica desde la filosofía de la historia"
- Nº21 "Del poder en la crisis y de la crisis del poder: un análisis interdisciplinar"
- Nº 22 "La Teoría de Relaciones Internacionales en y desde el Sur"
- Nº23 "Crisis, Seguridad, Política"
- Nº24 "¿Cómo pensar lo internacional / global en el siglo XXI? Herramientas, conceptos teóricos, acontecimientos y actores"
- Nº25 "El Caribe como múltiples espacios en lucha"

- Nº26 "Resistencias y aportaciones africanas a las Relaciones Internacionales"
- Nº27 "Feminismos en las Relaciones Internacionales, 30 años después"
- Nº28 "Entre los ODM y los ODS: el camino a las metas globales de desarrollo sostenible"
- Nº29 "La alteridad en las Relaciones Internacionales"
- Nº30 "Diez años de Relaciones Internacionales"
- Nº31 "Pensamiento político y Relaciones Internacionales 30 años después de Hegemonía y Estrategia Socialista"
- Nº32 "Repensando el "Terrorismo" desde lo internacional"
- Nº33 "De Río a París. Desarrollos de las Relaciones Internacionales en torno al medioambiente"
- Nº34 "De Río a París. Desarrollos de las Relaciones Internacionales en torno al medioambiente II"
- Nº 35 "Internacionalizando la Ciudadanía: Discusiones sobre ciudadanía en Relaciones Internacionales"
- Nº 36 "Migraciones en el sistema internacional actual: migraciones forzosas y dinámicas del capitalismo global"

RELACIONES INTERNACIONALES

Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info
ISSN 1699 - 3950

 facebook.com/RelacionesInternacionales

 twitter.com/RRInternacional

